

INFORME RENDICION DE CUENTAS

2025

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL



ELABORADO PARA:
COMUNIDAD MUNICPIO DE CHAPARRAL

CHAPARRAL – TOLIMA
OCTUBRE – 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	2
1. ÁREA DE SECRETARIA GENERAL.....	3
1.1. PLANTA DE PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN	3
1.1.1. Libre Nombramiento Y Remoción.....	4
1.1.2. Periodo Fijo	5
1.1.3. Término Indefinido	5
1.1.4. Término Fijo.....	5
1.1.5. Contrato Prestación De Servicios	6
1.1.6. Pasantes Sena	6
1.2. GESTIÓN SST, BIENESTAR INSTITUCIONAL Y DOTACIONES.....	7
1.2.1. Estándares Mínimos SG – SST	7
1.2.2. Planes institucionales y bienestar institucional	8
1.2.2.1. Planes institucionales.....	8
1.2.2.2. Bienestar institucional	14
1.2.3. Accidentes Laborales	16
1.2.4. Conformación de los comités del SG – SST	17
1.2.5. Inversiones al SG – SST	17
1.2.6. Dotación Corporativa	17
1.2.7. Dotación Elementos de protección personal	19
1.3. COMUNICACIONES, PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES.....	20
1.3.1. Página Web Institucional	20
1.3.2. Análisis Comparativo De Redes Sociales Facebook EMPCHAPARRAL E.S.P. 22	
1.3.3. Análisis Comparativo De Redes Sociales Instagram Empchaparral E.S.P. 27	
1.4. DEFENSA JURÍDICA	30
1.4.1. Procesos Nulidad y restablecimiento del derecho	31
1.4.2. Acciones Populares	32
1.4.3. Ordinarios laborales.....	33
1.4.4. Acción de reparación directa	33

1.4.5. Procesos Sancionatorios Ambientales.....	34
1.5. CONTRATACIÓN	39
1.5.1. Estado de la contratación	39
1.5.2. Contratación por modalidades	52
1.6. Gastos de Funcionamiento	53
2. DIRECCION OPERATIVA.....	55
2.1. GESTIÓN TÉCNICA – SERVICIO DE ACUEDUCTO.....	55
2.1.1. Construcción Y Reparaciones En Bocatoma Quebrada San Jorge – Vega Chiquita.....	55
2.1.2. Reparaciones Red De Conducción.....	58
2.1.3. Reparaciones Red De Distribución.....	63
2.1.4. Reposición De Redes	70
2.1.5. Extensión De Redes	71
2.1.6. Mantenimientos Y Suministro De Sistemas De Bombeo	75
2.1.7. Operatividad De PTAP “Planta De Tratamiento De Agua Potable	78
2.2. GESTIÓN DE LABORATORIO.....	84
2.2.1. Índice De Riesgo De La Calidad Del Agua IRCA.....	84
2.2.1.1. Índice De Riesgo De La Calidad Del Agua Por Mes 2025.	84
2.2.1.2. Índice De Riesgo De La Calidad Del Agua Acumulado Año 2025.	85
2.2.1.3. Resolución De Autorización De Laboratorios De Calidad De Agua 2025. 86	
2.3. SERVICIO DE ALCANTARILLADO	88
2.3.1. Alcantarillados Construidos.	88
2.3.2. Mantenimiento De Red De Alcantarillado.	96
2.3.3. Limpieza De Sumideros (Cajas Lluvias).	102
2.4. SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO.	107
2.5. ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN E INVERSIÓN.....	107
2.6. SERVICIO DE ASEO	108
2.6.1. Recolección, Transporte Y Transferencia.	108
2.6.2. Barrido Y Limpieza De Vías Y Áreas Públicas.....	110
2.6.3. Limpieza De Playas Costeras Y Ribereñas.	111
2.6.4. Corte De Césped Y Poda De Árboles De Vías Y Áreas Públicas....	112

2.6.5. Lavado De Áreas Públicas	114
2.6.6. Aprovechamiento.....	115
2.6.7. Residuos Sólidos Especiales.....	116
2.8. ELECTRIFICACIÓN RURAL.....	118
2.8.1. Datos Generales Del Contrato.....	118
2.8.2. Cumplimiento Del Objeto.....	119
2.8.3. Estado De Avance De Diseños.....	124
2.8.4. Balance Financiero De Los Contratos, Obra N° 084 Del 21 De diciembre De 2023 Y Interventoría N° 087 Del 22 de diciembre De 2023.	125
2.8.5. Contrato De Interventoría No. 87 Del 22 De diciembre Del 2023. ...	126
2.8.6. Problemática Actual De La Ejecución Del Proyecto.....	128
2.8.7. Acciones Adelantadas Por La Entidad Para Garantizar La Funcionalidad De Los Proyectos De Inversión Para La Unidad De Implementación Del Acuerdo De Paz (Ocad – Paz).....	130
3. DIRECCION FINANCIERA.....	131
3.1. GESTION DE FACTURACION.....	131
3.2. Recaudos De Facturación AAA-Servicios	132
3.3. SUBSIDIOS	135
3.4. GESTION DE CARTERA	137
3.5. GESTION DE ATENCION AL CLIENTE.....	143
3.6. GESTION FINANCIERA Y CONTABLE	151
3.6.1. Administración de los recursos	152
3.6.2. Cumplimiento normativo y contabilidad	152
3.6.3. Indicadores financieros	152
3.6.4. Fortalecimiento de la gestión de cartera	152
3.6.5. Resultados esperados	152
3.6.6. Indicadores de Liquidez	156
3.6.7. Indicadores de Endeudamiento	156
3.6.8. Indicadores de Rentabilidad	157
3.7. GESTION REDUCCION DE PERDIDAS de AGUA POR MEDIDORES EN MAL ESTADO	157
3.8. GESTION PUNTOS DE RECAUDO	159
4. PLANEACION	159

4.1. COMPORTAMIENTO DE LAS PRESIONES EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN.....	159
4.2. ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA IANC.....	161
4.3. PLAN DE OBRAS E INVERSIONES POIR.....	163
4.4. PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR - INDICADOR ÚNICO SECTORIAL IUS	165
4.5. PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA PUEAA..	166
4.6. CONCESIÓN AGUA.....	168
4.7. INTRUMENTOS DE PLANIFICACION.....	169
4.7.1. PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	169
4.7.2. PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV	
174	
4.7.3. PLAN ESTRATÉGICO 2025 – 2027	176
4.7.3.1. Plan De Acción 2025	176
4.8. AREA AMBIENTAL	177
4.8.1. LIMPIEZA DE ZONAS RIBEREÑAS.....	177
4.8.2. JORNADAS DE SIEMBRA.....	179
4.8.3. RUTA SELECTIVA.....	182
4.8.3.1. Separación En La Fuente En El Municipio De Chaparral – Tolima	
182	
4.8.4. INSTALACION AVISOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	187
4.8.5. CAMPAÑA DE RECOLECCION DE PILAS	188
4.8.6. JORNADAS DE LIMPIEZA.....	189
5. CONTROL INTERNO	194
5.1. PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS.....	194
5.1.1. Avance en la ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna – Corte a octubre de 2025	195
5.1.1.1. Auditorías Internas basadas en riesgos	196
5.1.1.2. Seguimiento a la Gestión	196
5.1.1.3. Informes de Ley	196
5.1.1.4. Otros roles de la Oficina de Control Interno	197
5.1.1.5. Aspectos analizados para seguimiento	197
5.1.1.6. Asesoría y Acompañamiento.....	197
5.2. DESCRIPCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA.....	198

5.2.1. Auditorías Internas De Gestión.....	198
5.2.2. Seguimiento A La Gestión	201
5.2.3. INFORMES DE LEY	202
5.2.3.1. Reporte al Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión	
204	
5.2.3.2. Informe de Evaluación Semestral del Sistema de Control Interno	
206	
5.2.3.3. Informe Semestral de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes	
208	
5.2.3.4. Evaluación del sistema de Control Interno Contable.....	209
5.2.3.5. Austeridad en el gasto	210
5.2.3.6. Seguimiento al Programa de Transparencia y ética Pública	210
5.2.3.7. 6.3.7. Informe de Seguimiento al Plan de Acción Institucional ..	212
5.2.3.8. 6.3.8. Informe a la plataforma SIA CONTRALORÍAS.....	212
5.2.3.9. 6.3.9. Informe de Derechos de autor.....	213
5.2.3.10. Informe de seguimiento a la matriz de riesgo.....	214
5.2.3.11. Seguimiento a las publicaciones de la página web.....	215
5.2.4. Desarrollo De Otros Roles De La Oficina De Control Interno	215
5.2.5. Aspectos Analizados Para Seguimiento	217
5.2.6. Asesorías Y Acompañamiento	219
5.2.6.1. Enfoque hacia la prevención	220
5.2.6.2. Relacionamiento con Entes Externos:	221

TABLA DE TABLAS

Tabla 1. Cantidad de personal por tipo de vinculación	3
Tabla 2. Relación de personal Libre Nombramiento y Remoción	4
Tabla 3. Relación de personal periodo fijo.....	5
Tabla 4. Distribución Personal Término Indefinido	5
Tabla 5. Distribución de cargos por dependencia.....	6
Tabla 6. Relación de personal OPS de apoyo Profesional y a la gestión	6
Tabla 7. Pasantes del Sena Contratados	7
Tabla 8. Porcentajes de distribución plan de capacitaciones	9
Tabla 9. Relación de ejecución de Charlas y capacitaciones	10
Tabla 10. Cap acitaciones pendientes por ejecutar.....	11
Tabla 11.Charlas técnicas realizadas en apoyo de las diferentes Áreas	12
Tabla 12. Formaciones Certificadas	13
Tabla 13. At Reportados en el Año	16

Tabla 14. Comités Existentes	17
Tabla 15. Inversiones al sistema de seguridad.....	17
Tabla 16. Relación de entrega de Dotaciones	18
Tabla 17. Procesos Jurídicos vigentes	30
Tabla 18. Procesos Jurídicos terminados	30
Tabla 19. Expedientes Sancionatorios Ambientales Cortolima.....	34
Tabla 20. Cantidad de Contratos por estado Actual	39
Tabla 21. Estado Actual de Contratos	51
Tabla 22. Contratos vigentes por modalidad.	52
Tabla 23. Modalidad de contratación por años	53
Tabla 24. Gastos De Funcionamiento	54
Tabla 25. Diferencia Entre Gastos De Funcionamiento 2024 - 2025.....	54
Tabla 26. Construcción y reparaciones en bocatoma quebrada san Jorge – Vega Chiquita.....	56
Tabla 27. Reparaciones en línea de conducción.....	59
Tabla 28. Reparaciones red de distribución.	64
Tabla 29. Reposición de redes	70
Tabla 30. Extensión de redes	72
Tabla 31. Sistema de bombeo	76
Tabla 32. Operatividad PTAP	79
Tabla 33. Inversión acueducto 2025.....	83
Tabla 34. Inversiones acueducto 2024	83
Tabla 35. Comparación de la inversión al sistema de acueducto 2024 - 2025.....	84
Tabla 36. Red de alcantarillado	89
Tabla 37. Mantenimiento de red de alcantarillado	97
Tabla 38. Red de alcantarillado Total.....	104
Tabla 39. Red De Alcantarillado Año 2025	105
Tabla 40. Red De Alcantarillado Año 2024	105
Tabla 41. Operatividad Servicio De Aseo 2025	117
Tabla 42. Datos generales del contrato N°084	118
Tabla 43. Avance físico del contrato N°084	119
Tabla 44. Avance de intervención en veredas	119
Tabla 45. Consolidado	120
Tabla 46. Veredas energizadas	121
Tabla 47. Análisis iniciales de usuarios	122
Tabla 48. Balance por usuarios	123
Tabla 49. Balance diseños de contrato N°084 del 2023.....	124
Tabla 50. Balance financiero del contrato N°084.....	125
Tabla 51. Desembolsos autorizados.....	126
Tabla 52. Contrato de interventoría no. 87 del 22 de diciembre del 2023.	126
Tabla 53. Balance Contrato de interventoría no. 87 del 22 de diciembre del 2023.	127
Tabla 54. Comparativo Años 2024 - 2025	132
Tabla 55. Indicadores de Recaudo y Gastos	134
Tabla 56. Transferencia de recursos Alcaldía a EMPOCHAPARRAL	136

Tabla 57. Variaciones de Cartera de 0 - 1 meses	138
Tabla 58. Variación En Usuario Que No Pagaron De 0-1 Meses	139
Tabla 59. Variación De Cartera De 2-999 Meses	141
Tabla 60. Variación En Usuario Que No Pagaron De 2-999 Meses	142
Tabla 61. Total PQRS	146
Tabla 62. Distribución PQRS Por conceptos	147
Tabla 63. Información PQRS	148
Tabla 64. Distribución por Dependencias	149
Tabla 65. Presiones en redes de distribución por sector.	160
Tabla 66. Índice de Agua no contabilizada	162
Tabla 67. POIR general del año 2025	163
Tabla 68. POIR Acueducto 2025	163
Tabla 69. Tabla 17. POIR Alcantarillado	164
Tabla 70. Indicador único sectorial IUS Superintendencia	165
Tabla 71. Indicador Único Sectorial Empochaparral.....	165
Tabla 72. Avance del PUEAA	167
Tabla 73. Avance del Plan de Gestión integral de residuos Solidos	169
Tabla 74. Avance de Ejecución del PSMV	174
Tabla 75. Avance de ejecución del plan de Acción 2025	176
Tabla 76. Avance general del plan Estratégico	177
Tabla 77. Jornadas de Limpieza de quebradas	178
Tabla 78. Actividades de Siembra Ejecutadas.....	180
Tabla 79. Jornadas de limpieza Ejecutadas	189
Tabla 80. Plan Anual de Auditoría.....	194
Tabla 81. Ejecución Plan de Auditoría	195
Tabla 82. Auditoría de Contratación	199
Tabla 83. Auditoría proceso Financiero y Contable	199
Tabla 84. Auditoría a PQR y matricula de servicios	200
Tabla 85. Auditoría a la Correspondencia recibida en la entidad.....	200
Tabla 86. Ejecución de lecturas	200
Tabla 87. Auditoría del sistema de vigilancia.....	200
Tabla 88. Seguimiento a la Gestión.....	201
Tabla 89. Seguimiento a la Gestión.....	201
Tabla 90. Calificación por Componente	204
Tabla 91. Puntaje componentes del SCI	207
Tabla 92. Informe de PQRS.....	208
Tabla 93. Componentes del PTEP	211
Tabla 94. Actividades de Otros roles de la OCI	216
Tabla 95. Actividades Aspectos analizados para seguimiento.....	217
Tabla 96. Avance de actividades de asesoría y acompañamiento	219

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Comparativo de personal por tipo de vinculación	3
Gráfico 2. Personal por tipo de vinculación 2025	4
Gráfico 3. Relación de actividades programadas sobre ejecutadas	8
Gráfico 4. Plan de capacitaciones	10
Gráfico 5. Frecuencia de AT No mortal repostados por mes	16
Gráfico 6. Inversión en Dotación	18
Gráfico 7. Visualizaciones	22
Gráfico 8. Alcance	23
Gráfico 9. Interacciones	24
Gráfico 10. Clics en el enlace	24
Gráfico 11. Visitas en la pagina	25
Gráfico 12. Crecimiento de seguidores	26
Gráfico 13. Visualizaciones	27
Gráfico 14. Alcance Instagram	28
Gráfico 15. Interacciones con el contenido en Instagram	28
Gráfico 16. Visitas en Instagram	29
Gráfico 17. Seguidores en Instagram	29
Gráfico 18. Cantidad de contratos por estado actual	40
Gráfico 19. Estado Actual de Contratos	51
Gráfico 20. Contratos celebrados por modalidad con corte a 30 septiembre 2025	52
Gráfico 21. Relación de contratación en los últimos dos años	53
Gráfico 22. Comparativo De Gastos De Funcionamiento 2024 - 2025	54
Gráfico 23. Comportamiento de la Diferencia de los Gastos de Funcionamiento	55
Gráfico 24. Reparaciones en línea de conducción	59
Gráfico 25. Reparaciones red de distribución	64
Gráfico 26. Reposición de redes	70
Gráfico 27. Extensión de redes	72
Gráfico 28. Sistema de bombeo	77
Gráfico 29. Operatividad PTAP	79
Gráfico 30. Comparativo de inversiones acueducto	84
Gráfico 31. Red de alcantarillado	89
Gráfico 32. Mantenimiento de red de alcantarillado	97
Gráfico 33. Alcantarillado 2025 Vs 2024	106
Gráfico 34. Inversión Alcantarillado	106
Gráfico 35. Facturado de marzo a junio	118
Gráfico 36. Balance por usuarios	123
Gráfico 37. Balance diseños de contrato N°084 del 2023	124
Gráfico 38. Balance financiero del contrato N°084. %	125
Gráfico 39. Balance financiero del contrato N°084 valor	126
Gráfico 40. Pagos contrato interventoría N° 087 %	127
Gráfico 41. Pagos contrato interventoría N° 087 Valor	128
Gráfico 42. Adición contrato de obra	129
Gráfico 43. Adición contrato de interventoría	129
Gráfico 44. Comparativo de usuarios beneficiados por estrato	136
Gráfico 45. Variación en pesos Cartera	139

Gráfico 46. Variación de Cartera, Numero de Suscriptores.....	140
Gráfico 47. Variación en Pesos Cartera	141
Gráfico 48. Variación Cartera número de Suscriptores	142
Gráfico 49.PQRS Del 01 de enero al 30 de junio de 2025	146
Gráfico 50. Resumen PQRS Del 01 de enero al 30 de junio de 2025.....	149
Gráfico 51. Distribución de la PQRS del 01 de enero al 30 de junio de 2025	150
Gráfico 52. Clasificación de la correspondencia.....	150
Gráfico 53. Promedio de Presiones en redes.....	161
Gráfico 54. Comportamiento Índice de Agua no Contabilizada	162
Gráfico 55. Avance de Plan de Obras e Inversiones	164
Gráfico 56. Residuos gestionados por la ruta selectiva.....	186
Gráfico 57. Materiales gestionados por la ruta Selectiva	186
Gráfico 58. Plan Anual de Auditorías Internas	194
Gráfico 59. Ejecución del Plan de Auditoría	195
Gráfico 60. Ejecución del Plan a octubre de 2025.....	198
Gráfico 61. Descripción de las Auditorías internas	199
Gráfico 62. Ejecución de Informes	203
Gráfico 63. Calificación por Componente MECI	204
Gráfico 64. Comparativo de Puntajes 2024 Vs. 2025.....	207
Gráfico 65. Comportamiento de las PQRS.....	208
Gráfico 66. Componentes de PTEP	211
Gráfico 67. Otros roles de la OCI	216
Gráfico 68. Aspectos analizados para seguimiento.....	218
Gráfico 69. Avance de actividades de asesoría y acompañamiento	219

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1. Calificación obtenida ante el ministerio de trabajo en cumplimiento a los estándares mínimos	7
Imagen 2. Comparsa Empresarial reinado campesino.....	14
Imagen 3. Viernes de Bienestar	14
Imagen 4. Celebración Cumpleañeros del mes.....	15
Imagen 5 Dotación Corporativa.....	18
Imagen 6. Uso de Elementos De Protección personal EPP	19
Imagen 7. Página Web	21
Imagen 8. Implementación pago por PSE	144
Imagen 9. Punto de atención al Usuario y ventanilla Única	148
Imagen 10. Composición de las Acometidas.....	158
Imagen 11. Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua	166
Imagen 12.Captación Quebrada San Jorge y Rio Amoya	168
Imagen 13. Capacitación del personal en competencias Laborales.....	170
Imagen 14. Recolección y transporte de residuos.....	170
Imagen 15. Actividades de barrido y Limpieza	171
Imagen 16. Actividades de limpieza en zonas riveireñas	171

Imagen 17. Actividades de Poda y corte de Césped	172
Imagen 18. Actividades de lavado de Áreas publicas	172
Imagen 19. Actividades de Aprovechamiento.....	173
Imagen 20. Actividades de recolección de Residuos solidos	173
Imagen 21. Resultados FURAG - MECI 2024	205
Imagen 22. Calificación Evaluación independiente SCI	206
Imagen 23. Calificación informe control interno contable	210
Imagen 24. Acta No. 02 Comité de Coordinación CI	213
Imagen 25. Certificado de cargue de información	214
Imagen 26. Matriz de riesgo	214
Imagen 27. Seguimiento al link de transparencia y acceso a la información	215
Imagen 28. Evidencia fotográfica	220
Imagen 29. Boletín cultura de autocontrol.....	221
Imagen 30. Reunión COMPES.....	221

INTRODUCCIÓN

El presente informe muestra la gestión realizada por la actual administración de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral EMPOCHAPARRAL E.S.P., dando a conocer el balance y estado de los recursos técnicos, humanos, financieros y administrativos, así como también los resultados alcanzados a partir de la Gestión Institucional de la Entidad desde el 01 de enero al 30 de septiembre de 2025.

El informe fue construido en un trabajo colaborativo y en conjunto entre la Gerencia, los líderes de los procesos y el equipo de colaboradores de cada una de las áreas que conforman la entidad. De igual manera, la oficina de control Interno apoya la construcción de este informe que resume las actividades que se han llevado a cabo en la Secretaría General, en la Dirección Operativa y en la Dirección Financiera y Comercial.

Cada capítulo del informe detalla las estrategias y planes que se han materializado desde cada una de las partes de la Entidad articulados con los objetivos de la Alta Dirección de lograr el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado y Aseo) para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad Chaparraluna.

Finalmente, la Administración ha orientado sus esfuerzos en garantizar que los resultados que generan con su gestión, atiendan las necesidades y resuelvan los problemas de los Chaparralunos, en el marco de la integridad, la legalidad y la calidad del servicio. En ese sentido, se ha preocupado por atender procesos administrativos que logren avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Así mismo, lograr un proceso de Mejora Continua del Desempeño Institucional.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mediante acuerdo N° 007 del 2 de julio de 2025, se modifica y fija la estructura orgánica de Empochaparral E.S.P, esta estructura orgánica parte del análisis de las necesidades de la empresa en el momento en que se adopta.



1. ÁREA DE SECRETARIA GENERAL

1.1. PLANTA DE PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN

El 1 de enero de 2024, la Empresa de Servicios Públicos de EMPOCHAPARRAL E.S.P, inició labores con un total de 85 colaboradores.

En el transcurso del año 2024 Y 2025 se dieron algunas terminaciones de contrato e igualmente se reemplazaron algunos de ellos de acuerdo a la necesidad del servicio y a la modernización y formalización laboral, quedando actualmente una planta de personal conformada por 72 funcionarios distribuidos en 11 funcionarios de libre nombramiento y remoción, 1 de periodo fijo, 25 término indefinido y 35 a término fijo. Actualmente con corte a 30 de septiembre de 2025, la empresa cuenta con las siguientes vinculaciones de personal relacionadas en la siguiente tabla comparativa:

Tabla 1. Cantidad de personal por tipo de vinculación

Nº	TIPO DE VINCULACIÓN	VIGENCIA		
		2023	2024	2025
1	Libre Nombramiento y Remoción	7	7	11
2	Periodo fijo (Control Interno)	0	1	1
3	Termino Indefinido	25	25	25
4	Termino Fijo	53	48	35
TOTAL, EMPLEADOS		85	81	72

Actualmente esas 72 personas vinculadas, prestan un apoyo representativo desde el área administrativa u macroprocesos operativos como acueducto, alcantarillado y aseo que presta la empresa.

Gráfico 1. Comparativo de personal por tipo de vinculación

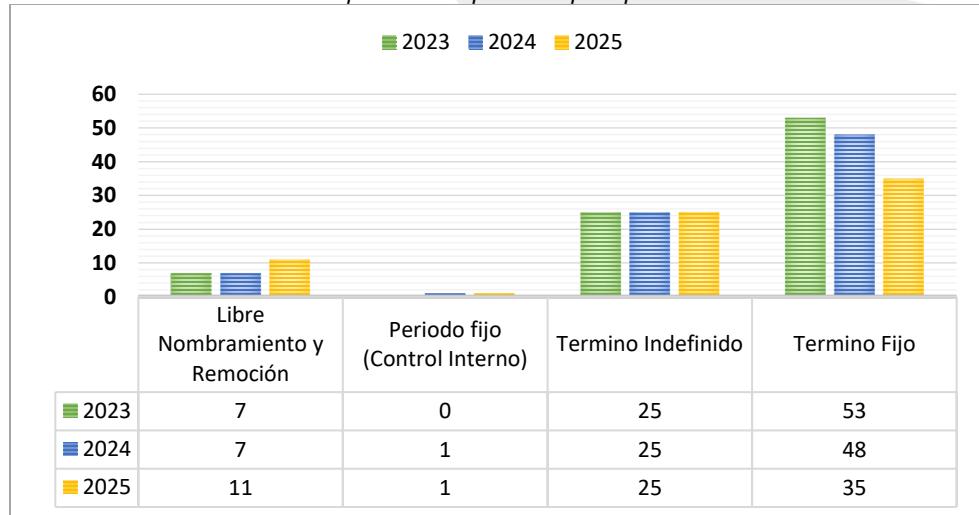
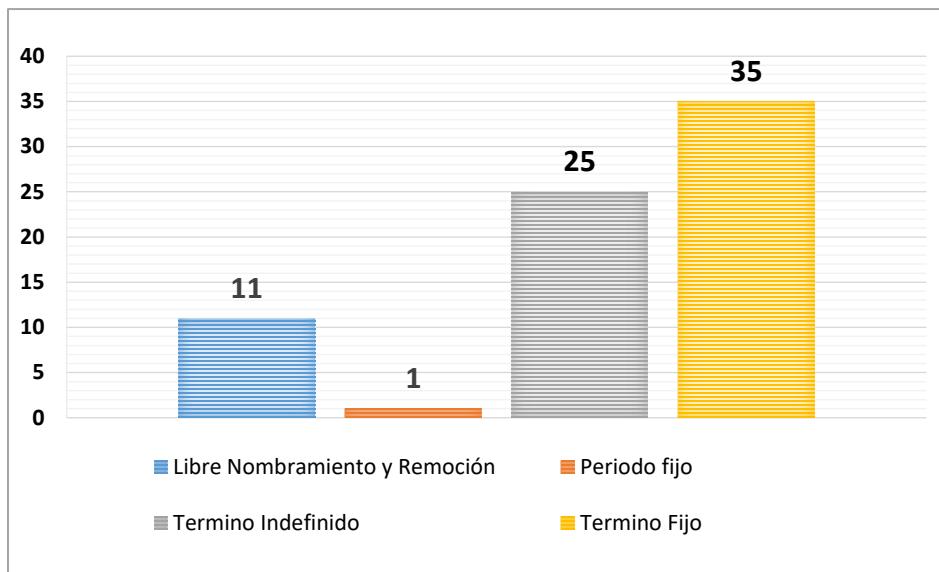


Gráfico 2. Personal por tipo de vinculación 2025



1.1.1. Libre Nombramiento Y Remoción

La Planta de personal de libre nombramiento y remoción está conformada por 11 cargos, de los cuales se encuentran 2 vacantes a la fecha (jefe financiero y jefe de control disciplinario), los funcionarios han sido nombrados mediante acta de posesión y decreto u resolución y corresponde a 1 Gerente, 3 Directivos, 3 profesionales administrativos 2 asesores, 1 jefe de oficina y 1 jefe de Planta relacionados así:

Tabla 2. Relación de personal Libre Nombramiento y Remoción

DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS	CÓDIGO	DEPENDENCIA ASIGNADA	
NIVEL DIRECTIVO			
GERENTE GENERAL	50	GERENCIA GENERAL	Diana Marcela Caicedo Ramírez
JEFE DE OFICINA	6	OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Juan Gabriel Justinico Ortiz
DIRECTOR OPERATIVO	9	DIRECCIÓN OPERATIVA	Oscar Stid Cadena Gómez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	9	DIRECCIÓN COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE	Andrés Felipe Martínez Valencia
		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Vianny Katherine Méndez Masmela
NIVEL ASESOR			
ASESOR	105	GRUPO CONTROL DISCIPLINARIO - INSTRUCCIÓN	
ASESOR	105	GRUPO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, GESTIÓN AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	Angie Lizeth Oviedo Bautista
NIVEL PROFESIONAL			
ALMACENISTA GENERAL	215	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (ALMACÉN)	Yinna Pahola Salinas
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (PRESUPUESTO)	Andrés Camilo Gutiérrez Pacheco

DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS	CÓDIGO	DEPENDENCIA ASIGNADA	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (TESORERIA)	
NIVEL TÉCNICO			
TÉCNICO OPERATIVO	314	DIRECCIÓN OPERATIVA (JEFE DE PLANTA)	Rafael Romero Franco

1.1.2. Periodo Fijo

En este tipo de vinculación, es importante resaltar que de acuerdo con la Ley 87 de 1993, este funcionario es designado por un periodo fijo de 4 años en la mitad del respectivo periodo del alcalde.

Siendo así, el mandatario saliente tenía la responsabilidad de nombrar un jefe de control interno en el periodo 2022 – 2025, al no cumplir con esta responsabilidad, la nueva administración a partir del 1 de febrero de 2024 nombró a una funcionaria en el cargo de jefe de Control Interno, por el periodo 2024 – 2025.

Tabla 3. Relación de personal periodo fijo

NOMBRE	CARGO	NIVEL
Marisol Forero Bocanegra	Jefe de Control Interno	Directivo

1.1.3. Término Indefinido

Son 25 personas y se encuentran distribuidos de acuerdo con la dependencia así:

Tabla 4. Distribución Personal Término Indefinido

DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS	CÓDIGO	GRADO	CANTIDAD
NIVEL PROFESIONAL			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	2
NIVEL TÉCNICO			
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	04	3
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	02	1
NIVEL ASISTENCIAL			
SECRETARIA EJECUTIVA	425	06	1
CONDUCTOR	480	05	3
OPERARIO CALIFICADO	490	05	14

1.1.4. Término Fijo

Son 35 personas y se encuentran distribuidos de acuerdo con la dependencia así:

Tabla 5. Distribución de cargos por dependencia

DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS	CÓDIGO	GRADO	CANTIDAD
NIVEL PROFESIONAL			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	1
NIVEL TÉCNICO			
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	01	1
NIVEL ASISTENCIAL			
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	03	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01	2
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01	1
OPERARIO CALIFICADO	490	04	1
OPERARIO	487	04	1
OPERARIO CALIFICADO	490	03	5
OPERARIO	487	03	7
OPERARIO	487	02	1
OPERARIO	487	01	13
OPERARIO (ASEO)	487	01	1

1.1.5. Contrato Prestación De Servicios

Se encuentran contratados 9 personas como apoyo profesional en diferentes áreas y 3 personas de apoyo a la gestión distribuidos así:

Tabla 6. Relación de personal OPS de apoyo Profesional y a la gestión

Nº	NOMBRE	CARGO
1	Claudia Herlen Manrique	Asesor Jurídico Externo
2	Leonel Orozco Ocampo	Asesor Jurídico Externo
3	Humberto Chavarro	Asesor Jurídico Externo
4	Paula Andrea Camargo	Bacteriologa
5	Mercedes Del Pilar Vera	Ingeniera Química
6	Rodrigo Quesada Rujana	Contador Público
7	Juan Sebastian Gomez	Comunicador Social
8	Cesar Augusto Castro	Ases. Ext. de proyectos
9	Luis Angel Escobar Correa	Auxiliar Administrativo
10	Carlos Fernando Nuñez	Profesional Operativo
11	Alba Valeria Gonzalez	Auxiliar Administrativo

1.1.6. Pasantes Sena

Para la determinación del número mínimo obligatorio de aprendices que deben ser vinculados por cada empresa obligada, deben tenerse en cuenta las siguientes reglas:

- Un (1) aprendiz por cada 20 trabajadores, y uno adicional por fracción de diez (10) o superior que no exceda de veinte.

- Las empresas que tengan entre 15 y veinte 20 trabajadores tendrán un (1) aprendiz.

De acuerdo con la normativa, la empresa debe contratar 4 pasantes por la cantidad de empleados vinculado. A la fecha, se cuenta con 4 pasantes contratados:

Tabla 7. Pasantes del Sena Contratados

Nº	NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO
1	Yeraldin Jaramillo	Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos	05/05/2025
2	Nancy Velásquez	Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos	01/07/2025
3	Laura Gutiérrez	Técnico en cultivos agrícolas	01/08/2025
4	Heidy Oviedo	Técnico en sistemas Tele informáticos	06/10/2025

1.2. GESTIÓN SST, BIENESTAR INSTITUCIONAL Y DOTACIONES

1.2.1. Estándares Mínimos SG – SST

Durante este semestre se realizó la presentación ante el Ministerio de Trabajo de la evaluación de cumplimiento de los estándares mínimos, correspondiente a la vigencia 2024, obteniendo la siguiente calificación:

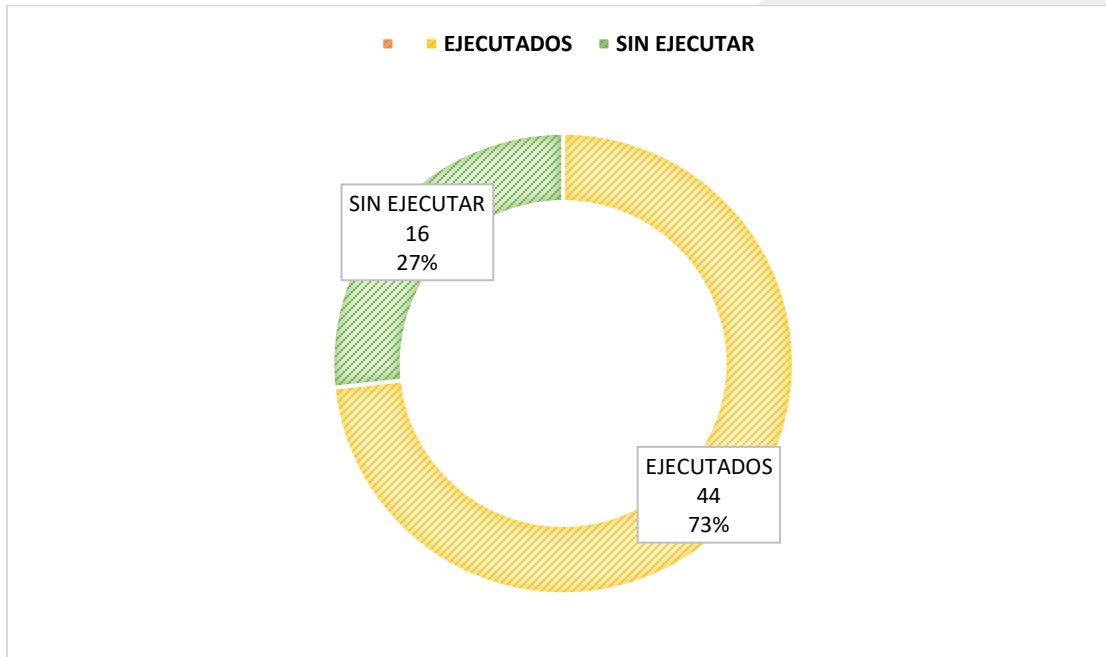
Imagen 1. Calificación obtenida ante el ministerio de trabajo en cumplimiento a los estándares mínimos

Razón social: EMPOCHAPARRL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL - Nit: 809002366								
Vigencia: 2024								
Fecha de Elaboración: 16/12/2024								
ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST								
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN								
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
ACTUAR	7 MEJORA	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5	10	X			7,5
TOTALES				100				82,5
<small>*Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0). Si el estándar No Aplica, se deberá justificar tal situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0)</small>								

Para la vigencia 2025 se diseñó un plan de trabajo basado en el ciclo PHVA, el cual contempla la implementación y actualización de formatos, programas, procedimientos y capacitaciones.

A la fecha 30 de septiembre de 2025, el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 alcanza el 73%, quedando pendiente el 27% correspondiente a la fase de verificación y acciones de mejora, las cuales se desarrollarán durante el cierre de la vigencia.

Gráfico 3. Relación de actividades programadas sobre ejecutadas



1.2.2. Planes institucionales y bienestar institucional

1.2.2.1. Planes institucionales

EMPOCHAPARRAL ESP. dando cumplimiento con la normatividad, en lo establecido en el Decreto 612 del 4 de abril de 2018, el 30 de enero de 2025 por medio del comité de gestión y desempeño se aprobaron los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación fueron publicados en la página web de la entidad:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano

6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan transitorio del programa de transparencia y ética pública vigencia 2025
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

1.2.2.1.1. Plan institucional de capacitación (PIC)

Este ítem detalla el consolidado de las capacitaciones impartidas, incluyendo las capacitaciones programadas, capacitaciones ejecutadas, ejecutadas no programadas y programadas no ejecutadas que se han realizado durante el año, presentando un avance importante en el cumplimiento del plan.

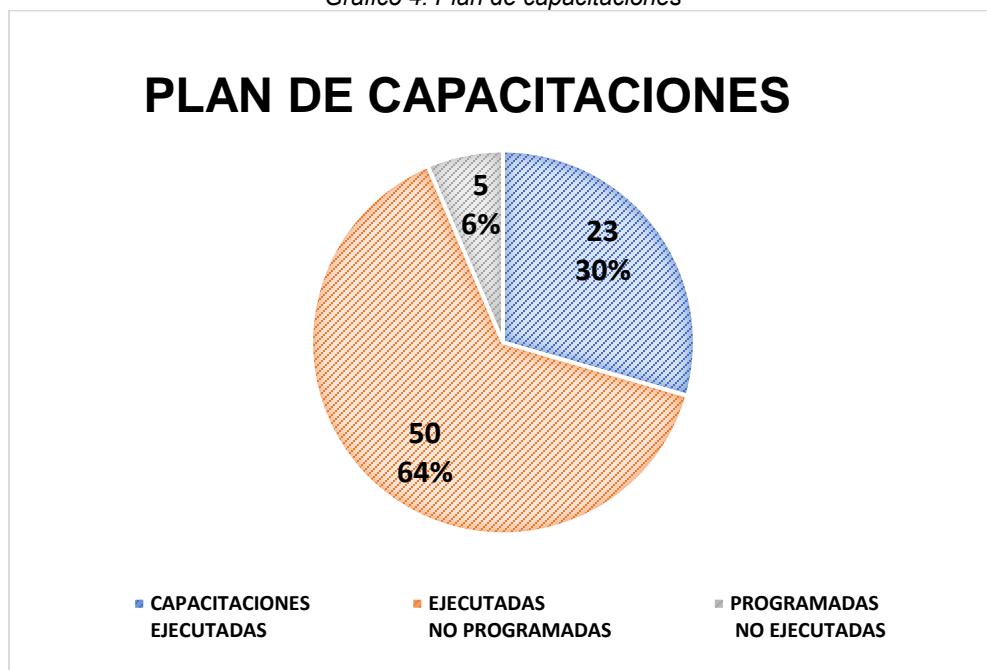
Durante la vigencia del plan institucional de formación, se establecieron 19 capacitaciones programadas en el plan institucional de las cuales se lograron ejecutar 14, reflejando un nivel de cumplimiento significativo. Adicionalmente, se llevaron a cabo 53 capacitaciones no programadas las cuales también se incluyeron las charlas técnicas, donde se abarcaron temas prioritarios. De las actividades previstas quedaron pendiente 5 capacitaciones por ejecutar que tendrán que reprogramarse durante el siguiente trimestre de lo planificado.

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) cumplió un papel fundamental al dirigir la mayor parte de las capacitaciones, garantizando la actualización en políticas, la gestión de riesgos, el fortalecimiento de brigadas de emergencia, la realización de evaluaciones, inspecciones y la implementación de campañas de promoción de la salud.

Tabla 8. Porcentajes de distribución plan de capacitaciones

	CANTIDAD	%
CAPACITACIONES PROGRAMADAS	28	
CAPACITACIONES EJECUTADAS	23	29%
EJECUTADAS NO PROGRAMADAS	50	64%
PROGRAMADAS NO EJECUTADAS	5	6%
	78	100%

Gráfico 4. Plan de capacitaciones



Con este plan Institucional de Capacitación. se busca “orientar los procesos de formación y capacitación de los servidores públicos hacia el fortalecimiento y potenciación, tanto de sus habilidades y destrezas, como de sus valores y actitudes, con el propósito de hacerlos cada vez más competentes en el ejercicio de sus labores y comprometidos con su crecimiento y desarrollo personal, aspectos estos que redundaran en el logro del estado que queremos”.

Por lo tanto, a la fecha del mes de septiembre del presente año se da cumplimiento de las capacitaciones realizadas, teniendo en cuenta que su cumplimiento se lleva a cabo en la medida que se cuente con el presupuesto establecido y los medios para gestionar con las entidades de apoyo para brindarlas:

Tabla 9. Relación de ejecución de Charlas y capacitaciones

Nº	DETALLE DE ACTIVIDAD	EJECUTADO	
		SI	NO
1	Socialización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2	Capacitación: Prevención de Riesgos, uso epp	X	
3	Capacitación conformación Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo -COPASST- y convivencia	X	
4	Manipulación de sustancias químicas	X	
5	Capacitación riesgos asociados con la recolección de basuras - riesgo biológico	X	
6	Capacitación en fenómenos naturales	X	

Nº	DETALLE DE ACTIVIDAD	EJECUTADO	
		SI	NO
7	Capacitación: Reporte de Accidentes Laborales.	X	
8	Capacitación en riesgo eléctrico	X	
9	Manejo de residuos peligrosos	X	
10	Capacitación en riesgo publico	X	
11	Capacitación: Conformación de Brigada de Emergencia.	X	
12	Realización de mediciones ambientales. Químico, físico y biológico	X	
13	Capacitación: Identificación de peligros, valoración de Riesgos e implementación de controles.	X	
14	Capacitación Riesgo Físico	X	
15	Capacitación en riesgos psicosocial	X	
16	Capacitación: Resolución de Conflictos.	X	
17	Capacitación: Primeros Auxilios	X	
18	Campaña estilos de vida y entornos saludables controles de spa		X
19	Capacitación: espacios confinados		X
20	Capacitación: Actividades Preventivas y Técnicas de autocuidado	X	
21	Capacitación: Prevención de Incendios y Manejo de Extintores.	X	
22	Capacitación en riesgo biomecánico y manejo de herramientas		X
23	Capacitación actividades en promoción y prevención		X
24	Jornada de Salud y Bienestar	X	
25	Código de integridad y valores institucionales	X	
26	Conflictos de intereses		X
27	Atención al cliente	X	
28	Salud Mental en el Entorno Laboral y Manejo de las Emociones	X	
TOTAL		23	5

A la fecha, de 25 capacitaciones contempladas en el plan anual de capacitaciones se encuentran pendientes 5 por realizar.

Tabla 10. Capacitaciones pendientes por ejecutar

DETALLE DE ACTIVIDAD
Campaña estilos de vida y entornos saludables controles de spa
Capacitación: Espacios confinados
Capacitación en riesgo biomecánico y manejo de herramientas
Capacitación actividades en promoción y prevención
Conflictos de intereses

Complementario a este cumplimiento del plan institucional de capacitaciones, la profesional SST ha venido realizando diferentes charlas técnicas articuladamente con las demás área de la empresa, ha realizado 50 charlas técnicas las cuales ayudan a prevenir accidentes y enfermedades laborales, fortalecen la cultura de seguridad, aseguran el cumplimiento normativo, mejoran la productividad, reducen costos asociados a incidentes y fomentan un ambiente laboral seguro y saludable para los trabajadores.

Tabla 11. Charlas técnicas realizadas en apoyo de las diferentes Áreas

Nº	TEMA	FECHA
1	Visita inspección charla de seguridad	2025/03/20
2	Socialización procedimientos excavación	2025/04/02
3	Como diligenciar y que es un ats	2025/04/07
4	Auto cuidado cuanto me cuido en mi trabajo	2015/04/21
5	Asistencia emocional	2025/05/22
6	Charla autocuidado y socialización ats	2025/05/27
7	Socialización ats como diligenciar	2025/05/29
8	Retroalimentación ats	2025/06/03
9	Charla autocuidado uso de epp	2025/06/03
10	Como identificar los riesgos	2025/06/05
11	Identificación de riesgos en el area de trabajo	2025/06/05
12	Identificación de riesgos en el area de trabajo	2025/06/05
13	Orden y aseo puestos de trabajos	2025/06/06
14	Socialización circular # 12	2025/06/09
15	Charla seguridad via publica	2025/06/10
16	Uso correcto epp autocuidado mental emociones	2025/06/11
17	Socialización procedimientos excavación	2025/06/13
18	Salud en el trabajo riesgo físico y EPP	2025/06/19
19	Retroalimentación diligenciamiento ast.p.t	2025/06/23
20	Elementos de protección personal EPP	2025/08/20
21	Correcto uso de elementos de protección personal	2025/06/24
22	Charla ambiental clasificación residuos	2025/06/26
23	Charla de seguridad gtc45	2025/06/27
24	Importancia pmt	2025/06/07
25	Trabajo con concreto	2025/07/08
26	Actualización política sst	2025/07/09
27	Socialización reglamento interno artículo 5-6-7-75 y horario laboral	2025/07/10
28	Socialización política alcohol y drogas	2025/07/11
29	Impactos ambientales y normatividad aplicable	2025/07/24
30	Acciones constitucionales	2025/07/31
31	Divulgación matriz legal y retroalimentación matriz riesgo	2025/08/08
32	Uso de dotación capítulo del reglamento interno	2025/08/11
33	Uso de elementos de protección y procedimiento señalización	2025/08/12

Nº	TEMA	FECHA
34	Uso y cuidado de herramienta de la empresa	2025/08/13
35	Manejo de rcd y comportamientos seguros	2025/08/14
36	Comité copasst y convivencia	2025/08/15
37	Charlas sobre los valores y como aplicarlos	2025/08/21
38	Importancia de los valores	2025/08/22
39	Charla de seguridad	2025/08/22
40	Recomendaciones sst para la semana	2025/08/25
41	Charla Gaula policía	2025/08/27
42	Adecuado uso epp	2025/08/27
43	Pausa activa	2025/08/27
44	Parámetros de señalización para trabajos vía publica	2025/08/28
45	Código de integridad	2025/09/09
46	Visita recorrida copasst retroalimentación ast	2025/09/09
47	Capacitación auto cuidado	2025/09/11
48	Socialización 3461 de coite ccl	2025/09/16
49	Socialización procedimiento y plan de rescate alturas	2025/09/19
50	Concientización en lineamiento VIH y ETS	2025/09/24

Adicional a estas 23 capacitaciones y 50 charlas, se ha gestionado formaciones para el desarrollo del trabajo certificada dando constancia por escrito, de que los funcionarios cumplen con los requisitos de idoneidad, criterios de desempeño y nivel de cualificación especificados en una norma técnica colombiana de competencia laboral.

Tabla 12. Formaciones Certificadas

Nombre Certificación	Fecha de curso	Nº Trabajadores Certificados	Ente Certificador
Trabajo seguro en alturas nivel (Autorizado)	Agosto 2025	Seis (6)	Comfenalco
Tratar lodos de aguas residuales de acuerdo con procedimientos técnicos y normatividad nivel (avanzado)	Mayo 2025	Cinco (5)	Sena
Tomar muestras de agua de acuerdo con manuales técnicos y normativa del sector nivel (avanzado)	Mayo 2025	Cinco (5)	Sena

Nombre Certificación	Fecha de curso	Trabajadores Certificados	Ente Certificador
Creación y publicación de procesos de contratación en el SECOP II	11 septiembre 2025		Colombia Compra Eficiente

SECOP II para Proveedores - Presentación de ofertas para procesos de contratación en SECOP II	16 septiembre 2025	Área de contratación e involucrados	Colombia Compra Eficiente
SECOP II para Entidades de régimen especial - Uso publicitario	18 septiembre 2025		Colombia Compra Eficiente
Selección y adjudicación de procesos de contratación en el SECOP II	23 septiembre 2025		Colombia Compra Eficiente
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Septiembre 2025	7	Función Pública

1.2.2.2. *Bienestar institucional*

Durante la vigencia 2025, se vienen realizando jornadas de bienestar y capacitación mensuales, en dichas jornadas se pretende ejecutar actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, a través de espacios y actividades de esparcimiento, integración y formación, con el fin de aumentar su productividad, la motivación y el crecimiento en el desarrollo profesional y personal.

Dentro de las actividades realizadas en cada jornada, se realizan capacitaciones, jornadas deportivas, celebración de cumpleaños, reconocimientos de trabajo en equipo y entrega de detalles a cumpleaños de cada mes.

Imagen 2. Comparsa Empresarial reinado campesino



Imagen 3. Viernes de Bienestar



Imagen 4. Celebración Cumpleaños del mes



Durante el año 2025, se han realizado jornadas de pausas activas frecuentemente, apoyadas por la profesional SST y la caja de compensación familiar por medio de un animador quien dirige cada una de los estiramientos y dinámicas realizadas, su duración es en un tiempo máximo de 15 minutos y al finalizar cada una se realiza rifas de elementos obsequiados por proveedores (Aseguradora solidaria, positiva, porvenir, seguros bolívar).



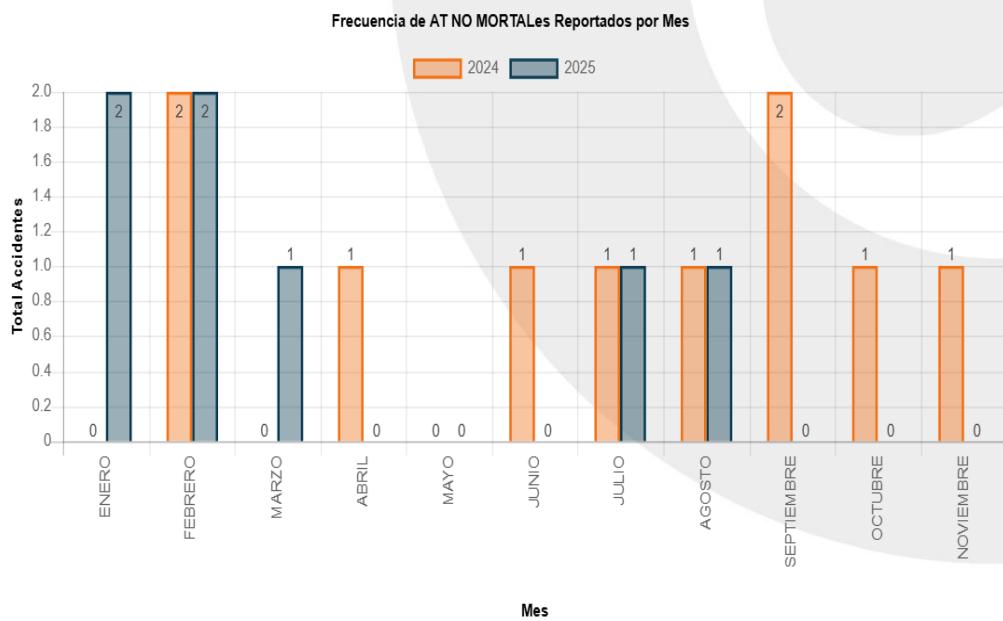
1.2.3. Accidentes Laborales

Durante la vigencia del año 2024 hay un total de 10 accidentes no mortales, todos en estado de cierre y para el año 2025 se lleva un total de 8 accidentes 7 no mortales y 1 mortal, 7 de los no mortales se encuentran investigados y con plan de acción completo 1 en trámite. Referente al estado de accidente mortal (1) que ya está investigado, con plan de acción terminado y que ya fue cerrado el día 24 de agosto 2025.

Tabla 13. At Reportados en el Año

MES	2024		2025	
	MORTAL	NO MORTAL	MORTAL	NO MORTAL
ENERO	0	0	0	2
FEBRERO	0	2	0	2
MARZO	0	0	0	1
ABRIL	0	1	0	0
MAYO	0	0	1	0
JUNIO	0	1	0	0
JULIO	0	1	0	1
AGOSTO	0	1	0	1
SEPTIEMBRE	0	2	0	0
OCTUBRE	0	1	0	0
NOVIEMBRE	0	1	0	0
TOTAL	0	10	1	7

Gráfico 5. Frecuencia de AT No mortal reportados por mes



1.2.4. Conformación de los comités del SG – SST

En cumplimiento con la normatividad vigente y aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empresas del sector público se han conformado, capacitado y dotado los siguientes comités. Cuyos respectivos soportes se encuentras en el archivo de gestión del área.

Tabla 14. Comités Existentes

Nº	COMITÉ	CAPACITADO	ESTADO	NORMA APLICABLE
1	Comité de convivencia laboral	si	Funcionando	Resolución 3461 de 2025
2	Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo	si	Funcionando	Resolución 0312 de 2019
3	Brigada de emergencia	Si	Funcionando	Decreto 2157 de 2017.

1.2.5. Inversiones al SG – SST

Tabla 15. Inversiones al sistema de seguridad

CONCEPTO	VALOR
COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	\$ 750,000
FUMIGACIÓN DE CONTROL DE INSECTOS Y ROEDORES	\$ 674,300
CURSO DE ALTURAS	\$ 329,300
EXÁMENES PARA CERTIFICACIÓN DE TRABAJO EN ALTURAS	\$ 4,500,000
COMPRA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	\$ 1,013,000
COMPRA ELEMENTOS PP	\$ 9,290,000
INVESTIGACIÓN AT MORTAL	\$ 2,000,000
TOTAL	\$ 18,556,600

1.2.6. Dotación Corporativa

Respecto a la dotación de la vigencia 2025, el día 11 de junio de 2025, se suscribió el contrato No. 063, Cuyo objeto del contrato es “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P”. Es de aclarar que este contrato es para suministro de la dotación de la vigencia 2025.

A la fecha, se ha entregado un 100% de dotación correspondiente a la vigencia 2025.

Imagen 5 Dotación Corporativa.

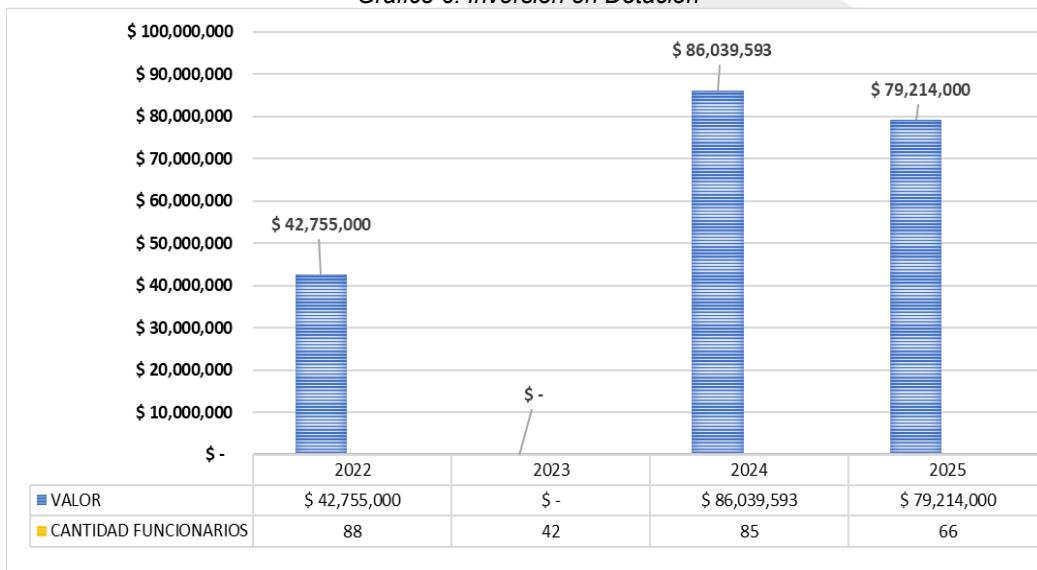


Es importante mencionar, que la empresa se encuentra al día con la entrega de dotación de la vigencia 2025; sin desconocer que la empresa adeuda la entrega de dotación correspondiente a la vigencia 2022.

Tabla 16. Relación de entrega de Dotaciones

VIGENCIA	VALOR	CANTIDAD FUNCIONARIOS
2022	\$ 42,755,000	88
2023	\$ -	42
2024	\$ 86,039,593	85
2025	\$ 79,214,000	66

Gráfico 6. Inversión en Dotación



1.2.7. Dotación Elementos de protección personal

En cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, y en coherencia con el compromiso institucional de velar por la integridad de nuestros trabajadores, EMPOCHAPARRAL E.S.P. garantiza la adquisición, entrega y reposición oportuna de los Equipos de Protección Personal (EPP) requeridos según los riesgos laborales identificados en cada puesto de trabajo.

Los EPP suministrados cumplen con estándares de calidad, son adecuados a las necesidades de protección de cada área (operativa, administrativa y de planta) y se entregan junto con la capacitación correspondiente para su uso correcto, almacenamiento y mantenimiento.

De esta manera, EMPOCHAPARRAL – ESP reafirma su compromiso de brindar condiciones de trabajo seguras, reduciendo la probabilidad de incidentes y fortaleciendo la cultura del autocuidado, teniendo en cuenta la integridad de sus empleados.

Posterior a ello, se vienen realizando por parte de la SST capacitaciones de sensibilización de la importancia del uso de los elementos de protección y visitas de inspección en cada uno de los sitios con el fin de verificar el uso adecuado de estos elementos.

A continuación, se relacionan algunas imágenes de funcionarios utilizando los EPP:

Imagen 6. Uso de Elementos De Protección personal EPP





1.3. COMUNICACIONES, PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

1.3.1. Página Web Institucional

De acuerdo a la ley 1712 del 6 de marzo de 2024, por medio del cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones, en su artículo 5 Empochaparral E.S.P, se encuentra dentro de los sujetos obligados a divulgar proactivamente la información pública y responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso.

Igualmente, para dar cumplimiento a la publicación de esta información pública se debe seguir unos parámetros, estándares y directrices que definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos establecidas en la resolución 1519 del 24 de agosto de 2020.

Es así que, la empresa cuenta con una página web corporativa, la cual cuenta con 25.533 visitas hasta el mes de septiembre 2025, es obligación ajustarnos a lo establecido en la resolución 1519 de 2020 en cuanto a la accesibilidad de la información publicada y estándares de contenido para la transparencia, por lo tanto en el año 2024 se contrató el Rediseño del sitio web de EMPOCHAPARRAL ESP, la actualización del HOSTING pagando el derecho de hospedaje de la página oficial en la red de Internet y la actualización de la licencia de los correos corporativos institucionales.

Actualmente se da cumplimiento a:

- Continuidad del servicio de hospedaje de la página web al permanecer disponible para acceso mediante conexión a internet desde cualquier parte del mundo;

renovándose este servicio por el periodo de un año desde el 4 de junio de 2025 hasta el 3 de junio de 2026.

- Renovación del servicio de correo corporativos para un total de 20 cuentas con capacidad de 25 Gigas cada una, que pueden ser evidenciadas con la prestación normal del servicio de envío y recepción de correos. Renovación por el periodo de un año desde el 4 de junio de 2024 hasta el 3 de junio de 2025.

Rediseño del sitio web de EMPOCHAPARRAL ESP, ajustado a lo establecido en la resolución 1519 de 2020 en cuanto a la accesibilidad de la información publicada y estándares de contenido para la transparencia.

El rediseño del sitio web cuenta con las siguientes características:

- I. Menú con herramientas de accesibilidad
- II. Texto descriptivo alternativo en las imágenes, Textos e imágenes ampliables, Contraste de color suficiente en textos e imágenes.
- III. Enlace en el menú principal para consultar contenidos históricos de transparencia y acceso a la información.
- IV. Barra con traductor de idiomas
- V. Mapa del sitio, link ubicado al final de la página principal
- VI. Tipo de letra estándar en todo el sitio work sans, Identificación coherente, página organizada en secciones, Contenedores como tablas y listas usados correctamente, ejemplo: normatividad.

El link de acceso a la página web es:

<https://empochaparral.gov.co/>

Imagen 7. Página Web

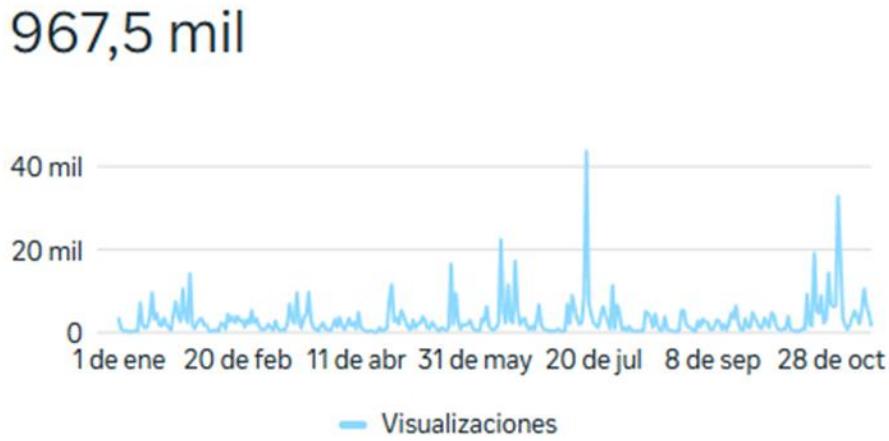




1.3.2. Análisis Comparativo De Redes Sociales Facebook EMPCHAPARRAL E.S.P.

La red social institucional de Facebook continúa siendo el principal canal digital de comunicación con los usuarios de Empochaparral E.S.P. A continuación, se presenta un análisis detallado de su comportamiento, comparando las métricas claves de este año con las del año anterior, así como un énfasis especial en el desempeño del periodo 17 de octubre al 13 de noviembre de 2025.

Gráfico 7. Visualizaciones

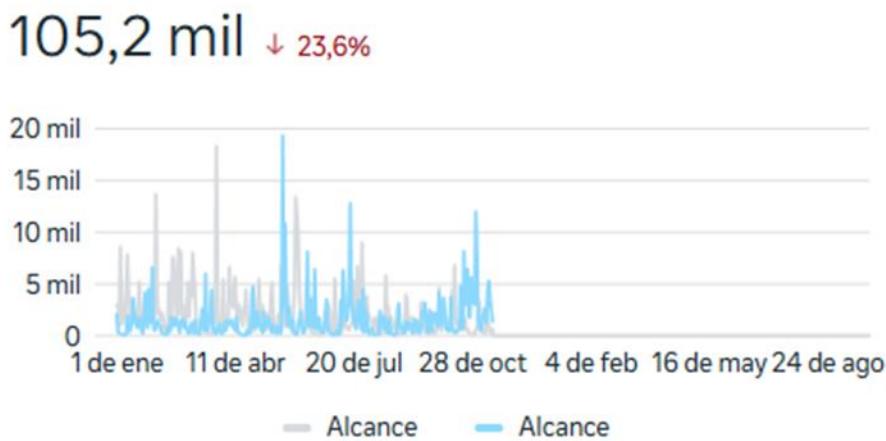


El volumen de visualizaciones alcanzado durante 2025 evidencia una presencia digital estable y una comunidad que continúa accediendo a los contenidos publicados. El comportamiento de julio confirma una alta receptividad de los usuarios frente a la información emitida durante ese mes, esto con relación a las actividades relacionadas.

Alcance:

Variación frente a 2024: disminución del 23,6 %

Gráfico 8. Alcance



La reducción en el alcance refleja una menor exposición orgánica de las publicaciones frente al año anterior. Factores como cambios de algoritmo, variación en el tipo de contenido o menor interacción inicial pueden haber influido. Aun así, el mes de julio mantuvo un desempeño sobresaliente, demostrando la efectividad de los contenidos publicados en ese periodo.

Interacciones con el contenido:

Variación frente a 2024: disminución del 25,9 %

Gráfico 9. Interacciones

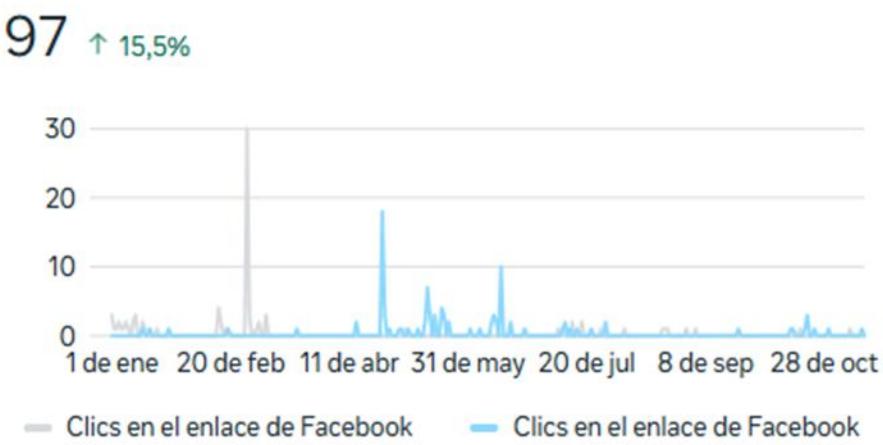


Como comunicador social identifiqué que la disminución registrada se debe a que algunas publicaciones no lograron captar la atención de los usuarios como en meses anteriores, lo que impactó directamente en las reacciones, comentarios y compartidos. No obstante, desde el área de Comunicaciones ya estamos reforzando la creación de contenidos más atractivos y orientados a la comunidad, con el objetivo de recuperar y aumentar la participación ciudadana en la plataforma.

Clics en el enlace:

Variación respecto a 2024: incremento del 15,5 %

Gráfico 10. Clics en el enlace



En cuanto a los Clics en el enlace, este año se registró un incremento del 15,5% frente al periodo anterior. Este aumento evidencia un mayor interés de los usuarios

por acceder a la información ampliada disponible en las publicaciones, especialmente en aquellas relacionadas con trámites, avisos y convocatorias. Este comportamiento sugiere que los contenidos acompañados de enlaces mantienen una buena efectividad, por lo que resulta pertinente continuar fortaleciendo este tipo de publicaciones para consolidar la interacción informativa dentro de la comunidad digital.

Visitas a la página:

Variación frente a 2024: disminución del 21,1 %

Gráfico 11. Visitas en la pagina



Entre enero y noviembre de este año se registraron 49,6 mil, lo que representa una variación del -21,1% frente al año anterior. Esta disminución está asociada a cambios naturales en los hábitos de navegación de los usuarios, quienes cada vez interactúan más directamente con las publicaciones del inicio de Facebook sin necesidad de ingresar al perfil institucional. Aun así, la página mantiene un flujo constante de visitas, lo que demuestra que la comunidad sigue consultando información clave cuando lo requiere.

Crecimiento de seguidores:

Variación respecto a 2024: disminución del 34,7%

Gráfico 12. Crecimiento de seguidores



En cuanto al crecimiento de seguidores, durante este año la página registró 693 nuevos seguidores, lo que representa una variación del -34,7% frente al periodo anterior. Esta dinámica responde a un comportamiento común en las plataformas digitales, donde el crecimiento puede fluctuar según las tendencias del año, la estacionalidad y los intereses de la audiencia. A pesar de esta variación, la comunidad continúa en expansión y se evidencia un grupo de usuarios que sigue incorporándose a nuestros contenidos institucionales.

Comportamiento destacado: 17 de octubre al 13 de noviembre de 2025.

Durante este periodo, la página institucional presentó un desempeño significativamente superior al promedio del año:

Visualizaciones	192,2 mil	Aumento 286,4%
Alcance		Aumento 84,4%
Videos y reels	8,9 mil	Aumento 0,4%
Interacciones	2,7 mil interacciones	Aumento 184,9%
Nuevos seguidores	55 seguidores nuevos	Aumento 61,8%

Aunque algunas métricas registran una disminución frente al año 2024, la página continúa manteniendo una presencia sólida y un público activo que interactúa, consulta información y permanece atento a los contenidos institucionales. Estas variaciones son naturales dentro del comportamiento digital anual, ya que responden a múltiples factores como cambios en los hábitos de consumo, ajustes del algoritmo de la plataforma y dinámicas propias de la comunidad. A pesar de ello,

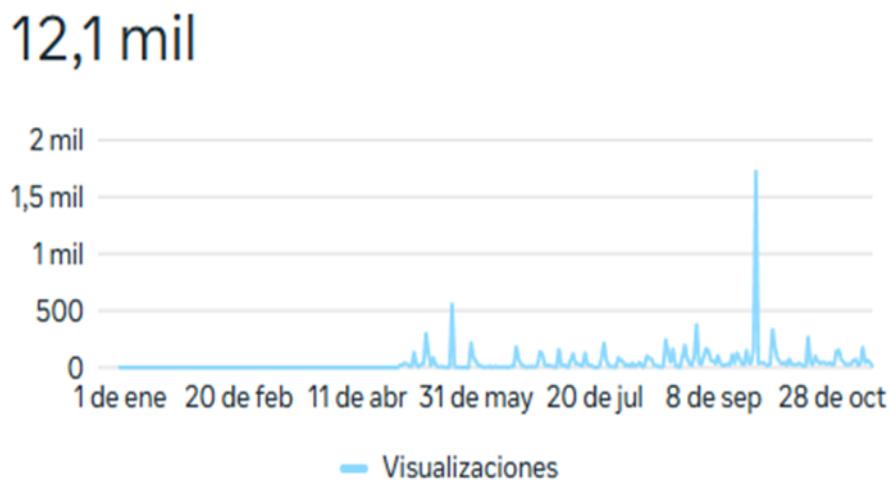
los indicadores demuestran que la audiencia sigue conectada con la entidad y que el canal sigue siendo un medio confiable para informar, comunicar y fortalecer la relación con la ciudadanía.

1.3.3. Análisis Comparativo De Redes Sociales Instagram Empchaparral E.S.P.

Durante este año, la cuenta institucional de Instagram registró un comportamiento positivo en la mayoría de sus indicadores, reflejando un fortalecimiento en la visibilidad y el nivel de interés por parte de la comunidad digital.

Visualizaciones:

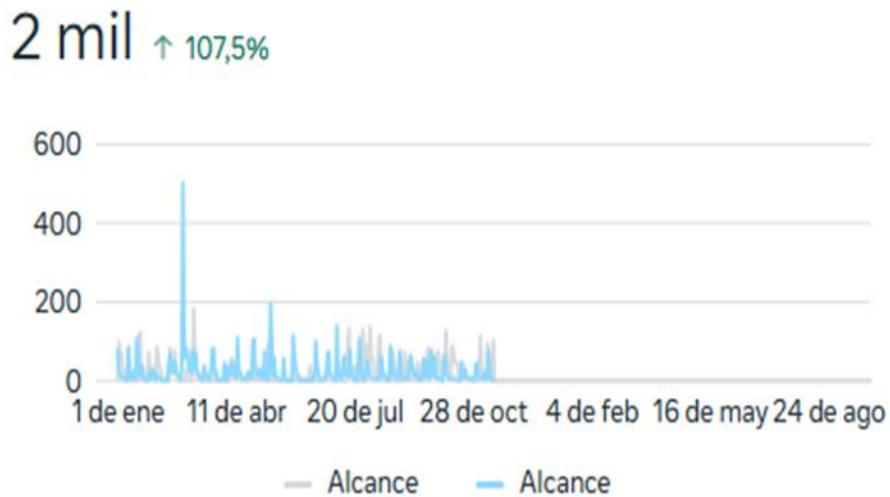
Gráfico 13. Visualizaciones



Durante este año, Instagram registró 12,1 mil visualizaciones, reflejando un buen nivel de exposición de los contenidos publicados. Aunque no se cuenta con el dato exacto del año anterior para calcular la variación, el resultado evidencia que la comunidad continúa consumiendo el material audiovisual y gráfico compartido.

Alcance:

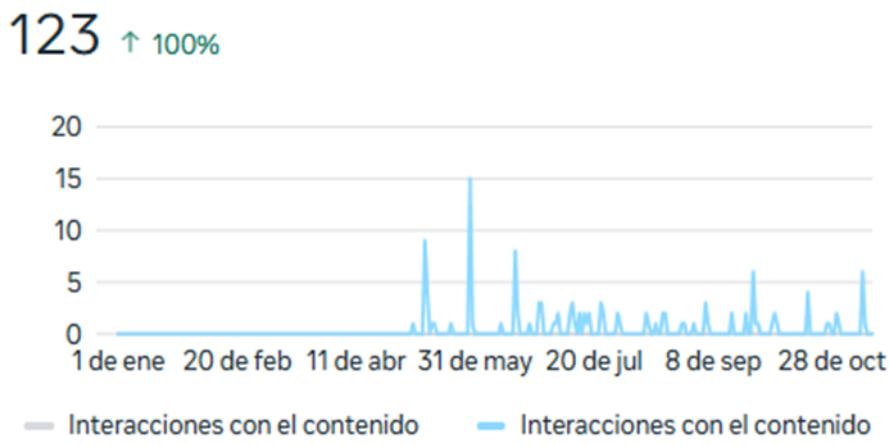
Gráfico 14. Alcance Instagram



El perfil alcanzó 2 mil usuarios, lo que representa una variación positiva del 107,5% frente a 2024. Este crecimiento muestra que los contenidos lograron llegar a un público más amplio, fortaleciendo la visibilidad y posicionamiento de la entidad dentro de la plataforma.

Interacciones con el contenido:

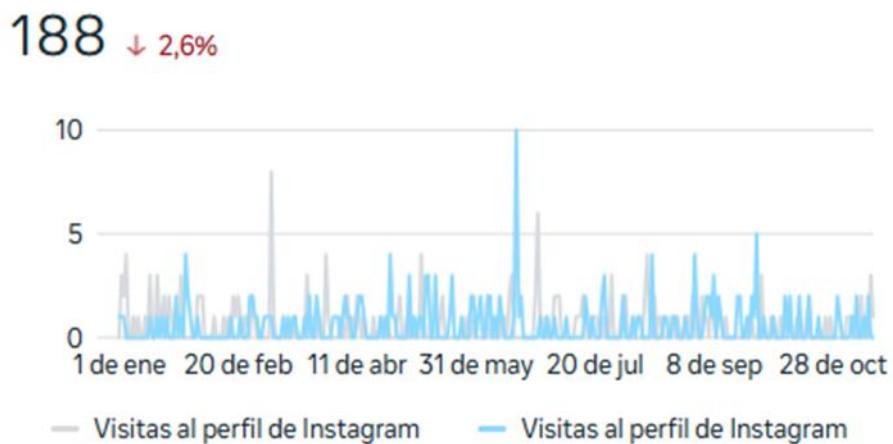
Gráfico 15. Interacciones con el contenido en Instagram



En interacciones se registraron 123, alcanzando una variación del 100%, lo que indica un aumento significativo en las reacciones, comentarios y guardados. Este comportamiento demuestra que la audiencia respondió de manera favorable a las publicaciones, logrando mayor participación y dinamismo dentro del perfil.

Visitas:

Gráfico 16. Visitas en Instagram



Durante el periodo se obtuvieron 188 visitas al perfil, con una variación del -2,6% respecto al año anterior. Aunque la disminución es leve, las visitas se mantienen estables, lo que demuestra que los usuarios continúan ingresando a la cuenta para consultar información institucional cuando lo requieren.

Seguidores:

Gráfico 17. Seguidores en Instagram



La cuenta sumó 40 nuevos seguidores, consolidando gradualmente la comunidad digital en esta red social. Este incremento refleja que el contenido sigue siendo atractivo para nuevos usuarios, permitiendo mantener un crecimiento sostenido

los resultados evidencian que, aunque Instagram muestra un desempeño positivo, esta red social no tiene el mismo nivel de uso e interacción que Facebook dentro de la comunidad chaparraluna. Esto se debe a que la mayoría de los habitantes del municipio continúa confiando en Facebook como su principal medio digital para informarse sobre los servicios y comunicaciones institucionales. Por tal motivo, Instagram mantiene un crecimiento más gradual, pero estable, sirviendo como un canal complementario que aporta visibilidad y diversificación en la estrategia digital de Empochaparral E.S.P.

1.4. DEFENSA JURÍDICA

Con corte al 30 de septiembre de 2024, la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral, con estado activo cuenta con 6 procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, 3 acciones populares, 3 ordinarios laborales, 1 Acción de reparación directa y 19 procesos sancionatorios ambientales.

Tabla 17. Procesos Jurídicos vigentes

PROCESO	CANTIDAD	PRETENSIONES
Nulidad y restablecimiento del derecho	6	\$ 347.422.628
Acciones populares	3	\$ 24.051.157.000
Ordinarios laborales	3	\$ -
Acción de reparación directa	1	\$ 800.000.000
TOTAL, PROCESOS	13	\$ 1.171.473.785

Tabla 18. Procesos Jurídicos terminados

PROCESO	CANTIDAD	CONDENA
Nulidad y restablecimiento del derecho	2	\$ 23.780.000
Acciones populares	1	\$ -
TOTAL, PROCESOS		\$ 23.780.000

1.4.1. Procesos Nulidad y restablecimiento del derecho

A continuación, se relacionan los 6 procesos que se adelantan por nulidad y restablecimiento del derecho contra de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral con corte 30 de agosto de 2025.

No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCIÓN / MEDIO DE CONTROL / PROCESO	DESPACHO	CIUDAD	PRETENSIONES	RAD PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	PROBABILIDAD DE PERDIDA
1	EMPOCHAPARRAL E.S.P	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	IBAGUÉ	Declarar nulo los actos administrativos los cuales sancionaron a la Empresa por el valor de \$59,962,716, sobre el incumplimiento al artículo 148 de la ley 142 de 1994, ya que se encuentran afectados de nulidad por falsa motivación y expedición irregular.	7300133330062 0230003100	18/11/2024 Para Sentencia desde el 18-7-2428-3-25. Sentencia niega pretensiones. Apelación vence el 23-4-25. 21-4-25 Se radica apelación. 2-5-25 Concede apelación asignado a John Libardo Andrade.	Alto
2	EMPOCHAPARRAL E.S.P	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO	IBAGUÉ	Se declare la caducidad señalada en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011 y se delcaren la nulidad de la sanción impuesta de las resoluciones 2021440055485 del 05 de octubre de 2021 y confirmada por la resolución No. SSPD 20224400942805 - sancion aproximadamente de \$101.754.912	7300133330052 0230010500	23-1-25 Decreta nulidad desde el auto admisorio, ordena revisar por secretaría subsanación para proceder a admitir (Se notificó erroneamente a CORTOLIMA). 19-2-25 Al despacho decidir subsanación. 27-2-25 Admite dda. 6-3-25 Notifica admisión. 10-4-25 Contesta la Super. 24-7-25 Traslado excepciones. Aud inicial 28-8-25- 8:30. Se hizo audiencia, decretó pruebas	Alto
3	JOSE EVELIO CRUZ MEDINA	EMPOCHAPARRAL E.S.P	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	IBAGUÉ	Pretende el demandante se declare contrato realidad al prestar sus servicios como apoyo operativo de la Empresa de Servicios Públicos, sufrió presunto accidente de trabajo, de allí también reclame la respectiva indemnización, estima superior a 30 SMMLV	7300133330032 0220024300	22-1-25 Al despacho, con aplazamiento audiencia de pruebas. 11-2-25 Aud pruebas híbrida, testigos asisten presencial 9-4-25 2:00. 10-4-25 JRI, presenta excusa. 21-4-25 Se envía informe. 18-6-25 Cont aud 28-8-25 9:00. Suspende aud, hasta qy JRCT alegue peritaje, el cual fue aportado el mismo día.	Alto
4	ARMANDO HIGUERA	EMPOCHAPARRAL E.S.P	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO	IBAGUÉ	Pretensiones \$53.000.000. Presunto accidente, padecido por el señor Armando Higuera, el día 17 de marzo de 2014, cuando se encontraba ejecutando la recolección de basuras de la zona urbana del municipio. El 30 de enero de 2017, se le terminó el contrato.	7300133330102 0200009400	18/11/2024 Al despacho sentencia anticipada. 18-12-24 Rechaza nulidad. 15-1-25 Queda en firme. 21-2-25 Declara cosa juzgada. 27-2-25 Apela. 28-5-25 Acta reparto segunda	Bajo
5	WALDINO CUBILLOS	EMPOCHAPARRAL E.S.P	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO	IBAGUÉ	Pretensiones \$60.000.000. Pretende la declaratoria del contrato laboral y se le reconozca y pague las prestaciones sociales debidas por la Empresa, del 4 de febrero de 2013 al 6 de diciembre de 2021.	7300133330092 0230007702	31-7-24 Al despacho sentencia. 11-12-24 Requiere constituir apoderado. 30-1-25 Se presenta poder. 27-3-25 Sentencia accede parcialmente pretensiones. 22-4-25 Concede apelación. 7-5-25 Remite al TAT. 10-7-25 Al despacho para sentencia	Alto

No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCIÓN / MEDIO DE CONTROL / PROCESO	DESPACHO	CIUDAD	PRETENSIONES	RAD PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	PROBABILIDAD DE PERDIDA
6	ÁNGEL BENILDO VALENCIA OVIEDO	EMPOCHAPARRAL E.S.P	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO	IBAGUÉ	Pretensiones \$30.000,000, Pretende la declaratoria del contrato laboral y se le reconozca y pague las prestaciones sociales debidas por la Empresa	73001333300 72024000670	Aud inicial para el 2-4-25 - 3:00 pm. Hay una solicitud de desistimiento. 30-1-25 Se radica poder. 10-2-25 Se solicitó de nuevo acceso al expediente. 23-4-25 Pone conocimiento información dte de la Junta. 20-5-25 Traslado valor peritaje, pagar. Se pagó. 7-7-25 Se radica constancia de pago. 30-7-25 Incidente. 5-8-25 Cierra incidente, tiene en cuenta el pago del perito.	Alto

1.4.2. Acciones Populares

A continuación, se relacionan las acciones populares que se adelantan contra de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral con corte 30 de septiembre de 2025.

No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCIÓN / MEDIO DE CONTROL / PROCESO	DESPACHO	CIUDAD	PRETENSIONES	RAD PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	PROBABILIDAD DE PERDIDA
7	ROCIO VALENCIA	EMPOCHAPARRAL E.S.P	ACCIÓN POPULAR	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO	IBAGUÉ	Goce ambiente sano, espacio público, seguridad y salubridad pública - el costo del cumplimiento de la acción popular oscila aproximadamente en \$51,157,000	7300133330092 0210009800	7-11-24 Se opone informe de la empresa. 29-1-25 Se presenta poder. 12-2-25 Se radica informe. 21-4-25 Dte radica evidencia de nuevas inundaciones. 24-7-25 Aud verificación 4-9-25. 9:00 a.m.	Alto
8	ILDEFONSO CEDANO	INPEC MUNICIPIO Y EMPOCHAPARRAL E.S.P (DEMANDADOS SOLIDARIAMENTE)	ACCIÓN POPULAR	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA. M.S. CARLOS ARTURO MENDIETA	IBAGUÉ	Pretenden los reclusos de la cárcel del Municipio de Chaparral, la obtención de agua todos los días, las 24 horas. Sentencia 2-5-16 ampara derechos y el 19-10-18, Tribunal modificó ordinarios 2,3,4 y 5 y confirmó lo demás.	7300123330042 0140033700	18-1-24 Requiere informe cumplimiento. 29-1-25 Se presenta informe. 6-3-25 Requiere mpio y defensoría. 25-4-25 Municipio y defensoría allegan informe cumplimiento de fallo. 7-5-25 Requiere nuevamente personería de Chaparral. 6-6-25 Al despacho	Alto
9	PROCURADOR JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO PARA EL TOLIMA	EMPOCHAPARRAL E.S.P	ACCIÓN POPULAR	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	IBAGUÉ	Goce ambiente sano, espacio público, seguridad y salubridad pública- (relleno sanitario) el hacer efectiva la licencia ambiental, los costos de la construcción del relleno sanitario y el cumplimiento de las obligaciones del plan de cierre y abandono están cuantificados en \$24,000,000,000 aproximadamente	7300123330002 0240010800	21-1-25 Al despacho para preparar recepción testimonios, el 1-4-25 a las 10:00. 29-1-25 Se presento poder. 27-3-25 Se presentó informe y se solicitó declarar hecho superado. 8-4-25 Se presentan alegatos. 6-5-25 Se presenta informe 5. 2-7-25 Informe medida	Alto

1.4.3. Ordinarios laborales

A continuación, se relacionan los ordinarios laborales que se adelantan contra de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral con corte 30 de septiembre de 2025.

No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCIÓN / MEDIO DE CONTROL / PROCESO	DESPACHO	CIUDAD	PRETENSIONES	RAD PROCESO	ESTADO DEL PROCESO
11	MARIA ARIES OLIVEROS	EMPOCHAPARRAL E.S.P	PROCESO ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO	CHAPARRAL	Pretenden la demandante que se declare el contrato realidad en virtud de prestar sus servicios como escobita en la Empresa de Servicios Públicos	7316831030012 0170014500	15-12-23. Juzgado ordena volver a requerir a COLPENSIONES. 10-10-24 Se requiere a COLPENSIONES. 25-2-25 Se radica certificación salarios. 28-5-25 Se radica pago cálculo actuarial y se solicita terminación. 7-7-25 Trasido dte y oficiar COLPENSIONES. 28-8-25 Requiere nuevamente a COLPENSIONES
12	MARIA DE LOS ANGELES YAGUARA	EMPOCHAPARRAL E.S.P	PROCESO ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO	CHAPARRAL	Pendiente pago aportes a pensión	7300133330052 0220022200	10-10-24 Se requirió a COLPENSIONES, sin respuesta. 10-2-25 Se presentó poder. 17-2-25 Se solicitó levantamiento medidas. 13-3-25 Traslado solicitud. 28-5-25 Se radica nueva petición ante COLPENSIONES
13	ALEXIS PADILLA ALDANA	EMPOCHAPARRAL E.S.P	PROCESO ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO	CHAPARRAL	Pago acreencias laborales	7316831030012 0251001800	25-8-25 Admite dda, se debe contestar verbalmente el 13-11-25 a las 10:00 a.m.

1.4.4. Acción de reparación directa

A continuación, se relacionan las acciones de reparación directa que se adelantan contra de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral con corte 30 de septiembre de 2025.

No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCIÓN / MEDIO DE CONTROL / PROCESO	DESPACHO	CIUDAD	PRETENSIONES	RAD PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	PROBABILIDAD DE PERDIDA
10	ERASMO CAMPOS y otros	MUNICIPIO DE CHAPARRAL Y EMPOCHAPARRAL E.S.P (DEMANDADOS SOLIDARIAMENTE)	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CONSEJO DE ESTADO	BOGOTÁ	Se busca la reparación directa por parte del municipio por supuesta ocupación de hecho de un predio del demandante, en donde funciona la bocatoma y estación de bombeo alterno de acueducto de la ciudad. Valor aproximada d ela pretension \$800,000,000	7300123310002 0120029401	23-8-23 Al despacho para fallo.	Remota

1.4.5. Procesos Sancionatorios Ambientales

Los procesos sancionatorios que se adelantan contra la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral EMPOCHAPARRAL E.S.P, por la Corporación Autónoma Regional del Tolima son:

Tabla 19. Expedientes Sancionatorios Ambientales Cortolima

No. del Proceso	Sanción y estado del proceso
RADICADO S-2011-219 sanción ambiental de CORTOLIMA contra el MUNICIPIO Y EMPOCHAPARRAL E.S.P.	CORTOLIMA, territorial sur impuso sanción por el valor de \$43.754.627, por depositar basuras a cielo abierto en el predio en el Ruby, según queja presentada por REINALDO NAVARRO ALBA. Se interpuso recurso de reposición y apelación, el primero fue negado mediante Resolución 259 del 12 de junio de 2013 y se concedió apelación. el 19 de enero de 2015 se presentó escrito invocando el principio non bis in ídem, toda vez que por los mismos hechos fuimos absueltos mediante Resolución 187 del 24 de agosto de 2015. 30-8-25 Igual (Se va a buscar para ver como lo archivamos)
RADICADO S-2012-143 sanción ambiental de CORTOLIMA contra el MUNICIPIO Y EMPOCHAPARRAL E.S.P.	CORTOLIMA, sancionó al Municipio por afectación ambiental al recurso suelo, aire y agua, proveniente del vertimiento directos de aguas residuales derivados del sistema de alcantarillado Municipal, malos olores, además de la inadecuada disposición de residuos sólidos, los que se encontraron dispersos sobre el cauce de la quebrada la Pioja, por su paso por el Barrio Villa Café, del municipio de Chaparral, mediante Resolución número 068 de 2013 con multa 187.246.274. el 21 de enero de 2014, mediante Resolución 402 del 22 de agosto de 2013, se abre a pruebas el recurso de reposición interpuesto. Mediante Resolución 256 del 12 de noviembre de 2015, no repone y concede apelación. Resol 2897 del 8 de sept de 2016, decide apelación y revoca la Resol 402. 30-8-25 Igual
RADICADO S-2013-073 sanción ambiental de CORTOLIMA contra el MUNICIPIO Y EMPOCHAPARRAL E.S.P.	CORTOLIMA mediante Resolución 203 del 14 de noviembre de 2014, elevo pliego de cargos por el vertimiento de aguas residuales provenientes del Barrio de Las Américas, a la finca Cantarrana de propiedad de Lorenzo Rivera. El 17 de julio de 2015 se presentaron descargos. 30-8-25 Igual

No. del Proceso	Sanción y estado del proceso
RADICADO S-2010-0227 sanción ambiental de CORTOLIMA contra el MUNICIPIO Y EMPOCHAPARRAL E.S.P.	CORTOLIMA mediante Resolución 070 del 18 de febrero de 2013, abrió investigación pro "actividad de vertimientos de aguas servidas y residuales, en el predio el Mirador sucedidos en la vereda guayabal". El 06 de agosto de 2013 se presentaron argumentos de defensa. 27-3-25. Citación para notificación Resolución 049 del 13-3-25. 30-8-25 Igual.
RADICADO S-189-11 sanción ambiental de CORTOLIMA contra el MUNICIPIO Y EMPOCHAPARRAL E.S.P.	Infracción ambiental, actividad de vertimientos, hechos ocurridos en la calle 6 barrio Versalles del Municipio de Chaparral, sin contar los respectivos permisos legales, infringiendo la normatividad ambiental vigente en especial compilado en el Decreto 1076 (sic) de 2015, Decreto 2811 de 1974 artículos 8 literal L, artículo 36 y el Decreto 3939 de 2010 artículo 24 numeral q y 10 transcritos en presidencia. Mediante Resolución 386 del 7 de agosto de 2018, impone multa de \$30.435.595. el 24 de octubre de 2018 se interpone recurso de apelación. El 17 de septiembre revoca Auto 521 del 6 de junio de 2018 y ordena visita técnica para verificar coordenadas. 30-8-25 Igual
RADICADO S-089-2011 investigación ambiental de CORTOLIMA contra EMPOCHAPARRAL E.S.P.	Permitir que el señor Ramiro Gil Laiseca, se aprovechara ilegalmente del agua del acueducto del Municipio. el 26 de febrero de 2019 se presentó escritos de nulidad. 30-8-25 Igual
RADICADO S-30749-21 investigación ambiental de CORTOLIMA contra EMPOCHAPARRAL E.S.P.	El presente proceso administrativo sancionatorio se inicia como consecuencia de la presentación de la queja radicada bajo No. 512 de mayo de 2021, a través de la cual se pone en conocimiento la posible comisión y de infracciones ambientales como consecuencia de la actividad inadecuada disposición de residuos sólidos, orgánicos generando la proliferación de vectores y malos olores en el predio denominado "Rincón de Pipini" celda de disposición final de residuos sólidos ubicado en la vereda las tapias. Mediante Res 610 del 25 de agosto de 2021, CORTOLIMA formula pliego de cargos. el 30 de julio de 2021 EMPOCHAPARRAL E.S.P, ya había presentado un informe. el 12 de octubre de 2021 notifican la Res 2306 del 7 de diciembre de 2021. abre proceso a pruebas. el 24 de enero de 2022 traslado para alegar. el 3 de febrero de 2022 se presentaron alegatos. Res 237 del 16 de marzo de 2022 impone sanción por 42.089.226 llego factura de cobro persuasivo. el 17 de

No. del Proceso	Sanción y estado del proceso
	noviembre de 2023 se incoa nulidad ante la Territorial Sur y recurso de reconsideración ante la Dirección de CORTOLIMA. 30-8-25 Igual
RADICADO S-30769-21 investigación ambiental de CORTOLIMA contra EMPOCHAPARRAL E.S.P	Queja presentada el 2 de junio de 2021, presunta infracción ambiental por contaminar la Quebrada la Pioja, calle 9 número 11-02. el 26 de enero de 2022 CORTOLIMA acepta tener como pruebas el escrito presentado por la Empresa el 18 de enero de 2022. radicado 113. el 13 de julio de 2022 cita para notificar la Resolución 690 del 11 de julio de 2022, por medio del cual impone sanción 30-6-25. En espera de la notificación en debida forma. 30-8-25 Igual
RADICADO S-30621-16 investigación ambiental de CORTOLIMA contra EMPOCHAPARRAL E.S.P.	Por radicado No. 479 del 3 de agosto de 2020, se pone en conocimiento las infracciones ambientales de contaminación a fuente hídrica de EMPOCHAPARRAL al hacer el mantenimiento a las redes y la PTAR los desperdicios fueron arrojados a la fuente. Por Res 872 del 20 de octubre de 2021, se elevó pliego de cargos. 4-11-21 se presentaron descargos. 24-3-2022 se radico escrito de Nulidad. 28-6-2022 se presentó escrito solicitando la nulidad y recurso de reposición y apelación. 31-8-2022. Res 881 del 31 de agosto de 2022 no repone, concede apelación. 30-8-25 Igual
RADICADO S-30822-22 investigación ambiental de CORTOLIMA contra EMPOCHAPARRAL	Mediante Res 260 del 23 de marzo de 2022, se inicia sancionatorio contra la Empresa por presunta infracción ambiental, debido a las actividades de aguas servidas de Box-Culvert (sección de 1.00 m x 1.00 m aproximadamente en la carrera 5 en las coordenadas N. 03.727.10-75.47572 a 849 msnm igualmente contra la señora DARLY LUCIA SUAREZ y el municipio de Chaparral. vierten de manera directa las aguas residuales a la fuente hídrica quebrada la Perica, hechos acaecidos en la parte baja de barrios Obrero y primavera. el 28 de marzo de 2022 llego citación para notificar personalmente. el 19 de julio de 2022 formula cargos (En espera debida notificación) el 13 de agosto se notificó personalmente la resolución No. 217 de julio de 2024. Por medio del cual se formula pliego de cargos, se corre traslado a EMPOCHAPARRAL E.S.P, para que rinda descargo durante los 10 días siguientes hábiles. Mediante apoderado Wilson Mauricio se rindieron descargos el 28 de agosto de 2024- (Para calificar

No. del Proceso	Sanción y estado del proceso
	o van a ordenar visita) 27-3-25 Notifican Auto del 11-3-25 hacer visita. 30-8-25 Igual.
RADICADO S-30121-16 investigación ambiental de CORTOLIMA contra EMPOCHAPARRAL	Por la presunta infracción ambiental, actividad de vertimientos hechos ocurridos en el barrio San Fernando del municipio de Chaparral, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 1333 de 21 de julio de 2019. 26-8-21 recurso de reposición y en subsidio de apelación. Auto No. 1131 del 22 de julio de 2021. Mediante oficio del 30 de septiembre dice tener en cuenta las pruebas solicitadas. 30-8-25 Igual
RADICADO S-30835-2022 investigación ambiental de CORTOLIMA contra EMPOCHAPARRAL	Mediante oficio 1515 del 9 de octubre de 2021, informaron a CORTOLIMA de presencia de vertimientos de aguas servidas a fuente hídrica, hechos acaecidos en la parte baja del barrio "Carmenza Rocha". Con oficio 2101 del 18 de abril de 2022 llego CITACIÓN para que el representante legal se acercara a notificarse personalmente de la Resolución 298 del 29 de marzo de 2022, "por medio del cual se inicia un proceso sancionatorio". Igualmente.18-7- 22, se reiteró el correo anterior. sin hacer la notificación en debida forma.19-7-22, fue radicada en el correo de la empresa, la Res 719 del 18 de julio de 2022 "por medio del cual se aclara la Resolución CORTOLIMA no. 400 del 20 de abril 2022 y se dictan otras disposiciones". antes las inconsistencias procesales se radico escrito deprecando la nulidad de lo actuado el 27 de octubre de 2022. la Res 1115 del 25 de noviembre niega nulidad.18-1-23 Auto presentar alegatos.27-1-23 se radico tutela.14-2-23 niega pretensiones.17-2-23 se impugna. 22-3- 23 revoca y concede pretensiones. 6-9-23 notifican Res 129 del 23 de marzo de 2023 por medio del cual se adopta un fallo de tutela.17-7-24 Notificó por AVISO. Resol 480 de 29-10-24 pliego de cargos. 7-11-24 Citación notif personal. 15-11-24 Aviso.25-3-25 Volvió a notificar por aviso. 7-4-25 Se presentaron descargos. 30-8-25 Igual.
RADICADO S-30900-2023 investigación ambiental de CORTOLIMA contra EMPOCHAPARRAL	Res 157 del 13 abril de 2023, inicia sancionatorio por vertimientos de aguas residuales del sistema de alcantarillado en el barrio Santa Helena, las cuales caen a la Quebrada la Palmita. Res 255 del 23 de mayo de 2023 imputaron cargos. El 26 de junio se presentaron descargos. el 18 de julio de 2023 oficio para notificar auto 885 del 17 de julio de 2023. en espera de la debida notificación, la secretaria solicitó ser notificados por correo electrónico. el 05 de agosto llego citación a notificación personal de la resolución No. 190 del 10 de julio de 2024 por

No. del Proceso	Sanción y estado del proceso
	medio del cual se formula pliego de cargos y se corre traslado a EMPOCHAPARRAL E.S.P, a rendir descargos durante los 10 días siguientes. Se presentaron descargos el día 21 agosto de 2024. Revoca desde 255, para notificar en debida forma. Se hizo visita el 16-11-24. No se encontró daño y hay descargos. 18-3-25 Auto 183, traslado alegatos. 21-4-25 Se presentan alegatos. 30-8-25 Igual
RADICADO EXP – SAN 31046 investigación ambiental CORTOLIMA contra EMPOCHAPARRAL	Se dio inicio por queja mediante radicado No. 832 del 05 de septiembre presentada por la comunidad del Barrio Divino Niño, la que pone en conocimiento a la Oficina Territorial Sur, por actividad de malos olores presentados alrededor del sector, pues esta caño de aguas, el cual presenta un alto estado de putrefacción debido a la quebrada Sapera cerca al sector de puente tierra son depositadas por medio de un tubo aguas negras, hechos acaecidos en el Barrio Divino Niño del municipio de Chaparral. mediante resolución No. 156 del 25 de junio de 2024 se formula pliego de cargos, se corre traslado a la empresa para rendir descargos dentro del término de 10 días. Se presentaron descargos mediante apoderado Wilson Mauricio el 28 de agosto de 2024. 26-3-25 Notifica auto alegatos. 9-4-25. Se presentaron alegatos. 30-8-25 Igual.
RADICADO EXP – SAN 31976 investigación ambiental CORTOLIMA contra EMPOCHAPARRAL	Se da inicio por presunta infracción ambiental consistente en actividad de vertimientos de aguas servidas, directamente a la Quebrada la Tasajera. Mediante la Resolución No. 544 del 14 de septiembre de 2023 se dio inicio al proceso sancionatorio ambiental y la Resolución 059 del 04 de abril de 2024, se formuló pliego de cargos. Mediante Auto No. 588 del julio 2024 por medio del cual se corre traslado para alegar de conclusión. EMPOCHAPARRAL E.S.P, presento sus respectivos alegatos. 30-8-25 Igual
RADICADO SAN – 30976 Afectación ambiental CORTOLIMA contra EMPOCHAPARRAL	Se da inicio mediante Resolución 544 del 14 de septiembre de 2024, por las presuntas infracciones ambientales de vertimientos de aguas servidas directamente a la fuente hídrica quebrada la Tasajera. CORTOLIMA mediante Resolución 059 del 04 de abril de 2024 formulo pliego de cargos. Cargo único vertimiento de aguas servidas directamente a la quebrada la tasajera. CORTOLIMA mediante auto 364 del 145 de mayo de 2024 se ordena apertura de etapa probatoria. CORTOLIMA mediante Auto 588 corre traslado para alegar conclusión. EMPOCHAPARRAL E.S.P presenta alegatos de conclusión el

No. del Proceso	Sanción y estado del proceso
	12 de agosto de 2024. 9-4-25 Citación notificar Resolución 053 del 14 de marzo de 2025.26-5-25 Notif sanción, vence 6-6-25. Se presenta reposición y apelación. 30-8-25 Igual.
RADICADO SAN 31075. 17-1-2024	Leidy Váquiro Cortés. Calle 7 número 11-93 Barrio Libertador. Porqueriza Alberto Daza. Hicieron visita se evidencia que era un palo, no un tubo, no hay contaminación. Poner queja a la Inspección de Policía, respecto al funcionamiento de la crían de marranos. Resolución 370 del 18 del 9 de septiembre de 2024, apertura de la investigación.26-5-25 Notif inicio sancionatorio, presentar informe. 6-6-25 Se solicita cesación del procedimiento. 30-8-25 Igual.
RADICADO SAN 31013 del 26-9-23	Vertimientos barrio el Libertador. Resol 0026 del 7 de marzo de 2024. 26-5-25 Notif inicio sancionatorio. 30-7-25 Se presenta informe y se solicita archivo.28-8-25 Cita a notificar A.A.
RADICADO SAN 30925 del 31-5-23	Resol 303 del 13-6-23 Inicia. Pide cesación Chavarro. Resol 626 del 26-12-2024. Niega cesación. 30-8-25 Igual

1.5. CONTRATACIÓN

A la fecha 30 de septiembre de 2025, se han celebrado 83 contratos por un valor de \$ 3.003.211.603.

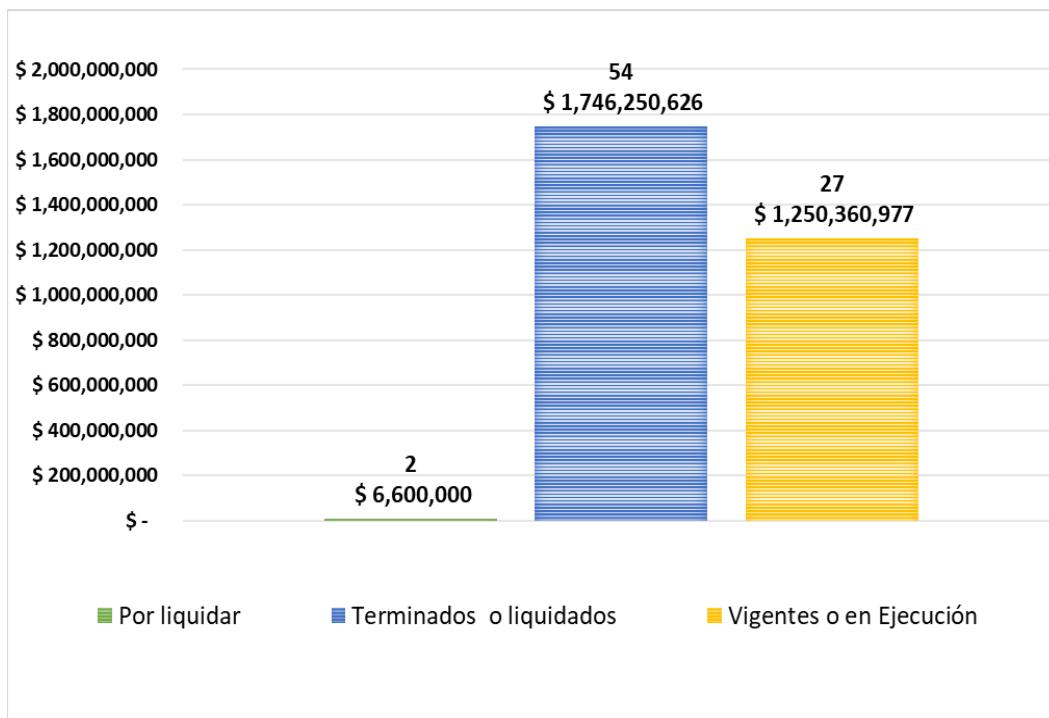
1.5.1. Estado de la contratación

A continuación, se relaciona el estado actual de cada uno de ellos, la cantidad de contratos, el valor sumado por estado y el porcentaje por cada estado.

Tabla 20. Cantidad de Contratos por estado Actual

ESTADO	TOTALES	CANTIDAD	%
Por liquidar	\$ 6.600.000	2	2,4%
Terminados o liquidados	\$ 1.746.250.626	54	65,1%
Vigentes o en Ejecución	\$ 1.250.360.977	27	32,5%
TOTAL, CONTRATOS 2024	\$ 3.003.211.603	83	100%

Gráfico 18. Cantidad de contratos por estado actual



A continuación, se relacionan los 83 contratos celebrados con corte al 30 de septiembre de 2025, detallando el contratista, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha final y valor del contrato.

Igualmente, es importante resaltar que todos estos contratos relacionados pueden ser consultados en la plataforma de secop II y descargar toda la documentación correspondiente al proceso consultado <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii>

(C) Número Contrato	(C) Objeto	(C) Clase	(N) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(N) NIT O Cédula Del Contratista	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación
1	PRESTACION DE SERVICIOS DE RECAUDO DE FACTURACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 80,000,000	SEAPTO S.A	89070602-2	2025/01/15	2025/12/31
2	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO FORESTAL PARA EL APOYO EN EL AREA OPERATIVA EN ACTIVIDADES AMBIENTALES, DE REFORESTACION Y OTRAS EN EL MARCO DE LOS MACRO PROCESOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 15,000,000	GLORIA DANIELA GONZALEZ	1,106,790,915	2025/01/02	2025/07/01
3	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR JURIDICO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 22,076,667	CLAUDIA HERLEN MANRIQUE	63,323,889	2025/01/02	2025/06/30
4	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION INTERNA Y TRANSPORTE HASTA LA CELDA DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOUIMA	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 80,000,000	SESPA UNIVERSAL S.A E.S.P	900047440	2025/01/03	2025/01/22
5	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE LAS CALLES PRINCIPALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1,600,000	LUIS ERNESTO LASSO	5,888,640	2025/01/02	2025/02/01
6	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO EN EL PROCESO DE GESTION ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1,788,235	SECUNDINO PIRA RODRIGUEZ	79,121,988	2025/01/02	2025/02/01
7	CONTRATAR EL APOYO OPERATIVO EN LOS MACROPROCESOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 4,800,000	OMAR ORLANDO LEYTON SANTAMARIA	93,450,388	2025/01/03	2025/04/02
8	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL PARA EL MANEJO DE REDES DE INFORMACION Y REDES SOCIALES E IMAGEN ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 10,620,000	SEBASTIAN GOMEZ CAMPOS	1,106,786,678	2025/01/03	2025/04/30
9	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE BACTERIOLOGA EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 12,000,000	PAULA ANDREA CAMARGO	52,235,572	2025/01/07	2025/06/06

(C) Número Contrato	(C) Objeto	(C) Clase	(N) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(N) NIT O Cédula Del Contratista	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación
10	CONTRATAR UN AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 10,800,000	LUIS ANGELES COBAR CORREA	1,110,594,191	2025/01/07	2025/07/06
11	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONALES DE UNA ASESOR JURIDICO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 21,460,000	HUMBERTO CHAVARRO GONZALEZ	79,802,434	2025/01/07	2025/07/06
12	CONTRATAR LA RENOVACION /MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES DE LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE SIGO Y PRESUPUESTO.NET VIGENCIA 2025	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 20,806,014	SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S	900332071	2025/01/07	2025/12/31
13	CONTRATAR LA ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO PARA LOS MODULOS DE FACTURACION/PQR Y FACTURACION ELECTRONICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 17,665,147	MULTISOFTWARE S.A.S	809004693	2025/01/07	2025/12/31
14	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL SOPORTE A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL AREA OPERATIVA EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 13,500,000	CARLOS FERNANDO NUÑEZ OREJUELA	93,133,547	2025/01/15	2025/04/14
15	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO EN LOS MACROPROCESOS DE GESTION DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE POZOS DE INSPECCION Y CAJAS DE AGUAS LLUVIAS, EN LOS DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 4,500,000	DOMINGO GOMEZ	2,283,381	2025/01/17	2025/04/16
16	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MAQUINARIA BULLDOZER Y RETROEXCAVADORA PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE CIERRE Y ABANDONO EN LA CELDA DE DISPOSICION FINAL DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 20,640,000	JAIME CAMPOS TRUJILLO	5,885,543	2025/01/22	2025/01/29
17	CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL INSUMO QUIMICO HIDROXICLORURO DE ALUMINIO Y CLORO GASOSO, PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE EN LA PTAP EL EDEN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P	SUMINISTRO	\$ 75,367,460	QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S QUIMINSA S.A.S	800141903-2	2025/01/22	2025/02/21

(C) Número Contrato	(C) Objeto	(C) Clase	(N) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(N) NIT o Cédula Del Contratista	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación
18	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM), ACEITES GRASAS Y FILTROS PARA LOS VEHICULOS Y MOTORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL, EMPOCHAPARRAL E.S.P	SUMINISTRO	\$ 104,000,000	DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO	5.887.926	2025/01/23	2025/12/31
19	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR JURIDICO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 41,933,333	LEONEL OROZCO OCAMPO	10.277.963	2025/01/22	2025/12/31
20	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 6,600,000	RODRIGO QUESADA RUIZ	5.882.600	2025/01/22	2025/03/31
21	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN HORARIOS DE ALTA AUDIENCIA PARA LAS AREAS COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, PROMOCIONANDO CAMPAÑAS ALUSIVAS A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1,800,000	FUNDACION TOLIMA CULTURAL	900897219	2025/01/22	2025/07/21
22	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PARA LA ESTRUCTURACION DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 5,000,000	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PERERIA S.A.S E.S.P	816002020	2025/01/29	2025/02/27
23	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA QUIMICA EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 18,400,000	MERCEDES DEL PILAR VERA MAHECHA	1.106.787.527	2025/01/29	2025/09/28
24	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO UBICADO EN LA CASETA DE JARDIN, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, A CARGO DE EMPOCHAPARRAL E.S.P	MANTENIMIENTO	\$ 27,132,000	INGENIERIA Y SOLUCIONES IDEAS ZOMAC	901240082-1	2025/02/03	2025/03/02
25	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON CONOCIMIENTOS EN EL CARGUE AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION (SUIT); REVISION ESTUDIOS DE COSTO Y TARIFAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 21,450,000	ADRIANA MILENA CARDENAS MUÑOZ	1.076.621.413	2025/02/03	2025/12/31

(C) Número Contrato	(C) Objeto	(C) Clase	(N) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(N) NIT O Cédula Del Contratista	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación
26	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE LAS CALLES PRINCIPALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1,600,000	DIANA MARIA MENDOZA RAYO	26,687,091	2025/02/03	2025/03/02
27	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA (RECIBOS DE COBRO DE SERVICIOS) PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P	SUMINISTRO	\$ 38,880,000	HERNAN CARDENAS RAMIREZ	5,886,103	2025/02/07	2025/12/31
28	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION INTERNA Y TRANSPORTE HASTA LA CELDA DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 51,900,000	SESPA UNIVERSAL S.A E.S.P	900047440-5	2025/02/06	2025/02/15
29	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACION Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LOS VEHICULOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL	MANTENIMIENTO	\$ 110,000,000	JEFFRY ALEJANDRO ASCENCIO MONTE NEGRO	1,110,497,559	2025/02/17	2025/11/16
30	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN BOTELLONES Y PACAS DE AGUA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL- EMPOCHAPARRAL E.S.P EMPOCHAPARRAL	SUMINISTRO	\$ 4,108,000	MARTHA PATRICIA PEREZ ALGECIRAS	65,807,358	2025/02/13	2025/12/31
31	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION DENTRO DEL CONVENIO PAZ Y REGION UNIVERSIDAD DE IBAGUE SUSCRITO CON EMPOCHAPARRAL E.S.P	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 13,680,000	MAURICIO AYALA PEÑALOZA	5,889,149	2025/02/13	2025/05/31
32	CONTRATAR LA REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 20" EN CALLE 8 ENTRE CARRERA 3 Y CARRERA 2 DESCARGA A COLECTOR EN BARRIO CASTAÑAL DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA	OBRA	\$ 50,568,460	ASESORIAS Y SUMINISTROS COMERCIALES SAS	900888390-3	2025/02/24	2025/03/25
33	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DE LOS BARRIOS JOSE MARIA MELO, SAN FERNANDO Y SANTA HELENA, ASI COMO, MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS LETRINAS DEL BARRIO CARMENZA ROCHA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL MACROPROCESO DE ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P	MANTENIMIENTO	\$ 20,000,000	ALVARO TORRES OVIEDO	5,885,037	2025/02/25	2025/03/26
34	CONTRAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION INTERNA Y TRANSPORTE HASTA LA CELDA DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 41,100,000	SESPA UNIVERSAL S.A E.S.P	900047440-5	2025/03/04	2025/03/18

(C) Número Contrato	(C) Objeto	(C) Clase	(N) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(N) NIT O Cédula Del Contratista	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación
35	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1,800,000	YENNY KATHERINE PRIMICIERO ROMERO	1,019,079,000	2025/03/03	2025/04/01
36	LA FORMALIZACIÓN DE UNA ALIANZA ESTRÁTÉGICA PARA ASEGURAR LA OPERACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL DEPARTAMENTO DE TOLIMA	ALIANZA ESTRÁTÉGICA	N/A	SOCIEDAD EMPRESARIAL DE ASEO PARA COLOMBIA S.A.S E.S.P-SEACOL	901137169	2025/03/14	2030/03/14
37	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LOS VERTIMIENTOS PUNTUALES DIRECTOS: SAN JUAN BAUTISTA 1, SAN JUAN BAUTISTA 2, DIVINONIÑO, PENITENCIA RIA, VILLA ESPERANZA, PUENTE FUNDADORES Y FUNDADORES; DE LOS VERTIMIENTOS PUNTUALES DIRECTOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) SAN FERNANDO, JOSÉ MARÍA MELO Y SANTA HELENA; DEL VERTIMIENTO PUNTUAL INDIRECTO DE LA PTAR DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL PIPÍN; Y DEL VERTIMIENTO PUNTUAL DIRECTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) EL EDÉN; INCLUYENDO EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AGUA (ICA) DE LAS FUENTES HÍDRICAS RECEPTORAS UBICADAS AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO DE LOS 12 VERTIMIENTOS MENCIONADOS	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 31,238,159	CORPORACION DE CUENCA DEL TOLIMA CORCUENCIAS	800246198-8	2025/03/17	2025/04/15
38	" CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOSIFICADOR CLORADOR HYDROUNSTRUMENTS MODELO 500 CON ROTAMETRO DE 0-100PPD LB/DIA PARA LA PTAD (PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE) DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P"	SUMINISTRO	\$ 7,937,300	SERVICLOROS.S.A.S	860353061-4	2025/03/31	2025/04/09
39	" CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE FERRETERIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO YASEO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P."	SUMINISTRO	\$ 46,641,300	LUZANDRO CASTAÑEDA ALONSO	80429126	2025/04/02	2025/05/01
40	" CONTRATAR LA REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADO DE 12" Y SUS RESPECTIVAS REDES DOMICILIARIAS EN TUBERIA PVC DE 6". UBICADA EN CARRERA 1E Y ENTRE CALLE 6A BARRIO TULUNI DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."	OBRA	\$ 83,645,316	INGENIERIA DE OBRAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S	900641629-7	2025/03/31	2025/04/29

(C) Número Contrato	(C) Objeto	(C) Clase	(N) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(N) NIT O Cédula Del Contratista	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación
41	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIOS PROFESIONALES, BRINDANDO ASESORIA EXTERNA, COMO PROFESIONAL DE APOYO EN PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA LOS MACRO PROCESOS DE "ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO"	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 21,600,000	CESAR AUGUSTO CASTRO BOCA NEGRA	93452840	2025/04/14	2025/12/09
42	" CONTRATAR LA REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADO DE 12" Y SUS RESPECTIVAS REDES DOMICILIARIAS EN TUBERIA PVC CORRUGADO DE 6" UBICADA ENTRE MANZANA F Y MANZANA A EN BARRIO EDEN DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"	OBRA	\$ 112,721,279	DISTRIBUIDORA CALISAM S.A.S	900499738-3	2025/04/04	2025/05/13
43	" CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE REPARACION DEL (MOTOR BOMBA N°1) SISTEMA DE BOMBEO UBICADO EN LA CASETA EL JARDIN, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, A CARGO DE EMPACHAPARRALE S.P"	MANTENIMIENTO	\$ 42,820,008	DUBERRIAÑO ROJAS	14137785	2025/04/04	2025/05/03
44	" CONTRATAR EL SERVICIO DEL AVALUO COMERCIAL DE LA CELDA DE DISPOSICION FINAL Y PLANTA DE RECICLaje DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPACHAPARRAL"	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 6,000,000	FLAVIO JOSE BUEN DIA	17625895	2025/04/07	2025/04/26
45	CONTRATAR LA REVEGETALACION DE LA CELDA DE DISPOSICION FINAL DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, ESTABLECIEndo BARRERAS VIVAS Y CERCAS VIVAS	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 7,815,000	CARLOS ANDRES MORALES CARRANZA	1106776364	2025/04/21	2025/05/20
46	" CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA LA REPOSICION, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPACHAPARRAL "	SUMINISTRO	\$ 41,386,296	ALEXANDER GALINDO CASTRO	14237817	2025/04/21	2025/05/20
47	" CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO COMO APOYO AL AREA FINANCIERA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPACHAPARRAL"	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 3,600,000	ALBA VALERIA GONZALEZ LIEVANO	1110596026	2025/04/15	2025/07/14
48	" CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPACHAPARRALE S.P"	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 6,600,000	RODRIGO QUESADA RUIJANA	5882600	2025/04/15	2025/06/29
49	" CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y DESTINACION FINAL DE RESIDUOS DE ORIGEN BIOLOGICO, GENERADOS EN EL LABORATORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPACHAPARRALE S.P UBICADA EN LA VEREDA GUAYABAL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA "	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 2,980,000	BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S E.S.P	900448985-8	2025/04/21	2025/12/31
50	" CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDIDORES VOLUMETRICOS Y CAJAS PLASTICAS PARA MEDIDOR, CON EL OBJETIVO DE INSTALAR NUEVAS ACOMETIDAS EN LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DE	SUMINISTRO	\$ 41,805,000	INVERSIONES Y ASESORIAS CALDERON OIAYA	808003716-1	2025/05/02	2025/06/01

(C) Número Contrato	(C) Objeto	(C) Clase	(N) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(N) NIT O Cédula Del Contratista	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación
51	" CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACCESORIOS, GRASAS, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO PREVENTIVA Y CORRECTIVA A TODO COSTO DE LOS SISTEMAS MECANICOS Y ELECTRICO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE PRESTAN APOYO PERMANENTE EN LOS MACROPROCESOS DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P"	MANTENIMIENTO	\$ 25,000,000	JAIME CAMPOS TRUJILLO	5885543-3	2025/05/20	2025/11/15
52	" CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN PUNTOS CRITICOS DE REDES CON EQUIPO MECANICO DE SUCCION TIPO VACTOR, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL"	MANTENIMIENTO	\$ 18,326,000	INGEMAAC LTDA	900338647-1	2025/05/20	2025/05/29
53	"CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS EN EL SISTEMA DE BOMBEO NO. 01, UBICADO EN LA CASETA DENOMINADA "EL RIO", VEREDA MESA DE AGUAYO DE CHAPARRAL, PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO."	SUMINISTRO	\$ 493,142,000	PRODIAC LTDA	900263450-4	2025/05/26	2025/09/07
55	" CONTRATAR LA COMPRA DEL INSUMO QUIMICO HIDROXICLORURO DE ALUMINIO Y CLORO GASEOSO, PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LA PTAD EL EDEN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P"	SUMINISTRO	\$ 42,500,850	QUIMINSA	800141903-2	2025/05/20	2025/08/25
56	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE DEL SITIO WEB, CON CERTIFICADO DE SEGURIDAD SSL Y CORREOS CORPORATIVOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P."	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 5,170,000	HERIBERTO CRUZ	93359751-3	2025/05/29	2025/05/31
57	"CONTRATAR LA ADQUISICION DE LAS POUZAS OBLIGATORIAS REQUERIDAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS "EMPOCHAPARRAL E.S.P"	SUMINISTRO	\$ 65,407,739	ASEGURADORA DE COLOMBIA	860524654-6	2025/06/04	2025/06/13
58	"CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL SOPORTE A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL AREA OPERATIVA EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL"	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 11,250,000	CARLOS FERNANDO NUÑEZ OREJUELA	93133547	2025/06/03	2025/08/16
59	"CONTRATAR LA REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 14" Y SUS RESPECTIVAS REDES DOMICILIARIAS EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 6". UBICADA EN CALLE 15 ENTRE CRA 17 Y CRA 18 EN BARRIO JARDIN DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"	OBRA	\$ 42,539,038	REINCS S.A.S	900920553-3	2025/06/09	2025/07/08

(C) Número Contrato	(C) Objeto	(C) Clase	(N) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(N) NIT O Cédula Del Contratista	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación
60	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL SST CON LICENCIA VIGENTE, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EN LA INVESTIGACIÓN DE AT DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRALEMPOCHAPARRAL".	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 2,000,000	DEI CY BERNAL CABRERA	26560398	2025/06/04	2025/07/03
61	" CONTRATAR LA REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADO DE 16", UBICADO EN LA PLAZA DE TOROS LA SOMBRA RERA DEL BARRIO CARMENZA ROICHA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOU MA"	OBRA	\$ 52,875,466	GASVIAL G.V S.A.S	900648522-1	2025/06/25	2025/06/25
62	" CONTRATAR APOYO TECNICO DE INGENIERIA CIVIL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ACTUALIZACION Y COMPLEMENTACION DEL CATASTRO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR EL AREA OPERATIVO DE EMPOCHAPARRAL E.S.P"	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 3,300,000	DUVAN ALEJANDRO PARRA HERRERA	1023958146	2025/06/06	2025/07/20
63	" CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACION PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRALEMPOCHAPARRAL E.S.P"	SUMINISTRO	\$ 79,214,000	JUNIOR ORLANDO QUINTERO CARTAGENA	80765363	2025/06/16	2025/08/14
64	" CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE VIDA PARA LA ZONA DE CAPTACION UBICADA EN LA QUEBRADA SAN JORGE, VEREDA VEGA CHIQUITA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL"	OBRA	\$ 13,868,410	MARA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	901669513-7	2025/06/16	2025/08/14
65	" CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR JURIDICO EN RECUPERACION DE CARTERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL"	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 13,600,000	HUMBERTO CHAVARRIO GONZALEZ	79802434	2025/07/01	2025/10/31
66	" CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR JURIDICO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRALEMPOCHAPARRAL E.S.P"	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 13,600,000	CLAUDIA HERLEN MANRIQUE	63323889	2025/07/04	2025/10/31
67	" CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRALEMPOCHAPARRAL E.S.P"	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 8,800,000	RODRIGO QUESADA RIJANA	5882600	2025/07/04	2025/10/31
68	" CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL PARA EL MANEJO DE REDES DE INFORMACION Y REDES SOCIALES E IMAGEN ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P"	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 10,000,000	JUAN SEBASTIAN GOMEZ CAMPOS	1106786678	2025/07/04	2025/10/31

(C) Número Contrato	(C) Objeto	(C) Clase	(N) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(N) NIT O Cédula Del Contratista	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación
69	" CONTRATAR UN AUXILIADOR DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL ESP"	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 7,200,000	LUIS ANGEL ESCOBAR CORREA	1110594191	2025/07/09	2025/11/05
70	" CONTRATAR LA REPOSICION DE LA RED DE LA ALCANTARILLA EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 16 PULGADAS Y RESPECTIVAS DOMICILIARIA DE 6 PULGADAS, UBICADA EN EL BARRIO LAS AMERICAS SOBRE LA CALLE 15 ENTRE CARRERA 11E-4D DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."	OBRA	\$ 61,593,951	DISTRIBUIDORA CALUSAM S.A.S	900499738-3	2025/07/21	2025/08/19
71	" CONTRATO LOS SERVICIOS DE MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN PUNTOS CRITICOS DE REDES CON EQUIPO MECANICO DE SUCCION TIPO VACTOR, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL"	MANTENIMIENTO	\$ 18,326,000	INGEMAAC LTDA	900338647-1	2025/07/17	2025/07/23
72	"CONTRATAR LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 12", UBICADA EN LA CRA 5 ^a ORIENTE SUBESTACIÓN DE BARRIO CARMENZA ROCHA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."	OBRA	\$ 23,543,966	IOICA S.A.S	900089419-1	2025/07/21	2025/08/19
73	" CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO COMO APOYO AL AREA FINANCIERA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P"	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1,800,000	ALBA VALERIA GONZALEZ LIEVANO	1110596026	2025/08/22	2025/08/20
74	" CONTRATAR LA COMPRA DE PAPELERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL, EMPOCHAPARRAL E.S.P"	SUMINISTRO	\$ 8,024,000	CAROLINA BEDOYA TRUJILLO	28688942	2025/07/22	2025/08/10
75	"CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN, LA SECRETARIA GENERAL Y OTRAS ADECUACIONES EN LAS INSTALACIONES DE EMPOCHAPARRAL E.S.P., ASI COMO EL LABORATORIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP), UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."	OBRA	\$ 20,065,350	INGENIERIA DE OBRA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S	900641629-7	2025/07/23	2025/08/11
76	" CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN HORARIOS DE ALTA AUDIENCIA PARA LAS AREAS COMERCIAL ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PROMOCIONANDO CAMPAÑAS ALUSIVAS A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P"	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1,000,000	AMBEIMA LIMITADA	830,011,510-3	2025/08/01	2025/09/29
77	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM), ACEITES GRASAS Y FILTROS PARA LOS VEHICULOS Y MOTORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL, EMPOCHAPARRAL E.S.P	SUMINISTRO	\$ 30,000,000	DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO	5,887,926	2025/08/19	2025/12/31

(C) Número Contrato	(C) Objeto	(C) Clase	(N) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(N) NIT O Cédula Del Contratista	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación
78	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO COMO APOYO AL AREA FINANCIERA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL EMPACHAPARRALE.S.P	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 7,200,000	ALBA VALERIA GONZALEZ LIEVANO	1110596026	2025/08/21	2025/12/18
79	"CONTRATAR LA FASE No. 2 PARA LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 12", UBICADA EN LA CRA 5º ORIENTE SUBESTACIÓN DEL BARRIO CARMENZA ROCHA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."	OBRA	\$ 82,896,577	IOICA S.A.S	900089419-1	2025/09/09	2025/10/08
80	" REALIZAR LA CARACTERIZACION DE AGUAS RESIDUALES EN LA ENTRADA Y SALIDA DE LA PT A SANTA HELENA, COMO TAMBIEN ELICA AGUAS ARRIBA Y DEBAJO DEL VERTIMIENTO"	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 4,319,800	CORPORACION DE CUENCA DEL TOLIMA CORCUENCA	800246198-8	2025/09/17	2025/10/31
81	"CONTRATAR LA COMPRA DEL INSUMO QUIMICO HIDROXICLORURO DE ALUMINIO Y CLORO GASEOSO, PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LA PTAP ELEDÉN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL EMPACHAPARRALE.S.P"	SUMINISTRO	\$ 63,956,550	QUIMINSA	800141903-2	2025/09/17	2025/12/24
82	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE CANTERA NECESARIO PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO Y/O REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL – EMPACHAPARRALE.S.P."	SUMINISTRO	\$ 10,000,000	DISTRIBUIDORA CALUSAM S.A.S	900499738-3	2025/09/23	2025/10/12
83	" CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL SOPORTE A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADOS POR EL AREA OPERATIVA EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL"	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 10,200,000	CARLOS FERNANDO NUÑEZ OREJUELA	93133547	2025/09/23	2025/11/30
84	" CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE FERRETERIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL EMPACHAPARRALE.S.P."	SUMINISTRO	\$ 10,975,800	LUZANDRO CASTAÑEDA ALONSO	80429126	2025/09/29	2025/10/09

La siguiente tabla muestra de manera comparativa la cantidad y valor de contratos por estado actual de contratos celebrados con corte a 30 de septiembre de cada año relacionado.

Tabla 21. Estado Actual de Contratos

ESTADO	TOTALES	CANTIDAD
Por liquidar	\$ 9,000,000	2
Terminados o liquidados	\$ 1,322,383,907	54
Vigentes o en Ejecución	\$ 1,200,687,656	26
TOTAL CONTRATOS 2024	\$ 2,535,071,563	81

ESTADO	TOTALES	CANTIDAD
Por liquidar	\$ 6.600.000	2
Terminados o liquidados	\$ 1.746.250.626	54
Vigentes o en Ejecución	\$ 1.250.360.977	27
TOTAL CONTRATOS 2025	\$ 3.003.211.603	83

Gráfico 19. Estado Actual de Contratos



1.5.2. Contratación por modalidades

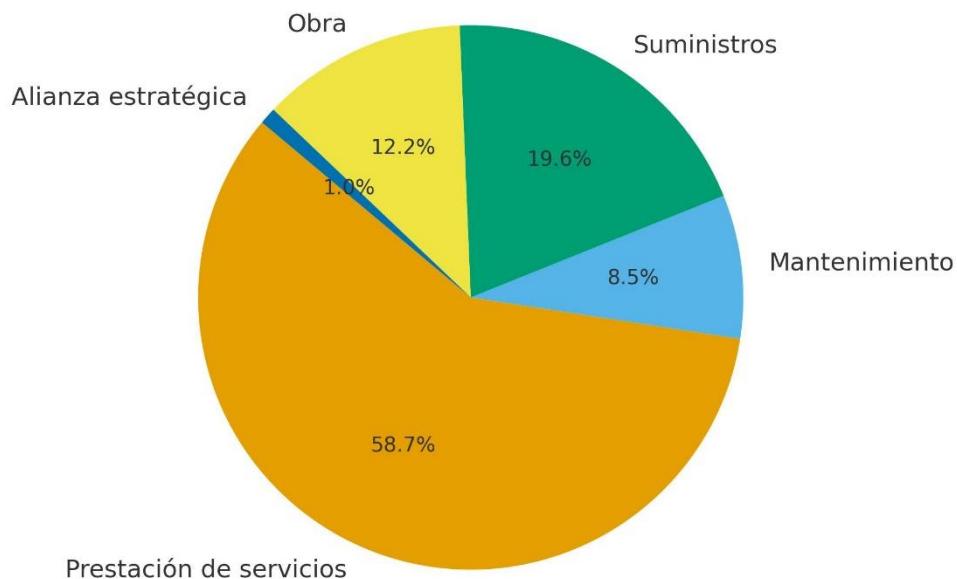
Al 30 de septiembre de 2025, se han celebrado 83 contratos de acuerdo a la clase de contrato, sumando un total de \$ 3.003.211.603.

Tabla 22. Contratos vigentes por modalidad.

MODALIDAD	TOTALES	CANTIDAD	%
Prestación de servicios	\$ 784,195,688	48	58.5%
Mantenimiento	\$ 261,604,008	7	8.5%
Suministros	\$ 1,356,287,515	17	19.5%
Obra	\$ 601,124,392	10	12.2%
Alianza estratégica	\$ 000,000,000	1	
	\$ 3,003,211,603	83	100%

Gráfico 20. Contratos celebrados por modalidad con corte a 30 septiembre 2025

Distribución porcentual por modalidad

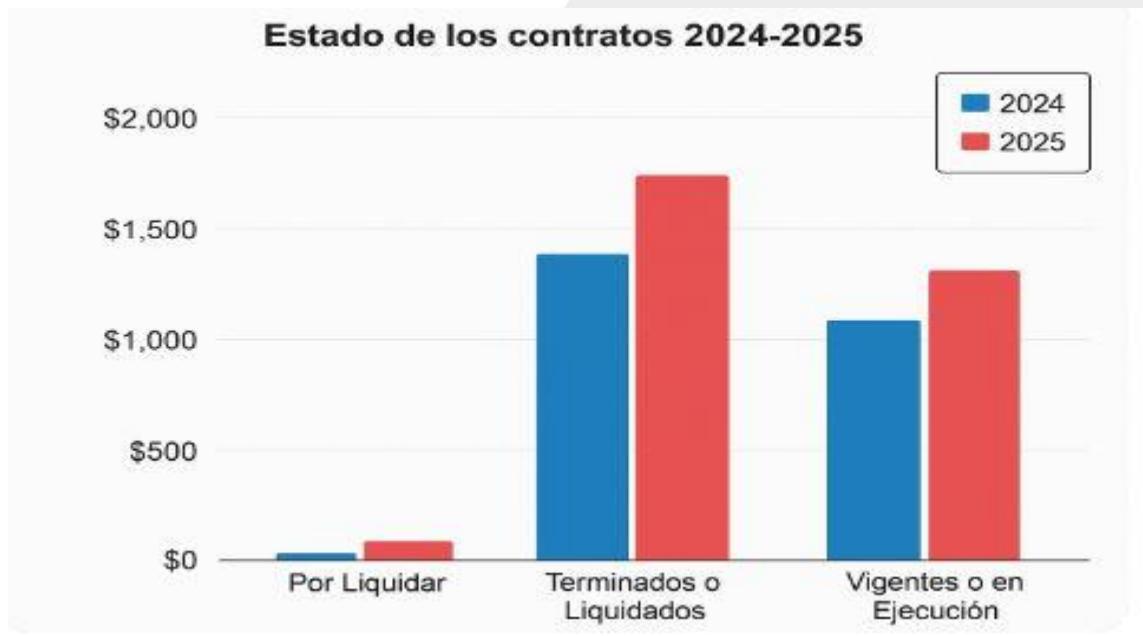


La siguiente tabla muestra de manera comparativa la cantidad y valor de contratos por modalidad celebrados con corte a 30 de septiembre de cada año relacionado.

Tabla 23. Modalidad de contratación por años

ESTADO	TOTALES	CANTIDAD
Por liquidar	\$ 9,000,000	2
Terminados o liquidados	\$ 1,322,383,907	54
Vigentes o en Ejecución	\$ 1,200,687,656	26
TOTAL CONTRATOS 2024	\$ 2,535,071,563	81
TOTAL CONTRATOS 2025	\$ 3.003.211.603	83

Gráfico 21. Relación de contratación en los últimos dos años



1.6. Gastos de Funcionamiento

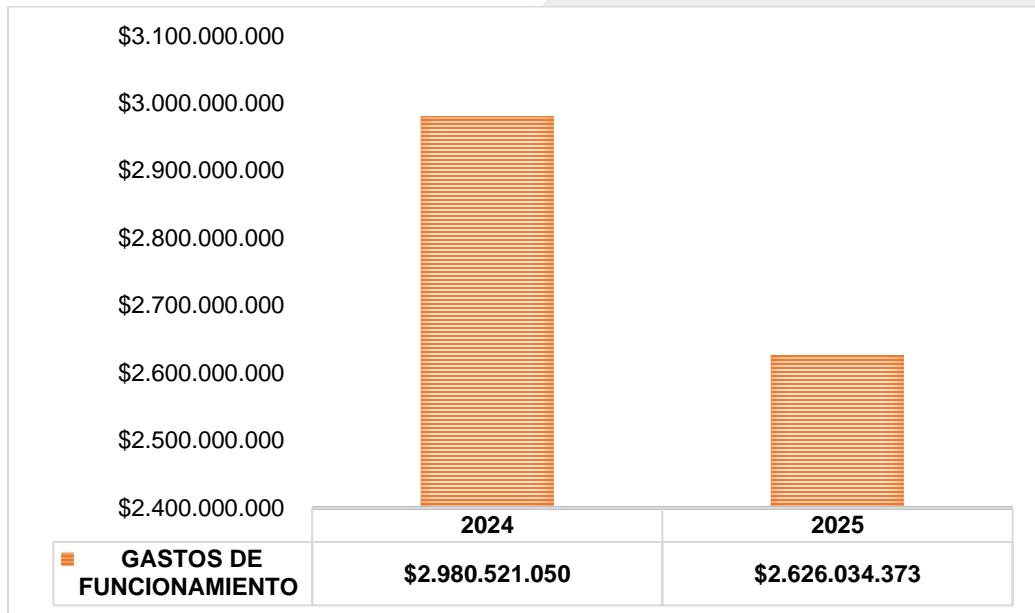
Durante la vigencia 2025 con corte al mes de septiembre, los gastos de funcionamiento de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral presentan una disminución de \$354.486.677 respecto al año 2024, al pasar de \$2.980.521.050 en 2024 a \$2.626.034.373 en 2025.

Esta reducción evidencia un mayor control y eficiencia en el uso de los recursos operativos, reflejando los esfuerzos institucionales por optimizar los procesos administrativos, racionalizar el gasto y priorizar la sostenibilidad financiera.

Tabla 24. Gastos De Funcionamiento

VIGENCIA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2024	\$ 2,980,521,050
2025	\$ 2,626,034,373
DIFERENCIA	\$ (354,486,677)

Gráfico 22. Comparativo De Gastos De Funcionamiento 2024 - 2025

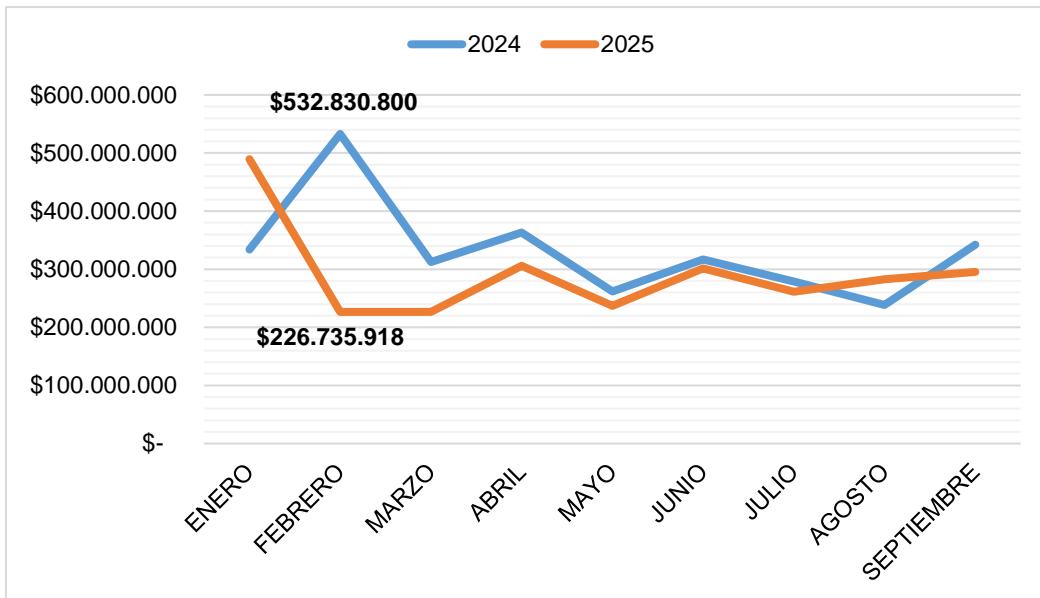


En términos generales, esta tendencia contribuye a la estabilidad financiera de la Empresa, permitiendo redirigir recursos hacia inversiones, mantenimiento y mejora en la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad chaparraluna.

Tabla 25. Diferencia Entre Gastos De Funcionamiento 2024 - 2025

	2024	2025	DIFERENCIA
ENERO	\$ 334,186,165	\$ 489,394,505	155,208,340
FEBRERO	\$ 532,830,800	\$ 226,735,918	306,094,882
MARZO	\$ 312,383,192	\$ 226,581,237	85,801,955
ABRIL	\$ 363,051,012	\$ 305,596,200	57,454,812
MAYO	\$ 261,985,083	\$ 236,853,497	25,131,586
JUNIO	\$ 316,751,590	\$ 301,492,134	15,259,456
JULIO	\$ 278,732,048	\$ 261,368,155	17,363,893
AGOSTO	\$ 238,526,259	\$ 282,517,891	43,991,632
SEPTIEMBRE	\$ 342,074,901	\$ 295,494,836	46,580,065

Gráfico 23. Comportamiento de la Diferencia de los Gastos de Funcionamiento.



Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025, los gastos de funcionamiento de la empresa presentan un comportamiento variable frente al mismo periodo de 2024, evidenciando tanto incrementos como reducciones según el mes analizado.

A partir de febrero y hasta julio, los gastos muestran una disminución sostenida en comparación con 2024, lo que evidencia un mayor control del gasto operativo y la aplicación de medidas orientadas a la racionalización del presupuesto y la eficiencia en el uso de los recursos.

En conjunto, el análisis refleja que la Empresa ha logrado contener y optimizar los gastos de funcionamiento durante 2025, priorizando el uso eficiente de los recursos sin comprometer la operatividad institucional. Esta tendencia sugiere una gestión presupuestal más responsable y planificada, que contribuye al equilibrio financiero y al cumplimiento de los objetivos misionales.

2. DIRECCION OPERATIVA

2.1. GESTIÓN TÉCNICA – SERVICIO DE ACUEDUCTO

2.1.1. Construcción Y Reparaciones En Bocatoma Quebrada San Jorge – Vega Chiquita.

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha ejecutado acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad industrial del personal operativo en el área de captación de la Bocatoma Vega Chiquita. En este sector se desarrollaron

actividades de mejoramiento locativo y operativo, encaminadas a optimizar las condiciones de seguridad, accesibilidad y funcionamiento del sistema de captación.

Dentro de las intervenciones ejecutadas se destaca la construcción e instalación de una línea de vida fija, arnés destinado a brindar protecciones anticaídas al personal durante las labores de operación y mantenimiento, contribuyendo al cumplimiento de los estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y al fortalecimiento de las condiciones de trabajo seguro en zona de riesgo.

Asimismo, se llevó a cabo la instalación de rejillas y tapas en Angulo metálico en los desarenadores, con el fin de mejorar la seguridad operativa, prevenir caídas accidentales y garantizar la adecuada protección de las estructuras hidráulicas.

Tabla 26. Construcción y reparaciones en bocatoma quebrada san Jorge – Vega Chiquita.

BOCATOMA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	CONTRATO DE OBRA 064 DEL 12 DE JUNIO DEL 2025 - CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA VIDA PARA LA ZONA DE CAPTACIÓN UBICADA EN LA QUEBRADA SAN JORGE, VEREDA VEGA CHIQUITA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA".	\$ 18.990.001
TOTAL:		\$ 18.990.001

EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
		
11 ago 2025 12:52:49 p.m. 788053765893N 75.58388100005686W		11 ago 2025 12:27:06 p.m. 761611819267N 75.58378309942782W
ARNÉS CUERPO ENTERO.		



SUMINISTRO Y ARREGLO REJAS DE CAPTACIÓN



REJA METALICA EN DESARENADOR

 <p>11 ago 2025 11:45:36 a.m.</p>	 <p>11 ago 2025 11:50:39 a.m. 011365175247N 75.58374043554068W</p>
<p>REJA METALICA EN ANGULO EN DESARENADOR</p>	<p>ANCLAJE PEDESTAL DE LINEA DE VIDA.</p>
 <p>11 ago 2025 11:49:33 a.m. 0138797461987N 75.5837447103113W</p>	 <p>11 ago 2025 11:54:38 a.m. 0205891638994N 75.58374068699777W</p>
<p>LINEA DE VIDA ZONA DE CAPTACIÓN</p>	

2.1.2. Reparaciones Red De Conducción

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha ejecutado diversas intervenciones de reparación en la línea de acueducto correspondiente a la red de conducción del sistema por gravedad, con el propósito de garantizar la continuidad, eficiencia y calidad en la prestación del servicio de agua a la población del municipio de Chaparral.

Las labores correctivas se desarrollaron como respuesta a daños y contingencias operativas presentadas durante la vigencia, priorizando su atención inmediata y ejecución en el menor tiempo posible, con el fin de mitigar las afectaciones en el suministro de agua y restablecer oportunamente el servicio.

De igual manera, la Empresa adelanta la ejecución del contrato cuyo objeto es “CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE TUBERÍA EN PVC DE 12” Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL TRAMO VIADUCTO COLGANTE CORRESPONDIENTE A LA FALLA MAFLA DE LA CONDUCCIÓN DE LA RED DE AGUA CRUDA A LA PTAP, DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”, con el fin de fortalecer la infraestructura del sistema de acueducto y garantizar su adecuada operación a largo plazo.

Las reparaciones ejecutadas se efectuaron en los siguientes puntos críticos de la red de conducción:

Tabla 27. Reparaciones en línea de conducción.

REPARACIONES LINEA DE CONDUCCIÓN				
ITEM	UBICACIÓN	DIAMETRO	LONGITUD	VALOR
1	REPARACIÓN DE RED DE TUBERIA SECTOR LOS IGUAES.	14"	6	\$ 12.571.511
2	REPARACIÓN DE RED DE TUBERIA SECTOR CABANAS_ SE REQUIRIO MAQUINARIA AMARILLA MEDIANTE O.S Nº008 2025.	12"	6	\$ 12.590.047
3	REPARACIÓN DE RED DE TUBERIA SECTOR MAFLA.	12"	6	\$ 5.393.664
4	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE TUBERÍA EN PVC DE 12” Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL TRAMO VIADUCTO COLGANTE CORRESPONDIENTE A LA FALLA MAFLA DE LA CONDUCCIÓN DE LA RED DE AGUA CRUDA A LA “PTAP”, DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	12"	37	\$ 237.185.878
		TOTAL:	55	\$ 267.741.100

Considerando todos los trabajos realizados, el costo total asciende a \$267.741.100.

Gráfico 24. Reparaciones en línea de conducción.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA



DAÑO DE RED DE CONDUCCIÓN DE 14" - SECTOR LOS IGUAES.



REPARACIÓN DE RED DE TUBERIA 14" - SECTOR LOS IGUAES.



REPARACIÓN DE RED DE TUBERIA DE 12" - SECTOR CABANAS.



REPARACIÓN DE RED DE TUBERIA DE 12" - SECTOR CABAÑAS.



REPARACIÓN DE RED DE TUBERIA DE 12" - SECTOR CABAÑAS.



REPARACIÓN DE RED DE TUBERIA DE 12" - SECTOR CABAÑAS.



REPARACIÓN DE RED DE TUBERIA DE 12" - SECTOR CABANAS.



REPARACIÓN DE RED DE TUBERIA DE 12" - SECTOR MAFLA.



REPARACIÓN DE RED DE TUBERIA DE 12" - SECTOR MAFLA.



REPARACIÓN DE RED DE TUBERIA DE 12" - SECTOR MAFLA.



17 jun 2025 6:04:40 p. m.

REPARACIÓN DE RED DE TUBERIA DE 12" - SECTOR MAFLA.

2.1.3. Reparaciones Red De Distribución.

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha adelantado diversas acciones de reparación y mantenimiento en la red de distribución de agua potable, con el propósito de optimizar el suministro, mejorar la eficiencia hidráulica del sistema y garantizar la continuidad del servicio a los usuarios.

Estas intervenciones se han enfocado en la atención oportuna de daños por fugas, roturas de tubería, reposición de accesorios hidráulicos y adecuaciones operativas en distintos sectores del área urbana del municipio, tales como Santa Luisa, Villa Café, primavera, Primera de Mayo, Fundadores y Divino Niño. En estos puntos se efectuaron labores de excavación, localización de fallas, sustitución de tramos de tubería en PVC, instalación de abrazaderas de reparación, y sellado de juntas con

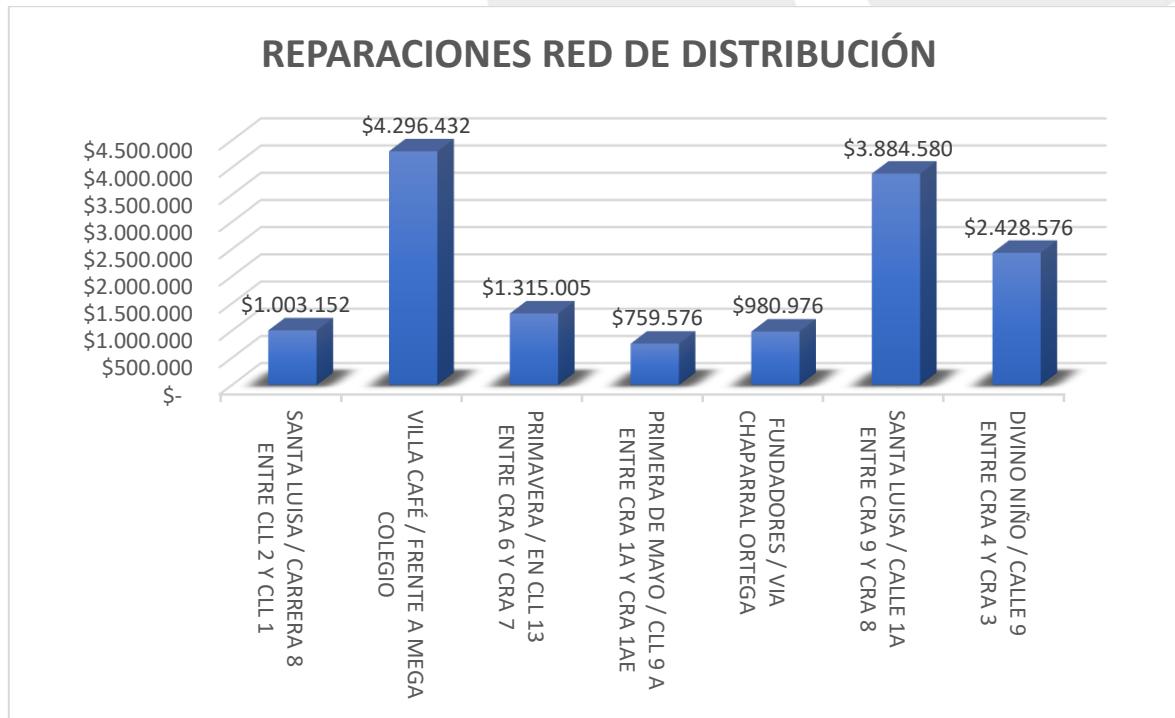
pérdida de hermeticidad, garantizando el adecuado funcionamiento de los elementos operativos del sistema de distribución. Estas acciones han permitido minimizar las pérdidas de agua, estabilizar la presión en la red y mejorar la continuidad del servicio en los sectores intervenidos, beneficiando directamente a un amplio número de usuarios del casco urbano.

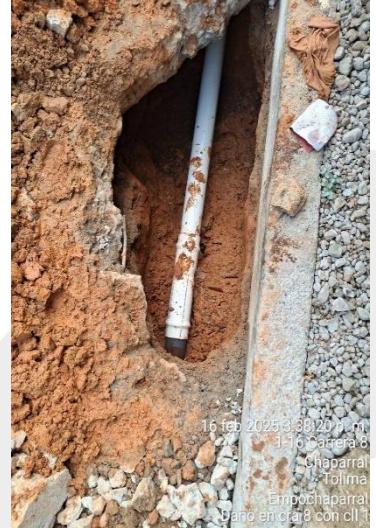
A continuación, se presenta una tabla con los valores en pesos (\$) correspondientes a las reparaciones ejecutadas durante la vigencia 2025:

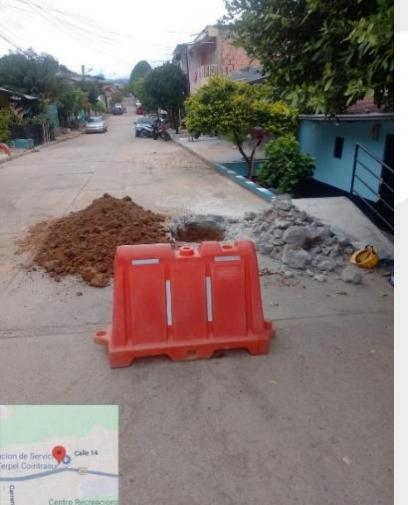
Tabla 28. Reparaciones red de distribución.

REPARACIONES RED DE DISTRIBUCIÓN				
ITEM	UBICACIÓN	DIAMETRO	LONGITUD	VALOR
1	SANTA LUISA / CARRERA 8 ENTRE CLL 2 Y CLL 1	4"	6	\$ 1.003.152
2	VILLA CAFÉ / FRENTE A MEGA COLEGIO	8"	PUNTO	\$ 4.296.432
3	PRIMAVERA / EN CLL 13 ENTRE CRA 6 Y CRA 7	3"	PUNTO	\$ 1.315.005
4	PRIMERA DE MAYO / CLL 9 A ENTRE CRA 1A Y CRA 1AE	2"	PUNTO	\$ 759.576
5	FUNDADORES / VIA CHAPARRAL ORTEGA	4"	PUNTO	\$ 980.976
6	SANTA LUISA / CALLE 1A ENTRE CRA 9 Y CRA 8	8"	6	\$ 3.884.580
7	DIVINO NIÑO / CALLE 9 ENTRE CRA 4 Y CRA 3	6"	PUNTO Y VALVULA	\$ 2.428.576
8	VILLA CAFÉ / FRENTE A ESCUELA CARMENZA ROCHA	12"	6	\$ 5.973.422
		TOTAL:	18	\$ 20.641.719

Gráfico 25. Reparaciones red de distribución.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
 <p>16 feb 2025 3:39:31 p. m. 1-16 Carrera 8 Chaparral Tolima Empochaparral Daño en cra 8 con CLL 1</p>	 <p>16 feb 2025 3:30:20 p. m. 1-16 Carrera 8 Chaparral Tolima Empochaparral Daño en cra 8 con CLL 1</p>
SANTA LUISA / CARRERA 8 ENTRE CLL 2 Y CLL 1	
 <p>7 may 2025 9:11:16 p. m. 11° N</p>	
VILLA CAFÉ / FRENTE A MEGA COLEGIO	
	 <p>8 may 2025 4:40:36 a. m. 84° E Daño TB 8 Pulgadas Acueducto frente a Medalla</p>
VILLA CAFÉ / FRENTE A MEGA COLEGIO	

 <p>1 jul 2025 3:07:42 p. m. 37258207937702537N 75.47399785369635W # 6E-60 Calle 13 Chaparral</p> <p>PRIMAVERA / EN CLL 13 ENTRE CRA 6 Y CRA 7</p>	
 <p>1 jul. 2025 2:38:43 p. m.</p>  <p>1 jul. 2025 12:10:37 p. m.</p>	
<p>PRIMAVERA / EN CLL 13 ENTRE CRA 6 Y CRA 7</p>	
 <p>18 mar 2025 1:59:07 p. m. # 9A-5 Carrera 21 Chaparral Tolima</p>	 <p>1 sep. 2025 11:28:38 a. m.</p>
<p>PRIMAVERA / EN CLL 13 ENTRE CRA 6 Y CRA 7</p>	<p>PRIMERA DE MAYO / CLL 9 A ENTRE CRA 1A Y CRA 1AE</p>





FUNDADORES / VIA CHAPARRAL ORTEGA



SANTA LUISA / CALLE 1A ENTRE CRA 9 Y CRA 8



SANTA LUISA / CALLE 1A ENTRE CRA 9 Y CRA 8



SANTA LUISA / CALLE 1A ENTRE CRA 9 Y CRA 8



10 oct 2025 9:08:40 a.m.
3.72193818N 75.48126387W
304° NW
3-92 Chaparral - Rioblanco
Chaparral
Tolima
Altitud:869.2msnm
Velocidad:0.0km/h



10/10/2025 11:37:09
96° E
Altitud:876.1msnm
Velocidad:0.0km/h
nader devia
Número de índice: 133

DIVINO NIÑO / CALLE 9 ENTRE CRA 4 Y CRA 3



10/10/2025 11:37:24
119° SE
Altitud:878.1msnm
Velocidad:0.0km/h
nader devia
Número de índice: 134



13 oct 2025 10:51:38 p.m.
006231546402N 75.48124660737813W
3-11 Chaparral - Rioblanco
Chaparral
Tolima

DIVINO NIÑO / CALLE 9 ENTRE CRA 4 Y CRA 3

2.1.4. Reposición De Redes

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha adelantado labores de reposición de redes de acueducto en los sectores programados por vías a pavimentar, con el propósito de garantizar la adecuada prestación del servicio, evitar afectaciones futuras a la infraestructura vial y optimizar las condiciones hidráulicas del sistema de distribución.

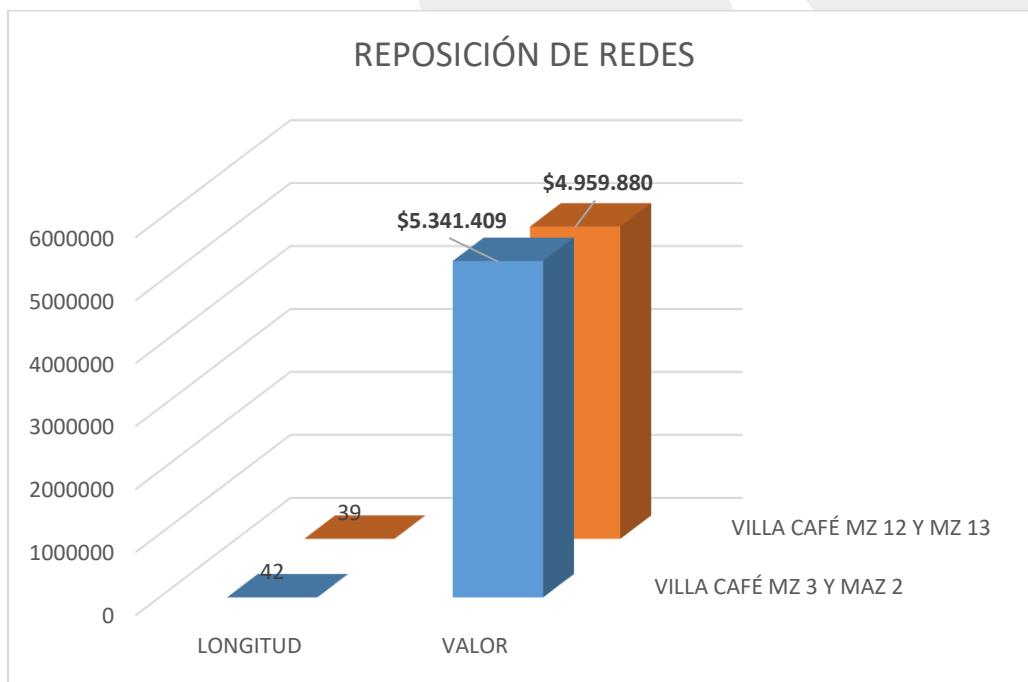
Estas actividades comprenden la sustitución de tramos de tubería en materiales obsoletos por tubería en PVC hidráulico, la instalación de nuevos accesorios, así como la construcción y adecuación de acometidas domiciliarias.

Los trabajos se ejecutaron en coordinación con las entidades responsables de los proyectos de pavimentación, permitiendo una planeación integral de las obras civiles y asegurando la durabilidad de las nuevas estructuras viales.

Tabla 29. Reposición de redes

REPOSICIÓN DE REDES				
ITEM	UBICACIÓN	DIAMETRO	LONGITUD	VALOR
1	VILLA CAFÉ MZ 3 Y MAZ 2	2"	42	\$ 5.341.409
2	VILLA CAFÉ MZ 12 Y MZ 13	2"	39	\$ 4.959.880
		TOTAL:	81	\$ 10.301.289

Gráfico 26. Reposición de redes





2.1.5. Extensión De Redes

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha adelantado labores de extensión de redes de acueducto en diferentes puntos del municipio, con el propósito de ampliar la cobertura del servicio y garantizar el acceso al recurso hídrico a nuevos usuarios.

Las intervenciones se realizaron en sectores donde anteriormente no existía infraestructura de distribución, ejecutando la instalación de tubería en PVC

hidráulico de 2" pulgadas de diámetro, alcanzando una longitud total de 670 metros lineales (ML). Las obras desarrolladas incluyeron la instalación de accesorios, abrazaderas y acometidas domiciliarias, además de la adecuación de las zanjas,

relleno, compactación y restitución del terreno, garantizando condiciones óptimas de funcionamiento y durabilidad de la red instalada.

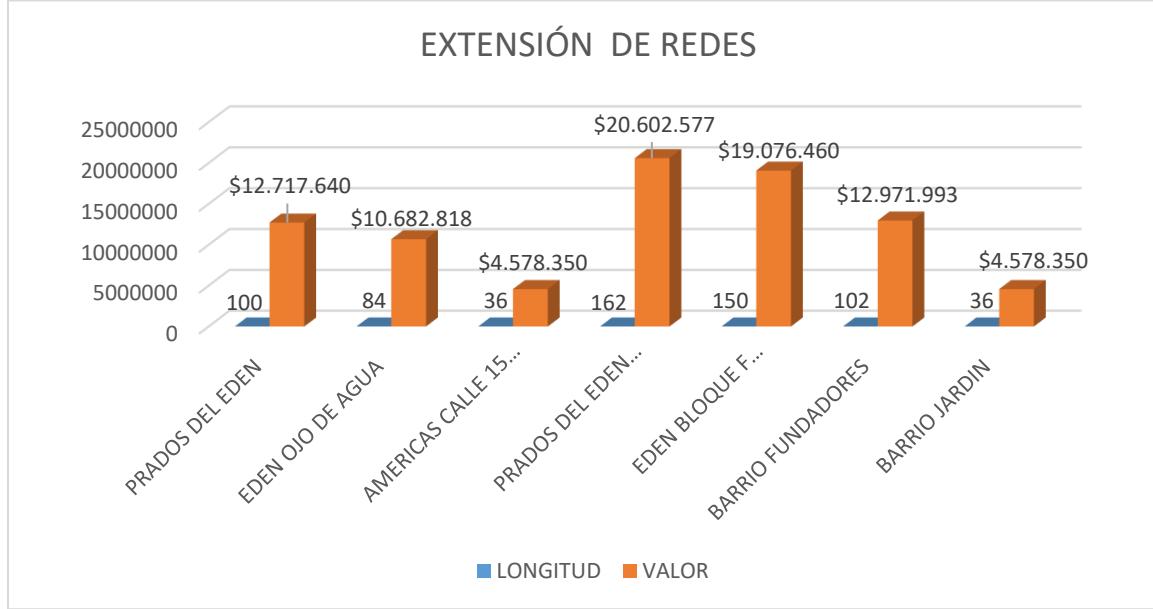
Estas acciones fueron coordinadas con las comunidades beneficiadas, priorizando los sectores con mayor déficit en el suministro de agua potable, y permitiendo la integración de las nuevas redes al sistema de distribución principal.

Con la ejecución de estas labores, EMPOCHAPARRAL E.S.P. consolida su compromiso con el fortalecimiento del sistema de acueducto municipal, mejorando la eficiencia operativa, ampliando la cobertura del servicio y contribuyendo significativamente al bienestar y desarrollo urbano de Chaparral.

Tabla 30. Extensión de redes

EXTENSIÓN DE REDES				
ITEM	UBICACIÓN	DIAMETRO	LONGITUD	VALOR
1	PRADOS DEL EDEN	2"	100	\$ 12.717.640
2	EDEN OJO DE AGUA	2"	84	\$ 10.682.818
3	AMERICAS CALLE 15 CUADRA TRANSVERSAL	2"	36	\$ 4.578.350
4	PRADOS DEL EDEN TRANSVERSAL VIA ANTENA	2"	162	\$ 20.602.577
5	EDEN BLOQUE F DIAGONAL IGLESIA SEÑOR DE LOS MILAGROS	2"	150	\$ 19.076.460
6	BARRIO FUNDADORES	2"	102	\$ 12.971.993
7	BARRIO JARDIN	2"	36	\$ 4.578.350
TOTAL:		670		\$ 85.208.188

Gráfico 27. Extensión de redes



EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
	
BARRIO PRADOS DEL EDEN	
	
BARRIO EDEN OJO DE AGUA	
	
BARRIO PRADOS DEL EDEN TRANSVERSAL VIA ANTENA	





2.1.6. Mantenimientos Y Suministro De Sistemas De Bombeo

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha adelantado diversas labores orientadas al mantenimiento, optimización y reposición de equipos que conforman el sistema de bombeo del acueducto municipal, con el objetivo de garantizar la continuidad, eficiencia y confiabilidad en los procesos de captación, impulsión y distribución del recurso hídrico.

Estas intervenciones comprenden la ejecución de contratos específicos destinados al suministro, instalación y adecuación de equipos electromecánicos, tales como motores, bombas y sistemas de control, que permiten mantener la operatividad de las casetas de bombeo ubicadas en puntos estratégicos del sistema.

Durante el desarrollo de las actividades se realizaron maniobras de desmontaje, mantenimiento preventivo y correctivo, calibración de equipos, alineación de ejes, cambio de rodamientos y sellos mecánicos, así como pruebas de funcionamiento y verificación de parámetros eléctricos e hidráulicos, asegurando el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas y la eficiencia operativa del sistema.

Adicionalmente, se resalta la necesidad técnica y estratégica de realizar la reposición progresiva de los equipos electromecánicos que han cumplido su ciclo de vida útil, considerando los siguientes aspectos:

Vida útil del equipo: Los motores y bombas poseen una vida útil determinada por el fabricante y las condiciones de operación. Con el tiempo, componentes como rodamientos, juntas y sellos experimentan desgaste y corrosión, reduciendo la eficiencia y el rendimiento. Superado el periodo de vida útil recomendada, los costos de mantenimiento aumentan y la confiabilidad disminuye, incrementando el riesgo de fallas prolongadas e inesperadas.

Incremento en costos de reparación y mantenimiento: Conforme los equipos alcanzan su límite de operación, los costos asociados al mantenimiento preventivo y correctivo tienden a elevarse. Las piezas de repuesto se vuelven más costosas y difíciles de conseguir, y los tiempos de inactividad por reparaciones frecuentes afectan negativamente la operación continua del sistema.

Seguridad y fiabilidad: El desgaste mecánico y eléctrico incrementa el riesgo de fallas catastróficas, comprometiendo la seguridad de los operadores y usuarios. Los equipos obsoletos pueden, además, no cumplir con las normas de seguridad vigentes. La reposición garantiza una operación segura, estable y conforme a la normativa técnica actual.

Impacto en la operación: El funcionamiento continuo y eficiente de los equipos de bombeo es esencial para la estabilidad del resto de los sistemas dependientes. El desgaste o falla de un componente crítico puede generar afectaciones en cadena, provocando pérdidas económicas, interrupciones en el servicio y daños en otros elementos del sistema hidráulico.

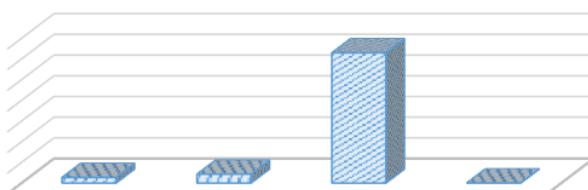
Estas consideraciones respaldan la importancia de las inversiones realizadas por EMPOCHAPARRAL E.S.P. en el mantenimiento y modernización de su infraestructura electromecánica, asegurando la prestación eficiente, segura y sostenible del servicio de acueducto para la comunidad de Chaparral.

En la siguiente tabla se relacionan los contratos ejecutados en el marco de estas actividades, los cuales agrupan las principales acciones desarrolladas durante la vigencia 2025.

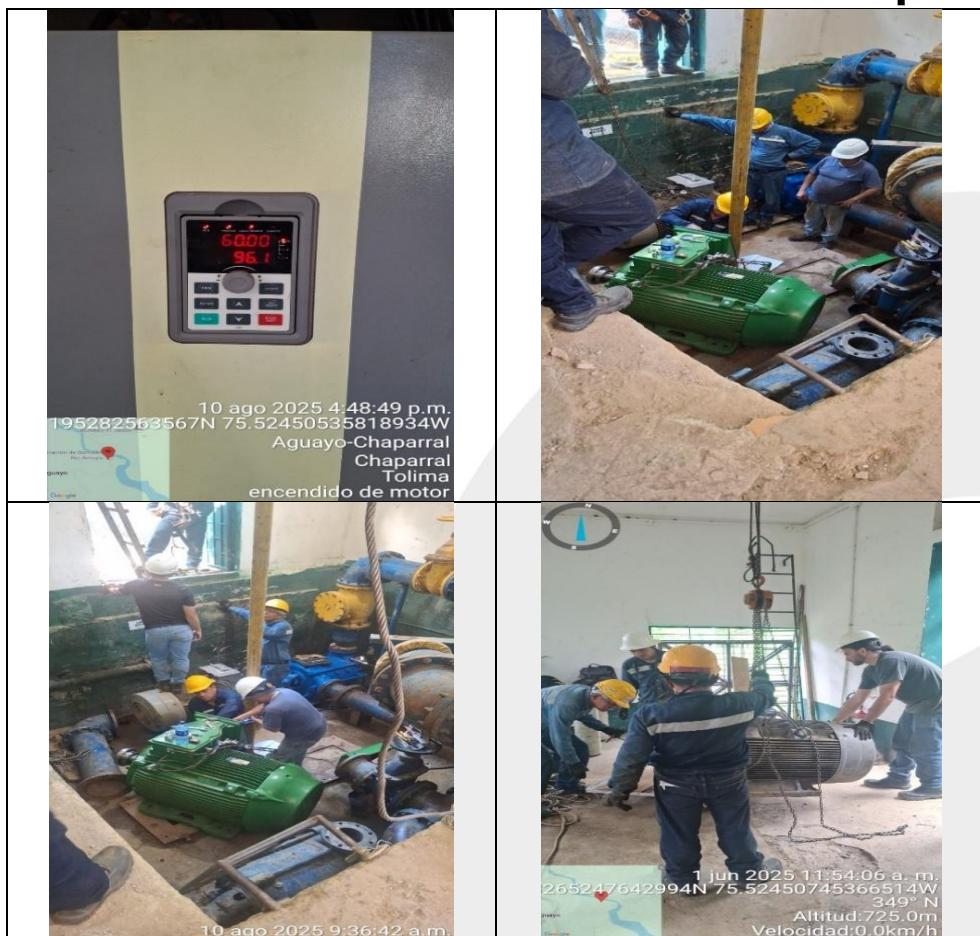
Tabla 31. Sistema de bombeo

SISTEMA DE BOMBEO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	MANTENIMIENTO DE BOMBA CASETA EL JARDIN C.M 024	\$ 27.132.000
2	REPARACIÓN MOTOR Y BOMBA 1 CASETA EL JARDIN C.M 043	\$ 42.820.008
3	SUMINISTRO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE CASETA DEL RIO C.S 053 (2 BOMBAS Y 1 MOTOR)	\$ 629.408.000
4	CAMBIO DE RODAMIENTO CASETA EL JARDIN	\$ 400.000
TOTAL:		\$ 699.760.008

Gráfico 28. Sistema de bombeo

SISTEMA DE BOMBEO				
				
MANTENIMIENTO DE BOMBA CASETA EL JARDIN C.M 024	REPARACIÓN MOTOR Y BOMBA 1 CASETA EL JARDIN C.M 043	SUMINISTRO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE CASETA DEL RIO C.S 053 (2...	CAMBIO DE RODAMIENTO CASETA EL JARDIN	
 VALOR	\$27.132.000	\$42.820.008	\$629.408.000	\$400.000





2.1.7. Operatividad De PTAP “Planta De Tratamiento De Agua Potable”

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha adelantado diversas labores orientadas a la operatividad, mantenimiento y optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP, con el propósito de garantizar la calidad del agua suministrada a los usuarios del municipio de Chaparral.

Las actividades desarrolladas comprenden acciones preventivas y correctivas sobre las unidades de tratamiento, equipos electromecánicos y sistemas de control, asegurando el cumplimiento de los parámetros establecidos por la normatividad sanitaria vigente.

Dentro de las principales intervenciones se destacan la limpieza y mantenimiento de floculadores, sedimentadores y filtros, la reposición de elementos deteriorados, así como la calibración de equipos de dosificación cloro, garantizando un proceso de potabilización eficiente y continuo.

Asimismo, se efectuaron mantenimiento de bombas dosificadoras y lavado de tanques de almacenamiento, optimizando la capacidad operativa del sistema.

De manera complementaria, se implementaron acciones de control de calidad del agua, mediante la toma de muestras en diferentes puntos de la red, con el fin de verificar los parámetros de turbiedad, pH, cloro residual y color aparente, cumpliendo con los estándares exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

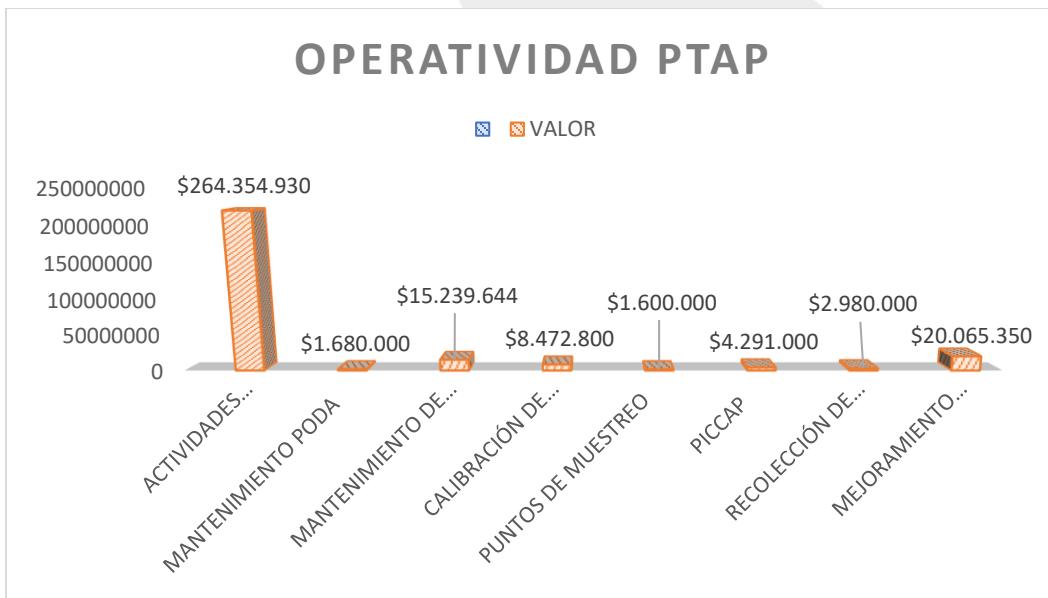
Estas actividades de control y seguimiento se desarrollan a través del Laboratorio de Control de Calidad de EMPOCHAPARRAL E.S.P., el cual cuenta con certificación vigente otorgada por el Instituto Nacional de Salud (INS), garantizando la confiabilidad, trazabilidad y validez de los resultados analíticos obtenidos.

Las labores ejecutadas dentro del componente de operatividad de la PTAP reflejan el compromiso institucional de EMPOCHAPARRAL E.S.P. con la sostenibilidad del servicio, la mejora continua de los procesos y la protección de la salud pública de los usuarios.

Tabla 32. Operatividad PTAP

OPERATIVIDAD PTAP			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR
1	ACTIVIDADES ASOCIADAS PARA GARANTIZAR LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA		\$ 264.354.930
2	MANTENIMIENTO PODA	3	\$ 1.680.000
3	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	GLB	\$ 15.239.644
4	CALIBRACIÓN DE EQUIPOS	GLB	\$ 8.472.800
5	PUNTOS DE MUESTREO	8 UND	\$ 1.600.000
6	PICCAP		\$ 4.291.000
7	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS BIOLOGICOS		\$ 2.980.000
8	MEJORAMIENTO LOCATIVO		\$ 20.065.350
TOTAL:			\$ 318.683.724

Gráfico 29. Operatividad PTAP



EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
	
13 oct 2025 2:49:56 p.m.	13 oct 2025 3:02:20 p.m.
PUNTOS DE MUESTREO	
	
MANTENIMIENTO DE PODA	
	





Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha adelantado diversas labores orientadas al mantenimiento, optimización y fortalecimiento del sistema de acueducto del municipio de Chaparral, con el propósito de garantizar la continuidad, eficiencia y calidad en la prestación del servicio de agua potable a la comunidad.

Las actividades ejecutadas comprendieron acciones correctivas y preventivas en los componentes principales del sistema, tales como la red de distribución, línea de conducción, reposición y extensión de redes, sistema de bombeo, bocatoma y planta de tratamiento de agua potable (PTAP), priorizando la atención de contingencias operativas y el mejoramiento de la infraestructura existente.

Así mismo, durante la vigencia 2024, la Empresa ejecutó importantes obras e intervenciones en el sistema de acueducto, orientadas a la rehabilitación de redes,

reparación de fugas, mantenimiento de estructuras hidráulicas y optimización de la PTAP, contribuyendo significativamente al fortalecimiento operativo del sistema y sentando las bases para la continuidad de las acciones desarrolladas durante el año 2025.

Tabla 33. Inversión acueducto 2025

SERVICIO DE ACUEDUCTO 2025		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	REPARACIONES RED DE DISTRIBUCIÓN	\$ 20.641.719
2	REPARACIONES LINEA DE CONDUCCIÓN	\$ 267.741.100
3	REPOSICIÓN DE REDES	\$ 10.301.289
4	EXTENSIÓN DE REDES	\$ 85.208.188
5	SISTEMA DE BOMBEO	\$ 699.760.008
6	BOCATOMA	\$ 18.990.001
7	PTAP OPERATIVIDAD	\$ 318.683.724
TOTAL:		\$ 1.421.326.029

Tabla 34. Inversiones acueducto 2024

SERVICIO DE ACUEDUCTO 2024		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	REPARACIONES MENORES BOCATOMA VEGA CHIQUITA	\$ 8.903.000
2	REPARACIONES RED DE CONDUCCIÓN	\$ 15.161.064
3	REPARACIONES RED DE DISTRIBUCIÓN	\$ 10.569.035
4	REPOSICIÓN DE REDES	\$ 32.518.800
5	MANTENIMIENTO SISTEMA DE BOMBEO	\$ 70.988.260
6	REPARCHEOS	\$ 77.421.626
TOTAL:		\$ 215.561.785

Durante las vigencias 2024 y 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha venido fortaleciendo la infraestructura del sistema de acueducto del municipio de Chaparral, mediante la ejecución de obras orientadas a mejorar la eficiencia, continuidad y calidad del servicio de agua potable.

En la vigencia 2024, se adelantaron actividades de mantenimiento, reposición de redes y adecuación de estructuras hidráulicas, con el objetivo de mantener la operatividad del sistema y garantizar la prestación adecuada del servicio.

Por su parte, en la vigencia 2025, se incrementó significativamente la inversión en el componente de acueducto, orientando mayores recursos a reparaciones de la línea de conducción, sistema de bombeo, PTAP y obras complementarias en el tramo del viaducto colgante correspondiente a la Falla Mafla, lo que refleja un mayor

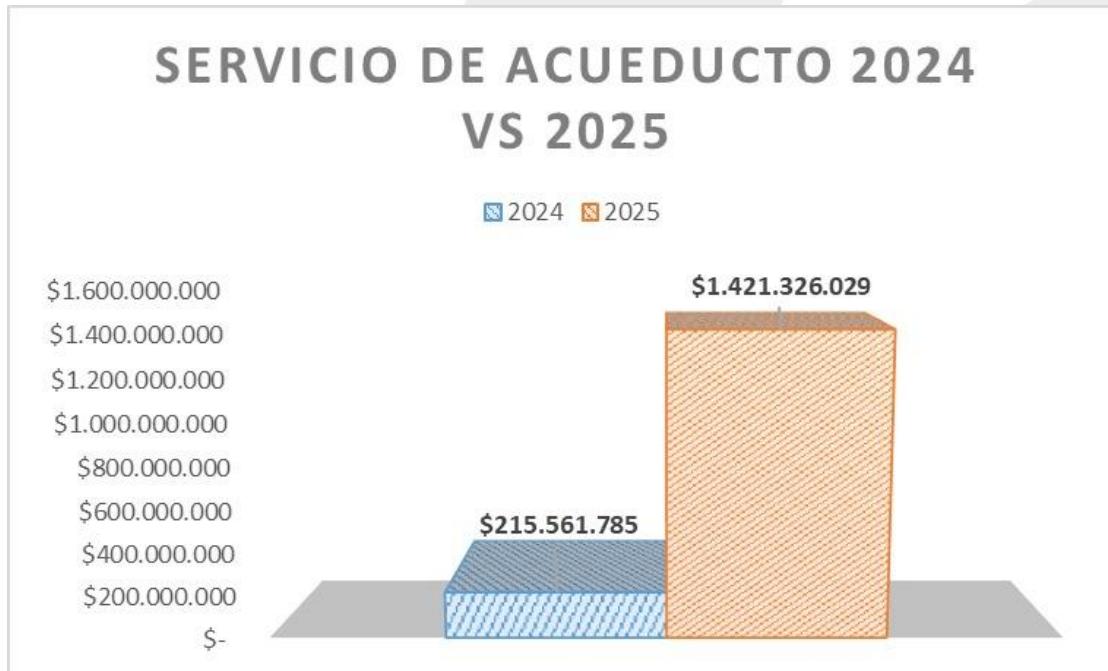
esfuerzo técnico y financiero por parte de la Empresa para asegurar la sostenibilidad y eficiencia del sistema de abastecimiento.

En comparación con la vigencia anterior, durante el año 2025 se evidenció un aumento en la inversión total en el servicio de acueducto, consolidando así el compromiso institucional de EMPOCHAPARRAL E.S.P. con el mejoramiento continuo de la infraestructura y la calidad del servicio a la comunidad chaparraluna.

Tabla 35. Comparación de la inversión al sistema de acueducto 2024 - 2025

SERVICIO DE ACUEDUCTO 2024 Vs 2025		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
2024	GESTIÓN ACUEDUCTO 2024	\$ 215.561.785
2025	GESTIÓN ACUEDUCTO 2025	\$1.421.326.029

Gráfico 30. Comparativo de inversiones acueducto



2.2. GESTIÓN DE LABORATORIO

2.2.1. Índice De Riesgo De La Calidad Del Agua IRCA

2.2.1.1. Índice De Riesgo De La Calidad Del Agua Por Mes 2025.

Durante la vigencia 2025, la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral – EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha realizado el seguimiento mensual al Índice de Riesgo

de la Calidad del Agua (IRCA) del sistema de acueducto “Planta de Tratamiento El Edén”.

Durante los meses de mayo y agosto de 2025, el índice IRCA se mantuvo en el rango de “Sin Riesgo”, reflejando un adecuado proceso de potabilización y cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos.

No obstante, en el mes de agosto de 2025 se registró un leve ascenso valor de 4,3%, Ante este resultado, EMPOCHAPARRAL E.S.P. se encuentra realizando los correspondientes reclamos ante el Instituto Nacional de Salud (INS), dado que los análisis fisicoquímicos y microbiológicos ejecutados por el Laboratorio de Control de Calidad de la empresa no coinciden con los valores reportados en el sistema SIVICAP.

De manera preventiva, se procedió a la verificación de los procesos de tratamiento, limpieza de unidades y ajuste en la dosificación de coagulantes y desinfectantes en la Planta de Tratamiento El Edén, con el fin de garantizar la estabilidad del proceso y mantener los niveles óptimos de calidad del agua suministrada a la comunidad.

Estos resultados y actuaciones evidencian el compromiso de EMPOCHAPARRAL E.S.P. con la transparencia, el control permanente y la mejora continua en la gestión de la calidad del agua, asegurando la prestación de un servicio confiable y seguro para los usuarios del municipio.

EVIDENCIA														
Reportes SIVICAP														
Exportar CSV														
<input type="button" value="<"/> <input type="button" value="1"/> de 1 <input type="button" value=">"/> <input type="button" value="<<"/> <input type="button" value=">>"/> <input type="text" value=""/> Buscar Siguiente  														
 INFORME DE RESULTADOS DEL IRCA MENSUAL POR PERSONA PRESTADORA POR SISTEMA (Decreto 1675/2007)														
Año	Mes	Código Departamento	Nombre Departamento	Código Municipio	Nombre Municipio	Persona Prestadora	NIT	DV	ID AUTORIDAD SANITARIA	REGISTRADO EN SSPD	Nombre del sistema	Muestras Analizadas	IRCA	Nivel de Riesgo
2025	MAYO	73	TOLIMA	73168	CHAPARRAL	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P.	809002366	4	275	SI	PLANTA DE TRATAMIENTO ELEDEN	3	0	Sin Riesgo
2025	AGOSTO	73	TOLIMA	73168	CHAPARRAL	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P.	809002366	4	275	SI	PLANTA DE TRATAMIENTO ELEDEN	4	4,3	Sin Riesgo

2.2.1.2. Índice De Riesgo De La Calidad Del Agua Acumulado Año 2025.

Durante la vigencia 2025, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) acumulado para el municipio de Chaparral, Tolima, de acuerdo con el Informe Consolidado del Instituto Nacional de Salud (SIVICAP), presenta un valor de 9,71%, correspondiente a una clasificación de “Riesgo Bajo”.

No obstante, es importante mencionar que este valor se ve afectado por el registro del mes de septiembre de 2025, en el cual se reportó un resultado de 22,4% (Riesgo Medio). Frente a esta situación, EMPOCHAPARRAL E.S.P. realizó la reclamación respectiva ante la autoridad sanitaria, dado que los análisis ejecutados por el laboratorio certificado de la empresa no coincidían con los cargados en la plataforma SIVICAP.

Aun así, los resultados consolidados evidencian un comportamiento estable en la calidad del agua suministrada a la población urbana, reflejando que los procesos de tratamiento, control y seguimiento implementados por EMPOCHAPARRAL E.S.P. garantizan el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y la protección de la salud pública de los usuarios.

EVIDENCIA																										
Reportes SIVICAP																										
Exportar CSV																										
<input type="button" value="<"/> <input type="button" value="<<"/> <input type="button" value="1"/> de 1 <input type="button" value=">>"/> <input type="button" value=">"/>								Buscar Siguiente																		
 <p>INSTITUTO NACIONAL DE SALUD</p> <p>INFORME CONSOLIDADO DEL IRCA ANUAL POR MUNICIPIO (Decreto 1575/2007)</p>																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th><th>Código Departamento</th><th>Nombre Departamento</th><th>Código Municipio</th><th>Nombre Municipio</th><th>Ubicación</th><th>Muestras Analizadas</th><th>IRCA</th><th>Nivel de Riesgo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2025</td><td>73</td><td>TOLIMA</td><td>73168</td><td>CHAPARRAL</td><td>URBANO</td><td>11</td><td>9,7127</td><td>Riesgo Bajo</td></tr> </tbody> </table>									Año	Código Departamento	Nombre Departamento	Código Municipio	Nombre Municipio	Ubicación	Muestras Analizadas	IRCA	Nivel de Riesgo	2025	73	TOLIMA	73168	CHAPARRAL	URBANO	11	9,7127	Riesgo Bajo
Año	Código Departamento	Nombre Departamento	Código Municipio	Nombre Municipio	Ubicación	Muestras Analizadas	IRCA	Nivel de Riesgo																		
2025	73	TOLIMA	73168	CHAPARRAL	URBANO	11	9,7127	Riesgo Bajo																		

2.2.1.3. Resolución De Autorización De Laboratorios De Calidad De Agua 2025.

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha adelantado diversas labores orientadas a la operatividad, mantenimiento y optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP, con el propósito de garantizar la calidad del agua suministrada a los usuarios del municipio de Chaparral.

Las actividades desarrolladas comprenden acciones preventivas y correctivas sobre las unidades de tratamiento, equipos electromecánicos y sistemas de control, asegurando el cumplimiento de los parámetros establecidos por la normatividad sanitaria vigente.

Dentro de las principales intervenciones se destacan la limpieza y mantenimiento de floculadores, sedimentadores y filtros, la reposición de elementos deteriorados, así como la calibración de equipos de dosificación, cloro, garantizando un proceso de potabilización eficiente y continuo.

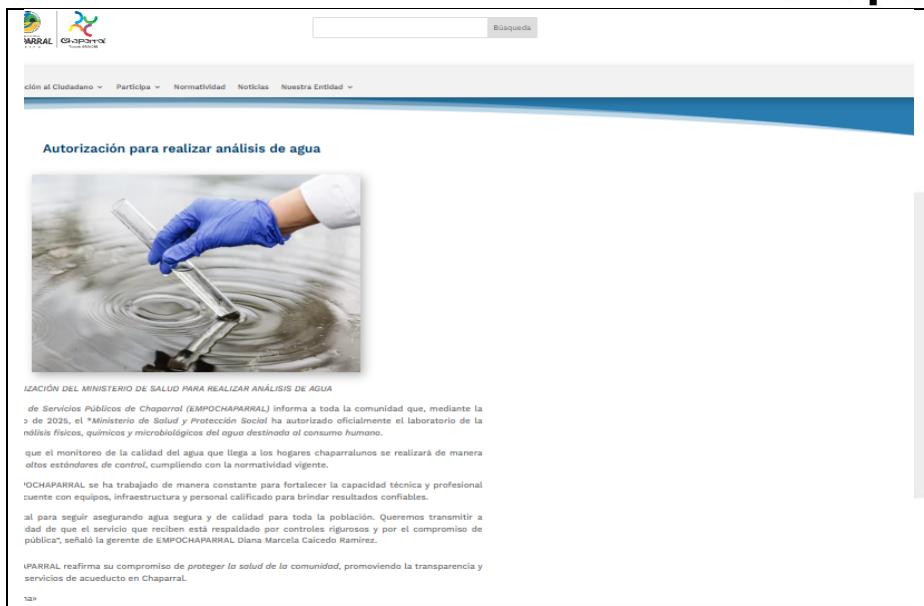
Asimismo, se efectuaron ajustes hidráulicos en líneas de conducción, reposición de válvulas, mantenimiento de bombas dosificadoras y lavado de tanques de almacenamiento, optimizando la capacidad operativa del sistema.

De manera complementaria, se implementaron acciones de control de calidad del agua, mediante la toma de muestras en diferentes puntos de la red, con el fin de verificar los parámetros de turbiedad, pH, cloro residual y color aparente, cumpliendo con los estándares exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Estas actividades se desarrollan a través del Laboratorio de Control de Calidad de EMPOCHAPARRAL E.S.P., el cual cuenta con autorización vigente mediante la Resolución N.º 00001598 del 30 de julio de 2025, expedida por la autoridad sanitaria competente, que certifica el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos para el análisis de la calidad del agua para consumo humano.

Las labores ejecutadas dentro del componente de operatividad de la PTAP reflejan el compromiso institucional de EMPOCHAPARRAL E.S.P. con la sostenibilidad del servicio, la mejora continua de los procesos y la protección de la salud pública de los usuarios.

EVIDENCIA								
REPÚBLICA DE COLOMBIA								
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL								
RESOLUCIÓN NÚMERO J0001598 DE 2025								
(30 JUL 2025)								
Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano								
EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL								
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en el artículo 27 del Decreto 1575 de 2007 y,								
CONSIDERANDO								
Que la Constitución Política, en su artículo 49, establece que la atención en salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos de responsabilidad del Estado. Además, dispone que toda persona tiene el deber de velar por el cuidado de su propia salud y por la de su comunidad.								
Que la Ley 715 de 2001, en el numeral 1 del artículo 42, señala que corresponde a la Nación, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, como ente rector y regulador en el sector salud, formular las políticas, planes, programas y proyectos de								
219	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366-4	KILOMÉTRO 2 VÍA VEREDA AGUAYO -CHAPARRAL	X	X	X	CHAPARRAL	
220	LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD PTAP -CHICORAL EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E S P	890704204-7	CALLE 5 # 4-50 BARRIO PRIMERO DE MAYO (CHICORAL TOLIMA)	X	X	X	ESPINAL	
221	ACQUA Y VIDA	901458322	CARRERA 4G # 38A-01 BARRIO MAGISTERIO VIVERO	X	X	X		TOLIMA



Autorización para realizar análisis de agua



IZACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PARA REALIZAR ANÁLISIS DE AGUA

de Servicios Públicos de Chaparral (EMPOCHAPARRAL) informa a toda la comunidad que, mediante la de 2025, el *Ministerio de Salud y Protección Social ha autorizado oficialmente el laboratorio de la análisis físicos, químicos y microbiológicos del agua destinado al consumo humano.

que el monitoreo de la calidad del agua que llega a los hogares chaparralinos se realizará de manera otros estíndares de control, cumpliendo con la normatividad vigente.

OCCHAPARRAL se ha trabajado de manera constante para fortalecer la capacidad técnica y profesional cuenta con equipos, Infraestructura y personal calificado para brindar resultados confiables.

al para seguir asegurando agua segura y de calidad para toda la población. Queremos transmitir a dad de que el servicio que reciben está respaldado por controles rigurosos y por el compromiso de público*, señala la gerente de EMPOCHAPARRAL Diana Marcela Calcedo Ramírez.

UPARRAL resfirma su compromiso de proteger *la salud de la comunidad*, promoviendo la transparencia y servicios de acueducto en Chaparral.

100%

2.3. SERVICIO DE ALCANTARILLADO

2.3.1. Alcantarillados Construidos.

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha adelantado actividades de reposición y cambio de redes de alcantarillado sanitario, con el propósito de mejorar las condiciones hidráulicas del sistema, optimizar la capacidad de conducción y mitigar los riesgos de colapsos o rebosamientos en los sectores intervenidos.

Estas acciones han sido ejecutadas en diferentes barrios del municipio, priorizando aquellos que presentaban deterioro estructural de la tubería, obstrucciones recurrentes o afectaciones en la estabilidad del terreno, garantizando así la prestación eficiente del servicio de alcantarillado y la protección sanitaria de la comunidad.

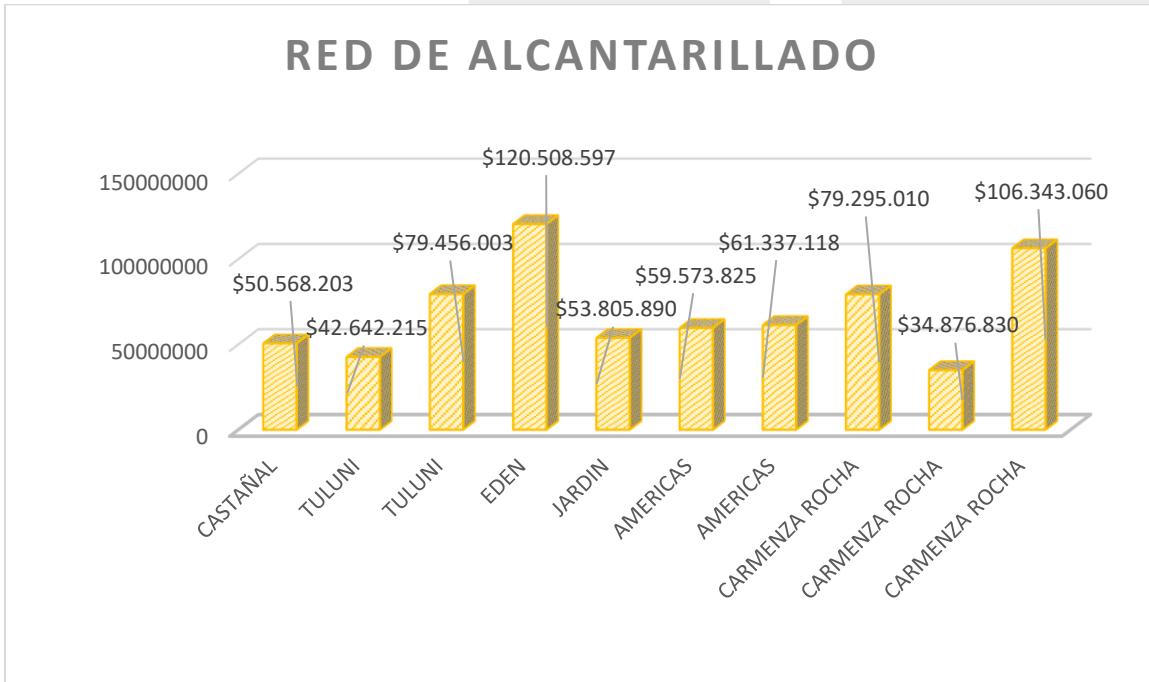
De manera complementaria, la Empresa se encuentra adelantando contractualmente la ejecución del objeto “CONTRATAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE LAS VÍAS A PAVIMENTAR EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL”, con el fin de asegurar la adecuada funcionalidad de la infraestructura sanitaria antes de la ejecución de los proyectos de pavimentación, evitando así futuras afectaciones o deterioros en las nuevas estructuras viales.

A continuación, se presenta una tabla resumen con la información correspondiente a las intervenciones realizadas, que incluye el diámetro y longitud de la tubería instalada, población beneficiada directa e indirectamente, y los valores asociados a cada obra.

Tabla 36. Red de alcantarillado

BARRIO	LONGITUD INSTALADA	POBLACIÓN BENEFICIADA		VALOR
		DIRECTA	INDIRECTA	
CASTAÑAL	40	0	714	\$ 50.568.203
TULUNI	48	30		\$ 42.642.215
TULUNI	76	39		\$ 79.456.003
TULUNI	64	39		\$ 113.835.193
AMBEIMA	92	63	540	\$ 72.230.646
JARDIN	58	18		\$ 47.195.451
JARDIN	44	24		\$ 53.805.890
EDEN	110	48		\$ 120.508.597
EDEN	42	21		\$ 60.096.179
AMERICAS	103	30		\$ 59.573.825
AMERICAS	69	12		\$ 61.337.118
CARMENZA ROCHA	50	0		\$ 79.295.010
CARMENZA ROCHA	24	9		\$ 34.876.830
CARMENZA ROCHA	43	9		\$ 106.343.060
TOTAL:	861	342	7179	\$ 981.764.220

Gráfico 31. Red de alcantarillado



**EVIDENCIA FOTOGRAFICA
BARRIO CASTAÑAL TB DE 20"**



BARRIO TULUNI TB DE 12"







BARRIO AMERICAS TB DE 16"



BARRIO AMERICAS TB DE 16"





BARRIO CARMENZA ROCHA TB DE 16”



BARRIO CARMENZA ROCHA TB DE 12"





2.3.2. Mantenimiento De Red De Alcantarillado.

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha desarrollado actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en la red de alcantarillado sanitario, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de recolección de aguas residuales, mejorar la eficiencia hidráulica de las redes y prevenir eventuales taponamientos, colapsos o rebosamientos que puedan afectar la operación o la salud pública.

Las labores ejecutadas incluyeron:

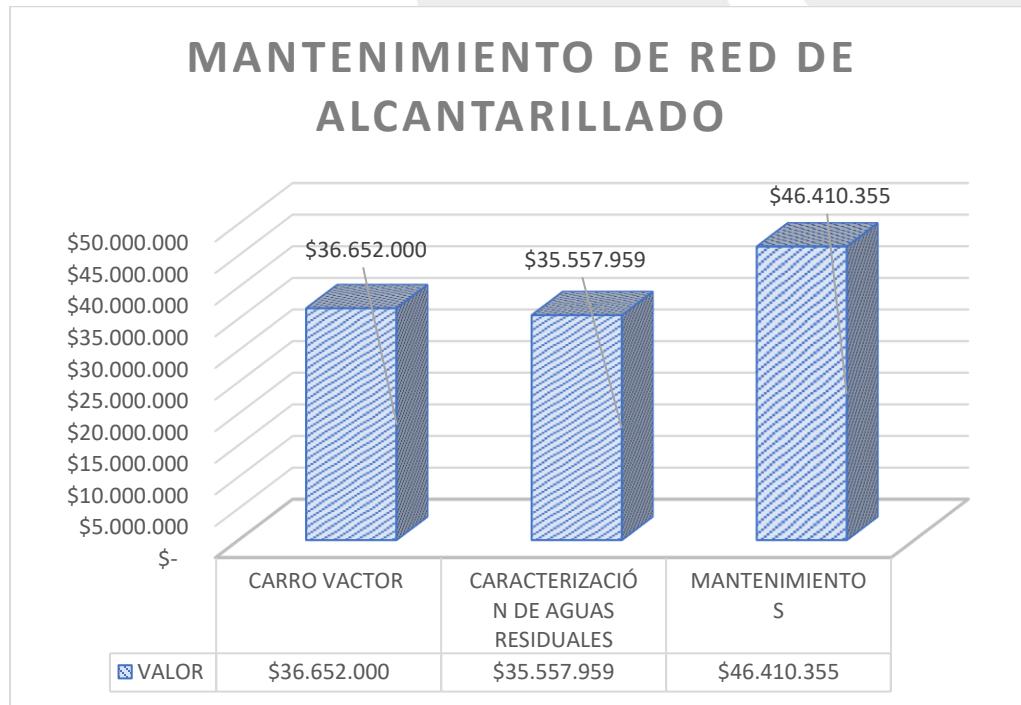
- Limpieza y succión de pozos de inspección y redes principales, mediante equipo especializado tipo succión-presión.
- Desobstrucción de tramos colmatados, utilizando métodos mecánicos e hidráulicos.
- Retiro de sedimentos, material orgánico y residuos sólidos acumulados en los conductos.
- Reposición de tapas y rejillas metálicas deterioradas o inexistentes, mejorando la seguridad vial y peatonal.
- Mantenimiento de acometidas domiciliarias y estructuras de inspección, asegurando su funcionalidad y hermeticidad.

A continuación, se presenta una tabla resumen de las actividades de mantenimiento ejecutadas durante la vigencia 2025, en la cual se detallan los ítems, descripción de las tareas, puntos atendidos y valores asociados a cada intervención:

Tabla 37. Mantenimiento de red de alcantarillado

MANTENIMIENTO DE RED DE ALCANTARILLADO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTOS ATENDIDOS	VALOR
1	CARRO VACTOR	CARMENZA ROCHA LOMA CENTRO PUEBLO NUEVO JOSE MARIA MELO 20 DE JULIO PRIMERA DE MAYO VILLA CAFÉ AMERICAS VERSALLES SANTA HELENA	\$ 36.652.000
2	CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	VERTIMINETOS	\$ 35.557.959
3	MANTENIMIENTOS	SANTA HELENA, MELO, SAN FERNANDO Y LETRINAS CARMENZA ROCHA, VIADUCTOS Y RED.	\$ 46.410.355
			TOTAL: \$ 118.620.314

Gráfico 32. Mantenimiento de red de alcantarillado.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA



MANTENIMIENTO RED DE ALCANTARILLADO “CARRO VACTOR”

 <p>5 jul 2025 11:18:00 a.m. 3.720917380414903N 75.49018850550056W # 10-48 Calle 1^a Chaparral Tolima</p>
 <p>5 jul 2025 8:41:40 a.m. 3.721088538877666N 75.47575453296304W # 7-83 Carrera 5^aE Chaparral Tolima</p>
<p>MANTENIMIENTO RED DE ALCANTARILLADO “CARRO VACTOR”</p>
 <p>17 sept 2025 9:47:24 a.m. 3.7209290731698275N 75.4947655275464W Chaparral Tolima</p> <p>MANTENIMIENTO DE POZO DE INSPECCIÓN</p>



MANTENIMIENTO DE POZO DE INSPECCIÓN



MANTENIMIENTO DE REJILLAS



CARACTERIZACIÓN DE AGUA RESIDUALES



MANTENIMINETO DE PTAR



MANTENIMINETO DE PTAR



MANTENIMINETO DE PTAR

2.3.3. Limpieza De Sumideros (Cajas Lluvias).

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha adelantado diversas labores de limpieza y mantenimiento de sumideros (cajas de aguas lluvias) en diferentes sectores del área urbana del municipio de Chaparral, con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje pluvial y prevenir situaciones de inundaciones durante las temporadas de lluvia.

Estas actividades se ejecutaron de manera programada en todos los barrios del municipio, mediante la remoción de sedimentos, residuos y material vegetal acumulado en las estructuras de captación y conducción, asegurando la libre circulación de las aguas superficiales.

Adicionalmente, se efectuaron inspecciones periódicas de rejillas, cámaras y conexiones pluviales, realizando limpieza manual y mecánica cuando fue necesario, para mantener la eficiencia hidráulica del sistema.

Las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de los sumideros contribuyen significativamente a la reducción de riesgos por obstrucción del sistema pluvial, al mismo tiempo que fortalecen la gestión operativa de la empresa y promueven condiciones ambientales más saludables para la comunidad.







El valor total invertido en estas intervenciones asciende a (\$1.100.384.534), distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 38. Red de alcantarillado Total.

RED DE ALCANTARILLADO 2025	
RIPCIÓN	VALOR
CONSTRUCCIÓN	\$ 981.764.220
MANTENIMIENTO	\$ 118.620.314
TOTAL:	\$ 1.100.384.534

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha adelantado diversas actividades de reposición y cambio de redes de alcantarillado sanitario, con el propósito de mejorar las condiciones hidráulicas del sistema, optimizar la capacidad de conducción y mitigar los riesgos de colapsos o rebosamientos en los sectores intervenidos.

Las obras desarrolladas durante este período se ejecutaron en distintos barrios del municipio, priorizando aquellos que presentaban deterioro estructural de las tuberías, obstrucciones recurrentes o afectaciones en la estabilidad del terreno, garantizando así la eficiencia en la prestación del servicio y la protección sanitaria de la población.

Así mismo, durante la vigencia 2024, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ejecutó obras de reposición y mantenimiento en varios sectores del casco urbano, alcanzando una longitud total instalada de 346 metros, beneficiando de manera directa a 150 habitantes e indirectamente a 4.296 personas, con una inversión total de \$292.653.747.

En comparación, durante la vigencia 2025 se amplió considerablemente el alcance de las intervenciones, con una longitud instalada de 861 metros, una población beneficiada directamente de 342 personas e indirectamente de 7.179 habitantes, y una inversión total de \$1.100.384.534, lo que evidencia un incremento del 376 % en la ejecución de recursos con respecto al año 2024, reflejando un esfuerzo institucional sostenido para el mejoramiento de la infraestructura sanitaria del municipio.

Estas inversiones reflejan el compromiso de EMPOCHAPARRAL E.S.P. con la modernización, eficiencia y sostenibilidad del sistema de alcantarillado, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y al fortalecimiento de la gestión integral de los servicios públicos domiciliarios en el municipio de Chaparral.

Tabla 39. Red De Alcantarillado Año 2025

RED DE ALCANTARILLADO AÑO 2025					
BARRIO	DIAMETRO DE TUBERIA	LONGITUD INSTALADA	POBLACIÓN BENEFICIADA		VALOR
			DIRECTA	INDIRECTA	
CASTAÑAL	20"	40	0	714	\$ 50.568.203
TULUNI	12"	48	30	1008	\$ 42.642.215
TULUNI	12"	76	39		\$ 79.456.003
TULUNI	16"	64	39		\$ 113.835.193
AMBEIMA	12"	92	63	540	\$ 72.230.646
JARDIN	14"	58	18	441	\$ 47.195.451
JARDIN	14"	44	24		\$ 53.805.890
EDEN	12"	110	48	1626	\$ 120.508.597
EDEN	12"	42	21		\$ 60.096.179
AMERICAS	16"	103	30	636	\$ 59.573.825
AMERICAS	16"	69	12		\$ 61.337.118
CARMENZA ROCHA	16"	50	0	2214	\$ 79.295.010
CARMENZA ROCHA	12"	24	9		\$ 34.876.830
CARMENZA ROCHA	12"	43	9		\$ 106.343.060
MANTENIMIENTOS	GLB	—	—	—	\$ 118.620.314
TOTAL:	861	342	7179	\$ 1.100.384.534	

Tabla 40. Red De Alcantarillado Año 2024

RED DE ALCANTARILLADO AÑO 2024					
BARRIO	DIAMETRO DE TUBERIA	LONGITUD INSTALADA	POBLACIÓN BENEFICIADA		VALOR
			DIRECTA	INDIRECTA	
VILLA DEL ROCIO	12"	111	69	486	\$ 66.025.311
AMERICAS	16"	63	21	636	\$ 43.185.913
EDEN	16"	103	30	1626	\$ 59.573.825
TULUNI Y AMBEIMA	12" Y 16"	70	30	1548	\$ 42.309.474
MANTENIMIENTOS	GLB	—	—	—	\$ 81.559.224
TOTAL:	346	150	4296	\$ 292.653.747	

Gráfico 33. Alcantarillado 2025 Vs 2024

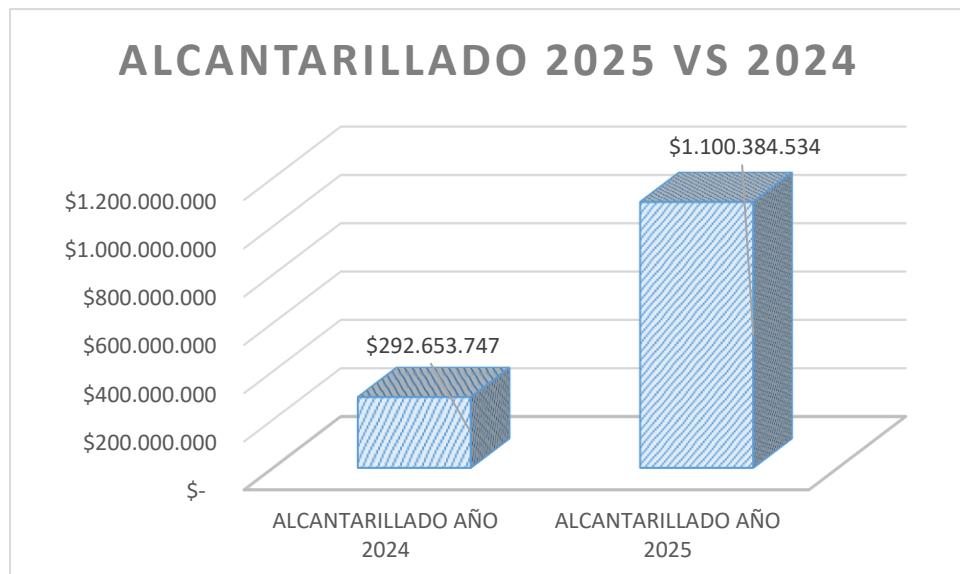
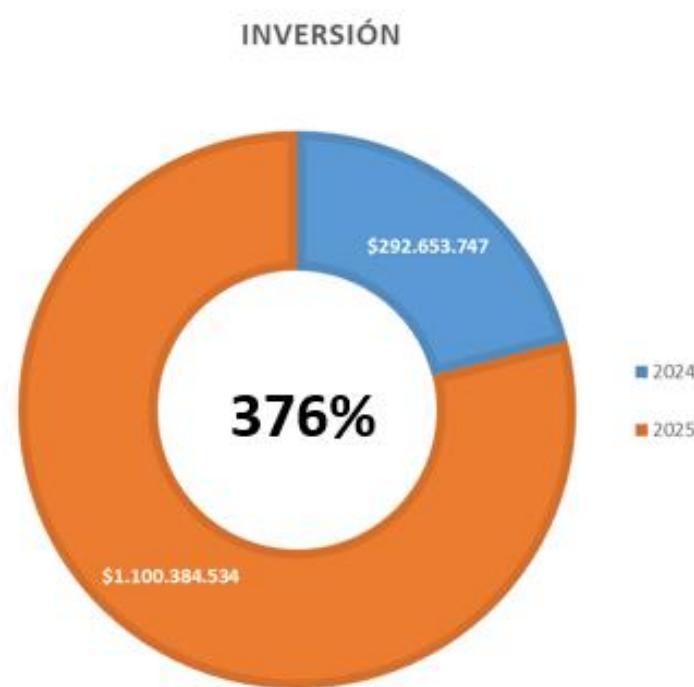


Gráfico 34. Inversión Alcantarillado



2.4. SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO.

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. y la Administración Municipal de Chaparral han suscrito convenios interadministrativos orientados a fortalecer la prestación, optimización y sostenibilidad de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, mediante la cofinanciación y ejecución conjunta de proyectos prioritarios de infraestructura sanitaria.

Entre estos, se destaca la firma del Convenio Interadministrativo No. 212 de 2025, celebrado entre el Municipio de Chaparral – Tolima y EMPOCHAPARRAL E.S.P., cuyo objeto es “aunar esfuerzos entre el municipio y la empresa para mejorar el sistema de acueducto municipal a través de la reposición de equipos de bombeo No. 01, ubicado en la caseta denominada ‘El Río’, vereda Mesa de Aguayo de Chaparral, para el mejoramiento del acueducto del casco urbano del municipio.”

El convenio inicialmente tenía un valor total de \$496.340.000, con una participación del 40 % por parte de EMPOCHAPARRAL (\$200.000.000) y 60 % del Municipio de Chaparral (\$296.340.000). La ejecución contractual inició el 29 de abril de 2025, con un plazo de 180 días, encontrándose actualmente en etapa de avance de actividades técnicas y administrativas conforme al cronograma de ejecución, cabe resaltar que a la contratación derivada de este convenio se le adicionó un valor de \$136.266.000, lo que aumentó dicha inversión.

Adicionalmente, se viene adelantando la estructuración de un nuevo convenio interadministrativo, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos entre el Municipio de Chaparral y EMPOCHAPARRAL cuyo fin es la reposición de las redes de alcantarillado de las vías a pavimentar en el casco urbano del municipio de Chaparral.”

Este nuevo convenio tiene un valor total de \$233.261.290, cofinanciado con una participación del 73 % por parte del Municipio (\$170.000.000) y 27 % por parte de EMPOCHAPARRAL E.S.P. (\$63.261.290), destinado a la reposición de 213,6 metros lineales de red de alcantarillado. El proyecto busca garantizar la adecuada funcionalidad de las redes antes de la ejecución de obras de pavimentación, evitando intervenciones posteriores y asegurando la eficiencia del sistema sanitario urbano.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional de EMPOCHAPARRAL E.S.P. con la gestión articulada de recursos financieros y técnicos, orientada a garantizar la continuidad, eficiencia y sostenibilidad de los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio de Chaparral.

2.5. ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN E INVERSIÓN.

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha destinado recursos propios por valor de \$100.000.000 para el desarrollo de estudios de preinversión en el marco del Convenio Interadministrativo No. 947 de 2024 – CUR 947, suscrito entre el

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Municipio de Chaparral y EMPOCHAPARRAL E.S.P.

El convenio tiene como objeto “aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la Nación y del cofinanciador al municipio de Chaparral, destinados para la ejecución del proyecto denominado ‘Estudios y diseños de detalle para la reconstrucción de la bocatoma, ubicada en la vereda Vega Chiquita, del acueducto urbano del municipio de Chaparral – Tolima’.”

El aporte total del proyecto asciende a \$529.850.686, de los cuales el Gobierno Nacional (PGN) aporta \$409.850.686 (80,39 %), EMPOCHAPARRAL E.S.P. aporta \$100.000.000 (19,61 %), y el Municipio de Chaparral aporta \$20.000.000 destinados al encargo fiduciario.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos, EMPOCHAPARRAL participa activamente como cofinanciador y supervisor técnico, brindando acompañamiento a la consultoría responsable de los estudios y diseños de detalle de la bocatoma San Jorge, infraestructura crítica para el sistema de acueducto urbano. La empresa también hace parte del Comité de Supervisión del Convenio.

A la fecha, el convenio se encuentra en fase de ejecución de los estudios y diseños, desarrollándose actividades de revisión de entregables, seguimiento al cronograma contractual y coordinación interinstitucional entre el Municipio, el MVCT y EMPOCHAPARRAL.

Actualmente la empresa no cuenta con proyectos de inversión directa en obra.

2.6. SERVICIO DE ASEO

2.6.1. Recolección, Transporte Y Transferencia.

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha desarrollado actividades orientadas a garantizar la eficiencia en la prestación del servicio público de aseo, específicamente en los componentes de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos, en alianza con la empresa SEACOL E.S.P., con el fin de fortalecer la capacidad operativa y optimizar los procesos logísticos del servicio.

Se efectuó la ejecución de rutas de recolección en la zona urbana del municipio de Chaparral, optimizando las frecuencias de servicio de acuerdo con la generación y dinámica de residuos en cada sector, garantizando la cobertura total y la continuidad operativa.

Asimismo, se implementaron controles en el proceso de transporte de los residuos hasta el sitio de disposición final autorizado, asegurando el cumplimiento de los lineamientos ambientales y sanitarios establecidos por la normatividad vigente.

Esta alianza estratégica con SEACOL E.S.P. ha permitido fortalecer la gestión técnica y administrativa del servicio, mejorar la eficiencia en la operación de las rutas y optimizar los recursos disponibles.

En conjunto, estas acciones contribuyen a una gestión integral, sostenible y responsable de los residuos sólidos, promoviendo el orden, la limpieza y la salubridad pública en el municipio de Chaparral, en concordancia con los principios de sostenibilidad y mejoramiento continuo institucional.



2.6.2. Barrido Y Limpieza De Vías Y Áreas Públicas.

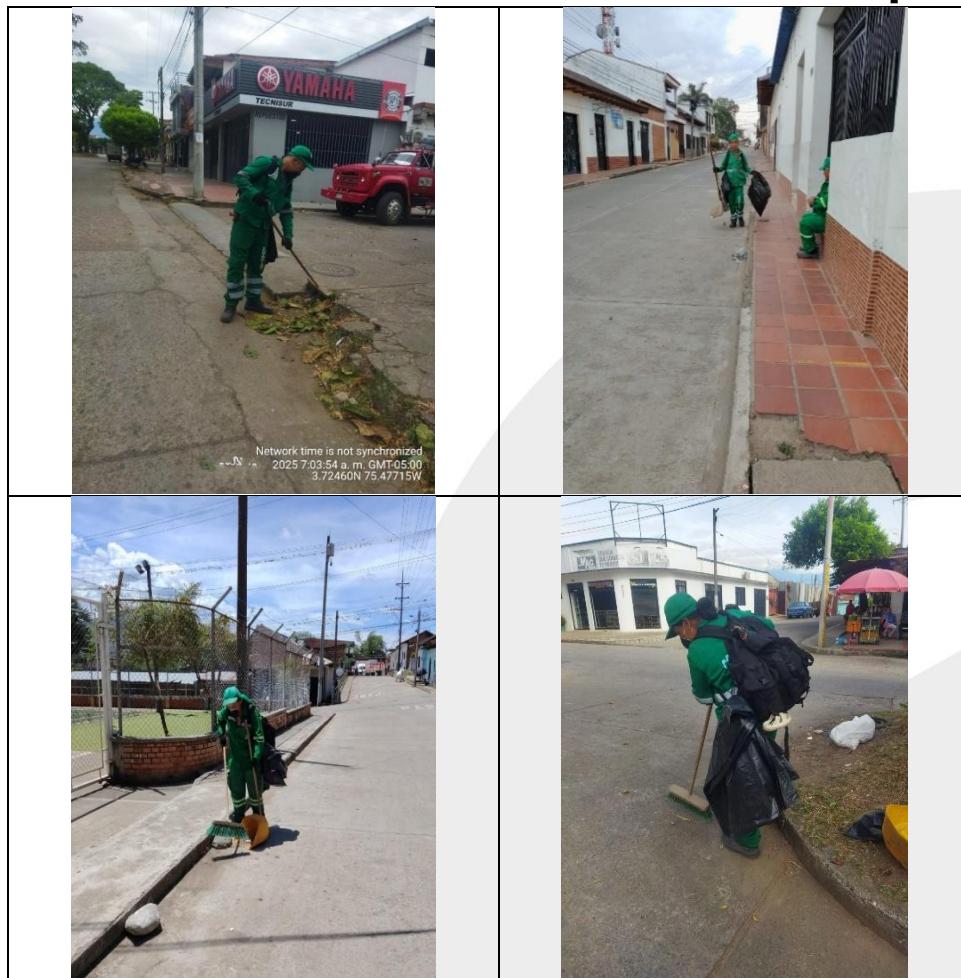
Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P., en alianza con la empresa SEACOL E.S.P., ha ejecutado diversas jornadas permanentes de limpieza, barrodo manual y retiro de material en vías y áreas públicas del municipio de Chaparral, con el propósito de mantener la salubridad urbana y el adecuado aspecto del espacio público.

Estas labores comprenden la recolección de residuos sólidos menores, desechos vegetales, arenas y escombros, especialmente en zonas de alto tránsito peatonal y vehicular, parques, entornos institucionales y sectores comerciales, garantizando condiciones óptimas de higiene, orden y seguridad ambiental.

La alianza con SEACOL E.S.P. ha permitido fortalecer la capacidad operativa mediante la asignación de personal y recursos logísticos, asegurando una cobertura continua y eficiente en las distintas rutas establecidas para la limpieza urbana.

Con la ejecución de estas actividades, EMPOCHAPARRAL E.S.P. reafirma su compromiso con la preservación del entorno urbano, la protección de la salud pública y la sostenibilidad ambiental del municipio de Chaparral.





2.6.3. Limpieza De Playas Costeras Y Ribereñas.

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P., en coordinación con la comunidad local, entidades ambientales y el apoyo operativo de SEACOL E.S.P., ha desarrollado jornadas de limpieza y recolección de residuos sólidos en las márgenes de la quebrada La Palmita y el río Amoyá, como parte de las acciones de conservación y protección de los recursos hídricos del municipio de Chaparral.

Estas actividades se enmarcan en la gestión ambiental integral que promueve la empresa, orientada a minimizar el impacto de la contaminación sobre los cuerpos de agua y a fomentar el uso responsable del espacio público natural.

Durante las jornadas, se realizó la recolección de residuos domésticos, plásticos, materiales inorgánicos y escombros, así como la sensibilización comunitaria sobre la importancia de mantener limpias las zonas ribereñas para prevenir taponamientos, mejorar la calidad del agua y preservar los ecosistemas asociados.

Con estas acciones, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ratifica su compromiso con la educación ambiental, la sostenibilidad y la protección de los recursos naturales, promoviendo una cultura ciudadana de respeto y cuidado hacia el entorno hídrico del municipio.



2.6.4. Corte De Césped Y Poda De Árboles De Vías Y Áreas Públicas.

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha desarrollado actividades de mantenimiento estético y ambiental de las zonas verdes urbanas, con el propósito de preservar los espacios públicos, promover el equilibrio ecológico y fortalecer la imagen urbana del municipio de Chaparral.

Las labores ejecutadas comprenden el control de maleza, poda de césped, recolección de residuos vegetales y limpieza de áreas comunes, priorizando parques, separadores viales y entornos institucionales.

Estas acciones contribuyen a mantener un ambiente limpio, seguro y saludable, al tiempo que favorecen la conservación de la biodiversidad urbana y mejoran las condiciones paisajísticas del municipio.

Con la ejecución de este programa, EMPOCHAPARRAL E.S.P. reafirma su compromiso con la gestión ambiental sostenible, el embellecimiento del espacio público y el bienestar de los habitantes de Chaparral.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



2.6.5. Lavado De Áreas Públicas.

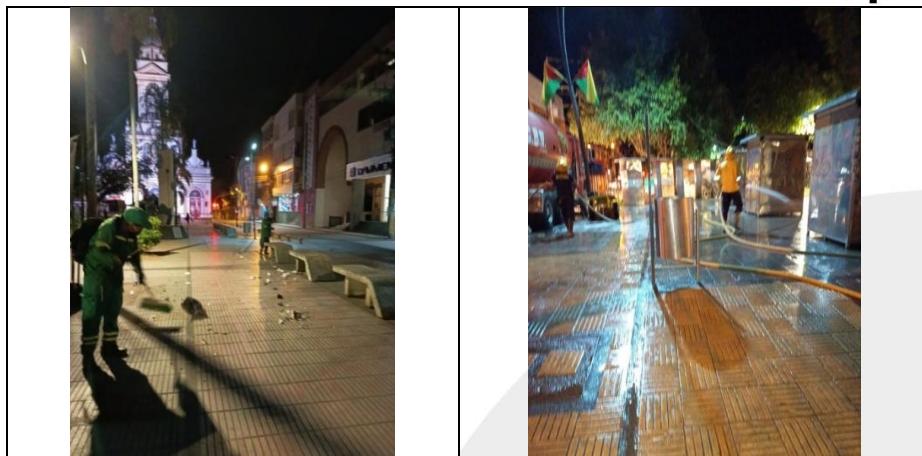
Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha ejecutado jornadas de lavado y limpieza en parques, andenes y zonas de alta afluencia del municipio de Chaparral, con el objetivo de mantener condiciones adecuadas de higiene, salubridad urbana.

Estas labores se han desarrollado de manera programada, utilizando equipos de presión, agua tratada y productos biodegradables, garantizando la remoción de residuos, sedimentos y material orgánico acumulado en espacios públicos de uso frecuente por la comunidad.

Las intervenciones se han concentrado en áreas de mayor tránsito peatonal y comercial, tales como parques principales, zonas institucionales y vías centrales, contribuyendo a mejorar la presentación del entorno urbano y a prevenir focos de contaminación e insalubridad.

Con estas acciones, EMPOCHAPARRAL E.S.P. demuestra su compromiso con la limpieza, el mantenimiento y el embellecimiento de los espacios públicos, fortaleciendo la calidad ambiental y el bienestar de los habitantes del municipio de Chaparral.





2.6.6. Aprovechamiento.

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha implementado la ruta selectiva de reciclaje en el municipio de Chaparral, como parte de su compromiso con la gestión integral de los residuos sólidos y la sostenibilidad ambiental.

Esta iniciativa comprende el pesaje, recolección, transporte y clasificación de residuos aprovechables, tales como plástico, cartón, papel, vidrio y metales, garantizando su adecuada separación en la fuente y evitando que lleguen al sitio de disposición final.

Las actividades se desarrollan en articulación con asociaciones de recicladores locales, fortaleciendo su labor mediante la formalización y el reconocimiento de su papel dentro del sistema de aprovechamiento, en cumplimiento de las políticas nacionales de inclusión y economía circular.

Con la ejecución de esta ruta selectiva, EMPOCHAPARRAL E.S.P. promueve la reducción del impacto ambiental, fomenta la cultura del reciclaje entre los usuarios y contribuye al aprovechamiento responsable de los recursos, consolidando un modelo de gestión ambiental sostenible para el municipio de Chaparral.



2.6.7. Residuos Sólidos Especiales.

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha fortalecido la gestión diferenciada de residuos especiales y peligrosos, implementando acciones para la recolección, acopio temporal y entrega segura de elementos como llantas usadas, baterías, aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), medicamentos vencidos y aceites usados, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Estas actividades se desarrollan mediante campañas de sensibilización y recolección selectiva, realizadas en puntos estratégicos del municipio, con el fin de evitar la disposición inadecuada de estos residuos que pueden generar impactos negativos en el suelo, el agua y la salud pública.

Asimismo, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha promovido la articulación con gestores autorizados y programas posconsumo, garantizando que los residuos recolectados sean manejados bajo estándares técnicos y ambientales adecuados.

Con estas acciones, la empresa reafirma su compromiso con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y la promoción de prácticas sostenibles, fortaleciendo la cultura ambiental y la responsabilidad compartida entre la comunidad y la entidad prestadora del servicio.



2.7. OPERATIVIDAD SERVICIO DE ASEO.

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha mantenido una operación continua, eficiente y comprometida en la prestación del servicio público de aseo, garantizando la cobertura integral en la zona urbana del municipio de Chaparral y el cumplimiento de las frecuencias establecidas para la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos.

La gestión operativa desarrollada durante este periodo ha implicado la planificación, ejecución y control permanente de las rutas de recolección, así como el fortalecimiento de las labores de barrido manual, limpieza de áreas públicas, retiro de escombros y material vegetal, contribuyendo de manera significativa al mantenimiento del orden, la salubridad y la protección ambiental del municipio.

De igual forma, la empresa ha implementado acciones de mejora continua, orientadas a la optimización de los procesos logísticos y operativos, la capacitación del personal operativo, y el uso eficiente de los recursos técnicos y financieros, con el propósito de garantizar la sostenibilidad del servicio y responder oportunamente a las necesidades de la comunidad.

Así mismo, se han desarrollado jornadas especiales de limpieza y sensibilización ciudadana en sectores priorizados, promoviendo la participación de la comunidad y el fortalecimiento de la cultura ambiental y del manejo responsable de los residuos.

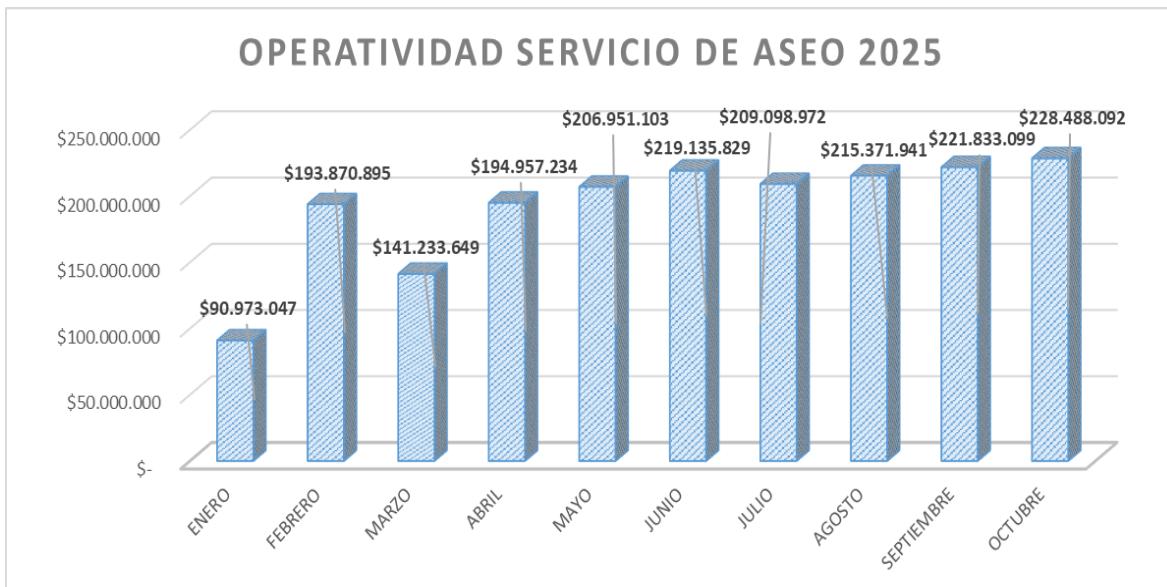
Durante este periodo, la empresa ha enfocado sus esfuerzos en asegurar la continuidad, eficiencia y sostenibilidad del servicio, garantizando la atención oportuna a los usuarios y la correcta disposición de los residuos generados en el área urbana, cumpliendo con los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

Los resultados alcanzados reflejan el esfuerzo, compromiso y responsabilidad institucional de EMPOCHAPARRAL E.S.P. en la gestión integral del servicio público de aseo, reafirmando su papel como una entidad líder en la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios, orientada al mejoramiento permanente de la calidad de vida, la salud pública y la conservación del entorno urbano y ambiental del municipio de Chaparral.

Tabla 41. Operatividad Servicio De Aseo 2025

OPERATIVIDAD SERVICIO DE ASEO 2025	
MES	VALOR
ENERO	\$ 90.973.047
FEBRERO	\$ 193.870.895
MARZO	\$ 141.233.649
ABRIL	\$ 194.957.234
MAYO	\$ 206.951.103
JUNIO	\$ 219.135.829
JULIO	\$ 209.098.972
AGOSTO	\$ 215.371.941
SEPTIEMBRE	\$ 221.833.099
OCTUBRE	\$ 228.488.092
TOTAL:	\$ 1.921.913.861

Gráfico 35. Facturado de marzo a junio.



2.8. ELECTRIFICACIÓN RURAL.

2.8.1. Datos Generales Del Contrato

Tabla 42. Datos generales del contrato N°084

CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE OBRA TERCERA CUANTÍA N°84 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE:	EMPOCHAPARRAL E.S.P.
CONTRATISTA:	LLANOS INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A.S.
NIT:	900.959.110-3
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ ADRIANA MONTOYA ACUÑA
OBJETO:	“CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL”.
VALOR:	SIETE MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$7.035.764,514.00)
PLAZO:	ONCE (11) MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
ACTA DE INICIO	15 DE MAYO DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	18 DE MARZO DE 2025 (3 MESES).
ACTA DE REINICIO	18 DE JUNIO DE 2025

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	8 DE JULIO DE 2025 (2 MESES).
ACTA DE PRORROGA DE SUSPENSIÓN No. 2	5 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (45 DÍAS).
FECHA TERMINACIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2025
CANTIDAD DE USUARIOS BENEFICIADOS	459
USUARIOS DESPUÉS INTERVENIDOS	306
NUEVOS USUARIOS A REPORNER	153
VEREDAS PREVISTAS PARA INTERVENCIÓN	71
INTERVENTOR	DYA

2.8.2. Cumplimiento Del Objeto

Al momento de la presentación del presente informe, el contrato se encuentra en suspensión temporal, formalizada mediante el Acta de Suspensión No. 2, suscrita el 8 de julio de 2025, la cual cuenta con una prórroga de 45 días, firmada el 5 de septiembre de 2025.

Hasta la fecha de inicio de la suspensión (8 de julio de 2025), se registró un avance físico del 41 %.

No obstante, de acuerdo con el seguimiento y reporte presentado por el contratista al 30 de septiembre de 2025, se evidencia el siguiente avance físico:

Tabla 43. Avance físico del contrato N°084

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO		
DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR
CANTIDAD DE USUARIOS CONTRATADOS	459	\$ 7.035.764.514
USUARIOS ATENDIDOS	224	
PORCENTAJE DE AVANCE	49%	

NOTA: REPORTE DE USUARIOS ATENDIDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Tabla 44. Avance de intervención en veredas

AVANCE DE INTERVENCIÓN EN VEREDAS	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
VEREDAS ATENDIDAS	45
VEREDAS SIN ATENDER	25
TOTA VEREDAS PROYECTO	70
PORCENTAJE DE AVANCE	64%

Tabla 45. Consolidado.

CONSOLIDADO				
VEREDA	CANT USUARIO S	MT/B T	ESTADO SERVICIO	OBSERVACIONES
LEMAYA	10	MT	PENDIENTE ENERGIZAR	Pendiente instalar 4 arranques (8 cortacircuitos, 8 herrajes... Medidores)
ASTILLEROS	2	BT	ENERGIZADA	ok
CIMARRONA BAJA	2	BT	ENERGIZADA	Pendiente medidores
LA JAZMINIA	3	MT	ENERGIZADA	Pendiente medidores
LA SALINA	2	MT	PENDIENTE ENERGIZAR	Pendiente instalar 1 arranque (2 cortacircuitos, 2 herrajes.... Medidores)
HORIZONTE	3	BT	ENERGIZADA	Medidores
SAN PABLO AMBEIMA	3	BT	ENERGIZADA	Pendiente medidores
GUAINI	2	BT	ENERGIZADA	Pendiente medidores
MESA DE MAITO	7	MT	ENERGIZADA	Pendiente medidores
PIPINI	1	BT	ENERGIZADA	Pendiente medidores
SANTA BARBARA	3	BT	ENERGIZADA	Pendiente medidores
LA MESETA	6	MT	ENERGIZADA	Pendiente instalar estribos (consigna)
SANTO DOMINGO	4	MT	ENERGIZADA	Medidores
PATALO	1	MT	ENERGIZADA	Medidores
CHICALA	1	MT	ENERGIZADA	Pendiente instalar estribos (consigna)
TALANÍ	4	MT	ENERGIZADA	Pendiente medidores
LA NEVADA	2	MT	ENERGIZADA	Pendiente instalar estribos (consigna)
EL VISO	5	MT	PENDIENTE ENERGIZAR	Pendiente instalar 1 arranque (2 cortacircuitos, 2 herrajes.... Medidores)
AGUA BONITA	5	MT	PENDIENTE ENERGIZAR	Pendiente instalar 1 arranque (2 cortacircuitos, 2 herrajes.... Medidores), 1 poste BT, 400 metros trenza replanteo 1 usuario
LA ANGOSTURA	7	MT	PENDIENTE ENERGIZAR	Pendiente instalar 1 arranque (2 cortacircuitos, 2 herrajes.... Medidores)
IRCO DOS AGUA	3	MT	PENDIENTE ENERGIZAR	Pendiente instalar 1 arranque y 4 retenidas (2 cortacircuitos, 2 herrajes.... Medidores)
LAGUNILLA	5	MT	PENDIENTE ENERGIZAR	Pendiente instalar 4 trafos y 2 arranques
ALTO REDONDO	11	MT	PENDIENTE ENERGIZAR	Pendiente instalar 1,1 km ACSR y 6 arranques P/trafo - trafo - tb21
RIONEGRO	6	MT	PENDIENTE ENERGIZAR	Pendiente instalar arranque
EL CAIRO	5	MT	PENDIENTE ENERGIZAR	Pendiente instalar 1 trafo
ALTO DE WATERLOO	7	MT	PENDIENTE ENERGIZAR	Pendiente instalar 1 trafo
CIMARRONA ALTA	6	MT	PENDIENTE ENERGIZAR	Pendiente 2 trafos y 2 arranques
SAN JOSE DE LAS HERMOSAS	13	MT	PENDIENTE ENERGIZAR	Pendiente instalar 1 trafo y 1 arranque
RISALDA CALARMA	7	BT	ENERGIZADA	Pendiente instalar 2 retenidas 70 metros trenza
CHONTADURO	9	MT	PENDIENTE ENERGIZAR	Pendiente instalar 600 metros de trenza, 4 crucetas de 4 metros

CONSOLIDADO				
VEREDA	CANT USUARIO S	MT/B T	ESTADO SERVICIO	OBSERVACIONES
HATO VIEJO	6	MT	PENDIENTE ENERGIZAR	Pendiente instalar 1 trafo 1,5 km ACSR
VISTA HERMOSA	3	MT	PENDIENTE ENERGIZAR	Pend 1 km ACSR Transformador y arranque
PROVIDENCIA	4	MT	EN CONSTRUCCIÓN	Pendiente tender línea MT 1400 metros ACSR, Pendiente instalar 500 metros de trenza - trafo
SAN ROQUE	2	MT	EN CONSTRUCCIÓN	Pend 600 metros acsr, 380 metros trenza, pend 8 crucetas 2.40 - trafo
VIRGINIA ALTA	13	MT	EN CONSTRUCCIÓN	
AMOYÁ	6	MT	EN CONSTRUCCIÓN	Pend 400 metros ACSR, 380 metros trenza, postes - trafo
ARGENTINA HERMOSAS	10	MT	EN CONSTRUCCIÓN	Pendiente instalar 1 trafo
PUNTERALES	1	BT	EN CONSTRUCCIÓN	
LA BEGONIA	2	MT	EN CONSTRUCCIÓN	
LA HOLANDA	3	BT	EN CONSTRUCCIÓN	
LA SIERRA	4	BT	EN CONSTRUCCIÓN	
VIRGINIA BAJA	7	MT	EN CONSTRUCCIÓN	
LA PROFUNDA	3	BT	EN CONSTRUCCIÓN	
LA PRADERA	5	MT	EN CONSTRUCCIÓN	
LA CORTEZ	10	MT	EN CONSTRUCCIÓN	

Tabla 46. Veredas energizadas

VEREDAS ENERGIZADAS			VEREDAS PROXIMAS ENERGIZAR		
VEREDA	CANT. USUARIOS	MT/BT	VEREDA	CANT. USUARIOS	MT/BT
ASTILLEROS	2	BT	LEMAYA	10	MT
CIMARRONA BAJA	2	BT	LA SALINA	2	MT
LA JAZMINIA	3	MT	EL VISO	5	MT
HORIZONTE	3	BT	AGUA BONITA	5	MT
SAN PABLO AMBEIMA	3	BT	LA ANGOSTURA	7	MT
GUAINI	2	BT	IRCO DOS AGUA	3	MT
MESA DE MAITO	7	MT	LAGUNILLA	5	MT
PIPINI	1	BT	ALTO REDONDO	11	MT
SANTA BARBARA	3	BT	RIONEGRO	6	MT
LA MESETA	6	MT	EL CAIRO	5	MT
SANTO DOMINGO	4	MT	ALTO DE WATERLO	7	MT
PATALO	1	MT	CIMARRONA ALTA	6	MT
CHICALA	1	MT	SAN JOSE DE LAS HERMOSAS	13	MT
TALANÍ	4	MT	CHONTADURO	9	MT
LA NEVADA	2	MT	HATO VIEJO	6	MT
RISALDA CALARMA	7	BT	VISTA HERMOSA	3	MT
TOTAL USUARIOS	51		TOTAL USUARIOS	103	
TOTALVEREDAS	16		TOTALVEREDAS	16	

VEREDAS EN EJECUCIÓN		
VEREDA	CANT. USUARIOS	MT/BT
PROVIDENCIA	4	MT
SAN ROQUE	2	MT
VIRGINIA ALTA	13	MT
AMOYÁ	6	MT
ARGENTINA HERMOSAS	10	MT
PUNTERALES	1	BT
LA BEGONIA	2	MT
LA HOLANDA	3	BT
LA SIERRA	4	BT
VIRGINIA BAJA	7	MT
LA PROFUNDA	3	BT
LA PRADERA	5	MT
LA CORTEZ	10	MT
TOTAL USUARIOS	70	
TOTALVEREDAS	13	

BALANCE POR VEREDAS		
ESTADO	CANT.	%
ENERGIZADA	16	23%
EN CONSTRUCCION	13	18%
PENDIENTE ENERGIZAR	16	23%
SIN INTERVENCION	26	37%
TOTALES	71	100%

VEREDAS SIN INTERVENIR		
VEREDA	CANT. USUARIOS	MT/BT
SAN JORGE ALTO	4	MT
SAN FERNANDO	1	MT
LOS LIRIOS	2	BT
MESA DE AGUAYO	2	MT
MULICU DE LAS DELICIAS	1	MT
CALIBIO	3	MT
LOS SAUCES	3	MT
FLORESTAL AMBEIMA	2	BT
MULICU EL AGRADO	6	MT
PRODIGIO	3	MT
LA PALMERA	4	BT
LA JULIA	10	MT
SAN MARCO	10	MT
LA FLORIDA	1	MT
COPETE ORIENTE	4	MT
CAUCHAL	7	MT
EL TIBET	8	MT
LAS JUNTAS	1	BT
EL RECREO	6	MT
SANTA ROSA BUENA VISTA	4	MT
ARACAMANGAS	0	BT
CHITATO	0	BT
LOS PLANES	0	BT
LA GRANJA	0	BT
AURORA HERMOSA	0	BT
ARGENTINA LINDAY	0	BT
TOTAL USUARIOS	82	
TOTALVEREDAS	26	

Dado que la ejecución del contrato se fundamentó en un listado inicial de 459 usuarios, los cuales debían someterse a un proceso de verificación con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos, entre ellos, la acreditación de la legítima propiedad del predio y la constatación de no recepción del servicio de energía eléctrica, se adelantó una depuración del listado mediante visitas y verificaciones en campo.

Tabla 47. Análisis iniciales de usuarios

ANÁLISIS INICIAL USUARIOS	CANTIDAD
ENCONTRADOS A ATENDER	306
YA CUENTAN CON SERVICIO	96
INHABILITADO	17
NO SE ENCONTRÓ	40

Teniendo en cuenta el proceso de depuración efectuado sobre el listado de usuarios inicialmente previsto, se determinó que únicamente 306 beneficiarios cumplen con los requisitos técnicos, sociales y de localización establecidos para la implementación del proyecto de electrificación rural.

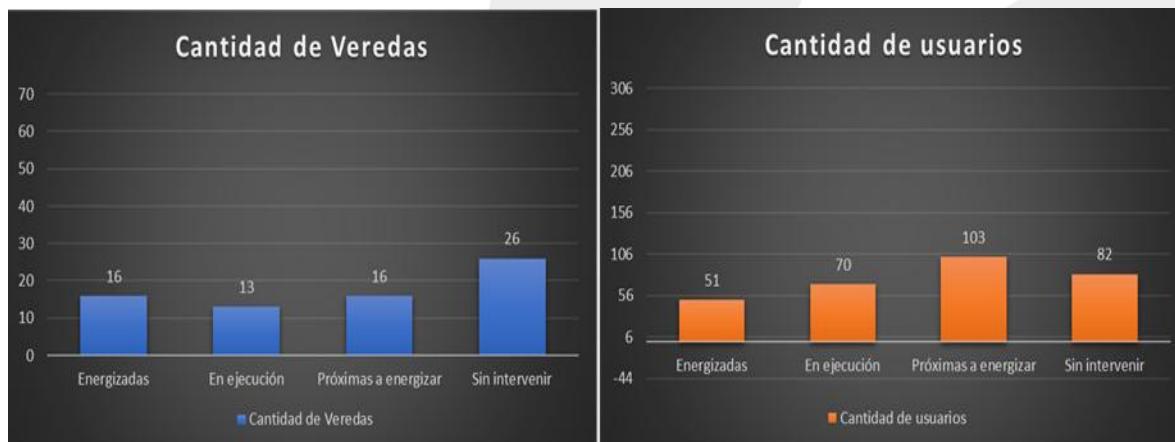
En consecuencia, se procedió a la identificación y selección de 153 nuevos usuarios, localizados dentro de las veredas previamente definidas en el alcance del proyecto, con el propósito de garantizar el cumplimiento del número total de beneficiarios asignado por OCAD-PAZ en cada sector geográfico.

Tabla 48. Balance por usuarios

BALANCE POR USUARIOS (306)			
Estado de Intervención	Veredas	Usuarios	% sobre total usuarios
Energizadas	16	51	17.4%
En ejecución	13	70	23.9%
Próximas a energizar	16	103	35.1%
Sin intervenir	26	82	28.6%
Total general	71	306	100%

Los avances en la ejecución de las labores de electrificación correspondientes a las 71 veredas incluidas en el alcance del proyecto presentan, a la fecha, el siguiente balance de ejecución:

Gráfico 36. Balance por usuarios



De acuerdo con lo establecido en el contrato vigente, se proyecta la atención de 459 usuarios en el marco del Proyecto de Electrificación Rural. No obstante, luego del replanteo técnico y la verificación en campo, se consolidó un total de 306 usuarios hábiles, sobre los cuales se estructura el presente análisis.

Del total de usuarios verificados:

51 usuarios han sido energizados en 16 veredas, 70 usuarios se encuentran en ejecución en 13 veredas, 103 usuarios están próximos a energizar, con infraestructura disponible, en 16 veredas, y 82 usuarios, distribuidos en 26 veredas, permanecen sin intervención.

Lo que permite ajustar la planeación operativa y contractual del proyecto, en concordancia con la realidad técnica y territorial identificada durante el proceso de ejecución.

2.8.3. Estado De Avance De Diseños.

A la fecha, se han ejecutado actividades correspondientes a la instalación de redes eléctricas de media y baja tensión, en concordancia con los diseños aprobados por el operador de red (CELSIA). No obstante, aún se encuentran 16 diseños pendientes de aprobación, equivalentes al 23 % del total de diseños requerido.

El presente documento consolida el estado de avance técnico y documental de los diseños eléctricos asociados al Proyecto de Electrificación Rural, el cual contempla 71 diseños correspondientes a veredas. Del total, 77,5 % se encuentran aprobados, 11,3 % están en segunda revisión, y 11,3 % permanecen pendientes o en proceso de ajuste, debido a observaciones técnicas realizadas por CELSIA.

Este avance refleja una cobertura del 88 % de diseños viables, lo que permite la continuidad del proyecto en la mayoría de los sectores. Los diseños rechazados fueron reprogramados para entrega definitiva el 3 de octubre, mientras que los diseños en segunda revisión, según reporte del contratista, cumplen con los requisitos técnicos necesarios para su aprobación final.

Tabla 49. Balance diseños de contrato N°084 del 2023

BALANCE DISEÑOS CONTRATO 084 DE 2023			
ESTADO	DISEÑO MT	DISEÑO BT	TOTAL
APROBADOS	38	17	55
2º REVISIÓN	8	0	8
RECHAZADOS	8	0	8
TOTAL	54	17	71

Gráfico 37. Balance diseños de contrato N°084 del 2023



2.8.4. Balance Financiero De Los Contratos, Obra N° 084 Del 21 De diciembre De 2023 Y Interventoría N° 087 Del 22 de diciembre De 2023.

En cuanto al estado financiero del contrato, se registra el desembolso de un anticipo correspondiente al 50 % del valor total, equivalente a tres mil quinientos diecisiete millones ochocientos ochenta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos (\$3.517.882.257).

Adicionalmente, se ha efectuado la aprobación y pago de las Actas de Obra No. 1, No. 2 y No. 3, de acuerdo con los valores consignados en las tablas siguientes. Las cantidades ejecutadas y su correspondencia con las actividades en campo han sido verificadas y validadas por la interventoría a cargo de DYA INGENIERÍA S.A.S.

Tabla 50. Balance financiero del contrato N°084.

CONTRATO OBRA N° 084 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	% DE PARTICIPACIÓN	
Valor del proyecto según contrato	\$ 7.035.764.514	100%
ANTICIPOS		
Total, anticipo	\$ 3.517.882.257	50%
Amortización del anticipo con corte al acta de Obra No. 3	\$ 1.107.297.835	31%
Valor pendiente por amortizar	\$ 2.410.584.421,36	69%
PAGOS ACTAS		
Pagado en Acta de obra 1	\$ 822.983.796	12%
Pagado en Acta de obra 2	\$ 701.443.550	10%
Pagado en Acta de obra 3	\$ 690.168.326	9.8%
TOTAL, PAGADO	\$ 2.214.595.672	31%

Gráfico 38. Balance financiero del contrato N°084. %



Gráfico 39. Balance financiero del contrato N°084 valor.

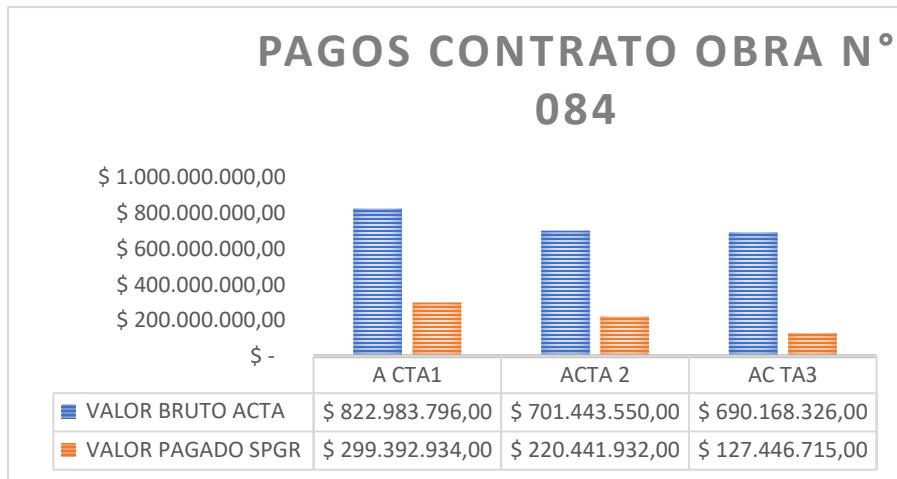


Tabla 51. Desembolsos autorizados.

DESEMBOLSOS AUTORIZADOS		
CONCEPTO	VALOR	% AVANCE DESEMBOLSOS
DESEMBOLSOS POR ACTAS	\$ 2.214.595.671,29	31%
PENDIENTE POR AMORTIZACIÓN	\$ 2.410.584.421,36	34%
TOTAL, DESEMBOLSADO	\$ 4.625.180.092,65	66%

2.8.5. Contrato De Interventoría No. 87 Del 22 De diciembre Del 2023.

Tabla 52. Contrato de intervención no. 87 del 22 de diciembre del 2023.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CONTRATO DE OBRA TERCERA CUANTÍA N°87 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE:	EMPOCHAPARRAL E.S.P.
CONTRATISTA:	DYA INGENIERÍA SAS
NIT:	900214670-9
REPRESENTANTE LEGAL	OMAR ALEJANDRO DEL VALLE JARAMILLO
OBJETO:	“CONTRATO DE INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL”.
VALOR:	QUINIENTOS DIEZ MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$510.334.847).

PLAZO:	ONCE (11) MESES QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
ACTA DE INICIO	15 DE MAYO DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	18 DE MARZO DE 2025 (3 MESES)
ACTA DE REINICIO	18 DE JUNIO DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	8 DE JULIO DE 2025 (2 MESES)
ACTA DE PRORROGA DE SUSPENSIÓN No. 2	5 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (45 DÍAS).
FECHA TERMINACIÓN:	14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Tabla 53. Balance Contrato de intervención no. 87 del 22 de diciembre del 2023.

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 087 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023		
Valor total contrato		%
Valor contrato	\$510.334.847	100%
PAGOS ACTAS		
Pagado en Acta 1	\$59.709.177	11,7%
Pagado en Acta 2	\$50.880.384	9,9%
Pagado en Acta 3	\$50.061.057	9,81%
TOTAL, PAGADO	\$160.650.618	31%

Gráfico 40. Pagos contrato intervención N° 087 %

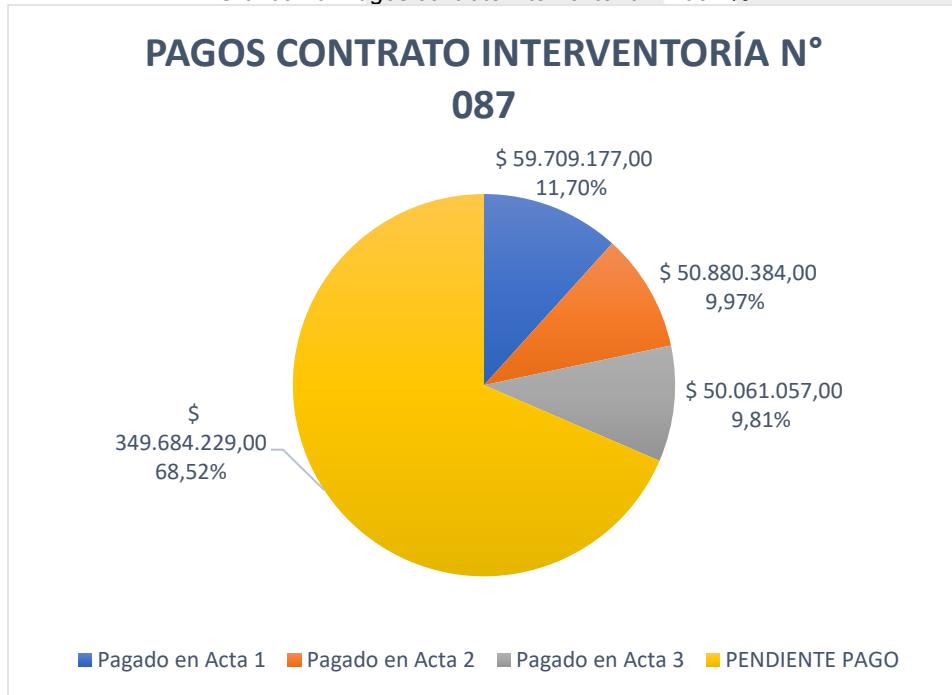
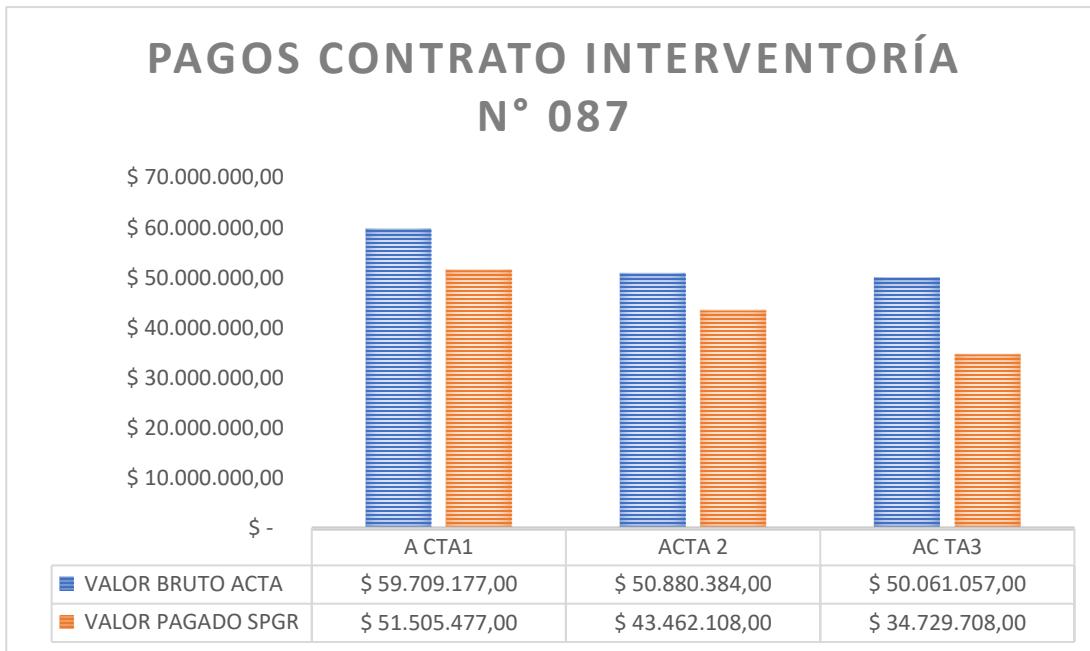


Gráfico 41. Pagos contrato interventoría N° 087 Valor



2.8.6. Problemática Actual De La Ejecución Del Proyecto.

Debido al cambio de operador de red, se hace necesario realizar un ajuste en los tiempos de ejecución del contrato, así como una ampliación de los recursos económicos inicialmente proyectados. De acuerdo con las proyecciones presentadas por el contratista —aún pendientes de sustento técnico y financiero, dicho ajuste equivaldría a \$1.793.850.627,00 (mil setecientos noventa y tres millones ochocientos cincuenta mil seiscientos veintisiete pesos), lo que representa un 25,5% del presupuesto inicial.

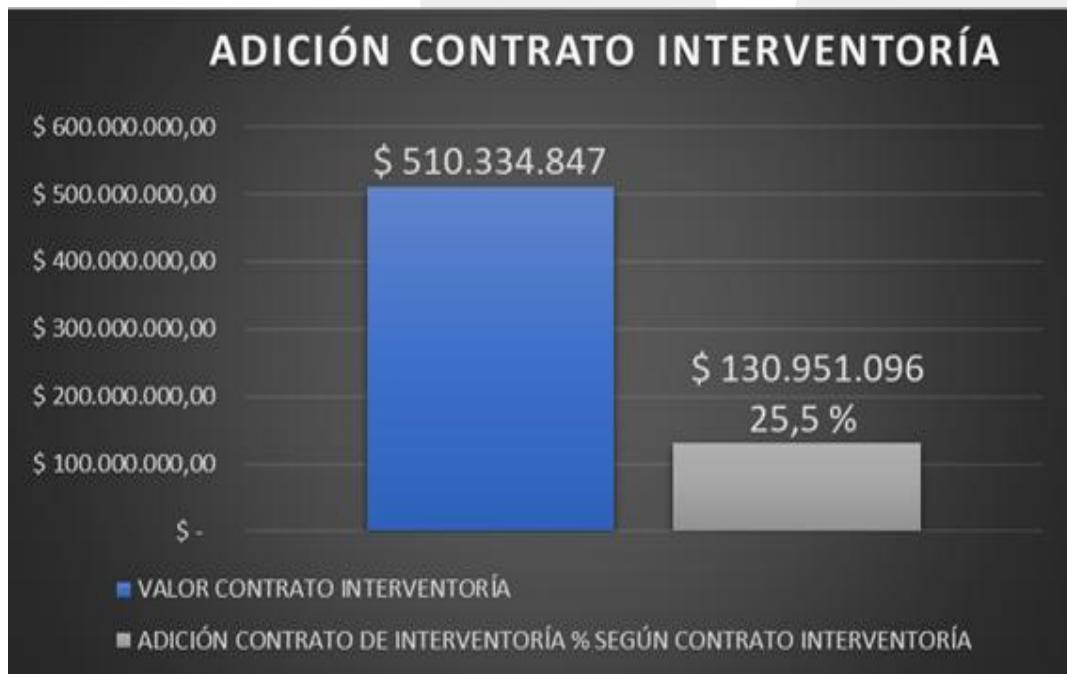
En concordancia con lo anterior, los costos asociados a la interventoría también presentarían un incremento estimado de \$130.951.095,77 (ciento treinta millones novecientos cincuenta y un mil noventa y cinco pesos con setenta y siete centavos), proporcional al aumento proyectado en el alcance y duración del contrato principal, y equivalente a un 7,3% frente al valor del contrato de obra y un 25% frente al valor del contrato de interventoría.

Esta situación se origina en el hecho de que el nuevo operador de red establece procedimientos técnicos y administrativos distintos, los cuales inciden directamente en el desarrollo y ejecución del proyecto.

Gráfico 42. Adición contrato de obra.



Gráfico 43. Adición contrato de intervención.



2.8.7. Acciones Adelantadas Por La Entidad Para Garantizar La Funcionalidad De Los Proyectos De Inversión Para La Unidad De Implementación Del Acuerdo De Paz (Ocad – Paz).

En atención al requerimiento de seguimiento y control sobre el proyecto de inversión financiado por OCAD-PAZ, nos permitimos informar las principales acciones técnicas, administrativas y contractuales adelantadas por EMPOCHAPARRAL E.S.P., orientadas a garantizar la funcionalidad del Contrato de Obra No. 084-2023, suscrito en el marco de dicho programa:

Verificación técnica en campo: Se realizaron visitas a doce (12) veredas reportadas como intervenidas por el contratista, Estas inspecciones permitieron validar el estado de ejecución, recolectar evidencias testimoniales, y autorizar el pago del Acta de Obra No. 2, tras constatar el cumplimiento de actividades.

Gestión de suspensiones contractuales: Se aprobaron dos suspensiones temporales debidamente justificadas:

- **Suspensión No. 1 (3 meses):** por actualización de diseños y cantidades, derivada del cambio de operador de red de ENERTOLIMA E.S.P. a CELSIA E.S.P.
- **Suspensión No. 2 (2 meses y prorroga 45 días):** por demoras en la aprobación de diseños por parte del nuevo operador.

Depuración del listado de beneficiarios: Se realizo acompañamiento al ajuste del listado inicial, quedando 306 usuarios aptos conforme a criterios técnicos y sociales. Actualmente se adelanta la selección de 153 nuevos beneficiarios para cumplir el cupo asignado por OCAD-PAZ por vereda.

Coordinación documental interinstitucional: Se ha realizado seguimiento riguroso a las comunicaciones entre contratista, interventoría, incluyendo la revisión de solicitudes de actualización de costos por cambio de operador. Estas solicitudes fueron rechazadas formalmente por no cumplir los criterios contractuales establecidos.

Medidas correctivas y preventivas: La entidad continúa evaluando e implementando acciones adicionales para recuperar los atrasos acumulados y asegurar la ejecución transparente, eficiente y conforme a los lineamientos técnicos, contractuales y sociales del proyecto.

EMPOCHAPARRAL E.S.P. reafirma su compromiso con la protección de los recursos públicos, la trazabilidad institucional y el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de Paz, garantizando que cada acción esté debidamente soportada y alineada con la normatividad vigente.

3. DIRECCION FINANCIERA

3.1. GESTION DE FACTURACION

La Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P. adelanta de manera continua y organizada el proceso de gestión de facturación, garantizando la correcta liquidación y cobro de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a todos los usuarios del municipio.

Este proceso comprende la toma de lecturas mensuales de los medidores, la verificación y validación de los consumos, así como la aplicación de las tarifas vigentes establecidas conforme a la normativa de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA). Una vez consolidados los datos, se genera la factura oficial, la cual incluye los valores por consumo, cargos fijos, subsidios o contribuciones, y demás conceptos asociados a la prestación del servicio.

La gestión de facturación se apoya en un sistema informático que permite mayor precisión, control y transparencia en la información suministrada a los usuarios. Además, la empresa realiza procesos de revisión y auditoría interna para asegurar la calidad de los datos y prevenir inconsistencias.

De igual manera, se dispone de canales de atención al usuario para resolver inquietudes, tramitar reclamaciones o realizar acuerdos de pago, promoviendo así una comunicación efectiva y una cultura de responsabilidad en el uso y pago de los servicios públicos.

Con estas acciones, la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P. reafirma su compromiso con la eficiencia administrativa, la sostenibilidad financiera y la satisfacción de la comunidad, garantizando la continuidad y calidad de los servicios esenciales para el bienestar de los habitantes del municipio.



TOMA DE LECTURA CON LA NUEVA METODOLOGIA IMPLEMENTADA



PAGA TU SERVICIO DE AGUA EN LÍNEA CON PSE  ¡RÁPIDO, FÁCIL Y SEGURO!

Es por esta razón que la empresa de servicios públicos EMPOCHAPARRAL refleja en el siguiente balance mensual de enero a septiembre de 2025. Para conocer la realidad de los ingresos vs gastos y cumplir la meta de lo proyectado y/o presupuestado para el 2025.

3.2. Recaudos De Facturación AAA-Servicios

Tabla 54. Comparativo Años 2024 - 2025

MES	CONSUMOS	RECAUDO 2024 (a)	MES	CONSUMOS	RECAUDO 2025 (b)	DIFERENCIA (a-b)
ENERO	123.822	\$ 503'725,196	ENERO	115.108	\$ 517'051.550	\$ 13,326,354
FEBRERO	131.995	\$ 498'570,144	FEBRERO	131.102	\$ 517'490.895	\$ 18,920,751
MARZO	127.140	\$ 478'270,050	MARZO	116.833	\$ 542'861.568	\$ 64,591,518
ABRIL	94.116	\$ 445'548.583	ABRIL	105.590	\$ 471'554.736	\$ 26,006,153
MAYO	122.215	\$ 472'841.897	MAYO	127.325	\$ 503'169.386	\$ 30,327,489
JUNIO	117.260	\$ 437'510.375	JUNIO	110.583	\$ 503'671.951	\$ 66,161,576
JULIO	120.447	\$ 532'414.795	JULIO	100.784	\$ 509'949.352	-\$ 22,465,443
AGOSTO	122.397	\$ 500'350.838	AGOSTO	145.209	\$ 546'894.633	\$ 46,543,795
SEPTIEMBRE	127.846	\$ 504'144.277	SEPTIEMBRE	126.884	\$ 570'395.710	\$ 66,251,433
TOTAL	1'087.238	\$ 4'373.376.155	TOTAL	1'079.418	\$ 4'683.039.781	\$ 309,663,626

COMPARATIVO RECAUDO FACTURACION 2024-2025

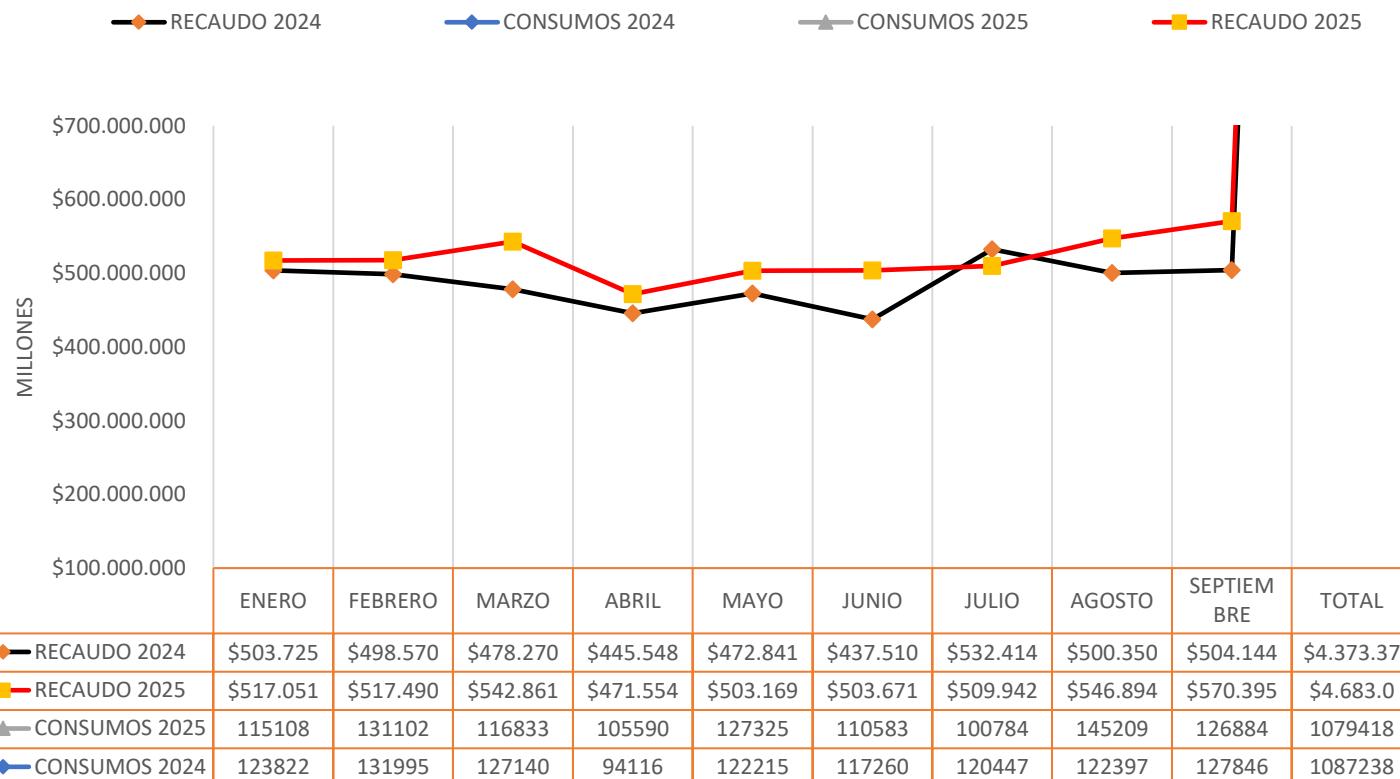


Tabla 55. Indicadores de Recaudo y Gastos

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL ESP								
INDICADORES RECAUDO Y GASTOS 2025								
Facturación	Mes	Facturado/ Ventas	Recaudo (a)	Subsidios SGP	Total Recaudado	Presupuesto (Recaudo) proyectado (b)	Gastos general GP	Indicador meta (%) (a/b*100)
dic-24	ene-25	\$ 511,622,102	\$ 517,051,550		\$ 517,051,550	\$ 520,201,335	\$ 533,680,306	99.39
ene-25	feb-25	\$ 548,779,178	\$ 517,490,895		\$ 517,490,895	\$ 520,201,335	\$ 564,956,445	99.48
feb-25	mar-25	\$ 513,842,693	\$ 542,861,568	\$ 364,230,957	\$ 907,092,525	\$ 520,201,335	\$ 778,011,485	104.36
mar-25	abr-25	\$ 494,026,665	\$ 471,554,736		\$ 471,554,736	\$ 520,201,335	\$ 524,701,219	90.65
abr-25	may-25	\$ 532,425,358	\$ 503,169,386	\$ 197,536,601	\$ 700,705,987	\$ 520,201,335	\$ 488,681,753	96.73
may-25	jun-25	\$ 513,183,968	\$ 503,671,951	\$ 204,482,163	\$ 708,154,114	\$ 520,201,335	\$ 764,552,627	96.82
jun-25	Jul-25	\$ 482,800,056	\$ 509,949,352	\$ 197,722,533	\$ 707,671,885	\$ 520,201,335	\$ 499,604,478	98.03
Jul-25	ago-25	\$ 596,091,508	\$ 546,894,633	\$ 195,416,487	\$ 742,311,120	\$ 520,201,335	\$ 719,784,667	105.13
ago-25	sept-25	\$ 564,730,188	\$ 570,395,710	\$ 210,771,164	\$ 781,166,874	\$ 520,201,335	\$ 750,943,416	109.65
sept-25	oct-25			\$ 208,372,259				
Total		\$ 4,757,501,716	\$ 4,683,039,781	\$ 1,578,532,164	\$ 6,053,199,686	\$ 4,681,812,015	\$ 5,624,916,396	100.03

NOTA: Indicador de Meta, corresponde al comparativo del recaudo total vs al presupuesto de gastos de la entidad aprobado para el año 2025.

3.3. SUBSIDIOS

Alcaldía Municipal de Chaparral viene realizando mensualmente el pago a Empochaparral E.S.P., correspondiente a los subsidios otorgados a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios en Acueducto, alcantarillado y Aseo, con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones – Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB).

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 023 del 13 de diciembre de 2024, se definieron los porcentajes de subsidios tarifarios a aplicar, así:

Estrato 1: 50% (AAA)
Estrato 2: 40% (AAA)
Estrato 3: 15% (AAA)

Servicio de Acueducto:

Estrato 1: 5.690 usuarios	Estrato 2: 3.671 usuarios	Estrato 3: 1.309 usuarios
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

Servicio de Alcantarillado:

Estrato 1: 5.168 usuarios	Estrato 2: 3.636 usuarios	Estrato 3: 1.292 usuarios
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

Servicio de Aseo:

Estrato 1: 5.608 usuarios	Estrato 2: 3.654 usuarios	Estrato 3: 1.299 usuarios
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

De esta manera, la administración municipal reafirma su compromiso con el bienestar de la comunidad chaparraluna, garantizando la aplicación de los subsidios establecidos para los estratos más vulnerables y el cumplimiento oportuno de los pagos a la empresa prestadora del servicio:

Beneficiando en total a:

10670 usuarios en el servicio de Acueducto.
10096 usuarios en el servicio de Alcantarillado.
10561 usuarios en el servicio de Aseo.

Gráfico 44. Comparativo de usuarios beneficiados por estrato

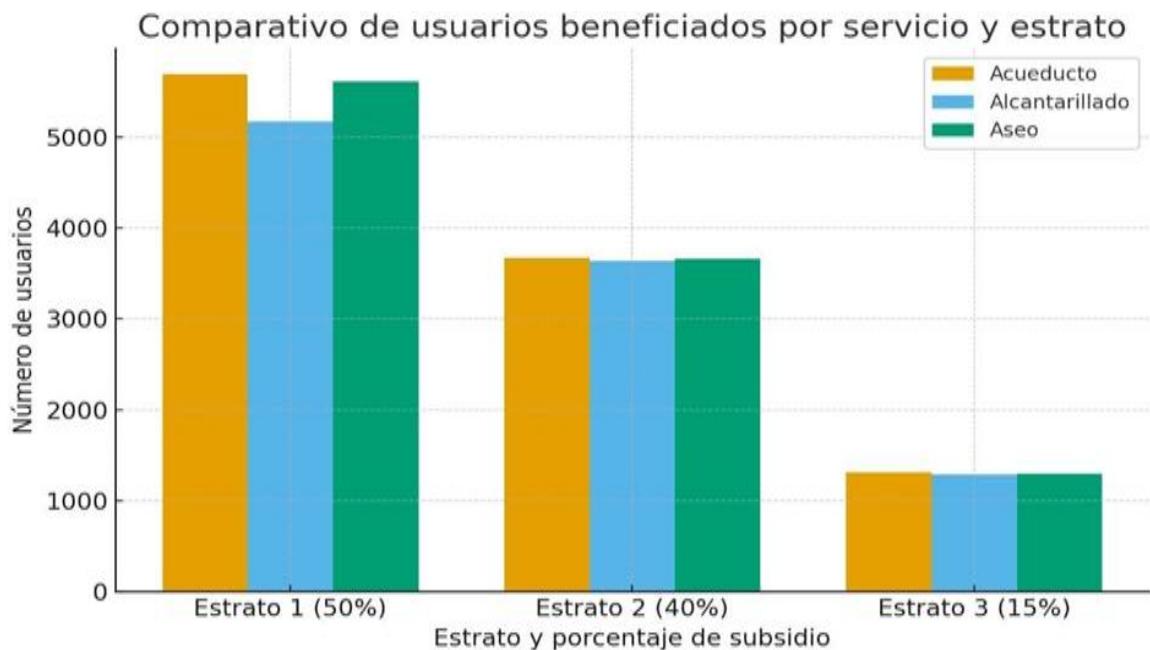


Tabla 56. Transferencia de recursos Alcaldía a EMPOCHAPARRAL

MES	VALOR SUBSIDIOS MENSUALES	PAGADA
ENERO	\$ 206.120.906	MARZO
FEBRERO	\$ 201.476.359	MARZO
MARZO	\$ 197.536.601	MAYO
ABRIL	\$ 204.482.163	JUNIO
MAYO	\$ 197.722.533	JULIO
JUNIO	\$ 195.416.487	AGOSTO
JULIO	\$ 210.771.164	SEPTIEMBRE
AGOSTO	\$ 208.372.259	SEPTIEMBRE
TOTAL	\$ 1'621.898.472	

De esta manera, la administración municipal reafirma su compromiso con el bienestar de la comunidad chaparraluna, garantizando la aplicación de los subsidios establecidos para los estratos más vulnerables y el cumplimiento oportuno de los pagos a la empresa prestadora del servicio.

3.4. GESTION DE CARTERA

La Empresa de Servicios Públicos de Chaparral Empochaparral E.S.P., en cumplimiento de lo establecido en su Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, ha venido adelantando durante el año 2025 una gestión efectiva y organizada orientada al fortalecimiento del recaudo y la recuperación de la cartera morosa.

Gracias a las estrategias implementadas —entre ellas, la comunicación directa con los usuarios, la aplicación de acuerdos de pago, la ejecución de procesos persuasivos y el seguimiento permanente a las obligaciones pendientes— se ha logrado mantener un excelente nivel de recaudo durante el presente año, garantizando así la sostenibilidad financiera y operativa de la empresa.

Esta gestión refleja el compromiso institucional de Empochaparral E.S.P. con la eficiencia administrativa, la transparencia en los procesos y la prestación continua y de calidad de los servicios públicos domiciliarios en el municipio de Chaparral.





Dejando como balance el histórico mensual de la cartera por meses de la siguiente manera:

Tabla 57. Variaciones de Cartera de 0 - 1 meses

FACTURACION	CIERRE PAGO	VALOR CARTERA
dic-24	ene-25	\$ 82,670,807
ene-25	feb-25	\$ 79,838,442
feb-25	mar-25	\$ 60,506,526
mar-25	abr-25	\$ 71,164,120
abr-25	may-25	\$ 86,300,230
may-25	jun-25	\$ 67,410,692
jun-25	Jul-25	\$ 44,931,771
Jul-25	ago-25	\$ 83,235,768
ago-25	sept-25	\$ 65,015,507
sept-25	oct-25	
oct-25	nov-25	

Gráfico 45. Variación en pesos Cartera

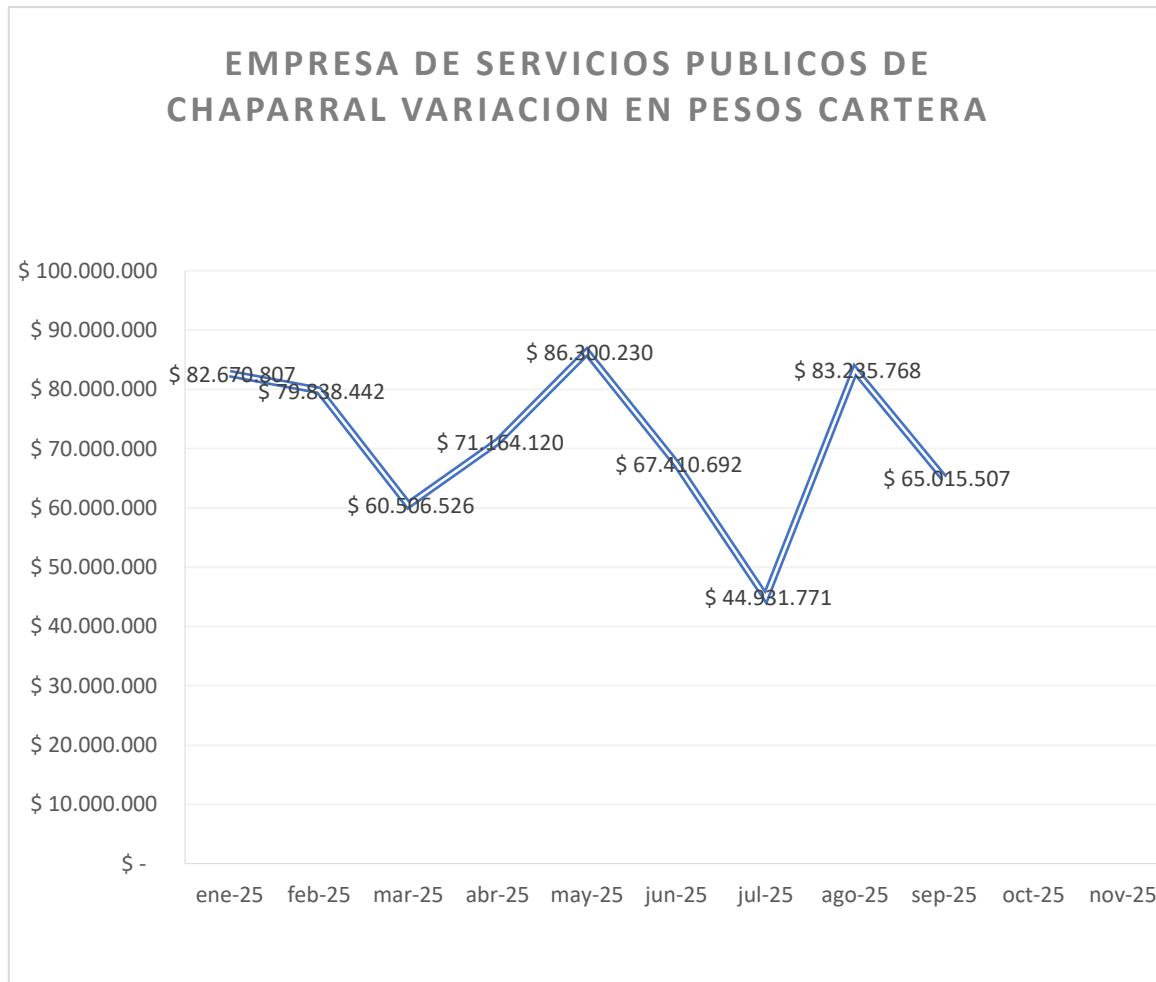
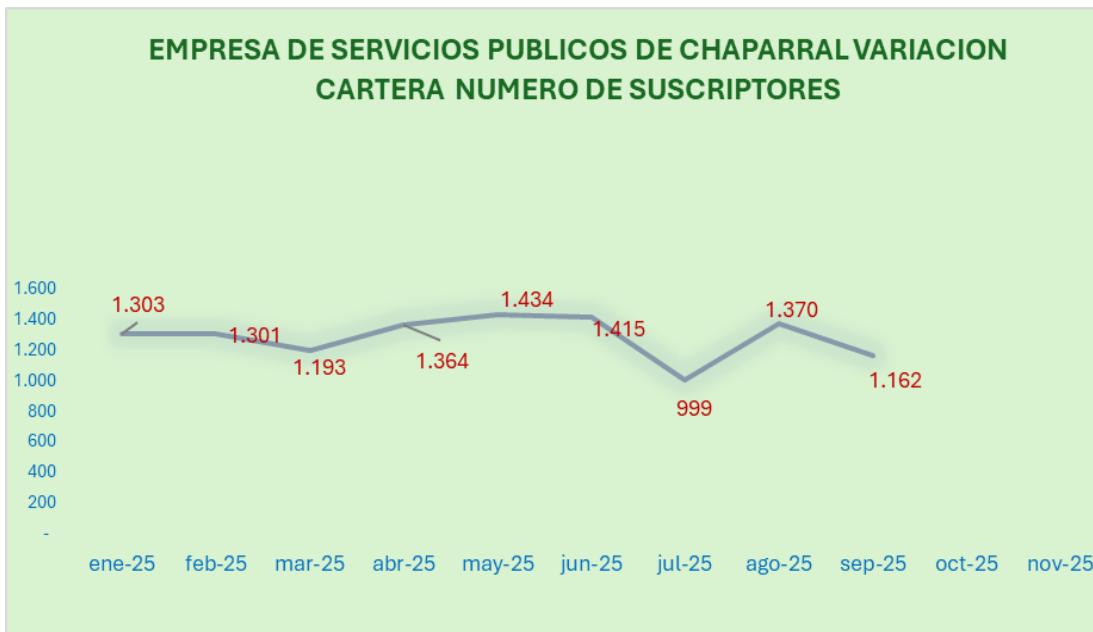


Tabla 58. Variación En Usuario Que No Pagaron De 0-1 Meses

FACTURACION	CIERRE PAGO	SUSCRIPTORES
dic-24	ene-25	1,303
ene-25	feb-25	1,301
feb-25	mar-25	1,193
mar-25	abr-25	1,364
abr-25	may-25	1,434
may-25	jun-25	1,415
jun-25	jul-25	999
jul-25	ago-25	1,370
ago-25	sept-25	1,162
sept-25	oct-25	

Gráfico 46. Variación de Cartera, Número de Suscriptores



Durante la vigencia 2025, la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P. ha venido realizando un seguimiento constante a la cartera corriente (0-1 meses), evidenciando variaciones mensuales tanto en los valores de cartera como en el número de suscriptores que presentan saldos pendientes de pago.

En el análisis se observa que los valores de cartera alcanzaron su punto más alto en mayo de 2025 con \$86.300.230, y su punto más bajo en julio de 2025 con \$44.931.771, resultado del fortalecimiento de las estrategias de recaudo y control de cartera implementadas por el área comercial. Igualmente, se destaca que el número de suscriptores en mora reciente disminuyó a 999 usuarios en julio de 2025, reflejando una mejora en el comportamiento de pago durante ese periodo.

No obstante, se presentan fluctuaciones posteriores en los meses siguientes, debido a que, por situaciones ajenas al sistema de suministro de agua y pese a la prestación continua y eficiente del servicio, algunos usuarios tienden a no realizar sus pagos de manera oportuna, ya que en el contrato de condiciones uniformes CCU se le brinda 2 meses para que pague el servicio del agua sin que se le afecte el suministro, lo cual impacta directamente en la estabilidad de la cartera.

La empresa continúa adelantando acciones de comunicación, campañas de pago oportuno y ampliación de puntos de recaudo para facilitar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los usuarios, garantizando así la sostenibilidad financiera y la transparencia en la gestión del servicio público.

Tabla 59. Variación De Cartera De 2-999 Meses

FACTURACION	CIERRE PAGO	VALOR CARTERA
dic-24	ene-25	\$ 222,021,707
ene-25	feb-25	\$ 236,782,150
feb-25	mar-25	\$ 234,026,544
mar-25	abr-25	\$ 240,748,484
abr-25	may-25	\$ 248,086,140
may-25	jun-25	\$ 267,007,488
jun-25	Jul-25	\$ 259,464,872
Jul-25	ago-25	\$ 259,097,988
ago-25	sept-25	\$ 255,088,171

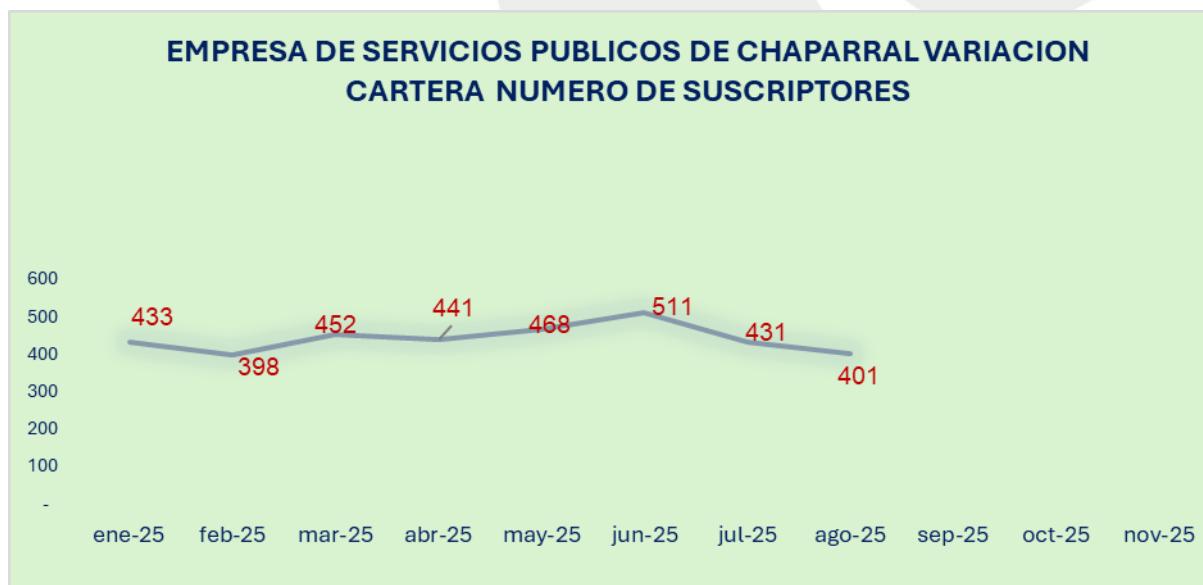
Gráfico 47. Variación en Pesos Cartera



Tabla 60. Variación En Usuario Que No Pagaron De 2-999 Meses

FACTURACION	CIERRE PAGO	SUSCRIPTORES
dic-24	ene-25	433
ene-25	feb-25	398
feb-25	mar-25	452
mar-25	abr-25	441
abr-25	may-25	468
may-25	jun-25	511
jun-25	jul-25	431
jul-25	ago-25	401
ago-25	sept-25	
sept-25	oct-25	
oct-25	nov-25	

Gráfico 48. Variación Cartera número de Suscriptores



Durante el año 2025, la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P. ha venido realizando un seguimiento constante a la variación de la cartera correspondiente a los usuarios con mora de hasta 2 a 999 meses, reflejando un comportamiento estable y con una tendencia de control en el crecimiento del saldo total.

Al cierre de diciembre de 2024, la cartera presentaba un valor de \$223.801.707, incrementándose progresivamente durante los primeros meses del año hasta alcanzar un valor de \$259.087.988 en el mes de septiembre de 2025, evidenciando un aumento moderado asociado al comportamiento del recaudo y los niveles de pago de los usuarios.

Este comportamiento demuestra la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de recaudo y cultura de pago, especialmente en aquellos sectores con mayores niveles de morosidad.

En cuanto al número de suscriptores en mora, se observa una variación mensual entre 396 y 511 usuarios, con un promedio anual aproximado de 440 suscriptores. Esto refleja una cartera controlada en términos de cantidad de usuarios, producto de las acciones de seguimiento y cobro que viene adelantando el área comercial de la empresa.

La gestión de cartera se ha orientado al cumplimiento del Reglamento Interno de Recaudo, buscando mantener un recaudo eficiente y sostenible, sin dejar de lado la atención personalizada y la promoción de acuerdos de pago que permitan recuperar la cartera vencida y fortalecer la liquidez de la entidad.

3.5. GESTION DE ATENCION AL CLIENTE

Durante la vigencia 2025, Empochaparral E.S.P. fortaleció su gestión de atención al usuario mediante la implementación de estrategias integrales orientadas a mejorar la comunicación, la accesibilidad y la satisfacción de los suscriptores.

En los puntos físicos de atención, se garantizó una atención oportuna, personalizada y eficiente a los usuarios que realizaron trámites relacionados con facturación, cartera, reconexiones, peticiones, quejas y reclamos (PQR), entre otros. Estos espacios continuaron siendo fundamentales para ofrecer acompañamiento directo y resolver inquietudes de manera inmediata.

De igual forma, se fortalecieron los canales de atención no presenciales, promoviendo la interacción a través de nuestras plataformas digitales, redes sociales institucionales y medios radiales locales. Estos canales permitieron mantener una comunicación constante y transparente con la comunidad, facilitando el acceso a información sobre los servicios, campañas pedagógicas, cortes programados, facturación y procesos de mejora continua.

Gracias a esta estrategia combinada de atención presencial y digital, Empochaparral E.S.P. logró una comunicación más cercana con los usuarios, consolidando la confianza y el sentido de pertenencia hacia la empresa.

Imagen 8. Implementación pago por PSE



Amigos de Empochaparral está en Chaparral.
26 jun · 

🔍 ¿Por qué tu factura de agua podría estar más alta de lo normal?  

Hoy, nuestro Director Financiero, **Andrés Felipe Martínez**, nos comparte información clave sobre un tema que afecta directamente tu bolsillo: los consumos elevados en las facturas de agua, también conocidos como desviaciones significativas.

En un video exclusivo, nos explica de forma clara qué son las **fugas perceptibles e imperceptibles**, cómo impactan tu consumo y qué

#DesviacionesSignificativas
#FugasDeAgua #CuidadoDelAgua
#AhorroEficiente
#EducaciónFinanciera



16 3 comentarios

 Amigos de Empochaparral está en Chaparral.
20 may · 2

¿Ya revisaste tu factura de acueducto, alcantarillado y aseo? 

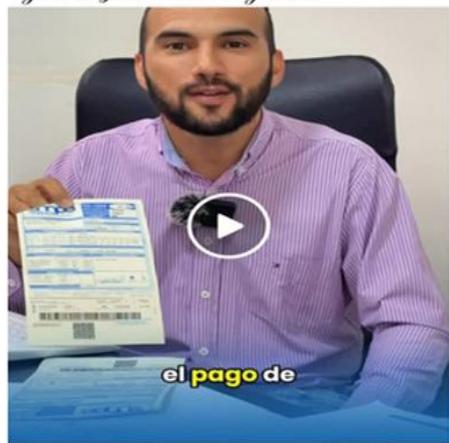
¡Es más importante de lo que parece!

Allí puedes ver si **ahorraste**, cuánto consumiste este mes o si hubo algún **ajuste en la tarifa**. Estar informados nos ayuda a cuidar tanto el agua como nuestro bolsillo.

¿Te llegó con la indicación? "pago inmediato"! 

Eso significa que debes hacer el

Empochaparral, comprometidos con la grandeza de nuestra gente.



el pago de

12 1 comentario

SE SOCIALIZA CON LOS USUARIOS LA FORMA DE CONSULTAR SU FACTURA DE AGUA Y SE LES INFORMA SOBRE LOS PUNTOS DE PAGO AUTORIZADOS PARA MAYOR COMODIDAD.





"ATENCIÓN AL USUARIO CON CALIDAD, COMPROMISO Y CERCANÍA" 

3.5.1. GESTION DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQR'S)

A través de la oficina de Atención al Usuario, se reciben las PQR's correspondientes a la prestación de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, las cuales se reportan a la Superintendencia de Servicios Públicos, por tanto, la empresa realiza los esfuerzos para que la mismas, sean resultas a profundidad y en los tiempos oportunos.

PQR'S radicadas en la entidad

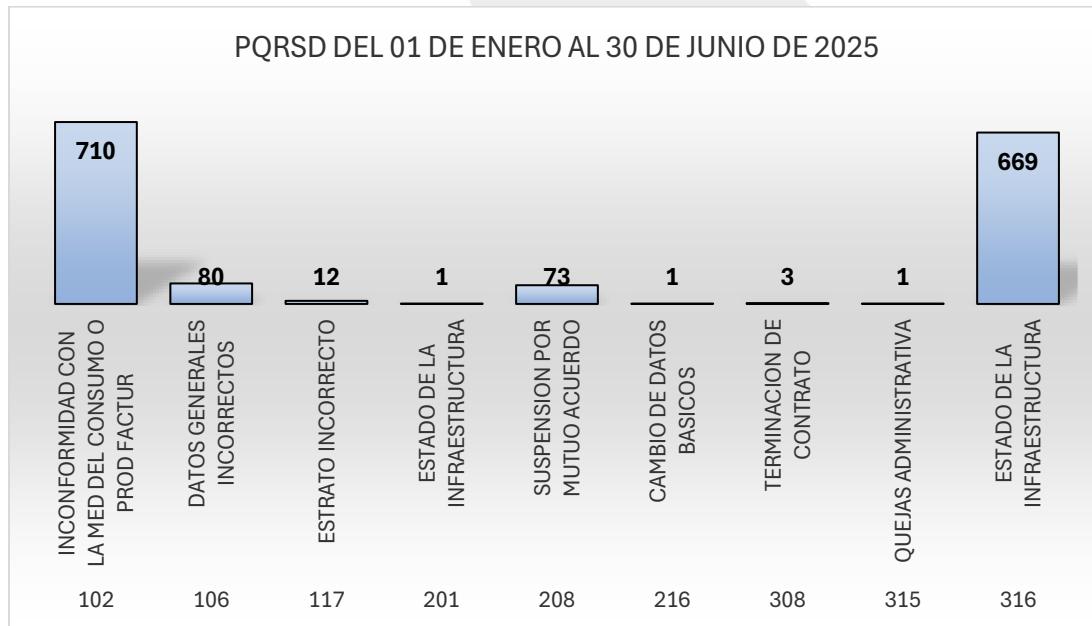
En el semestre de evaluación del 01 de enero al 30 de junio de 2025, se recibieron dos mil una (2001) peticiones, quejas y solicitudes distribuidas de la siguiente manera, conforme a los conceptos identificados por la Empresa y distribuidos entre el área comercial con mil quinientas (1550) y cuatrocientos cincuenta y una (451) relacionadas directamente con el área operativa.

En la siguiente tabla se relacionan los conceptos y número de peticiones registradas durante el 01 de enero al 30 de junio de 2025.

Tabla 61. Total PQRS

ÍTEM	COMERCIAL	TOTAL
102	INCONFORMIDAD CON LA MED DEL CONSUMO O PROD FACTUR	710
106	DATOS GENERALES INCORRECTOS	80
117	ESTRATO INCORRECTO	12
201	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA	1
208	SUSPENSION POR MUTUO ACUERDO	73
216	CAMBIO DE DATOS BASICOS	1
308	TERMINACION DE CONTRATO	3
315	QUEJAS ADMINISTRATIVA	1
316	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA	669
TOTAL		1550

Gráfico 49. PQRS Del 01 de enero al 30 de junio de 2025



De acuerdo con el presente análisis, para el área comercial el tópico más utilizado o por el cual el usuario presenta más inconformismo dentro del proceso Comercial fue “INCONFORMIDAD CON LA MEDICIÓN DEL CONSUMO O PRODUCTO FACTURADO”, allí se registra todo lo que tenga que ver con altos consumos, revisiones del medidor y lo relacionado con los cobros del servicio. Este ítem tiene un peso porcentual del 46%, del cien por ciento de la presentación de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias.

El segundo factor es el ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA, con un peso porcentual del 43%.

Tabla 62. Distribución PQRS Por conceptos

ÍTEM	COMERCIAL	TOTAL	PORCENTAJE
102	INCONFORMIDAD CON LA MED DEL CONSUMO O PROD FACTUR	710	46%
106	DATOS GENERALES INCORRECTOS	80	5%
117	ESTRATO INCORRECTO	12	1%
201	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA	1	0%
208	SUSPENSION POR MUTUO ACUERDO	73	16%
216	CAMBIO DE DATOS BASICOS	1	0%
308	TERMINACION DE CONTRATO	3	0%
315	QUEJAS ADMINISTRATIVA	1	0%
316	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA	669	43%
TOTAL		1550	

3.5.2. Ventanilla Única

La empresa de servicios públicos de Chaparral EMPOCHAPARRAL E.S.P., ha fortalecido la atención al ciudadano con la implementación de la ventanilla única, con el fin de ofrecer a sus usuarios una atención con un servicio oportuno, eficaz, eficiente, transparente, digno, igualitario, equitativo y de calidad, basada en el conocimiento, pues los usuarios son la razón principal de las acciones desarrolladas en la Entidad de ahí que el principal compromiso de los servidores de la misma en el ejercicio de su labor, es ofrecer una atención que genere confianza en el usuario.

El objetivo de la ventanilla única es la de brindar una atención humanizada, comprometidos con el buen servicio la buena atención y buscar la satisfacción del usuario, asegurando que la información que se brinde sea ágil, concisa, oportuna y cumpliendo los términos establecidos por la norma.

Imagen 9. Punto de atención al Usuario y ventanilla Única



3.5.3. Resumen de las PQRS del primer semestre de 2025

Para el presente semestre se reportaron según el módulo de E correspondencia con el que cuenta la empresa, 920 PQRS distribuidas en los diferentes conceptos y dependencias de la Entidad, de la siguiente manera:

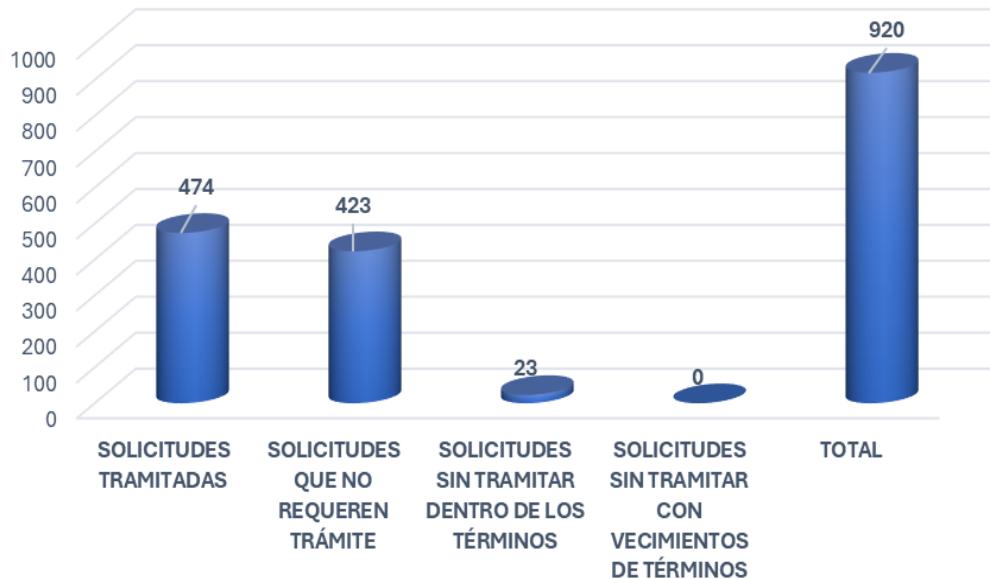
Solicitudes tramitadas por las diferentes dependencias fueron 474, representando el 52%, documentos que no requieren respuesta 423, con un peso porcentual de 46% y respuestas sin tramitar dentro de los términos 23, con un porcentaje del 3%.

Tabla 63. Información PQRS

INFORMACIÓN PQRS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025		
SOLICITUDES TRAMITAS	474	52%
SOLICITUDES QUE NO REQUEREN TRÁMITE	423	46%
SOLICITUDES SIN TRAMITAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS	23	3%
SOLICITUDES SIN TRAMITAR CON VECIMIENTOS DE TÉRMINOS	0	0
TOTAL	920	100%

Gráfico 50. Resumen PQRS Del 01 de enero al 30 de junio de 2025

PETICIONES, QUEJAS, RELAMOS Y SOLICITUDES DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE JUNIO



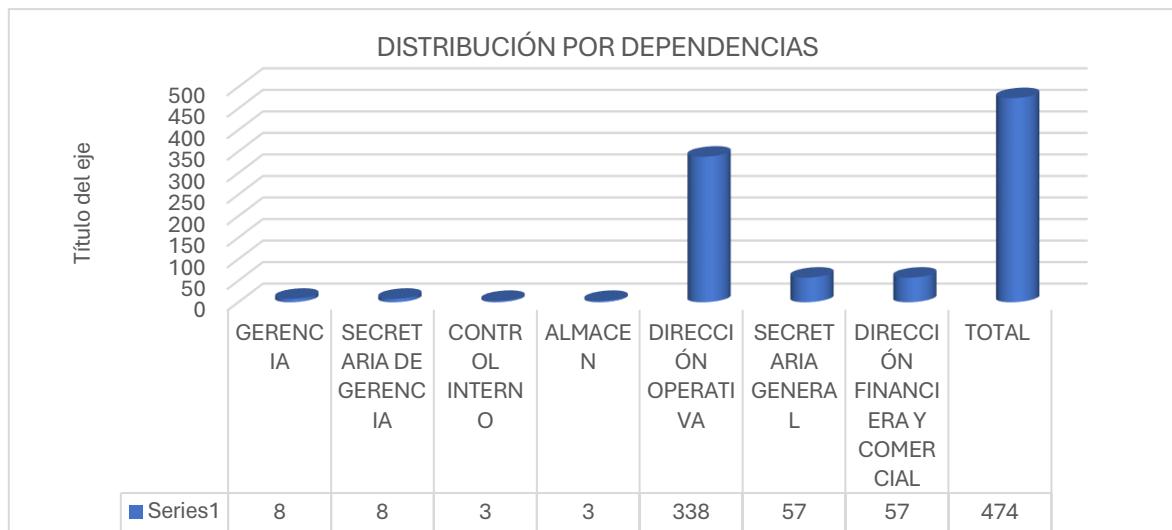
La información reportada a 30 de junio, deja ver que para el presente informe el ítem Solicituds sin tramitar con vencimientos de términos, no tiene documentos pendientes, siendo esto un buen indicador para la gestión de las PQRS.

A continuación, se muestra la distribución de las Peticiones, Quejas, Reclamos y solicitudes que ameritaban respuesta, distribuidas por dependencias:

Tabla 64. Distribución por Dependencias

DISTRIBUCIÓN POR DEPENDENCIAS		
1	GERENCIA	8
2	SECRETARIA DE GERENCIA	8
3	CONTROL INTERNO	3
4	ALMACEN	3
5	DIRECCIÓN OPERATIVA	338
6	SECRETARIA GENERAL	57
7	DIRECCIÓN FINANCIERA Y COMERCIAL	57
	TOTAL	474

Gráfico 51. Distribución de la PQRS del 01 de enero al 30 de junio de 2025

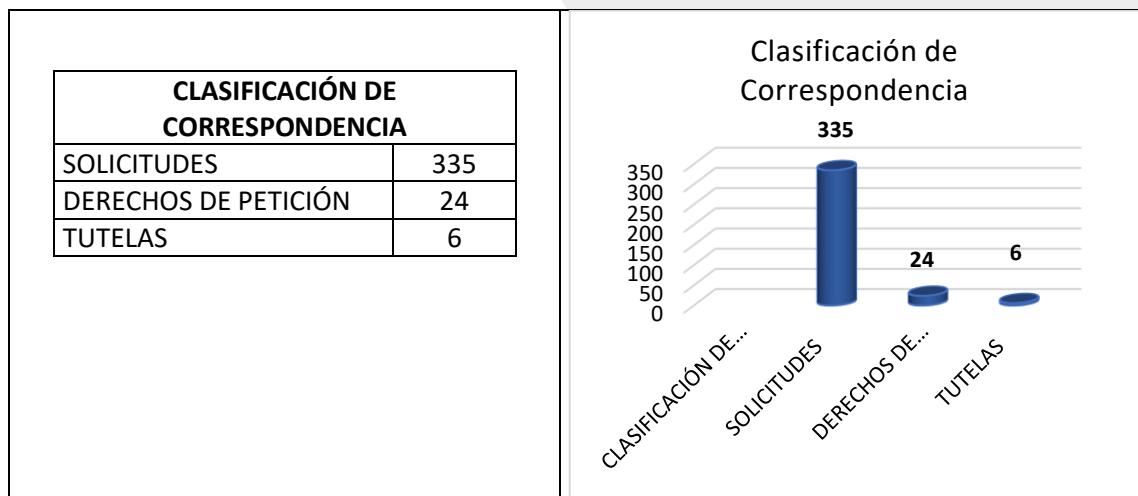


Como se muestra en la gráfica y la tabla, la dependencia que más solicitudes recibe es la Dirección Operativa, en el semestre fueron trescientos treinta y ocho (338) PQRS, esta Dirección es la que maneja los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. La Dirección Financiera y Comercial y la Secretaría General, presentaron el mismo número de peticiones para el presente semestre.

A continuación, se detallará las solicitudes, los derechos de petición y tutelas que ingresaron en la entidad durante el primer semestre de 2025.

Para el semestre comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025, se recibieron 335 solicitudes, 24 derechos de petición y 6 tutelas como se muestra en la siguiente tabla y gráfica:

Gráfico 52. Clasificación de la correspondencia



Solicitudes: Como se mencionó anteriormente las solicitudes en la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral son las que contribuyen con la mayor participación de la correspondencia y por esto es importante prestar atención a su cumplimiento.

3.5.4. Acercamiento con la comunidad

La Empresa de Servicios Públicos realiza de manera constante jornadas de acercamiento con la comunidad, visitando los diferentes barrios del municipio para escuchar de primera mano las inquietudes, necesidades y sugerencias de los usuarios frente a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Estas actividades permiten fortalecer la comunicación con la ciudadanía y trabajar conjuntamente en la mejora continua y la eficiencia del servicio.



3.6. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Durante la vigencia 2025, Empochaparral E.S.P. ha adelantado una gestión financiera y contable orientada a garantizar la sostenibilidad económica de la empresa, el cumplimiento de las normas contables vigentes (NIIF para entidades del grupo 2) y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

3.6.1. Administración de los recursos

Se ha realizado un seguimiento permanente a los ingresos y gastos operacionales, priorizando la eficiencia en la utilización de los recursos y el control del gasto administrativo. La empresa ha fortalecido sus procesos de planeación financiera, tesorería y control presupuestal, asegurando la disponibilidad oportuna de los recursos para la prestación continua de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

3.6.2. Cumplimiento normativo y contabilidad

La contabilidad institucional se lleva bajo los lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), garantizando la confiabilidad, oportunidad y transparencia de la información contable.

Se han presentado oportunamente los reportes contables y financieros ante los entes de control, asegurando la correcta rendición de cuentas y la trazabilidad de los movimientos económicos.

3.6.3. Indicadores financieros

Durante el año 2025 se evidencia una gestión positiva reflejada en indicadores como:

- Solvencia financiera, que muestra la capacidad de la empresa para responder por sus obligaciones.
- Liquidez, evidenciando una adecuada administración del flujo de caja.
- Rentabilidad operacional, producto del control en los costos y la mejora en el recaudo de cartera.

3.6.4. Fortalecimiento de la gestión de cartera

Se han implementado estrategias de recuperación de cartera morosa, acuerdos de pago y campañas de sensibilización al usuario, mejorando significativamente el recaudo y disminuyendo el índice de morosidad.

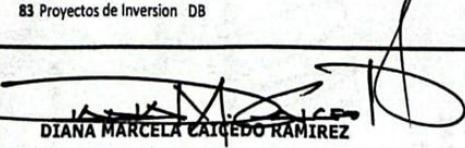
3.6.5. Resultados esperados

Gracias a esta gestión, Empochaparral E.S.P. mantiene estabilidad financiera, lo que permite garantizar la continuidad y calidad de los servicios, así como avanzar en la ejecución de proyectos de mejora e inversión en infraestructura.

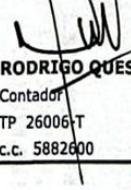
De esta forma Empochaparral E.S.P. mantuvo una gestión financiera responsable, orientada al equilibrio económico, la eficiencia en el uso de los recursos y el

cumplimiento de las normas contables bajo el marco de las NIIF para entidades del Grupo 2.

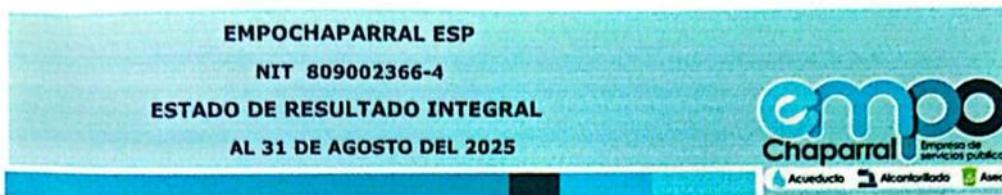
EMPOCHAPARRAL ESP NIT 809002366- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DEL 2025			
1 ACTIVO	15.029.746.888	2 PASIVO	3.938.235.374
CORRIENTE	2.517.354.620	CORRIENTE	1.220.755.941
11 EFECTIVO	966.899.004	24 CUENTAS POR PAGAR	595.536.289
12 CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL	573.540	25 BENEFICIOS EMPLEADOS - OBLIGAC. LABORALES	311.367.339
13 CUENTAS POR COBRAR	994.628.478	27 PROVISIONES	313.852.313
15 INVENTARIOS	555.253.598		
NO CORRIENTES	12.512.392.268	NO CORRIENTE	2.717.479.433
13 CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES	1.224.169.976	24 Otras Cuentas por Pagar Cortolima	2.708.486.619
16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10.800.455.732	29 OTROS PASIVOS	8.992.814
19 OTROS ACTIVOS	487.766.561		
		3 PATRIMONIO	11.091.511.514
		32 PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	11.091.511.514
		3208 Capital Fiscal	9.857.239.696
		3225 Resultado ejercicio anterior - utilidad	342.469.569
		3230 Resultado Presente Ejercicio - UTILIDAD	891.802.249
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	15.029.746.888
8 Cuentas de Orden Deudoras	-	9 Cuentas de Orden Acreedoras	-
83 Proyectos de Inversión DB	-	91 Pasivos Contingentes	52.804.598
		99 Acreedoras Por Conta (DB)	52.804.598


DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ

Gerente


RODRIGO QUESADA RUJANA
Contador
TP 26006-T
c.c. 5882600

Va Bo contab. 



INGRESOS OPERACIONALES	5.172.770.742
42 Venta de Bienes y Servicios	123.163.525
43 Prestacion de Servicios Publicos	5.049.607.217
 COSTOS DE PRODUCCION	 3.206.395.430
62 Costos de ventas de Bienes	52.457.017
63 Costos de ventas de servicios	3.153.938.413
 UTILIDAD BRUTA DE PRODUCCION	 1.966.375.312
 GASTOS DE ADMON Y OPERACION	 1.506.816.974
51 Gastos de Admon y operación	1.203.002.091
53 Deterioro, Depreciac. Amortiz.	303.814.883
 EXCEDENTE OPERACIONAL	 459.558.338
 OTROS INGRESOS Y GASTOS	 432.243.910
44 Tranferencias y Subvenciones	296.340.000
48 Otros Ingresos	141.266.693
58 Otros Gastos	5.362.782

RESULTADO DEL PERIODO UTILIDAD

DIANA MARCELA CALCEDO RAMIREZ
Gerente

891.802.249

RODRIGO QUESADA RUJANA
Contador
TP 26006T
c.c. 5882600

Yo Bo contab. 

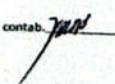
EMPOCHAPARRAL ESP
NIT 809002366-4
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE AGOSTO DEL 2025



INGRESOS OPERACIONALES	5.172.770.742
4210 Venta de Bienes	123.163.525
4321 Prestacion de Servicios acueducto	2.396.466.880
4322 Prestacion de Servicios Alcantarillado	1.162.201.520
4323 Prestacion de Servicios Aseo	1.355.945.605
4390 Otros Servicios	141.178.276
4395 menos Devoluc. Rebajas y Dscto Vta Serv.	6.185.064
6 COSTOS DE COMERCIALIZAC. Y PRODUCCION	3.206.395.430
6210 Costos de ventas de Bienes	52.457.017
6360 Costos de ventas de servicios	3.153.938.413
UTILIDAD BRUTA DE PRODUCCION	1.966.375.312
GASTOS	
51 GASTOS DE ADMON Y OPERACIÓN	1.203.002.091
5101 Sueldos y Salarios	440.392.017
5102 Contribuciones Imputadas	924.079
5103 Contribuciones Efectivas	74.562.438
5107 Prestaciones Sociales	160.416.986
5108 Gastos de Personal Diversos	24.464.259
5111 Gastos Giales	400.402.062
5120 Impuestos, contribuciones y tasas	101.840.249
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	303.814.883
5347 Deterioro Cuentas por cobrar	81.636.549
5360 Depreciac. Propiedad Planta y Equipo	8.266.259
5368 Provision Litigios y demandas	213.912.075
EXCEDENTE OPERACIONAL	459.558.338
OTROS INGRESOS Y GASTOS	
OTROS INGRESOS	437.606.693
4430 subvenciones	296.340.000
4802 Financieros en entidades Fcieras	8.322.178
4805 Financieros en Ctas por cobrar operación	3.545.344
4808 Otros Ingresos Ordinarios	12.925.171
4831 Reversion Provisiones	116.474.000
58 OTROS GASTOS	5.362.782
5804 Financieros	4.505.276
5890 Otros gastos Diversos	857.507
UTILIDAD NO OPERACIONAL	432.243.910
RESULTADO DEL PERIODO	891.802.249

DIANA MARCELA CAIGEDO RAMIREZ
Gerente

RODRIGO QUESADA RUJANA
Contador
TP 260061
c.c. 5882600

Va Bo contab. 

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO		
DEL 1º DE ENERO AL 31 de AGOSTO DEL 2025		
SALDO PATRIMONIAL	al 1º Enero 2025	12.426.051.937
VARIACION PATRIMONIAL		1.334.540.423
SALDO PATRIMONIAL al 30 DE JULIO 2025		<u>11.091.511.514</u>
DETALLE DE LA VARIACIONES PATRIMONIALES	1º Enero 2025	30-Jul-25
PARTIDAS SIN VARIACION		Vr. Varalacion
Capital Fiscal	9.857.239.696	9.857.239.696
INCREMENTOS		
Resultados de julio 2025		891.802.249
DISMINUCIONES		
Resultado ejercicios anteriores - Utilidad	2.568.812.241	342.469.569
TOTAL VARIACION PATRIMONIAL		<u>13.660.323.754</u>
<i>DIANA MARCELA CALCEDO RAMIREZ</i> Gerente		<i>RODRIGO QUESADA RUJANA</i> Contador TP 26006-T c.c. 588260

Va Bo contab.

Los principales indicadores financieros al 31 de agosto de 2025 reflejan una situación estable y sostenible, con adecuada capacidad de endeudamiento y liquidez.

3.6.6. Indicadores de Liquidez

Razón Corriente: 2,06

Por cada \$100 de pasivo corriente, la empresa dispone de \$206 en activos corrientes, lo que evidencia una buena capacidad para atender sus obligaciones a corto plazo.

Prueba Ácida: 1,61

Excluyendo los inventarios, Empochaparral mantiene \$161 por cada \$100 de deuda corriente, confirmando una solidez financiera inmediata.

Esto quiere decir que la empresa presenta una posición de liquidez saludable, garantizando el cumplimiento oportuno de sus compromisos operacionales.

3.6.7. Indicadores de Endeudamiento

Endeudamiento Total: 26%

De cada \$100 en activos, \$26 son financiados con recursos de terceros, lo que refleja una estructura financiera equilibrada y un bajo nivel de riesgo.

Endeudamiento a Corto Plazo: 11%

Solo el 11% del patrimonio está comprometido con obligaciones de corto plazo, lo que demuestra buen manejo del pasivo corriente.

Endeudamiento a Largo Plazo: 25%

De cada \$100 del patrimonio, \$25 se encuentran comprometidos con deuda a largo plazo, representando una capacidad adecuada de cobertura con terceros.

Apalancamiento Total: 35%

El nivel de apalancamiento indica que no existen riesgos significativos de dependencia financiera externa.

Esto nos indica que Empochaparral mantiene una estructura financiera sólida, con un bajo nivel de endeudamiento que le permite sostener su operación y capacidad de inversión.

3.6.8. Indicadores de Rentabilidad

Margen de Utilidad Bruta: 18,2%

Por cada \$100 en ingresos operacionales, la empresa obtiene \$18,2 de utilidad bruta, lo que evidencia eficiencia en los costos y en la prestación del servicio.

Rentabilidad sobre el Capital: 9,05%

Por cada \$100 de capital invertido, la empresa genera \$9,56 de utilidad, lo que demuestra una rentabilidad adecuada y sostenible conforme al tipo de servicios públicos que presta.

Los resultados financieros reflejan una empresa eficiente, con márgenes estables y capacidad de generar valor sobre el capital propio.

El análisis integral de los indicadores permite evidenciar que Empochaparral E.S.P. presenta una posición financiera sólida, con capacidad de pago adecuada, niveles controlados de endeudamiento y una rentabilidad coherente con su naturaleza de empresa de servicios públicos.

Estas condiciones le permiten a la entidad mantener la sostenibilidad económica, garantizar la continuidad del servicio y proyectar futuras inversiones para el fortalecimiento de su infraestructura.

3.7. GESTION REDUCCION DE PERDIDAS de AGUA POR MEDIDORES EN MAL ESTADO

Empochaparral E.S.P, comprometida con la mejora continua en la prestación del servicio público de acueducto, ha venido adelantando una importante gestión de

reducción de pérdidas de agua enfocada en la detección y reemplazo de medidores en mal estado.

Desde el área comercial se han desarrollado acciones técnicas y operativas orientadas a garantizar la medición real del consumo de los usuarios, asegurando que cada metro cúbico suministrado sea

correctamente registrado. Esta labor ha permitido identificar equipos con fallas, deterioro o antigüedad que afectaban la exactitud del registro, siendo reemplazados por nuevos medidores de alta precisión.

Con estas acciones, la empresa busca fortalecer la confianza y transparencia con todos los usuarios, asegurando que el valor facturado corresponda de manera justa y equitativa al consumo real de cada vivienda, establecimiento o institución.

Asimismo, Empochaparral E.S.P. informa con anterioridad a cada usuario, mediante oficio, sobre la necesidad de realizar el cambio del medidor cuando se detecta que este presenta fallas o no cumple con los parámetros técnicos de medición. De esta manera, la empresa garantiza un proceso transparente, participativo y ajustado a la normatividad vigente, permitiendo al usuario conocer y acompañar cada etapa del procedimiento.

Esta gestión contribuye no solo a la reducción de pérdidas de agua no contabilizada, sino también al mejoramiento de la eficiencia operativa, la sostenibilidad financiera y la credibilidad institucional de Empochaparral E.S.P., consolidando una relación basada en la responsabilidad, la transparencia y el buen servicio hacia la comunidad chaparraluna. Es por esta razón que EMPOCHAPARRAL E.S.P. Ha instalado de enero a septiembre 583 Micromedidores que se detectaron defectuosos.

Imagen 10. Composición de las Acometidas



3.8. GESTION PUNTOS DE RECAUDO

En el 2025 Empochaparral E.S.P. ha fortalecido la gestión de puntos de recaudo con el objetivo de facilitar a la comunidad chaparraluna el pago oportuno de los servicios públicos. Para ello, se han dispuesto puntos autorizados y aliados estratégicos que permiten realizar los pagos de manera ágil, segura y sin contratiempos.

Esta estrategia busca garantizar que los 11.533 usuarios puedan cumplir fácilmente con sus obligaciones, sin necesidad de desplazamientos extensos, promoviendo así la cultura de pago responsable y el fortalecimiento financiero de la empresa.

Es por esta razón que actualmente contamos con convenios con las siguientes entidades recaudadoras:



4. PLANEACION

4.1. COMPORTAMIENTO DE LAS PRESIONES EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN.

Durante la vigencia 2025, la Empresa de Servicios Públicos EMPOCHAPARRAL E.S.P. realizó el seguimiento mensual al comportamiento de las presiones promedio en las redes de distribución de agua potable correspondientes a los sectores 1 y 2 del sistema urbano del municipio de Chaparral, con el fin de evaluar la eficiencia hidráulica y la estabilidad operativa del sistema.

El seguimiento del comportamiento presiones se realiza por medio de los 8 puntos de muestreo ubicados estratégicamente en los 77.6 kilómetros de redes de distribución.

PUNTOS DE MUESTREO	
SECTOR	NOMBRE - UBICACIÓN
SECTOR 1	JOSE MARIA MELO
	DIVINO NIÑO
	SAN JUAN BAUTISTA
SECTOR 2	BELTRAN
	VILLA CAFÉ
	CARMENZA ROCHA
	JARDIN
	FUNDADORES



Los datos obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 65. Presiones en redes de distribución por sector.

PROMEDIO PRESIONES REDES DISTRIBUCION 2025		
MESES	SECTOR 1	SECTOR 2
ENERO	29	29
FEBRERO	30	31
MARZO	23	32
ABRIL	24,4	27,9
MAYO	19,2	27
JUNIO	17,1	22,8
JULIO	21,3	21,6
AGOSTO	19,2	19,9
SEPTIEMBRE	24	22,6
PROMEDIO	23	26

De acuerdo con los registros comprendidos entre enero y septiembre de 2025, las presiones en las redes de distribución se mantuvieron dentro de los rangos establecidos por la RAS 2017, que recomienda valores entre 15 y 50 m.c.a. para garantizar una adecuada prestación del servicio a los usuarios.

Gráfico 53. Promedio de Presiones en redes.



Teniendo en cuenta lo anterior, las presiones de los dos sectores se encuentran dentro de los límites recomendados por la normativa técnica, lo cual evidencia un buen comportamiento hidráulico general y la eficacia de las acciones de control, monitoreo y mantenimiento implementadas por la empresa.

EMPOCHAPARRAL E.S.P. continuará fortaleciendo las estrategias de sectorización, balance de presiones y optimización hidráulica, con el propósito de mantener la estabilidad operativa y mejorar la continuidad y calidad del servicio de acueducto para todos los usuarios del municipio.

4.2. ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA IANC

Durante la vigencia 2025, la Empresa de Servicios Públicos EMPOCHAPARRAL E.S.P. realizó el seguimiento al Índice de Agua No Contabilizada (IANC), indicador que refleja la diferencia entre el volumen de agua tratada y el volumen efectivamente facturado a los usuarios. Este índice permite medir las pérdidas físicas (fugas, roturas, reboses) y comerciales (errores de medición, conexiones irregulares o medidores defectuosos) que afectan la eficiencia del sistema de acueducto.

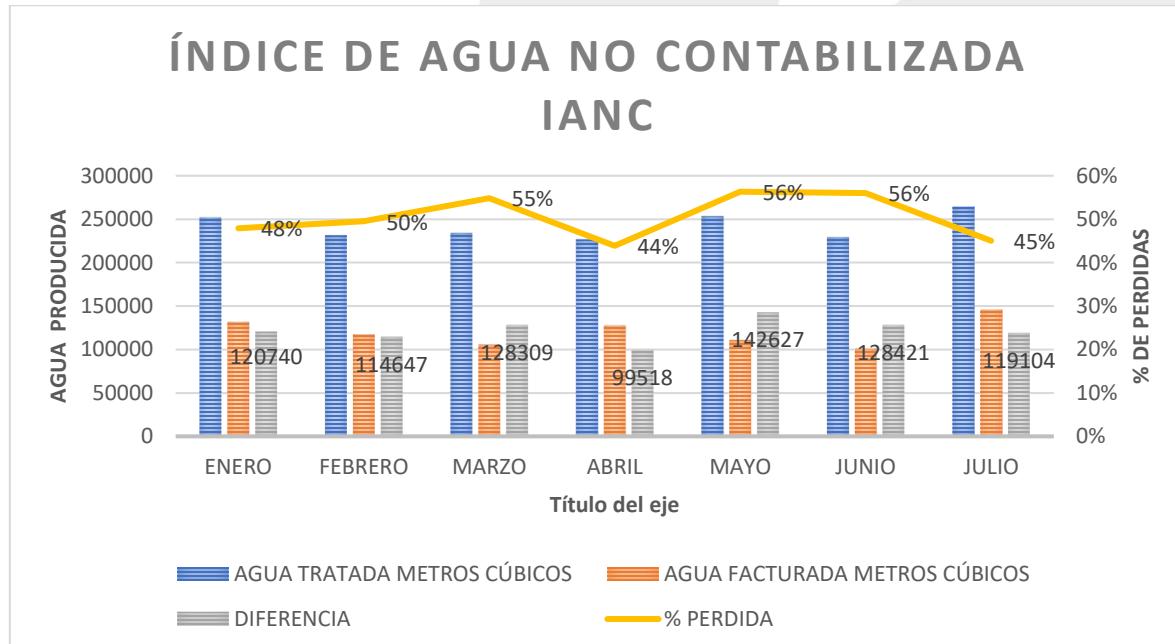
La Empresa de Servicios Públicos EMPOCHAPARRAL E.S.P., a través del registro diario de caudales de ingreso al sistema, realiza el control y seguimiento del volumen mensual de agua producida, con el propósito de compararlo con los registros de consumo facturado a los usuarios, información que es consolidada por el área de facturación y comercialización. Este proceso de control permite determinar las diferencias volumétricas entre el agua producida y la facturada, obteniendo así el Índice de Agua No Contabilizada (IANC), indicador fundamental

para evaluar la eficiencia operativa y las pérdidas del sistema de acueducto, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 66. Índice de Agua no contabilizada

MES	AGUA TRATADA METROS CÚBICOS	AGUA FACTURADA METROS CÚBICOS	DIFERENCIA	% PERDIDA
ENERO	251842	131102	120740	48%
FEBRERO	231480	116833	114647	50%
MARZO	233899	105590	128309	55%
ABRIL	226843	127325	99518	44%
MAYO	253210	110583	142627	56%
JUNIO	229205	100784	128421	56%
JULIO	264313	145209	119104	45%
PROMEDIO	241542	119632	121909	50%

Gráfico 54. Comportamiento Índice de Agua no Contabilizada



Con base en los registros mensuales comprendidos entre enero y julio de 2025, el volumen promedio de agua tratada fue de 241.542 m³/mes, mientras que el volumen facturado alcanzó los 119.632 m³/mes, generando una diferencia promedio de 121.909 m³/mes, equivalente a un 50 % de agua no contabilizada.

Aunque este valor evidencia un nivel de pérdidas significativo, es importante precisar que el cálculo actual del indicador se realiza tomando como referencia el

agua cruda producida frente al agua facturada, lo cual arroja un valor aproximado y no totalmente representativo del comportamiento real del sistema, debido a la ausencia de medición en puntos clave del proceso.

En este sentido, la empresa viene implementando acciones correctivas y de mejora orientadas a la reducción de pérdidas de agua, entre las cuales se destacan:

- Cambio progresivo de micromedidores domiciliarios defectuosos o fuera de rango, con el fin de mejorar la medición individual.
- Reposición y optimización de tramos de red de distribución, priorizando aquellos con mayores índices de fugas y pérdidas físicas.
- Ejecución de actividades de detección y reparación de fugas en redes matrices y acometidas.
- Instalación de macromedidores de control, de los cuales ya se encuentra prevista la instalación del primer equipo, con el objetivo de contar con medición directa de agua tratada y, de esta forma, obtener un indicador real y preciso del IANC.

Estas acciones permitirán fortalecer el control operativo, mejorar la eficiencia del sistema de acueducto y reducir de manera progresiva las pérdidas de agua, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales y regulatorias establecidas por la CRA 688 de 2014 en materia de eficiencia en la operación.

4.3. PLAN DE OBRAS E INVERSIONES POIR

Durante la vigencia 2025, la Empresa de Servicios Públicos EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha ejecutado importantes inversiones dentro del Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR), que comprende las acciones de ampliación, reposición, mantenimiento y adquisición de equipos para los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio de Chaparral.

Tabla 67. POIR general del año 2025

POIR PLAN DE OBRAS E INVERSIONES REGULADO 2025 (ACUEDUCTO + ALCANTARILLADO)			
INVERSIONES PROGRAMADAS	INVERSIONES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	INVERSIONES POR EJECUTAR
\$ 297.150.000	\$ 2.107.170.007	709%	0

Tabla 68. POIR Acueducto 2025

PLAN DE OBRAS E INVERSIONES REGULADO ACUEDUCTO 2025		
PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
\$ 257.150.000	\$ 1.520.979.296	591%

Tabla 69. Tabla 17. POIR Alcantarillado

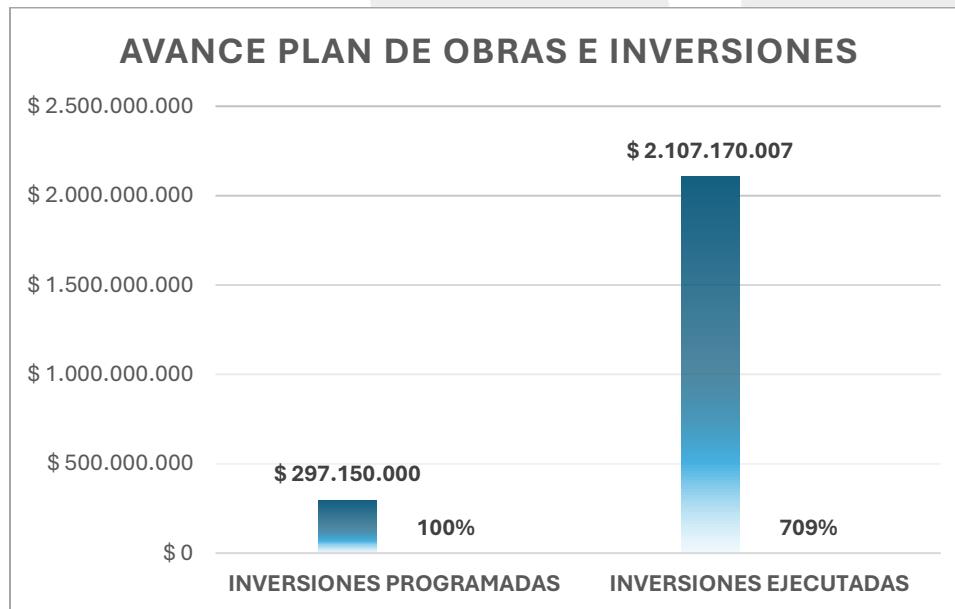
PLAN DE OBRAS E INVERSIONES REGULADO ALCANTARILLADO 2025		
PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
\$ 40.000.000	\$ 586.190.711	1465%

Con corte a la fecha del informe, el avance global del POIR presenta una ejecución del 709 %, con una inversión total ejecutada de \$2.107.170.007, frente a una programación inicial de \$297.150.000, reflejando una gestión sobresaliente en la ejecución de recursos y el cumplimiento de metas técnicas y financieras.

En el componente de acueducto, se tenía programada una inversión de \$257.150.000, logrando una ejecución acumulada de \$1.520.979.296, equivalente al 591 %. Estas inversiones se orientaron principalmente a la optimización de redes de distribución, reposición de tramos críticos, mejoras en la captación y conducción, así como la adquisición de equipos para control y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.

En cuanto al componente de alcantarillado, la inversión programada fue de \$40.000.000, alcanzando una ejecución de \$586.190.711, equivalente al 1.465 %, impulsada por las obras de reposiciones de redes domiciliarias y colectores, rehabilitación de conexiones, y mantenimientos correctivos y preventivos orientados a mejorar la eficiencia del sistema de drenaje urbano.

Gráfico 55. Avance de Plan de Obras e Inversiones



Estos resultados reflejan el compromiso institucional de EMPOCHAPARRAL E.S.P. con la mejora continua de los servicios públicos, priorizando la inversión técnica y social en los sistemas de acueducto y alcantarillado, garantizando así un mayor

nivel de cobertura, eficiencia y sostenibilidad operativa en beneficio de la comunidad chaparraluna.

4.4. PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR - INDICADOR ÚNICO SECTORIAL IUS

Durante el periodo 2019–2023, la Empresa de Servicios Públicos EMPOCHAPARRAL E.S.P. realizó el seguimiento al Plan de Gestión y Resultados (PGR), con el propósito de evaluar su desempeño integral frente a los indicadores del Índice Único Sectorial (IUS) establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), encontrando lo siguiente:

Tabla 70. Indicador único sectorial IUS Superintendencia

Año	CS	EP	EO	GE	SF	GYT	SA	GT	IUS Total	Nivel de Riesgo
2019	4,56	2,5	0	0	7,41	7,81	0	0	22,28	Riesgo Alto
2020	7,09	10,14	9,41	10	0	0	10	3,75	50,39	Riesgo Medio Alto
2021	5,81	1,5	0	2,5	7,33	2,81	2,5	1,25	23,7	Riesgo Alto
2022	5,81	2,5	0	0	0	0	2,5	2,5	13,31	Riesgo Alto
2023	5,81	2,5	0	0	0	1,56	2,5	2,5	14,87	Riesgo Alto

Tabla 71. Indicador Único Sectorial Empochaparral

Año	CS	EP	EO	GE	SF	GYT	SA	GT	IUS Total	Nivel de Riesgo
2020	47.19	97.25	75.43	100	79.47	100	80	85.67	83.13	Riesgo Medio Bajo
2021	53.27	85.96	89.52	100	80.9	80	60	46.34	74.50	Riesgo Medio
2022	53.17	100	101.59	100	76.35	80	60	41.44	76.57	Riesgo Medio
2023	50.34	94.22	101.61	100	75.2	80	90	46.74	79.76	Riesgo Medio

El comparativo entre los resultados obtenidos por la SSPD y los indicadores calculados internamente por EMPOCHAPARRAL evidencia una diferencia significativa. Mientras que la Superintendencia registra valores en niveles de riesgo alto para la mayoría de los años (IUS entre 13 y 23 puntos), el IUS interno de la empresa mantiene calificaciones considerablemente superiores, ubicándose de forma constante en niveles de riesgo medio y medio bajo, con puntajes entre 74 y 83 puntos, lo que refleja un buen desempeño operativo, financiero y administrativo.

Estas diferencias obedecen principalmente a retrasos históricos en los cargues de información al Sistema Único de Información (SUI), los cuales han afectado las calificaciones oficiales, a pesar de que las actividades de planeación, ejecución de inversiones, gestión empresarial y control operativo sí se han desarrollado conforme a lo programado.

Como medida de mejoramiento institucional, a partir de mediados de 2024, la empresa implementó la vinculación de un profesional especializado en el manejo del SUI, encargado de garantizar el reporte oportuno, completo y validado de la información técnica, comercial y financiera ante la Superintendencia. Esta acción busca mejorar la consistencia y oportunidad de los datos, asegurando que el desempeño real de la empresa quede debidamente reflejado en los reportes oficiales.

Gracias a esta estrategia, se espera que los resultados correspondientes al año 2024 se vean reflejados a finales del presente año, una vez la Superintendencia consolide la información de la vigencia actual, lo cual permitirá evidenciar el impacto positivo de las acciones de fortalecimiento institucional implementadas por EMPOCHAPARRAL.

4.5. PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA PUEAA

Durante la vigencia 2025, mediante la Resolución No. 3645 del 30 de julio de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA aprobó el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) presentado por EMPOCHAPARRAL E.S.P., el cual constituye una herramienta estratégica para promover la gestión sostenible del recurso hídrico en el municipio de Chaparral.

Imagen 11. Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua



El PUEAA está conformado por siete (7) proyectos que agrupan un conjunto de actividades orientadas al uso racional del agua, la reducción de pérdidas, la cultura del ahorro y la protección de las fuentes hídricas abastecedoras del sistema de acueducto. Estas acciones incluyen procesos de educación ambiental, fortalecimiento institucional, control operativo, optimización hidráulica, y programas comunitarios de sensibilización sobre el valor del recurso.

A la fecha del presente informe, el PUEAA registra un avance del 81 % en su ejecución, con 17 actividades ejecutadas de un total de 21 programadas, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento y compromiso por parte de la empresa. Este progreso refleja los esfuerzos de EMPOCHAPARRAL E.S.P. por consolidar una gestión integral del agua, en coherencia con los lineamientos establecidos por la Ley 373 de 1997 y el Decreto 1076 de 2015, así como con los principios de sostenibilidad y eficiencia en el manejo del recurso.

Tabla 72. Avance del PUEAA

PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA PUEAA		
PROGRAMAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
7	21	17
% DE AVANCE		81%



¿Sabías que cada gota de lluvia que cae del cielo es un recurso valioso que muchas veces dejamos perder? El agua lluvia es una fuente natural, limpia y gratuita que, bien aprovechada, puede convertirse en un gran aliado para nuestras comunidades.

“Recolectar y reutilizar el agua lluvia nos permite reducir el consumo de agua potable en actividades que no requieren alta calidad, como:

- Lavar andenes y calles.
- Riego de parques y jardines.
- Descarga de sanitarios.
- Procesos industriales y de limpieza en servicios públicos.”

“El agua lluvia es un regalo de la naturaleza, Aprendamos a valorarla, reciclarla y aprovecharla de manera responsable. Así garantizaremos un futuro más sostenible para nuestras familias y para las próximas generaciones.”



Como leer el medidor del agua

Cómo interpretar la lectura de su medidor de agua?

JORNADAS DE CAPACITACION USO EFICIENTE DEL AGUA, METROLOGIA

El desarrollo del PUEAA se ha convertido en un pilar fundamental dentro de las políticas de sostenibilidad de la empresa, fortaleciendo la conciencia ambiental de los usuarios y las comunidades, e impulsando una cultura institucional orientada a la protección, uso responsable y preservación del recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras

4.6. CONCESIÓN AGUA

Durante la vigencia 2025, mediante la Resolución No. 3645 del 30 de julio de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA otorgó a EMPOCHAPARRAL E.S.P. la prórroga de la concesión de agua por un periodo adicional de veinte (20) años, autorizando el uso y aprovechamiento del recurso hídrico proveniente de las captaciones ubicadas en la quebrada San Jorge y el río Amoyá, fuentes que abastecen el sistema de acueducto del municipio de Chaparral.

Imagen 12. Captación Quebrada San Jorge y Rio Amoyá



Este importante logro, que se dio en el marco del mismo acto administrativo que aprobó el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, representa un avance significativo para la sostenibilidad operativa y la seguridad hídrica de la empresa, garantizando la disponibilidad del recurso en el largo plazo y la continuidad en la prestación del servicio público de acueducto.

La prórroga otorgada ratifica el cumplimiento de los compromisos ambientales y normativos asumidos por la entidad, así como la gestión responsable y técnica que EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha venido desarrollando frente al manejo del recurso hídrico. Este resultado es considerado un logro estratégico para la empresa, teniendo en cuenta que el agua constituye su principal materia prima y razón de ser,

elemento esencial para garantizar el bienestar de la comunidad chaparraluna y el desarrollo sostenible del territorio.

4.7. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha avanzado en la ejecución de sus principales instrumentos de planificación institucional, entre los que se destacan el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y el Plan Estratégico Institucional 2025–2027.

Estos instrumentos orientan la gestión técnica, ambiental y administrativa de la empresa, permitiendo consolidar acciones para la mejora continua en la prestación de los servicios públicos, el cumplimiento normativo y la sostenibilidad empresarial.

4.7.1. PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha venido ejecutando las acciones establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Chaparral, en coordinación con la Administración Municipal y bajo el seguimiento de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, conforme a lo dispuesto en la Resolución 0754 de 2014, la Ley 142 de 1994 y el Decreto 1077 de 2015.

Con corte anual a la vigencia 2025, el avance general de implementación del PGIRS alcanza el 61 %, equivalente a 20 actividades ejecutadas de las 33 programadas, distribuidas en los 12 programas que conforman el plan.

Tabla 73. Avance del Plan de Gestión integral de residuos Solidos

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS		
PROGRAMAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
12	33	20
% DE AVANCE		61%

Entre las principales acciones realizadas se destacan los siguientes programas:

Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo: El Programa Institucional para la Prestación del Servicio Público de Aseo tiene como propósito fortalecer las capacidades técnicas, operativas y administrativas de EMPOCHAPARRAL E.S.P., asegurando la prestación eficiente, continua y sostenible del servicio de aseo en el municipio de Chaparral.

Este programa busca consolidar una gestión empresarial moderna, transparente y orientada a resultados, mediante la actualización de herramientas de planeación, el desarrollo de procesos de capacitación permanente del personal operativo, y la implementación de mecanismos de mejora continua que garanticen la calidad del servicio.

Imagen 13. Capacitación del personal en competencias Laborales



Programa de recolección, transporte y transferencia: Ejecución de rutas de recolección en zona urbana, optimización de frecuencias y control del transporte de residuos hasta el sitio de disposición final.

Imagen 14. Recolección y transporte de residuos



Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas: Desarrollo de jornadas permanentes de limpieza, barrido manual y retiro de material en espacios públicos, garantizando la salubridad urbana.

Imagen 15. Actividades de barido y Limpieza



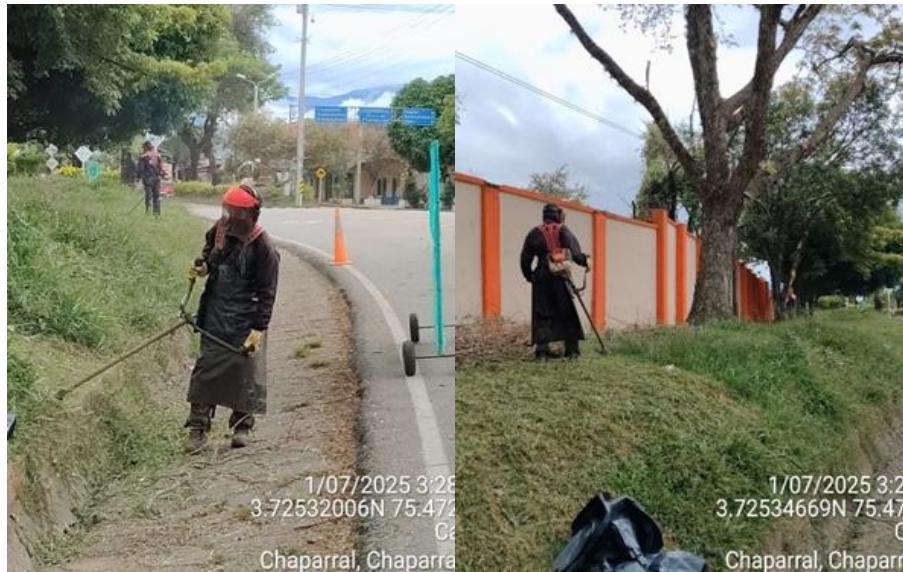
Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas: Actividades de recolección y limpieza sobre las márgenes de la quebrada La Palmita y el río Amoyá, con apoyo de la comunidad y entidades locales.

Imagen 16. Actividades de limpieza en zonas riveras



Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas: Mantenimiento estético y ambiental de zonas verdes urbanas, control de maleza y recolección de residuos vegetales.

Imagen 17. Actividades de Poda y corte de Césped



Programa de lavado de áreas públicas: Lavado de parques, andenes y zonas de alta afluencia con el fin de mantener condiciones adecuadas de higiene y ornato.

Imagen 18. Actividades de lavado de Áreas publicas



Programa de aprovechamiento: Implementación de la ruta selectiva de reciclaje, pesaje y clasificación de residuos aprovechables, en articulación con asociaciones de recicladores.

Imagen 19. Actividades de Aprovechamiento



Programa de disposición final: Seguimiento técnico y ambiental a la disposición de residuos en el sitio autorizado, y acompañamiento a la estructuración del nuevo relleno sanitario regional.

Programa de residuos sólidos especiales: Gestión diferenciada de residuos como llantas, baterías, aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), medicamentos vencidos y aceites usados.

Imagen 20. Actividades de recolección de Residuos sólidos



Además, dentro del componente ambiental se desarrollaron 12 jornadas de limpieza urbana que lograron retirar 5,59 toneladas de residuos, y 7 jornadas de reforestación con la siembra de 800 árboles nativos en las quebradas Sapera, Paraíso, Chocó, La Palmita, San Jorge y Amaya, contribuyendo a la recuperación ecológica y la conservación de las fuentes hídricas. Estas acciones reflejan el compromiso de

EMPOOCHAPARRAL E.S.P. con la sostenibilidad ambiental, la gestión responsable de los residuos y el fortalecimiento de la cultura ciudadana en el manejo adecuado de los recursos naturales y los espacios públicos.

4.7.2. PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV

Durante la vigencia 2025, EMPOOCHAPARRAL E.S.P. se encuentra en el último año de ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), instrumento orientado a garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental y el adecuado control de los vertimientos generados por el sistema de alcantarillado.

Para este periodo, la única actividad programada corresponde a la caracterización de aguas residuales, la cual fue ejecutada en su totalidad mediante un laboratorio acreditado por el IDEAM, alcanzando un avance del 100 % en el cumplimiento del plan.

Tabla 74. Avance de Ejecución del PSMV

PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV		
PROGRAMAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	1	1
% DE AVANCE		100%

Sin embargo, a pesar de no contar con más actividades programadas dentro del PSMV, EMPOOCHAPARRAL E.S.P. realiza periódicamente labores de mantenimiento preventivo y correctivo en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), así como en los componentes del sistema de alcantarillado, incluyendo sumideros, pozos de inspección y reposición de líneas principales, con el fin de garantizar la eficiencia hidráulica, operativa y ambiental del sistema.

Estas acciones complementarias reflejan el compromiso institucional de la empresa con la protección de las fuentes hídricas y la prestación responsable y sostenible del servicio público de alcantarillado, tal y como se muestra a continuación:







4.7.3. PLAN ESTRATÉGICO 2025 – 2027

4.7.3.1. Plan De Acción 2025

El Plan de Acción 2025 de EMPOCHAPARRAL E.S.P., derivado del Plan Estratégico Institucional 2025–2027, constituye la herramienta de gestión que permite hacer seguimiento al cumplimiento de las metas operativas y estratégicas definidas para la vigencia. El seguimiento a este plan se realiza de manera cuatrimestral, permitiendo evaluar periódicamente el avance de cada una de las áreas de la empresa y garantizar la trazabilidad de las actividades programadas. Tal y como se observa a continuación:

Tabla 75. Avance de ejecución del plan de Acción 2025

ÁREA O DEPENDENCIA	NO. ACTIVIDADES PROGRAMADAS	NO. DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO EN EL CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN OPERATIVA	38	36	95%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	23	22	96%
DIRECCIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA	12	11	92%
CONTROL INTERNO	5	4	80%
RESULTADO FINAL	78	73	94%

Con corte al segundo cuatrimestre del año (mayo–agosto), el nivel general de cumplimiento alcanza un 94 %, manteniendo el mismo porcentaje obtenido en el primer cuatrimestre. Este resultado refleja un alto grado de ejecución de las 78

actividades programadas, de las cuales 73 fueron ejecutadas satisfactoriamente en las áreas operativa, administrativa, comercial-financiera y de control interno.

El avance acumulado entre el primer y segundo cuatrimestre corresponde al 62 % de cumplimiento anual, en concordancia con el cronograma establecido, proyectándose un cumplimiento total del 100 % al cierre de la vigencia 2025.

Tabla 76. Avance general del plan Estratégico

CUATRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO GENERAL X CUATRIMESTRE / 100%	% DE CUMPLIMIENTO GENERAL X PLAN ESTRATEGICO / 33%
1 CUANTRIMESTRE (ENERO - ABRIL)	94%	31%
2 CUANTRIMESTRE (MAYO - AGOSTO)	94%	31%
3 CUANTRIMESTRE (SEPTIEMBRE - DICIEMBRE)	0	0
RESULTADO FINAL	62%	62%

Se destaca el desempeño de las áreas Operativa y Administrativa, que mantienen niveles superiores al 95 %, así como el compromiso institucional de todas las dependencias en la ejecución de las acciones previstas.

Estos resultados reflejan la efectiva articulación del Plan de Acción con el Plan Estratégico Institucional, orientando los esfuerzos de la empresa hacia la mejora continua, la eficiencia operativa y la gestión transparente de los recursos públicos.

4.8. AREA AMBIENTAL

4.8.1. LIMPIEZA DE ZONAS RIBEREÑAS

En la vigencia de 2025, la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral – EMPOCHAPARRAL E.S.P. reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, implementando diversas acciones orientadas a la conservación de los recursos naturales del municipio. Iniciativas que se alinean con el Plan de Acción del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), particularmente con las Fichas 4 y 6, las cuales, se centran en la educación ambiental y la protección de zonas de manejo especial.

Durante el transcurso del año se llevaron a cabo siete jornadas de limpieza en las márgenes de las quebradas del municipio, recorriendo un total de 1346 metros lineales de quebrada como parte de una estrategia de educación y sensibilización ambiental. El objetivo principal fue generar conciencia en las comunidades sobre el

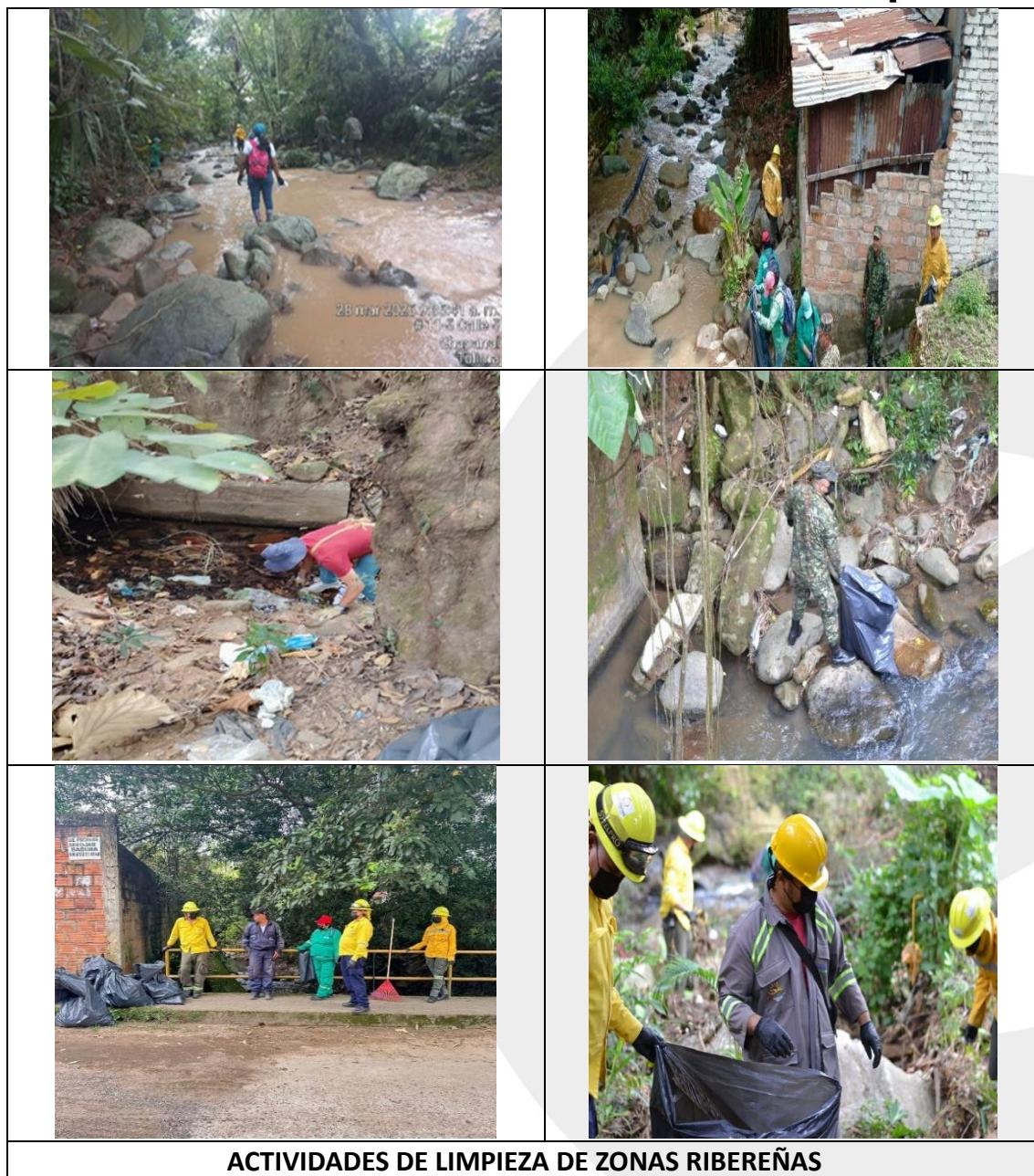
impacto negativo de la contaminación en las fuentes hídricas y promover la participación activa en su protección y conservación.

Tabla 77. Jornadas de Limpieza de quebradas

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA QUEBRADAS EJECUTADAS			
QUEBRADA	MES	DIA	METROS
LIMPIEZA EN LA QUEBRADA LA PIOJA, SECTOR DE MI RANCHITO	FEBRERO	21	200
LIMPIEZA EN LA QUEBRADA LA PIOJA, SECTOR DEL BATALLON.	MARZO	28	192
LIMPIEZA EN LA QUEBRADA LA PIOJA, SECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA HASTA EL PUENTE EL 20 DE JULIO.	JUNIO	05	204
LA TASAJERA BARRIO AMBEIMA CABAÑAS	AGOSTO	28	200
LIMPIEZA RIO TILUNI SECTOR VRD TULINI- TAMBOR	AGOSTO	29	200
LIMPIEZA QUEBRADA LA PALMITA BARRIO SANTA HELENA	OCTUBRE	18	200
LIMPIEZA DE QUEBRADA LA SAPERA BARRIO LA LOMA	DICIEMBRE	19	150
CANTIDAD DE LIMPIEZAS EJECUTADAS	7	1346	

A continuación, algunas evidencias de la ejecución de las jornadas de limpieza sobre nuestras diferentes fuentes hídricas presentes en el casco urbano.





4.8.2. JORNADAS DE SIEMBRA

Se han llevado a cabo diversas jornadas de reforestación en áreas aledañas a las quebradas del municipio, como parte de una estrategia integral de conservación ambiental y restauración ecológica.

Estas intervenciones se han focalizado en zonas de influencia afectadas por procesos de deforestación, contaminación hídrica y expansión urbana no

planificada, con el fin de recuperar la cobertura vegetal, mitigar la erosión y mejorar la calidad del ecosistema.

En el municipio de Chaparral se han sembrado aproximadamente 800 individuos vegetales de especies nativas, tales como Ocobo, Iguá, Gualanday, Nogal y Chirlobirlo. Esta iniciativa forma parte de una estrategia de restauración ecológica orientada a la recuperación de la cobertura vegetal, el mejoramiento del paisaje y la preservación de la biodiversidad local.

Tabla 78. Actividades de Siembra Ejecutadas

ACTIVIDADES DE SIEMBRA EJECUTADAS			
QUEBRADA	MES	DIA	CANTIDAD
QUEBRADA LA SAPERA SECTRO BARRIO EDEN Y CABANAS	ABRIL	04	250
QUEBRADA PARAISO SECTOR DEL BARRIO EL PARASIO	JULIO	06	100
QUEBRADA EL CHOCO BARRIO SAN FERNANDO	AGOSTO	27	50
QUEBRADA LA SAPERA BARRIO EL JARDIN	OCTUBRE	03	100
QUEBRADA LA PALMITA BARRIO SANTA HELENA, SANTOFIMIO	OCTUBRE	18	100
QUEBRADA SAN JORGE VRD SAN JORGE	NOVIEMBRE	07	100
QUEBRADA AMAYA VRD VEGA CHIQUITA	NOVIEMBRE	22	100
CANTIDAD DE SIEMBRAS EJECUTADAS		7	800

A continuación, algunas evidencias de la ejecución de las jornadas de siembra sobre diferentes sectores del casco urbano.







4.8.3. RUTA SELECTIVA

4.8.3.1. Separación En La Fuente En El Municipio De Chaparral – Tolima

La ruta selectiva comenzó en 2017, inicialmente solo en el sector comercial, debido a que estos son grandes generadores de materiales potencialmente aprovechables. Para el primer cuatrimestre de 2025, la ruta selectiva ya se implementa en todo el municipio, bajo la campaña "BASURA CERO". Esta campaña busca reforzar la importancia de la separación de residuos en hogares, oficinas y empresas.

La campaña se promueve a través de diversas estrategias de comunicación, como invitaciones en redes sociales y emisoras locales, con el objetivo de sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de la separación de residuos y el reciclaje.





Durante la vigencia 2025, EMPOCHAPARRAL E.S.P. ha continuado implementando la Ruta Selectiva de Aprovechamiento, como parte de las acciones contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y en cumplimiento de los lineamientos de la Resolución 2184 de 2019, orientados a fortalecer la separación en la fuente y el aprovechamiento de materiales reciclables en el municipio de Chaparral.

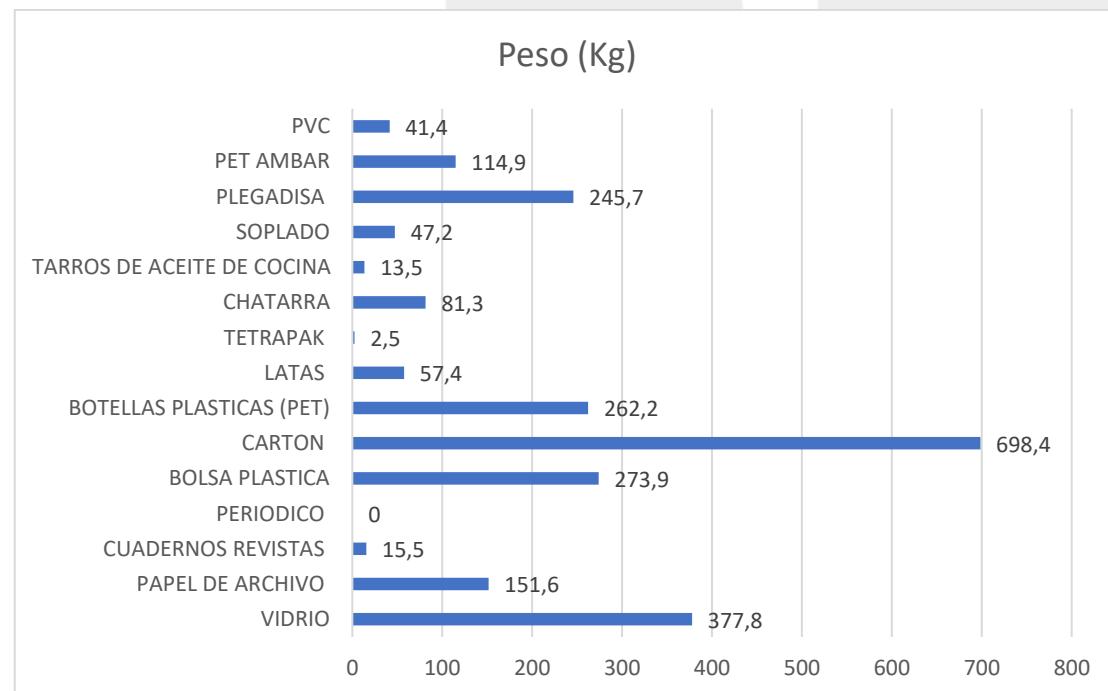
TIPO DE RESIDUOS	CONTROL DE PESAJE MENSUAL - RUTA SELECTIVA 2025 EMPOCHAPARRAL E.S.P.								
	MESES								
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Peso (Kg)
VIDRIO	78,4	163,5	12,5	5,2	0	25	81,7	11,5	377,8
PAPEL DE ARCHIVO	0	0	26,4	14,5	0	42,5	56,2	12	151,6
CUADERNOS REVISTAS	0	0	0	0	0	3	0	12,5	15,5
PERIODICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BOLSA PLASTICA	105,7	57,6	30	15	0	20,3	16,8	28,5	273,9
CARTON	147,9	72	78,5	110,9	0	28,5	156,6	104	698,4
BOTELLAS PLASTICAS (PET)	47,4	33	56,7	56	0	22	46	1,1	262,2
LATAS	0	0	2,1	0	0	1	5,3	49	57,4
TETRAPAK	0	0	0	0	0	2,5	0	0	2,5
CHATARRA	0	0	23	0	0	17,2	23,2	17,9	81,3
TARROS DE ACEITE DE COCINA	0	5	5,5	3	0	0	0	0	13,5
SOPLADO	0	0	28,9	10,8	0	7,5	0	0	47,2
PLEGADISA	62,2	13,5	26,8	29,5	0	21	58,9	33,8	245,7
PET AMBAR	20,3	8	3,5	4,5	0	19,8	44,2	14,6	114,9
PVC	0	0	0	20,4	0	7,5	13,5	0	41,4
TOTAL, KILOGRAMOS/ MES	461,9	352,6	293,9	269,8	0	217,8	502,4	284,9	2383,3

El cuadro anterior muestra el registro mensual de pesaje de los residuos aprovechables recolectados por la ruta selectiva entre los meses de enero y agosto de 2025, alcanzando un total general de 2.383,3 kilogramos de material recuperado.

Gráfico 56. Residuos gestionados por la ruta selectiva



Gráfico 57. Materiales gestionados por la ruta Selectiva



Entre los residuos más representativos se destacan:

- Cartón (698,4 kg)
- Vidrio (377,8 kg)
- Botellas plásticas PET (262,2 kg)
- Bolsa plástica (273,9 kg)
- Plegadiza (245,7 kg)

Estos materiales son gestionados en coordinación con los recicladores de oficio y asociaciones locales, promoviendo la economía circular, la reducción del volumen de residuos enviados a disposición final y el fortalecimiento de la cadena de aprovechamiento municipal.

El comportamiento mensual refleja una variación positiva en los meses de junio y julio, donde se registran los mayores volúmenes de material recuperado, evidenciando una mejora en la eficiencia operativa de la ruta y en la participación ciudadana en los procesos de separación en la fuente.

En términos generales, la ruta selectiva consolida un avance importante en la gestión ambiental del servicio de aseo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del PGIRS y a la promoción de una cultura de reciclaje y aprovechamiento responsable en el municipio.

4.8.4. INSTALACION AVISOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Se implementaron avisos ilustrativos en las distintas Instituciones Educativas del municipio, como parte de una estrategia de educación ambiental.

Estas campañas tienen como finalidad sensibilizar y concientizar a la comunidad estudiantil sobre la adecuada disposición de residuos sólidos, de acuerdo con el código de colores establecido para las canecas promoviendo así prácticas de manejo integral de residuos.





ACTIVIDADES DE AVISOS EN INTITUCIONES EDUCATIVAS

4.8.5. CAMPAÑA DE RECOLECCION DE PILAS

Durante la vigencia se desarrolló una campaña ambiental de recolección de pilas usadas en el municipio de Chaparral, con el objetivo de promover la correcta disposición de este tipo de residuos peligrosos de origen doméstico y prevenir la contaminación del suelo y las fuentes hídricas.

Como parte de esta estrategia, se instalaron diez (10) puntos de recolección en diferentes entidades comerciales, institucionales y educativas del municipio, debidamente identificados y señalizados con material informativo alusivo al cuidado ambiental.

Estos puntos de acopio permiten centralizar temporalmente el almacenamiento seguro de las pilas usadas, para su posterior entrega a un gestor autorizado, garantizando así el cumplimiento de la normativa ambiental vigente sobre la gestión integral de residuos peligrosos (Decreto 1076 de 2015 y Resolución 1297 de 2010).

Esta iniciativa, liderada por EMPOCHAPARRAL E.S.P., contribuye al fortalecimiento de la cultura ambiental y a la reducción del riesgo de contaminación derivado del manejo inadecuado de este tipo de residuos.





ACTIVIDADES DE CAMPAÑAS DE RECOLECCION DE PILAS

4.8.6. JORNADAS DE LIMPIEZA

Durante la vigencia, EMPOCHAPARRAL E.S.P. desarrolló un total de doce (12) jornadas de limpieza y embellecimiento en diferentes sectores urbanos del municipio, con el propósito de mantener espacios públicos limpios, seguros y ambientalmente armoniosos, promoviendo la participación comunitaria y la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del entorno.

Las actividades incluyeron recolección de residuos sólidos ordinarios, corte de maleza, limpieza de zonas verdes, barrido manual y disposición adecuada de residuos, logrando retirar aproximadamente 5,59 toneladas de residuos de los espacios intervenidos.

Tabla 79. Jornadas de limpieza Ejecutadas

ACTIVIDAD	MES	DIA	TONELADAS
JORNADA DE LIMPIEZA BARRIO AMBEIMA CABANAS	FEBRERO	21	0.36
JORNADA DE LIMPIEZA BARRIO JOSE MARIA MELO	MARZO	28	0.42
JORNADA DE LIMPIEZA BARRIO SALOMON	JUNIO	26	0.7
JORNADA DE RECOLECCION DE INSERVIBLES	JUNIO	27	

JORNADA DE LIMPIEZA BARRIO PARAISO	JULIO	04	0.54
JORNADA DE LIMPIEZA SALIDA CHAPARRAL -IBAGUE	JULIO	10	0.61
JORNADA DE LIMPIEZA SALIDA CHAPARAL- RIO BLANCO	JULIO	11	0.50
JORNADA DE LIMPIEZA BARRIO SAN FERNANDO	AGOSTO	27	0.36
JORNADA DE LIMPIEZA SECTOR PUENTE TIERRA	SEPTIEMBRE	04	0.43
JORNADA DE LIMPIEZA PLAZA DE TOROS- AVENIDA CAMELLON	SEPTIEMBRE	26	0.43
JORNADA DE LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO ESCUELA GABRIELA	SEPTIEMBRE	26	0.36
JORNADA DE LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO CASA LUDICA DARIO	OCTUBRE	10	0.28

Estas jornadas se realizaron en barrios representativos como Ambeima Cabañas, José María Melo, Salomón, Paraíso, San Fernando, así como en sectores viales como Puente Tierra, Plaza de Toros – Avenida Camellón, y en instituciones educativas como la Escuela Gabriela y la Casa Lúdica Darío Echandía.

Con esta iniciativa, la empresa reafirma su compromiso con la educación ambiental, la participación ciudadana y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Programa de Aseo y Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Algunas evidencias fotográficas de las actividades a continuación:









ACTIVIDADES DE JORNADAS DE LIMPIEZA

5. CONTROL INTERNO

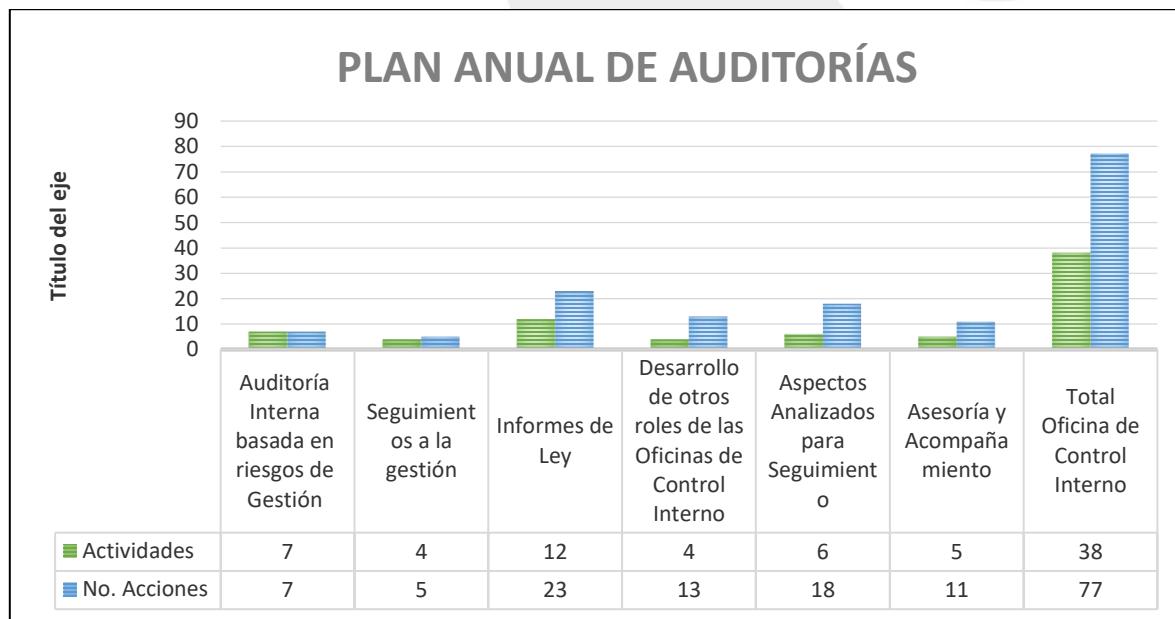
5.1. PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS

El Programa Anual de Auditoría Interna correspondiente a la presente vigencia fue aprobado el 24 de enero de 2025 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia en la que se definieron las actividades y el número de acciones a desarrollar durante el año en curso. El Plan Anual de Auditoría Interna quedó estructurado en seis (6) aspectos fundamentales, los cuales corresponden a las líneas de acción que la Oficina de Control Interno adelanta en el marco de sus funciones misionales, así:

Tabla 80. Plan Anual de Auditoría

Tipo de Actividad	Actividades	No. Acciones
Auditoría Interna basada en riesgos de Gestión	7	7
Seguimientos a la gestión	4	5
Informes de Ley	12	23
Desarrollo de otros roles de las Oficinas de Control Interno	4	13
Aspectos Analizados para Seguimiento	6	18
Asesoría y Acompañamiento	5	11
Total Oficina de Control Interno	38	77

Gráfico 58. Plan Anual de Auditorías Internas



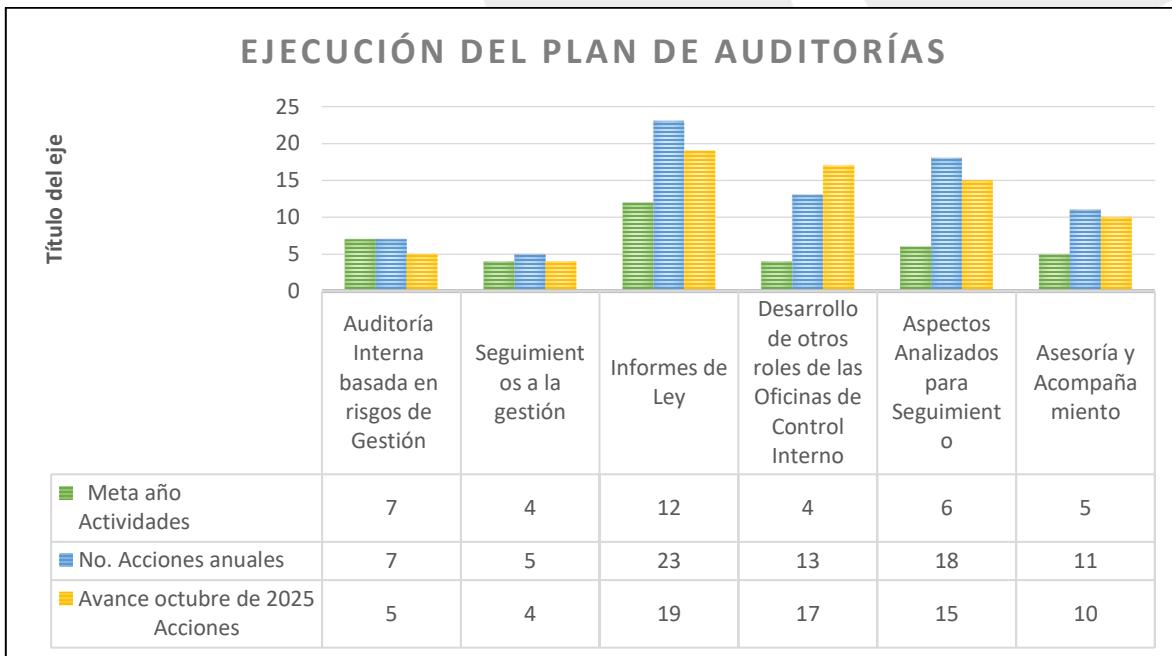
5.1.1. Avance en la ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna – Corte a octubre de 2025.

A continuación, se presenta la ejecución de las acciones realizadas con corte a octubre de 2025 para el cumplimiento de las actividades acordadas:

Tabla 81. Ejecución Plan de Auditoría

Actividades PAA 2025	Meta año Actividades	No. Acciones anuales	Avance octubre de 2025 Acciones	% Avance Acumulado
Auditoría Interna basada en riesgos de Gestión	7	7	5	71%
Seguimientos a la gestión	4	5	4	63%
Informes de Ley	12	23	19	81%
Desarrollo de otros roles de las Oficinas de Control Interno	4	13	17	108%
Aspectos Analizados para Seguimiento	6	18	15	79%
Asesoría y Acompañamiento	5	11	10	80%
Total	38	77	70	80%

Gráfico 59. Ejecución del Plan de Auditoría



5.1.1.1. Auditorías Internas basadas en riesgos

Las auditorías basadas en riesgos constituyen una metodología moderna de evaluación que orienta el trabajo de auditoría hacia los procesos, actividades y áreas que representan mayor exposición o impacto potencial para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Este enfoque permite optimizar los recursos de auditoría, priorizar las acciones de control y generar recomendaciones más efectivas para la gestión del riesgo, la eficiencia operativa y la mejora continua.

En la Oficina de Control Interno, este enfoque se aplica mediante la identificación y valoración de los riesgos institucionales, con base en los resultados del Mapa de Riesgos y de los instrumentos de planeación estratégica. De esta manera, las auditorías se programan de forma selectiva y preventiva, enfocándose en los procesos críticos y contribuyendo a fortalecer el Sistema de Control Interno y la cultura del autocontrol en toda la entidad.

De acuerdo con la planificación anual, durante los 10 meses se ejecutaron cinco auditorías de las siete programadas, alcanzando un cumplimiento del 71%, a la presentación de este informe, la Oficina de Control Interno adelanta la planificación de las dos restantes, con la cual se completará el 100% de la meta establecida.

5.1.1.2. Seguimiento a la Gestión

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a la gestión con el fin de verificar el avance en la implementación de planes, acciones y compromisos institucionales, asegurando la eficacia, eficiencia y cumplimiento de los objetivos organizacionales.

La OCI efectuó cuatro seguimientos a la gestión, logrando un avance del 63% respecto a lo programado en la vigencia, en este aspecto se tienen en cuenta los seguimientos realizados tanto a los planes de mejoramiento que se tienen con la Contraloría Departamental y los internos, así mismo el seguimiento a la publicación a los planes institucionales.

5.1.1.3. Informes de Ley

La Oficina de Control Interno elabora y presenta los informes de ley establecidos en la normatividad vigente, orientados a evaluar y comunicar el estado del Sistema de Control Interno, los avances en la gestión institucional y el cumplimiento de los planes de mejoramiento. Estos informes se remiten a los entes de control y a la alta dirección, dentro de los plazos definidos, con el fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la gestión pública.

En este ítem la OCI, se han realizado 12 informes de ley lo que representa un 81% de los 23 que se deben presentar al terminar el año 2025.

5.1.1.4. *Otros roles de la Oficina de Control Interno*

Dentro de este componente, la Oficina de Control Interno desarrolla acciones de acompañamiento, asesoría y articulación institucional, con especial énfasis en la asistencia y participación activa en los diferentes comités institucionales, tales como el Comité de Coordinación de Control Interno, Comité de Gestión y Desempeño, Comité de Seguridad y Atención a visitas de Órganos de Control, entre otros. Estas actuaciones buscan fortalecer la toma de decisiones, promover la transparencia y contribuir al mejoramiento continuo de la gestión pública, en coherencia con los principios del Sistema de Control Interno.

En este componente se programaron cuatro (4) actividades y trece (13) acciones, sin embargo, la meta fue superada, en la medida en que se ha participado en un número de reuniones superior al inicialmente previsto. En consecuencia, el porcentaje de ejecución alcanzó el 108%, reflejando un compromiso activo y permanente de la Oficina de Control Interno en el cumplimiento de sus funciones.

5.1.1.5. *Aspectos analizados para seguimiento*

En este componente se incluyen diversas actividades orientadas al monitoreo y verificación del cumplimiento de planes, programas y compromisos institucionales, así como al seguimiento de las acciones derivadas de los procesos de auditoría interna. Estas labores permiten valorar la efectividad de la gestión, garantizar la trazabilidad de los compromisos y fortalecer los mecanismos de control y mejora continua en la entidad.

Frente a este aspecto, a la fecha se han ejecutado quince (15) acciones de las dieciocho (18) previstas, orientadas al cumplimiento de las seis (6) actividades programadas dentro del componente, logrando un cumplimiento del 79%.

5.1.1.6. *Asesoría y Acompañamiento*

La Oficina de Control Interno desarrolla acciones de asesoría y acompañamiento a los diferentes procesos y dependencias de la entidad, con el propósito de orientar la correcta aplicación de las normas, procedimientos y controles institucionales. Este rol busca fortalecer la gestión administrativa, promover la prevención del riesgo y contribuir a la toma de decisiones informada y transparente, en coherencia con los principios del Sistema de Control Interno.

Para este aspecto, a la fecha se registra un cumplimiento del ochenta por ciento (80%), resultado que evidencia el desarrollo constante de actividades de asesoría y acompañamiento por parte de la Oficina de Control Interno, en apoyo a los diferentes procesos de la entidad.

Gráfico 60. Ejecución del Plan a octubre de 2025



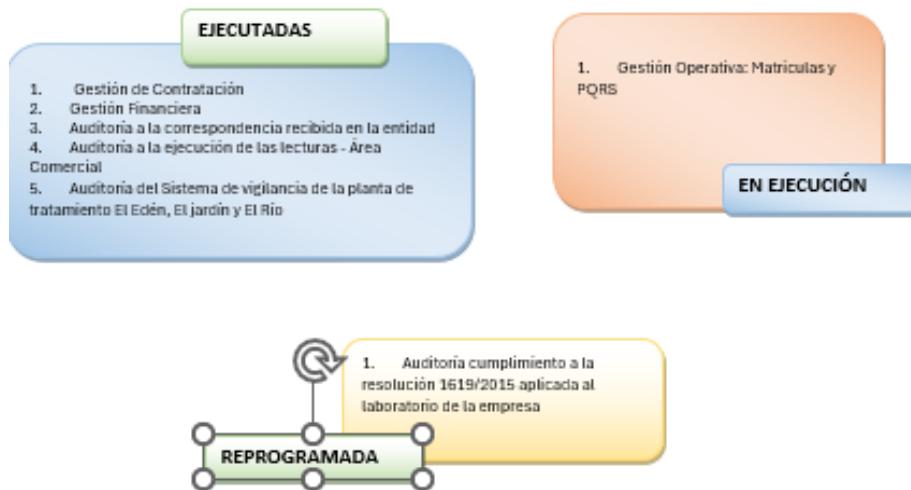
Considerando el total de acciones planificadas para el año 2025, eran de 77 para el mes de octubre la oficina de control interno ha ejecutado 70 que representa un avance del 90%.

5.2. DESCRIPCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA

5.2.1. Auditorías Internas De Gestión

Como se mencionó anteriormente, fueron programadas siete (7) auditorías para la presente vigencia. De estas, cinco (5) se ejecutaron en su totalidad, una (1) se encuentra en desarrollo y una (1) adicional fue reprogramada, producto de la visita realizada por la Secretaría de Salud y con el propósito de atender los requerimientos para la certificación del laboratorio de la Planta de Tratamiento de Aguas Tratadas. Dicha reprogramación corresponde a un seguimiento de carácter prioritario, orientado a verificar el cumplimiento de la Resolución 1619 de 2015.

Gráfico 61. Descripción de las Auditorías internas



A continuación, se muestra de manera general el propósito de cada una de las auditorías llevadas a cabo:

Tabla 82. Auditoría de Contratación

1. Auditoría al proceso de Contratación			
Objetivo	Alcance	Fecha de Inicio	Fecha final
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en todas las etapas precontractual, contractual y post contractual conforme lo establecido en el manual de contratación vigente en la empresa, desde la secretaría general en el subproceso de contratación. De igual manera, se realizará la verificación de la publicación en el SECOP II • El seguimiento cubre el periodo comprendido en los meses de agosto de 2024 y marzo de 2025 y se toma la información verificada de manera física, confrontada con la publicada en el SECOP II. • Verificar el cumplimiento del proceso de gestión documental de acuerdo a Ley General de Archivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Del 01 de agosto de 2024 al 31 de marzo de 2025 	26/03/2025	15/05/2025

Tabla 83. Auditoría proceso Financiero y Contable

2. Auditoría al proceso Financiero y Contable			
Objetivo	Alcance	Fecha de Inicio	Fecha final
Evaluar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros de una entidad, así como verificar el cumplimiento de las normas y leyes aplicables, tanto en el proceso financiero como en el contable, teniendo como base la legalidad que le aplica a la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral.	El alcance de la auditoría es la verificación de los correctos procesos practicados al manejo de la información contable y financiera de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral, de la vigencia 2025. De presentarse información relevante de la vigencia 2024, también será tenida en cuenta.	07/07/2025	08/09/2025

Tabla 84. Auditoría a PQR y matricula de servicios

3. Auditoría al proceso Operativo PQR Y Matricula de servicios			
Objetivo	Alcance	Fecha de Inicio	Fecha final
Verificar que los procesos relacionados con la atención, trámite y respuesta de las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) asociados a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como los procedimientos de asignación y manejo de las matrículas del servicio, se desarrollen conforme a lo establecido en la normatividad vigente. De esta manera, se busca garantizar que la prestación del servicio público se realice con criterios de eficiencia, transparencia y cumplimiento de las obligaciones contractuales, asegurando la adecuada vinculación de los usuarios al sistema.	<p>La auditoría comprende la revisión de los procedimientos implementados por las áreas responsables de la gestión de PQR y matrículas de servicio, verificando:</p> <p>La aplicación de los lineamientos del Contrato de Condiciones Uniformes.</p> <p>La existencia y eficacia de los mecanismos de control que aseguran el correcto registro, trámite y cierre de las PQR.</p> <p>El cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos para la asignación y registro de matrículas de los usuarios que adquieren los servicios públicos.</p> <p>La suficiencia y oportunidad de los soportes documentales que respaldan las actuaciones administrativas y operativas.</p> <p>El periodo objeto de análisis corresponderá al tiempo comprendido entre enero y septiembre de 2025, e incluirá la revisión de la documentación, registros y evidencias disponibles en los sistemas institucionales.</p>	N/A	N/A

Tabla 85. Auditoría a la Correspondencia recibida en la entidad

4. Auditoría a la correspondencia reibida en la entidad			
Objetivo	Alcance	Fecha de Inicio	Fecha final
Evaluar el proceso de recepción, registro, distribución y control de la correspondencia en la entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la adecuada trazabilidad de la información institucional.	<p>La auditoría comprende la revisión de la correspondencia física y electrónica recibida durante toda la vigencia, incluyendo los mecanismos de control, archivo y entrega a las dependencias responsables, así como la verificación de los tiempos de respuesta y custodia de la documentación.</p>	01/03/2025	31/12/2025

Tabla 86. Ejecución de lecturas

5. Auditoría a la ejecución de las lecturas - Área Comercial			
Objetivo	Alcance	Fecha de Inicio	Fecha final
Evaluar el proceso de ejecución de lecturas de los micromedidores en el Área Comercial, verificando la exactitud, oportunidad y confiabilidad de la información registrada, así como el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la facturación del servicio y la implementación del nuevo software de toma de lecturas con registro fotográfico.	<p>Comprende la revisión de las rutas de lectura, tiempos de ejecución, controles aplicados y validación de datos en el sistema, incluyendo la verificación del uso y funcionalidad del software de captura fotográfica de medidores, correspondiente al periodo auditado, con el fin de identificar desviaciones y oportunidades de mejora en la gestión operativa y comercial.</p>	08/2025	10/2025

Tabla 87. Auditoría del sistema de vigilancia

6. Auditoría del Sistema de vigilancia de la planta de tratamiento El Edén, El jardín y El Río			
Objetivo	Alcance	Fecha de Inicio	Fecha final
Verificar la correcta instalación y funcionamiento del sistema de vigilancia en las Plantas de Tratamiento El Edén, El Jardín y El Río, asegurando que se cuente con los elementos técnicos y de seguridad requeridos para su adecuada operación y monitoreo.	<p>Incluye la revisión física de la instalación, los componentes implementados y su correspondencia con las especificaciones técnicas establecidas, así como la verificación de la operatividad y condiciones de mantenimiento del sistema de vigilancia en cada planta.</p>	01/01/2025	15/03/2025

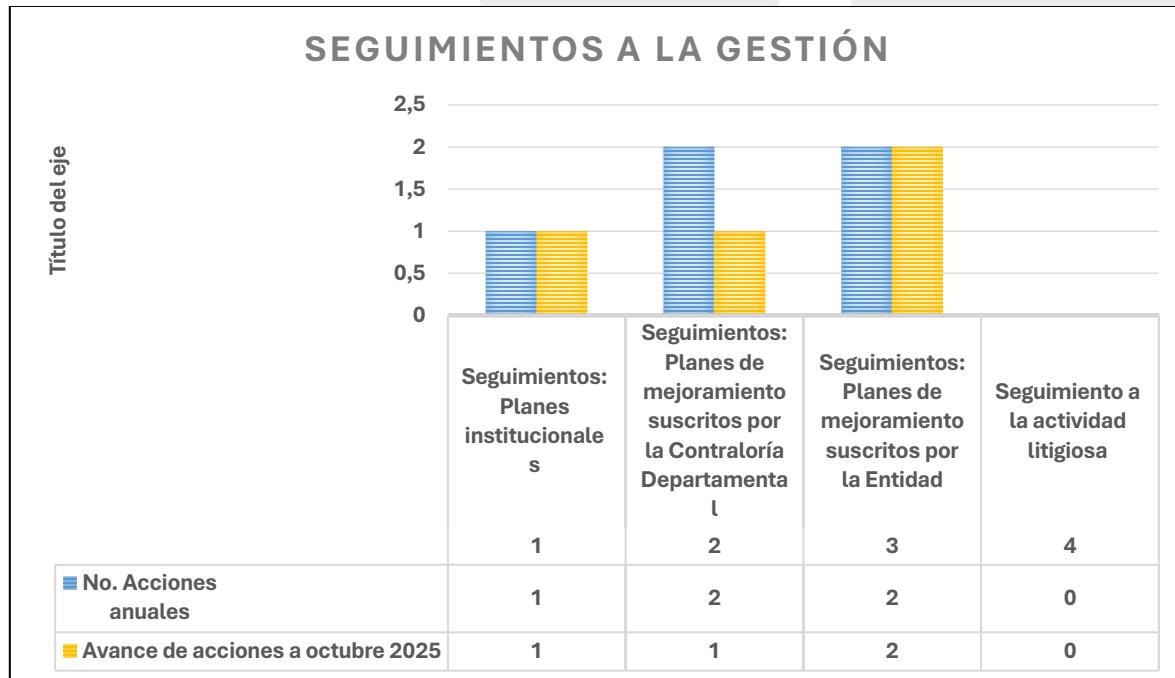
5.2.2. Seguimiento A La Gestión

La Oficina de Control Interno (OCI) llevó a cabo actividades de seguimiento a la gestión institucional, con el propósito de verificar el cumplimiento de los planes, compromisos y acciones de mejoramiento derivados tanto de las instancias internas como de los organismos de control externo.

Tabla 88. Seguimiento a la Gestión

ítem	Actividades PAAI 2025	No. Acciones anuales	Avance de acciones a octubre 2025	Avance porcentual a octubre
1	Seguimientos: Planes institucionales	1	1	100%
2	Seguimientos: Planes de mejoramiento suscritos por la Contraloría Departamental	2	1	50%
3	Seguimientos: Planes de mejoramiento suscritos por la Entidad	2	2	100%
4	Seguimiento a la actividad litigiosa	0	0	0%
TOTALES		5	4	63%

Tabla 89. Seguimiento a la Gestión



De acuerdo con los resultados, se programaron cinco seguimientos, de los cuales cuatro se ejecutaron dentro del periodo evaluado, alcanzando un cumplimiento

general del 63 %. Los planes institucionales y los planes de mejoramiento suscritos por la entidad reportaron un cumplimiento del 100 %, evidenciando la atención oportuna a los compromisos internos.

En cuanto a los planes de mejoramiento suscritos por la Contraloría Departamental del Tolima, se registra un avance del 50 %, en concordancia con la programación establecida para el seguimiento final en el último trimestre del año. Por tanto, la ejecución parcial corresponde al cronograma previsto y no implica rezago en la atención de las observaciones formuladas por el ente de control.

Respecto al seguimiento a la actividad litigiosa, no se registraron actuaciones durante el periodo, dado que no se presentaron procesos judiciales o administrativos que requirieran acompañamiento o verificación por parte de la OCI.

La Oficina de Control Interno continuará realizando los seguimientos correspondientes, con el fin de garantizar la trazabilidad de los compromisos institucionales y contribuir al fortalecimiento del control, la transparencia y la mejora continua en la gestión pública.

5.2.3. INFORMES DE LEY

La Oficina de Control Interno (OCI), en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017 y las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, tiene la responsabilidad de desarrollar actividades de evaluación y seguimiento orientadas a fortalecer el Sistema de Control Interno de la entidad.

En el ejercicio de sus funciones, la OCI debe presentar una serie de informes periódicos y temáticos que permiten a la alta dirección contar con información oportuna, objetiva y confiable sobre el desempeño institucional, el cumplimiento normativo y la efectividad de los controles implementados. Estos informes constituyen herramientas fundamentales para la toma de decisiones, la mejora continua de los procesos y la rendición de cuentas ante los entes de control y la ciudadanía.

Entre los principales informes que debe presentar la Oficina de Control Interno se encuentran:

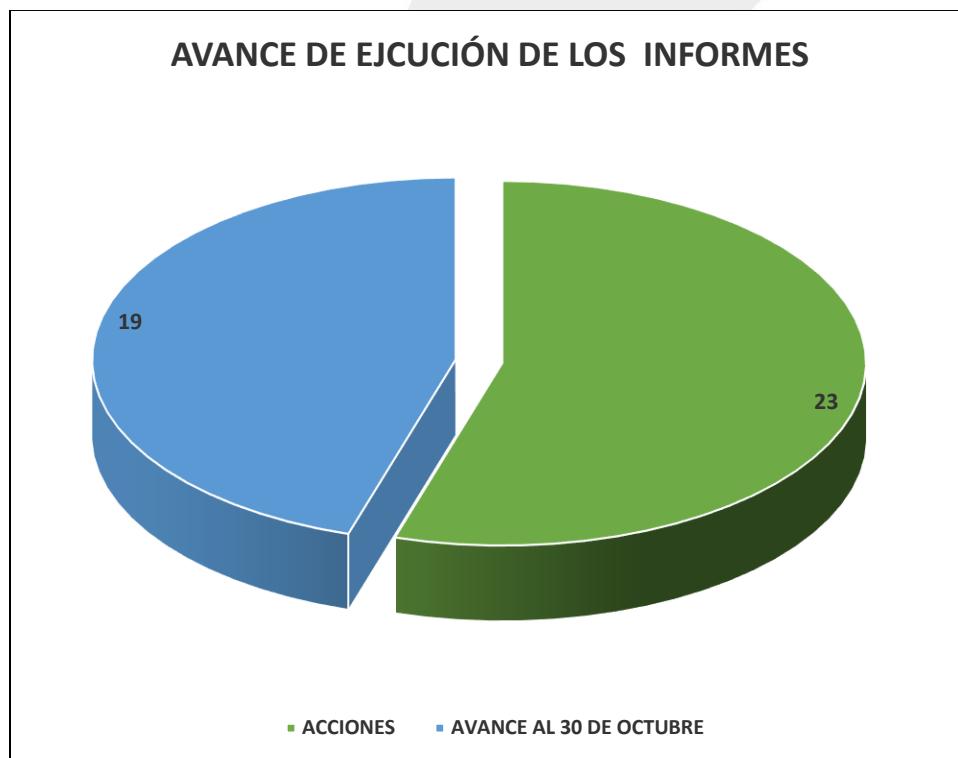
- Informes de auditoría interna, derivados de los planes anuales aprobados por la alta dirección.
- Informes de evaluación del Sistema de Control Interno, conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Informes de seguimiento a planes de mejoramiento, internos y derivados de los entes de control.

- Informes de austeridad en el gasto, de transparencia y ética pública, gestión del riesgo, y demás temas transversales exigidos por la normatividad vigente.
- Informe Ejecutivo Anual, consolidado al cierre de cada vigencia, que resume los resultados más relevantes de la gestión de control interno.

Estos informes permiten evidenciar el compromiso institucional con la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad administrativa, garantizando que la gestión pública se desarrolle conforme a los principios de legalidad, eficacia y mejora continua.

A continuación, se relacionan la tabla que indica los informes presentados en la presente vigencia y se comentará algunos de mayor impacto en el desarrollo del Sistema de Control Interno:

Gráfico 62. Ejecución de Informes



5.2.3.1. Reporte al Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión

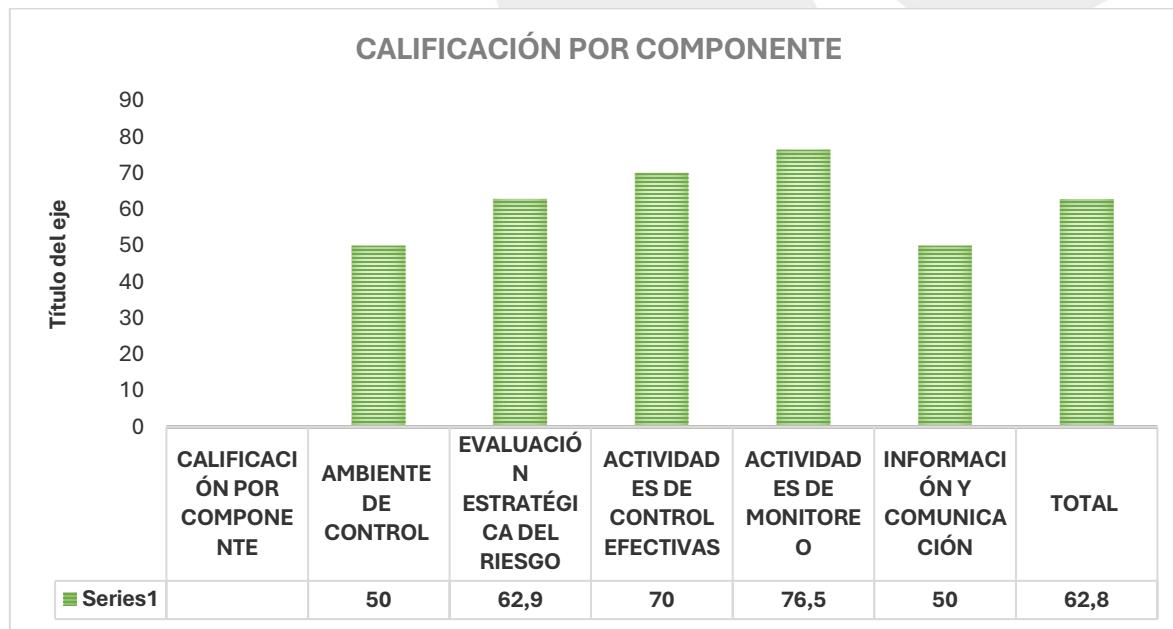
El Índice de Control Interno refleja el nivel de desarrollo y efectividad del Sistema de Control Interno (SCI) en la entidad, con base en las autoevaluaciones realizadas por las dependencias responsables de los procesos.

Durante el período evaluado, la entidad obtuvo un puntaje de 62,8, ubicándose dentro de un rango medio de desempeño frente al promedio del grupo par, que fue de 47,2, y el máximo puntaje observado, que alcanzó 92 puntos.

Tabla 90. Calificación por Componente

CALIFICACIÓN POR COMPONENTE	
AMBIENTE DE CONTROL	50
EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL RIESGO	62.9
ACTIVIDADES DE CONTROL EFECTIVAS	70
ACTIVIDADES DE MONITOREO	76.5
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	50
TOTAL	62.8

Gráfico 63. Calificación por Componente MECI



Este resultado indica que, si bien la entidad presenta avances significativos en la implementación de los componentes del Sistema de Control Interno, aún existen áreas susceptibles de mejora, especialmente en lo relacionado con la consolidación de mecanismos de seguimiento, evaluación de riesgos y fortalecimiento de la cultura de autocontrol.

En cuanto a la ubicación en quintiles, la entidad se encuentra en el cuarto quintil, lo que representa un desempeño superior al promedio general, aunque con margen para fortalecer la gestión integral del sistema.

Imagen 21. Resultados FURAG - MECI 2024



La Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, desarrollada por la Oficina de Control Interno conforme a la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), obtuvo un puntaje de 73,9.

Este resultado evidencia que el Sistema de Control Interno de la entidad cumple en buena medida con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, y que los mecanismos de control establecidos son funcionales para garantizar la correcta ejecución de los procesos institucionales.

No obstante, la OCI identifica la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de seguimiento a los planes de mejoramiento, así como la evaluación de la gestión del riesgo y la retroalimentación de resultados, con el propósito de alcanzar niveles de madurez más altos y consolidar una cultura organizacional basada en la mejora continua.

Imagen 22. Calificación Evaluación independiente SCI



5.2.3.2. Informe de Evaluación Semestral del Sistema de Control Interno

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017 y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Oficina de Control Interno (OCI) realizó la evaluación semestral del Sistema de Control Interno (SCI) correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025.

El propósito de esta evaluación es determinar el grado de efectividad de los controles implementados en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, verificando su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la mejora continua de la gestión pública.

Con base en la aplicación de las herramientas de verificación, análisis de resultados y seguimiento a los planes de mejoramiento, se estableció que el Sistema de Control Interno de la entidad presenta un nivel de desempeño favorable, evidenciando avances en la implementación de los componentes de ambiente de control, gestión del riesgo, actividades de control, información y comunicación, y evaluación independiente.

Durante el período evaluado, se destaca el fortalecimiento de la cultura del autocontrol y el seguimiento oportuno a las acciones derivadas de auditorías internas y externas. No obstante, se identifican aspectos susceptibles de mejora relacionados con la formalización de los instrumentos de gestión del riesgo, la documentación de evidencias de control y el monitoreo periódico de indicadores de eficiencia y eficacia.

La Oficina de Control Interno deja las conclusiones y recomendaciones derivadas de esta evaluación, con el fin de que sean tenidas en cuenta por las dependencias responsables para la implementación de acciones de mejora que fortalezcan la gestión institucional y aseguren la efectividad del Sistema de Control Interno en la entidad.

Durante la vigencia 2025 se han presentado dos informes de evaluación del Sistema de Control Interno, en los cuales se evidencia un avance significativo en el fortalecimiento de los componentes que integran el sistema.

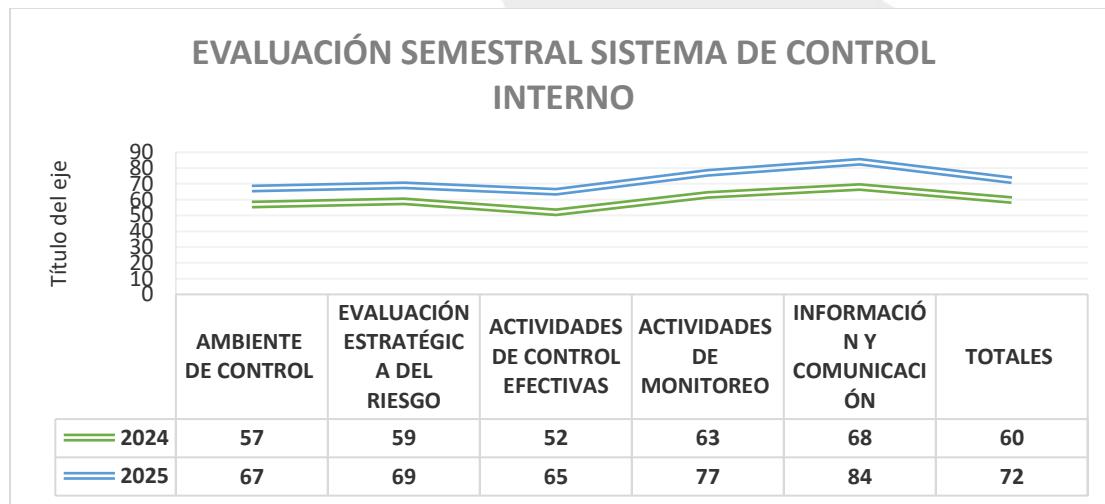
Para el último informe correspondiente al año 2024, presentado en enero de 2025, la entidad obtuvo una puntuación de 60 puntos. Posteriormente, con corte al 30 de junio de 2025, la calificación ascendió a 72 puntos, reflejando un progreso de 12 puntos en la gestión y efectividad del sistema, resultado de la implementación de acciones de mejora y del seguimiento continuo realizado a los procesos institucionales.

Es preciso aclarar que, durante los años 2022 y 2023, la entidad no contaba con una Oficina de Control Interno en propiedad, situación que limitó el desarrollo de actividades de evaluación, seguimiento y fortalecimiento del sistema. No obstante, a partir de la consolidación de la oficina y la designación de personal responsable, se ha logrado reorientar la gestión del control interno, mejorando la planeación, la supervisión y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Tabla 91. Puntaje componentes del SCI

EVALUACIÓN SEMESTRAS SISTEMA DE CONTROL INTERNO	2024	2025
AMBIENTE DE CONTROL	57	67
EVALUACIÓN ESTRÁTÉGICA DEL RIESGO	59	69
ACTIVIDADES DE CONTROL EFECTIVAS	52	65
ACTIVIDADES DE MONITOREO	63	77
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	68	84
TOTALES	60	72

Gráfico 64. Comparativo de Puntajes 2024 Vs. 2025



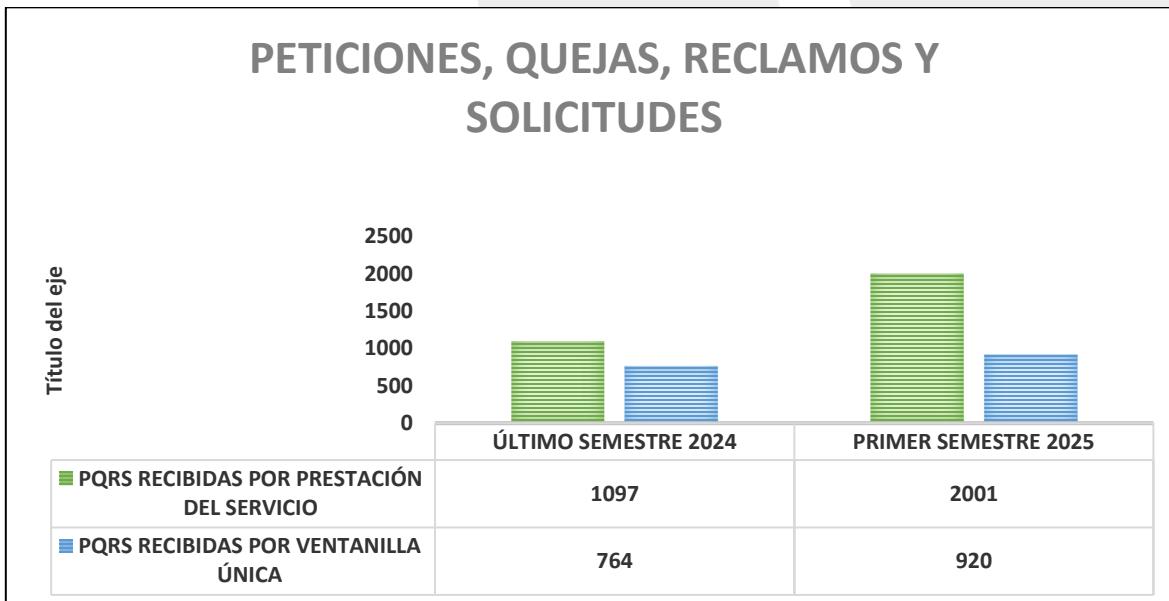
5.2.3.3. Informe Semestral de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicituds

El presente informe semestral de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicituds (PQRS) tiene como finalidad consolidar, analizar y presentar de manera estructurada la información relacionada con las interacciones de los usuarios con la entidad durante el periodo correspondiente. Este documento permite evaluar la eficacia de los canales de atención, identificar áreas de mejora, medir el cumplimiento de los tiempos de respuesta y fortalecer la gestión de calidad orientada a la satisfacción del usuario. Asimismo, proporciona insumos para la toma de decisiones estratégicas y para el seguimiento de los procesos de control interno y normativos vinculados con la atención al ciudadano.

Tabla 92. Informe de PQRS

DESCRIPCIÓN	ÚLTIMO SEMESTRE 2024	PRIMER SEMESTRE 2025
PQRS RECIBIDAS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO	1097	2001
PQRS RECIBIDAS POR VENTANILLA ÚNICA	764	920

Gráfico 65. Comportamiento de las PQRS



Al comparar el último semestre de 2024 con el primer semestre de 2025, se evidencia un aumento en el número de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) registradas por la entidad.

En la categoría “PQRS recibidas por prestación del servicio”, se pasó de 1.097 registros en el segundo semestre de 2024 a 2.001 en el primer semestre de 2025, lo que equivale a un incremento del 82,5 %.

De igual manera, las “PQRS recibidas por ventanilla única” aumentaron de 764 a 920, correspondiente a un 20,4 % más frente al periodo anterior.

El comportamiento observado puede interpretarse como un mayor ejercicio de participación ciudadana, donde los usuarios hacen uso activo de los canales institucionales dispuestos para la atención de sus requerimientos. Esto refleja una mayor apropiación de los mecanismos de comunicación y del derecho a presentar peticiones, quejas o reclamos ante la entidad.

No obstante, el incremento en el volumen de PQRS requiere un seguimiento cualitativo que permita identificar las temáticas más recurrentes y los posibles factores que inciden en la percepción ciudadana. Este análisis será fundamental para orientar acciones de mejora en la atención y respuesta, en coherencia con los principios de eficiencia, transparencia y oportunidad en la gestión institucional.

5.2.3.4. *Evaluación del sistema de Control Interno Contable*

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 357 de 2008 y las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), se llevó a cabo la evaluación al Sistema de Control Interno Contable (SCIC), con el propósito de determinar la efectividad de los controles implementados por la entidad para garantizar la razonabilidad, integridad y oportunidad de la información contable.

El resultado obtenido fue de 4,75, lo cual refleja un nivel de desempeño satisfactorio en el cumplimiento de los lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública y en la aplicación de las políticas, procedimientos y controles asociados a la gestión contable.

Este puntaje evidencia que la entidad mantiene adecuados mecanismos de control que permiten asegurar la calidad y confiabilidad de la información financiera, así como el cumplimiento de las normas técnicas contables emitidas por la CGN. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la documentación de los procesos, la supervisión de las actividades de registro contable y la retroalimentación del sistema frente a posibles inconsistencias.

La Oficina de Control Interno deja las respectivas conclusiones y recomendaciones, con el fin de que sean tenidas en cuenta por el área contable y la alta dirección para la implementación de acciones de mejora continua, que contribuyan a la sostenibilidad y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Contable de la entidad.

Imagen 23. Calificación informe control interno contable

[Volver](#)

Entidad	230173168 - E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Chaparral																										
Periodo	01-01-2024 al 31-12-2024																										
Ambito	GENERAL																										
Categoría	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE																										
Formulario	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE																										
Nivel	1																										
Envío número	4561021																										
Fecha recepción	2025-02-25 17:34:36																										
																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>CALIFICACIÓN</th> <th>OBSERVACIONES</th> <th>PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)</th> <th>CALIFICACIÓN TOTAL(Unidad)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>4.75</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>VALORACIÓN CUANTITATIVA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>								CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL(Unidad)	1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					4.75	2	VALORACIÓN CUANTITATIVA					
	CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL(Unidad)																					
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					4.75																					
2	VALORACIÓN CUANTITATIVA																										

5.2.3.5. Austeridad en el gasto

Este informe permite a las entidades evidenciar las acciones implementadas para promover el uso responsable de los recursos, la sostenibilidad financiera y la eficiencia en la gestión institucional, en coherencia con los principios de planeación, economía, eficacia y transparencia establecidos en la normativa presupuestal y de control interno del Estado.

Este contexto enmarca la presentación del informe correspondiente a la vigencia 2025, cuyo objetivo es dar cuenta de los avances, logros y acciones adoptadas por la entidad para garantizar una administración responsable y coherente con las políticas de austeridad definidas por el Gobierno Nacional.

En este sentido, la Oficina de Control Interno (OCI) deja las respectivas conclusiones derivadas del análisis efectuado, con el fin de que sean tenidas en cuenta por las dependencias responsables en la adopción de acciones de mejora que fortalezcan la eficiencia del gasto, la racionalización de los recursos y la sostenibilidad de la gestión institucional. En este sentido, al corte del presente informe se han presentado tres informes, lo que da un porcentaje de ejecución del 75%.

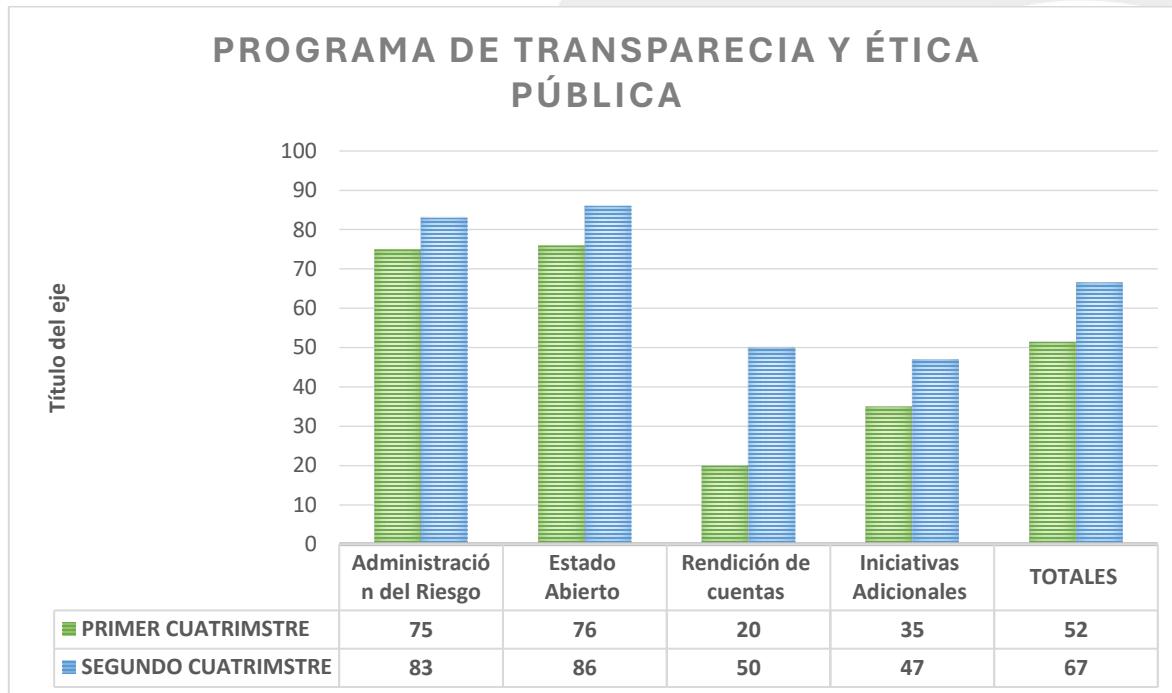
5.2.3.6. Seguimiento al Programa de Transparencia y ética Pública

En el seguimiento efectuado al Programa de Transparencia y Ética Pública correspondiente a los dos primeros cuatrimestres del año 2025, se observa una tendencia positiva en los niveles de cumplimiento, al pasar de un promedio general de 52 puntos en el primer cuatrimestre a 67 puntos en el segundo, evidenciando avances en el desarrollo de las acciones programadas en los diferentes componentes, tal como se observa en la tabla y gráfica

Tabla 93. Componentes del PTEP

COMPONENTES	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Administración del Riesgo	75	83
Estado Abierto	76	86
Rendición de cuentas	20	50
Iniciativas Adicionales	35	47
TOTALES	52	67

Gráfico 66. Componentes de PTEP



Por componente, se destaca lo siguiente:

- Administración del Riesgo: pasó de 75 a 83 puntos, reflejando avances en la gestión preventiva y en la aplicación de medidas orientadas a la identificación y mitigación de riesgos asociados a la integridad y la transparencia.
- Estado Abierto: aumentó de 76 a 86 puntos, mostrando continuidad en las estrategias de acceso a la información y participación ciudadana.
- Rendición de Cuentas: se incrementó de 20 a 50 puntos. Este resultado se considera parcial, dado que la mayoría de las actividades asociadas a este componente se concentran en el último trimestre del año, por lo que su nivel de avance aumentará significativamente en el siguiente periodo de evaluación.

- Iniciativas Adicionales: avanzaron de 35 a 47 puntos, derivado del fortalecimiento de acciones complementarias que promueven la cultura de transparencia institucional.

En general, los resultados reflejan el compromiso de la entidad con la ética pública y la gestión transparente, evidenciando avances sostenidos en los componentes de Estado Abierto y Administración del Riesgo. Se recomienda mantener el seguimiento periódico al programa y asegurar la ejecución oportuna de las actividades planificadas para el último trimestre, especialmente las relacionadas con la rendición de cuentas y la interacción ciudadana.

5.2.3.7. 6.3.7. Informe de Seguimiento al Plan de Acción Institucional

Durante el primer semestre de 2025, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al Plan de Acción Institucional, con el fin de verificar el grado de cumplimiento de las metas, actividades y resultados definidos por las diferentes dependencias de la entidad. Este proceso se desarrolló conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y con el Plan de Gestión y Resultados, considerando los principios de eficiencia, eficacia y mejora continua.

El seguimiento permitió identificar el avance general de las metas institucionales, así como las oportunidades de mejora en la planeación y ejecución de las acciones. De manera general, se observó cumplimiento en la mayoría de los compromisos programados, destacando el esfuerzo de las dependencias en el desarrollo de actividades misionales, de apoyo y de gestión administrativa.

La Oficina de Control Interno continuará realizando el monitoreo periódico a la ejecución del Plan de Acción Institucional, promoviendo el uso de la información para la toma de decisiones y el mejoramiento de la gestión, en concordancia con los objetivos estratégicos y los compromisos de transparencia y eficiencia institucional. Para la presentación del presente informe, la Oficina de Planeación no ha socializado el avance del segundo cuatrimestre.

5.2.3.8. 6.3.8. Informe a la plataforma SIA CONTRALORÍAS

En el mes de febrero de 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) coordinó el proceso de carga y entrega de la información correspondiente a la Cuenta Anual 2024 en la plataforma SIA Contralorías, cumpliendo con los lineamientos y plazos establecidos por la Contraloría Departamental del Tolima.

En tal sentido, la OCI llevó a cabo una reunión de socialización con los líderes de proceso, con el propósito de brindar las orientaciones pertinentes y aclarar la información emitida por la Contraloría Departamental del Tolima (CDT). Durante este espacio, se revisaron los requerimientos y se precisaron los criterios técnicos para la consolidación y validación de los reportes remitidos por las diferentes dependencias de la entidad.

Actualmente, la entidad se encuentra a la espera del resultado del proceso de revisión de la Cuenta Anual 2024 por parte de la Contraloría Departamental del Tolima. La Oficina de Control Interno continuará realizando el seguimiento al proceso de evaluación y atenderá oportunamente las observaciones o requerimientos que se deriven, en aras de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión institucional.

Imagen 24. Acta No. 02 Comité de Coordinación CI

ACTA SOCIALIZACIÓN PRESENTACIÓN DE LA CUENTA ANUAL 2024 ANTE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO No. 02			
Fecha:	03 de febrero de 2025	Hora:	4:00 p.m.
Lugar:	Secretaría General		
Objetivo:	Socialización presentación de la cuenta anual 2024 ante la Contraloría Departamental del Tolima		
ASISTENCIA			
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
Andrés Felipe Martínez Valencia	Director Financiero y Comercial	Vianney Katherine Méndez	Secretaria General
Oscar José Cadena Gómez	Director Operativo	Yenny Paola Salinas	Almacenera
Angele Lizeth Ojeda	Apoyo Planeación	Yegridory Milena Mosquera	Auxiliar Contable
Yenny Gisela Duccara	Auxiliar de Facturación	Andrés Camilo Gutiérrez Pacheco	Jefe de Presupuesto
Marisol Forero Bocanegra	Jefe de Control Interno	Rodrigo Quesada Ruíz	Asesor Contable
Invitados:			
Orden del día:			
No.	Detalle		
1	Saludo		
2	Socializar el objeto de la reunión		
3.	Compromisos		
4.	Proposiciones y varios		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
ÍTEM	TEMA		
1.	Se brinda un saludo por parte de la jefe de Control interno a los asistentes a la reunión		
2.	El objeto de la presente reunión es brindar la información pertinente y referida en la resolución 784 de diciembre 27 de 2024, por el cual se dieron las resoluciones No. 040 y No. 303 de enero y abril de 2024 y se reglamentan los métodos y la forma de rendición de la cuenta en el sistema		

Dirección: Calle 10 No. 9-61

5.2.3.9. 6.3.9. Informe de Derechos de autor

Durante el primer semestre de 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) realizó el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones relacionadas con los derechos de autor, con énfasis en la verificación del uso de licencias de software en los equipos de cómputo institucionales.

El proceso permitió identificar que, si bien algunos equipos cuentan con licencias vigentes y en uso regular, se requiere avanzar en el proceso de regularización y actualización de licencias, con el fin de asegurar el cumplimiento normativo y la adecuada protección de los derechos de autor en materia de software.

De igual forma, se evidenció que una parte importante de los equipos presenta obsolescencia tecnológica, lo cual limita la compatibilidad con versiones recientes de programas y dificulta la instalación de licencias actualizadas. Por tal motivo, se considera necesario que la entidad evalúe la adquisición progresiva de equipos nuevos y la implementación de un plan de actualización tecnológica y de licenciamiento acorde con las necesidades operativas.

Imagen 25. Certificado de cague de información



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024

Respetado(a) Usuario(a):
MARISOL FORERO BOCANEGRA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL
Chaparral (Tolima)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 20-03-2025 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Órgano	Territorial
Nombre	Entidad prestadora de servicios públicos
Departamento	Tolima
Municipio	Chaparral
Entidad	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL
Nombre	MARISOL FORERO BOCANEGRA
Nombre funcionario	MARISOL FORERO BOCANEGRA
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	Jefa de Control Interno
¿Cuál es la función que cumple en la entidad?	Control Interno
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Sí
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para verifico que se estén utilizando programas o aplicaciones que no cumplen con la legislación?	El mecanismo de control que se implementa en la Empresa, es la verificación en cada equipo de los funcionarios cuando se realizan las mantenencias preventivas de igual manera se le manda al proveedor del software la licencia de uso para que se verifique que el software que se está utilizando es la instalación ya verificada por parte de la oficina de software de la empresa. Esta tarea es repartida en diferentes oficinas.
4. ¿Cuál es el documento final que se le da al software que se hace llegar en su entidad?	El documento final que se le da al software que se hace llegar en su entidad es la licencia de uso que se hace llegar en su entidad.
5. ¿Qué licencias de software se tienen en la Empresa?	El documento que se implementa en la Empresa, es la verificación en cada equipo de los funcionarios cuando se realizan las mantenencias preventivas de igual manera se le manda al proveedor del software la licencia de uso para que se verifique que el software que se está utilizando es la instalación ya verificada por parte de la oficina de software de la empresa. Esta tarea es repartida en diferentes oficinas.
6. ¿Cuál es el link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 01 del 01 de febrero de 2024, emitida por la Oficina de Derecho del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.	https://emppchaparral.gov.co/wp-content/uploads/2025/01/INFORME-DE-DERECHOS-DE-AUTOR-2024.pdf

Qualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 75608220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinternoenlinea@emppchaparral.gov.co

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor
Dirección: Calle 28 N°13A-15 Piso 17, Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 (601) 756-02-20
Línea PQRSP: 01 800 127878

Página 1 de 1

5.2.3.10. Informe de seguimiento a la matriz de riesgo

Durante el primer semestre de 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) realizó el seguimiento cuatrimestral a la Matriz de Riesgos Institucional, consolidando los resultados de todos los procesos y componentes evaluados, como se muestra en la siguiente tabla:

Imagen 26. Matriz de riesgo

MATRIZ DE RIESGO	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	
COMPONENTES			
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
PROCESO MISIONAL			
PROCESO DE APOYO			
EVALUACIÓN Y CONTROL			
TOTAL	26	38	64

De acuerdo con la información obtenida, la entidad registró un avance general de 64 puntos, distribuidos en 26 puntos durante el primer cuatrimestre y 38 en el segundo, lo que refleja la continuidad de las acciones de control y la actualización gradual de los riesgos en los diferentes procesos organizacionales.

Este resultado evidencia el compromiso de las dependencias en la gestión preventiva, así como el fortalecimiento progresivo del enfoque de administración del riesgo como herramienta de planeación y toma de decisiones.

La Oficina de Control Interno recomienda mantener la periodicidad en las evaluaciones cuatrimestrales, promover la actualización oportuna de la información en la matriz y continuar fortaleciendo las capacidades de los líderes de proceso, con el fin de garantizar la sostenibilidad y efectividad del sistema de administración del riesgo institucional.

5.2.3.11. Seguimiento a las publicaciones de la página web

La OCI realiza el seguimiento a la página web institucional con el fin de verificar que la información publicada cumpla con los criterios de transparencia, oportunidad y accesibilidad, así como con las disposiciones del MIPG y la normativa de Gobierno Digital. Este control permite garantizar que los contenidos se mantengan actualizados y reflejen adecuadamente la gestión institucional.

Imagen 27. Seguimiento al link de transparencia y acceso a la información



The screenshot shows the official website of empp Chaparral. At the top, there is a navigation bar with links for 'Transparencia', 'Servicios de Atención al Ciudadano', 'Participa', 'Normatividad', 'Noticias', and 'Nuestra Entidad'. Below the navigation bar, a breadcrumb navigation shows 'Inicio > Transparencia y acceso a la información'. The main content area is titled 'Transparencia y acceso a la información'. It contains a paragraph about the fulfillment of the Transparency and Access to Information Act (Ley 1712 of 2014) and a link to 'CONSULTAR INFORMACION HISTORICA'. Below this, there is a section titled '1. Información de la entidad'.

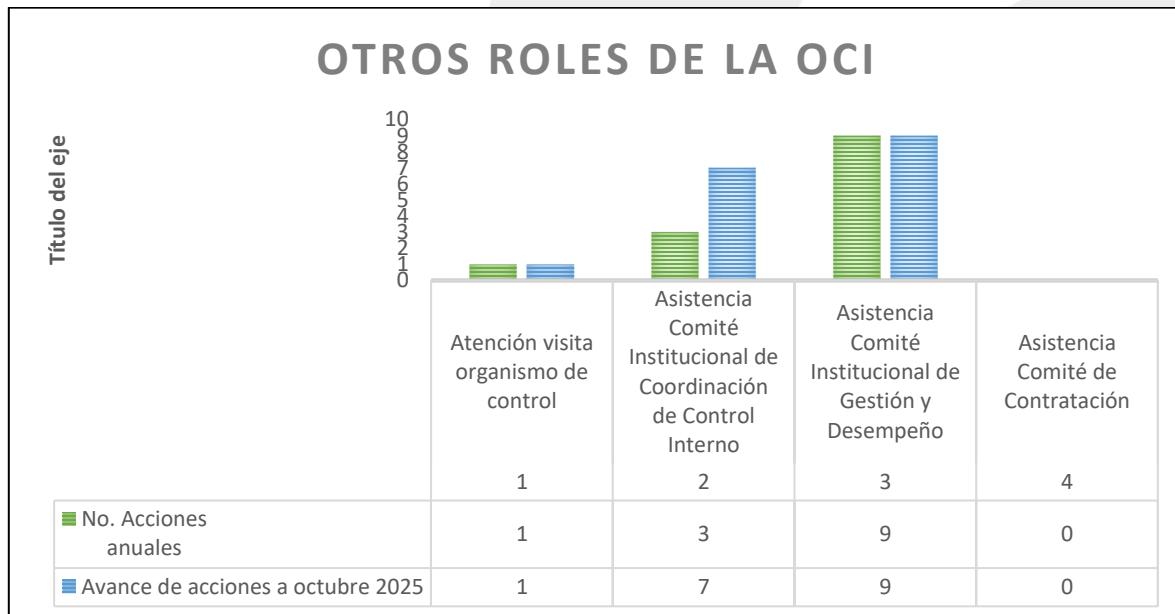
5.2.4. Desarrollo De Otros Roles De La Oficina De Control Interno

En el marco del Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) ha desarrollado diversas actividades orientadas a fortalecer los roles de asesoría, acompañamiento y articulación institucional.

Tabla 94. Actividades de Otros roles de la OCI

ítem	Actividades PAAI 2025	No. Acciones anuales	Avance de acciones a octubre 2025	Avance porcentual a octubre
1	Atención visita organismo de control	1	1	100%
2	Asistencia Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	3	7	233%
3	Asistencia Comité Institucional de Gestión y Desempeño	9	9	100%
4	Asistencia Comité de Contratación	0	0	0%
TOTALES		13	17	108%

Gráfico 67. Otros roles de la OCI



De acuerdo con el seguimiento efectuado a octubre de 2025, se programaron 13 acciones anuales, de las cuales se han ejecutado 17, lo que representa un avance global del 108 % respecto de la meta establecida. Este resultado refleja el compromiso de la OCI en el cumplimiento de sus funciones misionales y en el apoyo técnico a la gestión de la entidad.

Entre las principales acciones realizadas se destacan:

- Atención a visitas de organismos de control, cumpliendo con el 100 % de las actividades programadas, garantizando la entrega oportuna de información y la coordinación institucional durante los procesos de verificación.
- Participación en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con un avance del 233 %, debido a la realización de sesiones adicionales no previstas inicialmente, en atención a temas estratégicos de control y planeación.
- Asistencia al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con cumplimiento del 100 %, contribuyendo a la revisión de los avances del MIIPG y la implementación de acciones de mejora.
- Comité de Contratación: no se registran participaciones durante el periodo, dado que no se presentaron convocatorias formales que requirieran la intervención de la OCI.

En conjunto, estas acciones evidencian el cumplimiento efectivo de los roles de acompañamiento, asesoría y coordinación institucional asignados a la Oficina de Control Interno, contribuyendo al fortalecimiento del control preventivo, la transparencia y la eficacia en la gestión pública.

5.2.5. Aspectos Analizados Para Seguimiento

Durante el periodo comprendido hasta octubre de 2025, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a las acciones previstas en el Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI 2025, alcanzando un avance del 79 % respecto de las metas establecidas.

Tabla 95. Actividades Aspectos analizados para seguimiento

Ítem	Actividades PAAI 2025	No. Acciones anuales	Avance de acciones a octubre 2025	Avance porcentual a octubre
1	Seguimiento planes institucionales	1	1	100%
2	Planes de mejoramiento de las auditorías internas	3	3	100%
3	Gestión Institucional - Planes Institucionales	0	0	0%
4	Seguimiento SIGEP II	1	1	100%
5	Asuntos que sean solicitados por el Representante Legal	12	9	75%
6	Elaboración del PAAI	1	1	100%
TOTALES		18	15	79%

Gráfico 68. Aspectos analizados para seguimiento



El componente de seguimiento contempló un total de 18 acciones anuales, de las cuales se han ejecutado 15, evidenciando un cumplimiento satisfactorio en la mayoría de los compromisos programados.

Entre los aspectos más relevantes se destacan:

- Seguimiento a los planes institucionales: cumplimiento del 100 %, asegurando la verificación del avance de las metas y la articulación con los instrumentos de planeación.
- Planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas: cumplimiento total del 100 %, con revisiones documentadas y seguimiento a la implementación de las acciones correctivas.
- Gestión Institucional – Planes Institucionales: sin avance a la fecha, dado que la programación de esta actividad se encuentra prevista para el último trimestre.
- Seguimiento SIGEP II: ejecución del 100 %, garantizando la actualización oportuna de la información del talento humano.
- Atención a asuntos solicitados por el Representante Legal: avance del 75 %, debido a la atención prioritaria de requerimientos específicos no programados que fortalecen la gestión directiva.
- Elaboración del PAAI: cumplimiento del 100 %, asegurando la planeación de las auditorías para la siguiente vigencia.

En conclusión, el desarrollo de este componente evidencia el cumplimiento eficiente y sostenido de las actividades de seguimiento institucional, consolidando el rol de la Oficina de Control Interno como garante del mejoramiento continuo, la transparencia administrativa y la gestión basada en resultados.

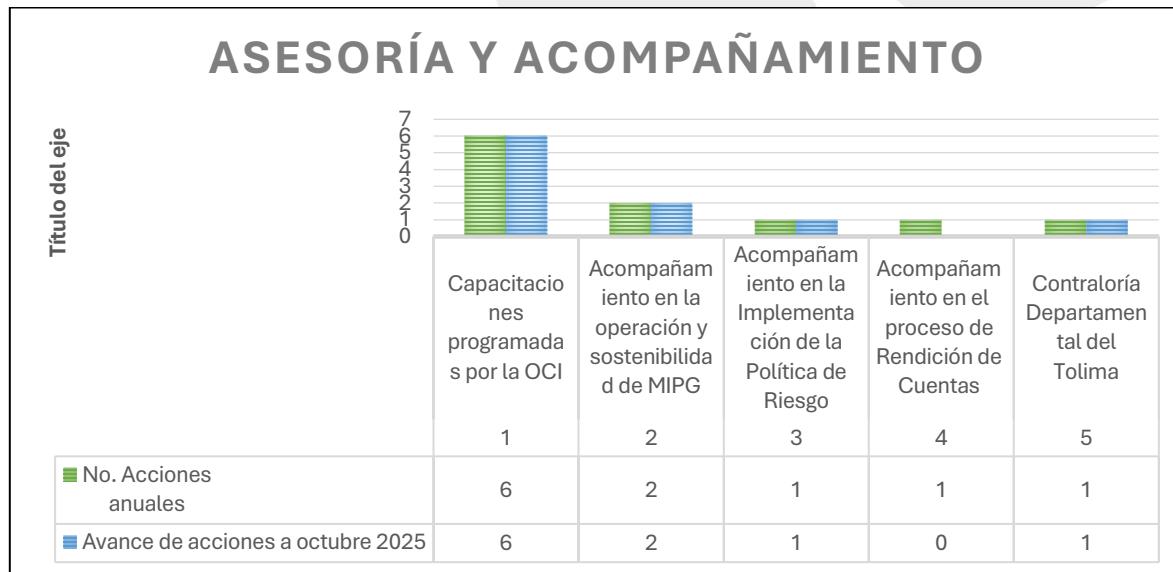
5.2.6. Asesorías Y Acompañamiento

Durante el periodo evaluado, la Oficina de Control Interno ha ejecutado un avance del 80 % en las actividades relacionadas con el acompañamiento institucional, de acuerdo con la programación establecida en el Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI 2025).

Tabla 96. Avance de actividades de asesoría y acompañamiento

ítem	Actividades PAAI 2025	No. Acciones anuales	Avance de acciones a octubre 2025	Avance porcentual a octubre
1	Capacitaciones programadas por la OCI	6	6	100%
2	Acompañamiento en la operación y sostenibilidad de MIPG	2	2	100%
3	Acompañamiento en la Implementación de la Política de Riesgo	1	1	100%
4	Acompañamiento en el proceso de Rendición de Cuentas	1	0	0%
5	Contraloría Departamental del Tolima	1	1	100%
TOTALES		11	10	80%

Gráfico 69. Avance de actividades de asesoría y acompañamiento



Se destaca el cumplimiento del 100 % en las acciones programadas de capacitación, así como en los acompañamientos orientados a la operación y

sostenibilidad del MIPG, la implementación de la Política de Administración del Riesgo y la articulación con la Contraloría Departamental del Tolima. Estos resultados reflejan el compromiso de la Oficina con la promoción de buenas prácticas de gestión, el fortalecimiento del control interno y el apoyo técnico a los diferentes procesos institucionales.

No obstante, se evidencia que el acompañamiento en el proceso de Rendición de Cuentas aún no presenta avance, debido a que dicha actividad se encuentra programada para el último trimestre del año, en coherencia con los plazos establecidos para su ejecución en el cronograma institucional.

En términos generales, el comportamiento de este componente evidencia un desarrollo positivo de las acciones de apoyo estratégico que contribuyen al fortalecimiento de la gestión pública, la transparencia y la mejora continua de la Entidad. Es así como la jefe de control interno ha llevado a cabo diferentes capacitaciones que fortalecen este proceso

Imagen 28. Evidencia fotográfica

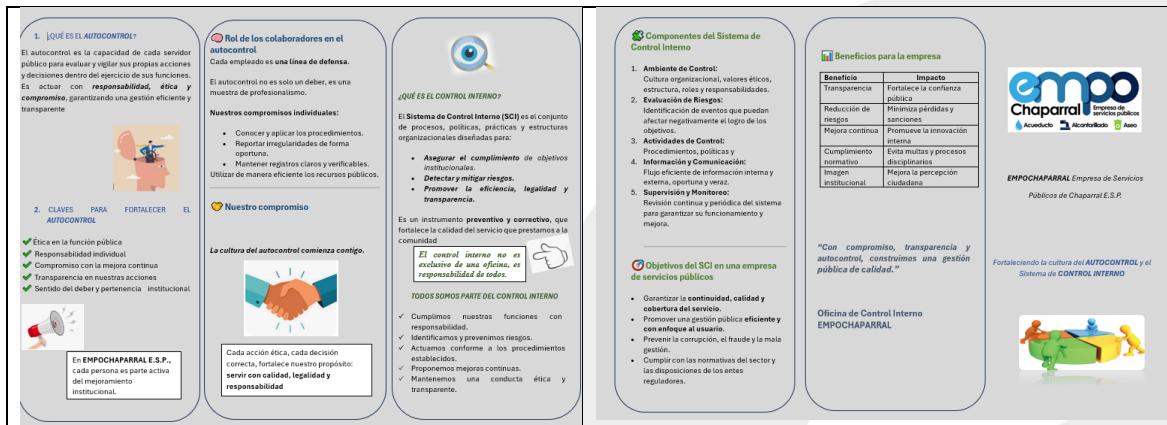


5.2.6.1. *Enfoque hacia la prevención*

La Oficina de Control Interno llevó a cabo la elaboración del boletín, el cual contiene información sobre la Cultura de Autocontrol en la Empresa de Servicios Públicos.

Este boletín tiene como propósito fortalecer la conciencia y práctica del autocontrol entre los diferentes procesos y dependencias de la entidad, promoviendo la aplicación adecuada de normas, procedimientos y controles internos, y contribuyendo al fortalecimiento integral del Sistema de Control Interno.

Imagen 29. Boletín cultura de autocontrol



5.2.6.2. Relacionamiento con Entes Externos:

Atención requerimientos entre de control y otras solicitudes:

En cumplimiento de su “Rol en la relación con entes externos de control”, la Oficina de Control Interno atendió las solicitudes formuladas por los diferentes entes de control y otras entidades:

- Visita de la Contralora Departamental a la socialicen del Plan de Fiscalización 2025
- Socialización de la presentación de la cuenta anual 2024
- Participación en el Comité Municipal de Derecho humanitario a la alimentación
- Participación en el Comité Municipal de Política Social

Imagen 30. Reunión COMPES

